EDICTOS JUDICIALES

Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

AVISOS COMERCIALES

Buenos Aires, Martes 21 de agosto de 1962

ESTATUTOS de SOCIEDADES ANONIMAS

CECILIO DE LA TORRE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, y secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Primer Testimonio. Escritura número ochocientos cuarenta y uno. — En la Ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los dieciséis días del mes de julio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí escribano autorizante, comparecen los señores don Cecilio de la Torre, naturalizado argentino, nacido el trece de enero de mil novecientos once, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve, casado en primeras nupcias con Leonilda Catalina Barberis, domiciliado en la calle Osvaldo Cruz número mil novecientos diez, de la Ciudad de Buenos Aires; don Andrés Estévez, argentino, nacido el nueve de Julio de mil novecientos dieciséis, con cédula de identidad de la Capital Federal número dos millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos quince, casado en primeras nupcias con doña Alcira Ricon, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini quinientos treinta y nueve, del Pueblo de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Alí Greppi, argentino, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos veintiuno, con cédula de identidad de la Capital Federal número cinco millones seiscientos noventa y seis mil quinientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con la señora Irma Matteo, domiciliado en la calle Juncal número dos mil doscientos once, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, don Román de la Torre, argentino, nacido el dos de enero de mil novecientos treinta y nueve, con cédula de identidad número cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Marta Rothenberger, domiciliado en la calle Anatole France número doscientos setenta y cinco, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Donaldo Kelly, argentino, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos diez, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Brigida Elena Uscher, domiciliado en la calle General Paz número trescientos uno, del Pueblo de Temperley, Provincia de Buenos Aiires; don Pedro Isusi, argentino,, nacido el quince de marzo de mil novecientos, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires número ciento sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Josefina Arosena, domiciliado en la calle Luis María Campos dos mil setecientos veinticinco, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Juan Arrigoni, argentino, nacido el veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires, un millón trescientos cuatro mil quinientos veinte, casado en primeras nupcias con doña María Zulema Lamosa, domiciliado en la calle Dorrego número ciento setenta y siete, del Pueblo Bernal, Provincia de Buenos Aires; don Manuel Alberto Pérez, argentino, nacido el once de marzo de mil novecientos veintidós, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cinco, de estado soltero, domiciliado en la calle Calderón número seis mil ciento veintiuno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Víctor Rodríguez, argentino, nacido el siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco, con cédula de identidad de la Provincia de Buenos Aires número dos millones noventa y siete mil setecientos setenta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Valdez, domiciliado en la calle Montes de Oca número setecientos veintiuno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y don Eugenio Ugarte, argentino, nacido el seis de julio de mil ochocientos noventa y nueve, con libreta de enrolamiento número setecientos diez y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho, casado en primeras nupcias con doña Hermelinda Bernardina Maquirriani, domiciliado en la calle San Martín número mil ciento setenta y dos, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; todos los comparecientes son mayores de edad, hallándose e tránsito aquí, los domiciliados fuera de este Partido, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y Exponen: Que con fecha ocho de Febrero del corriente año mil novecientos sesenta y dos constituyeron provisoriamente una Sociedad Anónima denominada "Cecilio de la Torre, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", como surge de la escritura número ciento cincuenta y ocho, otorgada ante mí el autorizante al folio trescientos once de este Protocolo corriente y Registro a mi cargo, que se reproducirá en la presente y aprobando en ese mismo acto los Estatutos con sujeción a los cuales había de regirse la Sociedad referida, de los que resulta que el capital autorizado se fijó en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional, representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional, valor nominal, cada una, dividida en cinco series de diez mil acciones cada una, todas del tipo Ordinarias clase "A", al portador, con derecho a cinco votos cada acción, de las cuales los constituyentes suscribieron en el acto de la fundación, la primera serie del capital autorizado que lleva el número uno constituida por diez mil acciones ordinarias al portador clase A, con derecho a cinco votos por acción o sea el veinte por ciento del capital autorizado equivalente a un millón de pesos moneda nacional e integraron su diez por ciento en dinero efectivo, en la proporción establecida en la escritura mencionada, procediendo también en el mismo acto a constituir el Primer Directorio y nombrar a los Síndicos Titulares y Suplentes, todo de conformidad a lo establecido en el artículo trescientos diez y ocho del C. de Comercio y a los Estatutos Sociales de la entidad que constituían. — Que, dando cumplimiento a lo resuelto por los señores accionistas constituyentes o sean todos los comparecientes, en aquella oportunidad, fue iniciado el corriente año mil novecientos sesenta y dos, ante la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, el expediente número quince mil trescientos setenta y tres, acompañando el Acta Constitutiva labrada en la escritura pública relacionada precedentemente, y el texto de los Estatutos Sociales que habían de regir la misma, juntamente con la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Nación Argentina por la suma de cien mil pesos moneda nacional, correspondiente al diez por ciento del importe de las acciones suscriptas en el Acta Constitutiva, solicitando la obtención de la personería jurídica y la aprobación de los Estatutos. — Que, previos los trámites de estilo, aceptadas a fojas veintiuno, veintidós y veintitrés del mencionado expediente las observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia a los Artículos tercero, octavo, décimo tercero, vigésimo y vigésimo tercero de los Estatutos Sociales, cuyos textos fueron modificados, obran en las fojas mencionadas, el expediente es elevado por el señor Inspector General de Justicia al señor Ministro, aconsejando la autorización para el funcionamiento de la Sociedad y la aprobación de sus Estatutos en la forma que obran de fojas cuatro a fojas doce, con las modificaciones de fojas veintiuno a fojas veintitrés vuelta, todo ello exigiendo el cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos reglamentarios.' — Vistas las actuaciones producidas, el Poder Ejecutivo Nacional, por Decreto número cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho, dictado el trece de junio del corriente año mil novecientos sesenta y dos, y corriente a fojas veintiséis del mencionado expediente, resolvió autorizar para funcionar como Sociedad Anónima a la Sociedad "Cecilio de la Torre, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituida el ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos en la ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, y aprobó su Estatuto de fojas cuatro a doce, con las modificaciones de fojas veintiuno a veintitrés vuelta, del expediente relacionado. — Por consiguiente, los señores comparecientes, a fin de dar cumplimiento al artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, tal como lo resuelve el Artículo primero del decreto del Poder Ejecutivo Nacional, antes citado, me piden a mí, el autorizante, eleve a escritura pública en este Registro de Contratos Públicos número setenta y nueve, a mi cargo, el Acta Constitutiva de la Sociedad labrada por la escritura otorgada ante mí y antes relacionada; el texto de los Estatutos que han de regir a la Sociedad "Cecilio de la Torre, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional que las aprueba, con las modificaciones consignadas, cuyos originales obran de fojas uno a trece; veintiuno a veintitrés y veinticinco a veintiséis del Expediente número quince mil trescientos setenta y tres, iniciado en la Inspección General de Justicia del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación el corriente año mil novecientos sesenta y dos, que tengo para este acto a la vista y cuya transcripción en el orden enunciado es del siguiente tenor: Primer Testimonio. —

Escritura número ciento cincuentiocho. —

En la ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, a los ocho días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, Escribano público autorizante, comparecen por su derecho propio los señores don Cecilio de la Torre, naturalizado argentino, nacido el trece de enero de mil novecientos once, con cédula de identidad de la Policía Federal número dos millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos noventa y nueve, casado en primeras nupcias con Leonilda Catalina Barberis, domiciliado en la calle Osvaldo Cruz número mil novecientos diez, de la ciudad de Buenos Aires; don Andrés Estévez, argentino, nacido el nueve de julio de mil novecientos dieciséis, con Céd. de Ident. de la capital Fed. número dos millones seiscientos ochenta y nueve mil doscientos quince, casado en primeras nupcias con doña Alcira Ricón, domiciliado en la calle Carlos Pellegrini quinientos treinta y nueve, del Pueblo de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; don Antonio Alí Greppi, argentino, nacido el veintiocho de agosto de mil novecientos veintiuno, con Cédula de Identidad de la Capital Federal número cinco millones seiscientos noventa y seis mil quinientos setenta y uno, casado en primeras nupcias con la señora Irma Matteo, domiciliado en la calle Juncal número dos mil doscientos once de la ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires; don Román de la Torre, argentino, nacido el dos de enero de mil novecientos treinta y nueve, con Cédula de Identidad número cuatro millones cuatrocientos quince mil doscientos cuarenta y uno, casado en primeras nupcias con doña Marta Rothenberger, domiciliado en la calle Anatole France número doscientos setenta y cinco, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Donaldo Kelly, argentino, nacido el veintitrés de noviembre de mil novecientos diez, con cédula de identidad de la Capital Federal número un millón doscientos ochenta y seis mil trescientos cuarenta y siete, casado en primeras nupcias con doña Brígida Elena Uscher, domiciliado en la calle General Paz número trescientos uno, del pueblo de Temperley, Provincia de Buenos Aires; don Pedro Isusi, argentino, nacido el quince de marzo de mil novecientos, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número ciento sesenta y un mil cuatrocientos sesenta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Josefina Arocena, domiciliado en la calle Luis María Campos número dos mil setecientos veinticinco, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Héctor Juan Arrigoni, argentino, nacido el veintinueve de noviembre de mil novecientos catorce, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires número un millón trescientos cuatro mil quinientos viente, casado en primeras nupcias con doña María Zulema Lamosa, domiciliada en la calle Dorrego número ciento setenta y siete, del Pueblo Bernal, Provincia de Buenos Aires; don Manuel Alberto Pérez, argentino, nacido el once de marzo de mil novecientos veintidós, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones trescientos sesenta y siete mil quinientos noventa y cinco, de estado soltero, domiciliado en la calle Calderón número seis mil ciento veintiuno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; don Víctor Rodríguez, argentino, nacido el siete de octubre de mil novecientos treinta y cinco, con Cédula de Identidad de la Provincia de Buenos Aires dos millones noventa y siete mil setecientos setenta y cuatro, casado en primeras nupcias con doña Beatriz Valdez, domiciliado en la calle Montes de Oca número setecientos veintiuno, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y don Eugenio Ugarte argentino, nacido el seis de julio de mil ochocientos noventa y nueve, con Libreta de Enrolamiento número setecientos diez y ocho mil seiscientos cuarenta y ocho, casado en primeras nupcias con doña Hermelinda Bernardina Maquirriani, domiciliado en la calle San Martín número mil ciento sesenta y dos, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. todos los comparecientes son mayores de edad, hallándose de tránsito en ésta, los domiciliados fuera de este Partido, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe y exponen: Que han resuelto constituir y por este acto constituyen bajo la denominación de "Cecilio de la Torre, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", una sociedad anónima, que tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las operaciones comerciales, industriales, inmobiliarias y financieras especificadas en el artículo tercero de los estatutos sociales, que han de regir la misma y que se transcribirán más adelante, los cuales previa lectura son aprobados por unanimidad por los constituyentes, sin modificación alguna. — A continuación los comparecientes, resuelven también por unanimidad, Primero: Suscribir la primera serie del capital autorizado que lleva el número uno, constituida por diez mil acciones ordinarias al portador de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción, de cien pesos moneda nacional cada una, en la siguiente forma: don Cecilio de la Torre, suscribe seis mil quinientas acciones o sean seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional; don Andrés Estévez, suscribe dos mil acciones o sean doscientos mil pesos moneda nacional; don Antonio Alí Greppi, suscribe mil doscientas cincuenta acciones o sean ciento veinticinco mil pesos moneda nacional; don Román de la Torre, suscribe cuarenta acciones o sean cuatro mil pesos moneda nacional; don Donaldo Kelly, suscribe treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional; don Pedro Isusi, treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional; don Héctor Juan Arrigoni, treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional; don Manuel Alberto Pérez, suscribe treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional; don Víctor Rodríguez, suscribe treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional y don Eugenio Ugarte suscribe también treinta y cinco acciones o sean tres mil quinientos pesos moneda nacional, lo que totaliza la cantidad de diez mil acciones ordinarias de la clase "A", valor cien pesos cada acción y equivalentes a un millón de pesos moneda nacional. — En este acto los suscriptores mencionados proceden a efectuar cada uno el pago del diez por ciento del capital suscripto, entregando los importes respectivos por un total de cien mil pesos moneda nacional al Doctor Jorge Alberto Sáenz, que autorizado al efecto como se dirá más adelante, deberá proceder a efectuar el depósito correspondiente a los efectos de la tramitación de la obtención de la personería jurídica de la Sociedad en el Banco de la Nación Argentina. — Las series restantes del capital autorizado, serán, emitidas, suscriptas e integradas en la oportunidad que lo resuelva el Directorio. — Segundo: Que el Primer Directorio esté constituido por tres miembros titulares y dos Directores suplentes, designándose para integrarlo a los siguientes socios: Presidente: Don Cecilio de la Torre. Vice-Presidente: Don Andrés Estévez; Director Titular don Antonio Alí Greppi, Síndico Titular don Román de la Torre, Síndico suplente don Manuel Alberto Pérez; Directores Suplentes, señores don Donaldo Kelly y don Pedro Isusi. — El Directorio y la Sindicatura así constituidos durará hasta que se celebre una Asamblea Extraordinaria de la Sociedad, que el Directorio deberá convocar dentro de los treinta días de quedar inscripta en el Registro Público de Comercio la escritura de constitución definitiva de la Sociedad, en cuya Asamblea también deberá fijarse en forma definitiva el número de miembros que habrán de componer el Directorio, ratificando o no el nombramiento de los designados en éste acto. — El Directorio recien nombrado tendrá y usará durante el período de


19620821

soria todas las facultades que la Ley y el Estatuto acuerdan al Directorio. — Tercero: Facultar expresamente al Vice Presidente de la Sociedad señor Andrés Estévez y al Doctor Jorge Alberto Sáenz para que cualquiera de ellos en forma conjunta, separada, alternativa o indistintamente, efectúen los siguientes actos: a) Gestionar ante los poderes públicos la aprobación de estos Estatutos y el reconocimiento de la personería jurídica de la Sociedad pudiendo modificarlo a tenor de las observaciones que el Superior Gobierno formulara, pudiendo a tal efecto proponer, adoptar o rechazar modificaciones al mismo, incluso la denominación adoptada y proyectar nuevo texto de sus artículos. — b) Efectuar el depósito del capital integrado a la orden conjunta del Vicepresidente y del Inspector General de Justicia, en el Banco de la Nación Argentina, cuenta especial; c) Una vez obtenida la personería, solicitar y gestionar las publicaciones correspondientes en el Boletín Oficial y la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio; d) Elevar a escritura pública el Decreto que autorice su funcionamiento y el Estatuto definitivo; e) Realizar todos los demás actos que resulten para la definitiva constitución de la Sociedad. Los Estatutos aprobados por los socios fundadores comparecientes en éste acto y por los cuales se habrá de regir la Sociedad, son del siguiente tenor: Estatutos. — Título I. — Nombre. Duración. Domicilio y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "CECILIO DE LA TORRE. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", se constituye una Sociedad Anónima, que se regirá por estos Estatutos y por el Código de Comercio en todo lo que no esté previsto en los mismos. — El término de duración de la sociedad, prorrogable por decisión de la Asamblea General, será de noventa y nueve años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de estos Estatutos. — Artículo Segundo: El domicilio legal de la sociedad se fija en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar del país y|o del exterior. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: A la compra y venta de frutos del país lanas, cueros, pieles y demás complementarios y derivados de los mismos, que podrá comprar, vender, recibir en consignación y de cualquier otra forma comercial en la forma usual y características de la índole de estas operaciones. — b) Industriales: Mediante la industrialización de materias primas derivadas de los frutos del país especificados en el inciso anterior, especialmente a la industria del lavado de lanas y curtiembre en general. — c) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales y la realización de loteos, urbanizaciones y fraccionamiento. — d) Financieras: Ya sea mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituídas o a constituírse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales; compra-venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley y financiación de toda clase de negocios. — A estos efectos la sociedad no realizará las operaciones comprendidas en el artículo noventa y tres de la ley once mil seiscientos setenta y dos y otras por las que se requiera el concurso público. — Artículo Cuarto: Para el mejor cumplimiento de sus finalidades podrá realizar, sin restricción todos los actos jurídicos necesarios como ser: Primero: Comprar, vender y de cualquier otra manera adquirir o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, títulos y acciones. — Segundo: Dar y tomar dinero en préstamo con cualquier clase de garantía, personales o reales o sin ellas. — Tercero: Adquirir acciones de sociedades anónimas o cuotas-capital de sociedades de Responsabilidad Limitada y formar parte de otras sociedades. — Cuarto: Registrar patentes y marcas de fábrica o de comercio. — Quinto: Realizar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Industrial de la República Argentina Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o con cualquier otra entidad pública nacional, provincial, municipal, mixta o privada y Sexto: En general realizar cualquier otro acto comercial o jurídico no prohibido por las leyes. — Título II. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado de la sociedad se fija en la suma de cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 5.000.000) representado por cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional valor nominal cada una y dividido en cinco series de diez mil acciones cada una. — Las acciones de estas cinco series serán del tipo Ordinarias Clase "A" y al portador, con derecho a cinco votos cada acción. — Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo Sexto: El capital autorizado podrá ser aumentado por resolución de la Asam. de socios hasta un máximo de Veinticinco millones de pesos mon. nac. (m$n. 25.000.000 m/n.) dividido en series de diez mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, del tipo, clase y demás características que la misma determine, la que podrá delegar en el Directorio la facultad de fijar la oportunidad de su emisión y forma de pago de las mismas. — Estos aumentos de capital se harán conocer a los accionistas por publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, serán elevadas a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirán en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá emitirse una nueva serie, sin que la anterior este íntegramente suscripta e integrada por lo menos en un diez por ciento, pero podrán emitirse varias series simultáneamente tomando las suscripciones en orden correlativo. — Sólo podrá enunciarse como capital autorizado el de cinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — Artículo Séptimo: Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por dos Directores y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — b) Hasta tanto las acciones no sean integradas se emitirán certificados nominativos, firmados como las acciones. — c) Las acciones serán indivisibles no reconociendo la Sociedad más de un solo propietario por cada una de ellas. — d) La suscripción o posesión de acciones o sus certificados provisorios llevan implícita la obligación a las disposiciones de estos Estatutos, a las resoluciones de las Asambleas y en general en lo no previsto por los primeros a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Octavo: Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estatutos determinen y en caso de aumento del capital autorizado podrán ser de tres clases, a saber: a) Acciones Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a cinco votos por cada acción; b) Acciones Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho a un voto por cada acción en las Asambleas Generales y c) Acciones Preferidas. — La Asamblea decidirá en caso de aumento del capital autorizado, la clase de acciones de cada serie, las que en todos los casos podrán ser nominativas o al portador. — En el caso de que la Asamblea resuelva que las acciones de una o más series sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendo de hasta un máximo del diez por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad. — c) El dividendo que se les fije tendrá efecto acumulativo hasta un máximo de tres años. — d) Podrán emitirse con o sin derecho a voto. — e) Se las computará para la formación del quórum para el caso de elección de Síndicos. — f) Aun en el caso de emitirse sin derecho a voto, los accionistas tenedores de las mismas, podrán participar con voz y voto en las Asambleas, en los siguientes casos: a) Que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar pendientes de pago durante el ejercicio, en cuyo caso el derecho de votar podrá ser ejercido a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre con posterioridad al día que debió abonarse el mismo. — b) Que se trate de la designación de Síndico Titular o Suplente. — En ambos casos el derecho se ejercerá a razón de un voto por acción. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio las condiciones y oportunidad de emisión de las series y su forma de pago. — La Asamblea podrá determinar que las Acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente pagándolas a su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por ciento del valor nominal, más sus dividendos acumulados en su caso a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad o reservas. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de Accionistas en las condiciones que autoriza el artículo 343 del Código de Comercio o mediante una reducción del capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de haberse dispuesto un rescate parcial y no total se determinarán cuales acciones serán rescatadas por sorteo previo aviso publicado en el Boletín Oficial durante tres días, debiendo terminar la publicación aludida con una anticipación de ocho días y en el acto del cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Artículo Noveno. Cada emisión de acciones podrá hacerse total o parcialmente de la siguiente manera: a) Por aportes de nuevo capital; b) Por conversión de debentures; c) Por pago de bienes, acciones, créditos o derechos adquiera la sociedad sobre la base de su valor real equivalente justificado en forma, siendo necesario una resolución expresa del Directorio y comunicación a la Inspección General de Justicia; d) Por capitalización de reservas libres; e) Por pagos de dividendo. — En caso de efectuarse emisiones de acciones a cubrirse por suscripción tendrán preferencia para adquirirlas los tenedores de otras acciones y a prorrata de las que ya posean. — Para el ejercicio de cada acción, el Directorio efectuará publicaciones por tres días en el Boletín Oficial, fijando el plazo de quince días hábiles a contar de la última publicación, vencido el cual cesará el derecho otorgado. — Artículo décimo: En caso de mora en el pago de las cuotas de un suscriptor de acciones superior a sesenta días, el Directorio tendrá la facultad de exigir judicialmente el pago o hacer vender las acciones y derechos del accionista moroso en remate en la Bolsa de Comercio de esta Capital, por cuenta de aquél. — Si el accionista moroso no entregare el título o certificado de las acciones a la primera indicación del Directorio, éste las declarará caducas y sin valor y entregará nuevos títulos al adquirente. — Título III. — Obligaciones. — Artículo décimo primero: Por resolución de la Asamblea General podrán emitirse debentures dentro o fuera del país, de acuerdo a las leyes respectivas y en las condiciones precio, intereses, amortización y garantías que estimaren convenientes. — Título IV. — Dirección y Administración. — Artículo décimo segundo: La sociedad será dirigida y administrada por un Directorio, compuesto de tres a seis miembros titulares según lo resuelva la Asamblea que los elija en cada caso, la que designará también dos directores suplentes. Los directores durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente, pero sus mandatos se entenderán prorrogados hasta que sean designados sus reemplazantes en asamblea general de accionistas celebradas en los plazos que establece el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. Para ser director se requiere poseer, por lo menos, cien acciones de la sociedad, que se depositarán en la misma por el término que dure el mandato, en garantía de su gestión. — Artículo Décimo Tercero: En la primera reunión que realice el Directorio, después de la asamblea en que sus miembros fueren elegidos, designará de su seno un presidente y un vicepresidente y determinará que los directores suplentes reemplazarán a los titulares en el orden que fueron electos por la asamblea, o por sorteo, según así lo resuelva. El Directorio deberá crear dentro de su seno los demás cargos que estime conveniente. — Artículo Décimo Cuarto: El Directorio se reunirá por convocatoria del presidente, de dos directores o del síndico y funcionará válidamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros. Las resoluciones serán válidas con el voto favorable de la mayoría de sus miembros presentes. El presidente, o quien lo reemplace, tendrá siempre voto y decidirá las cuestiones en caso de empate. Los directores pueden hacerse representar en el Directorio por otro director, designado por comunicación fehaciente, dirigida al presidente del Directorio y delegando en el mandatario sus facultades de votar, sin perjuicio de la responsabilidad del poderdante en las resoluciones que se adopten. — Artículo Décimo Quinto: El Directorio está investido de los más amplios poderes para la dirección y administración de la sociedad, inclusa los enunciados en el artículo setecientos ochenta y dos y mil ochocientos ochenta y uno, inciso uno al cuatro y siete al diez del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, pudiendo, en consecuencia, ejecutar por sí todas las operaciones sociales sin más limitación que las consignadas en estos estatutos, en los acuerdos de las asambleas generales o en la legislación vigente, por tanto, y sin que esta enumeración se entienda que limita dichas facultades, le corresponden de un modo especial las siguientes: a) Ejercer la representación legal y contractual de la sociedad por intermedio de su presidente. b) Designar uno o más gerentes o subgerentes con las atribuciones pertinentes, con cargo a gastos generales con las facultades a determinarse en cada caso, incluso la de absolver posiciones. Estas designaciones podrán recaer en miembros del Directorio. c) Fijar las remuneraciones de los directores que desempeñen tareas activas en la dirección, administración o gobierno de la sociedad, sin perjuicio de los demás derechos fijados en los estatutos y establecer las remuneraciones y honorarios correspondientes a los directores por tareas especiales o extraordinarias, en ambos casos ad referéndum de la asamblea general de accionistas. d) Realizar los pagos de cualquier naturaleza, aun cuando no sean los ordinarios e inclusive efectuar o realizar compensaciones, ya sea parcial o totalmente con acciones de la sociedad. e) Hacer toda clase de novaciones que extingan obligaciones, hipotecas, prendas o cualquier otra clase de garantías, derechos reales o personales, sin limitación alguna. f) Realizar contratos civiles y comerciales de toda naturaleza, arrendamientos [illegible]iones por más de seis años y por cualquier tiempo, dar locación de servicios, abrir cuentas bancarias, cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, librar cheques, giros y letras en descubierto, emitir, endosar y avalar letras de cambio, vales, cheques, pagarés y demás efectos de comercio; contratos de [illegible], suscribir, comprar y vender acciones y bienes de otras sociedades, adquirir su activo y|o pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, inclusive accidentales o en participación. g) Transar y comprometer privada o judicialmente o mediante árbitros juris y|o amigables componedores, renunciar a prescripciones adquiridas y prorrogar de jurisdicción; h) Llevar a cabo toda clase de operaciones y transacciones financieras, comerciales, inmobiliarias, prendarias, hipotecarias de mutuo y bancarias, pudiendo operar y celebrar las mismas inclusive ampliamente con los Bancos de la Nación, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Central de la República Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, de la Municipalidad de Buenos Aires, así como con cualquier otra institución financiera o bancaria, nacional, oficial, provincial y municipal, mixta o particular, creada o a crearse; i) Dentro de los plazos legales y reglamentarios, preparar y publicar los balances y memorias, así como los inventarios y cuentas de ganancias y pérdidas, dando cuenta a los accionistas de los negocios, proponer la fijación de reservas y el dividendo a repartirse con sujeción a lo dispuesto en el presente estatuto, como también proponer amortizaciones especiales o extraordinarias; j) Convocar dentro de los plazos legales y reglamentarios a las asambleas generales ordinarias y a las extraordinarias, dentro de los diez días de así resolverlo, o de ser solicitado por accionistas representantes del vigésimo del capital suscripto, fijando el orden del día de las mismas; k) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles, inmuebles y semovientes. Constituir, aceptar, extinguir, ceder y transferir prendas, hipotecas, servidumbres y todo otro derecho real, personal o prendario; l) Llevar un libro rubricado para las actas de reuniones del Directorio y de las asambleas donde se asentarán las resoluciones adoptadas; m) Otorgar poderes generales y especiales; n) Las facultades contenidas en el presente título son enunciativas y no limitativas ni taxativas. — El Directorio también podrá efectuar todos los demás actos, hechos, gestiones y diligencias privadas, judiciales o extrajudiciales, administrativas y demás consideradas convenientes para los intereses sociales y relacionados con su objeto. — Artículo Décimo Sexto: La firma social estará a cargo del Presidente del Directorio única y exclusivamente y en caso de ausencia o impedimento del mismo la firma social será ejercida por dos Directores en forma conjunta, designados expresamente al efecto por el Directorio, sin perjuicio de los poderes que por resolución del mismo se puedan conferir a otros miembros del Directorio o a terceras personas para que representen a la Sociedad en el acto o contrato expresamente determinado. — Artículo Décimo Séptimo: Por renuncia, fallecimiento, ausencia o cualquier otro impedimento del presidente, ejercerá su cargo con iguales atribuciones el Vice-Presidente, debiendo el Directorio designar un nuevo titular para este último cargo cuando el impedimento del Presidente sea definitivo. — Artículo Décimo Octavo: En caso de muerte, renuncia, ausencia o cualquier otro impedimento de uno o más Directores Titulares, serán reemplazados por los Directores Suplentes en el orden fijado, en caso de no existir suplencia disponible al cargo respectivo, éste será llenado en el Directorio por el accionista que designe el Síndico, en este supuesto dicho Directorio durará en el ejercicio de su mandato, hasta la primera Asamblea Ordinaria de Accionistas que se realice. — Título V. — Síndico. — Artículo Décimo Noveno: La fiscalización de la sociedad, estará a cargo de un Síndico elegido por la Asamblea General por el término de un año. — En la misma fecha por igual término se designará un Síndico Suplente que reemplazará al titular en caso de licencia o cualquier otro impedimento. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente, sus funciones son las determinadas en el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Título VI. — Asambleas — Artículo Vigésimo. — Las Asambleas serán Ordinarias y Extraordinarias y se celebrarán en los plazos y para los objetos que determinan los artículos 347 y 348 del Código de Comercio. — Las Ordinarias se celebrarán dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio anual. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por accionistas, deberán ser convocadas por el Directorio dentro de los diez días siguientes a la presenta-

ción del pedido. — Las primeras convocatorias, tanto para las Asambleas Ordinarias como para las Extraordinarias, se anunciarán por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco días, con diez días de anticipación a la fecha fijada y durante tres días, con ocho de anticipación en los casos de segunda convocatoria. Las Asambleas se considerarán hábilmente constituídas con la presencia de accionistas que representen la mitad más uno, por lo menos del capital suscripto con derecho a voto, salvo lo dispuesto sobre quórum y mayoría en el artículo 354 del Código de Comercio, para los asuntos en él comprendidos. No obteniéndose el quórum establecido, se convocará a una Segunda Asamblea, cuya resolución será válida, cualquiera sea el capital representado, salvo en los casos del artículo 354 del Código de Comercio. Tanto en primera como en segunda convocatoria, las resoluciones sobre asuntos incluídos en el Orden del Día, únicos que podrán ser tratados, se adoptarán por mayoría de votos presentes o representados, a excepción de lo dispuesto en el artículo 354 del Código de Comercio. Para resolver sobre los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio, se requerirá el quórum y votos establecidos en dicha disposición legal, para la primera convocatoria. En caso de no obtenerse el quórum establecido en dicho artículo 354, en la primera convocatoria, se efectuará una segunda convocatoria, considerándose válidamente constituída la Asamblea con el quórum de accionistas que representen la mayoría del capital suscripto con derecho a voto, dicha Asamblea podrá resolver válidamente sobre los asuntos previstos en el artículo 354 del Código de Comercio por el voto favorable de accionistas que representen la mayoría del capital presente en la Asamblea. — Artículo Vigésimo Primero: Los Directores se abstendrán de votar en los asuntos que atañen a sus gestiones o responsabilidad. — Artículo Vigésimo Segundo: Para formar parte de las Asambleas, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o el certificado bancario de su depósito hasta tres días antes del señalado para la reunión. — Los accionistas morosos no podrán tomar parte en las Asambleas, presentando acciones pendientes de pago. — Todo accionista podrá hacerse representar en las Asambleas mediante carta - poder dirigida al Presidente de la Sociedad. Cada acción ordinaria de la clase "A", dará derecho a cinco votos y cada acción ordinaria de clase "B", dará derecho a un voto, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. Para la elección de los Síndicos, todas las acciones Ordinarias tendrán derecho a un solo voto. — Las acciones preferidas, sólo tendrán derecho a voto en los casos legislados en estos Estatutos. — Título VII. — Balances y distribución de Utilidades. — Artículo Vigésimo Tercero: El ejercicio financiero de la sociedad terminará el 31 de diciembre de cada año, en cuya oportunidad se prepararán el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, conforme a las normas técnicas y administrativas en vigencia. Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en el siguiente orden de prioridad: a) El dos por ciento para formar el Fondo de Reserva Legal, hasta que alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Las remuneraciones al Directorio no excederán del veinticinco por ciento de las utilidades, incluyendo las consignadas en el artículo décimo quinto, inciso c); c) El dividendo acumulativo para las acciones preferidas, si las hubiere. Estos dividendos serán acumulativos durante el plazo que se fija en la emisión respectiva, como un máximo de tres ejercicios, debiendo emplearse las reservas facultativas con intervención de la asamblea de accionistas para pagar o completar esos dividendos, cuando los mismos no fueren suficientes; d) El dividendo que se halla estipulado para las acciones preferidas, si las hubiere; e) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias, sin perjuicio de la suma que resuelva destinar la asamblea para la creación de Fondos de Reserva, facultativos de previsión, gratificaciones al personal u otro destino que resuelva la asamblea. — Título VIII. — Disolución y liquidación. — Artículo vigésimo cuarto: En cualquier caso de disolución la liquidación de la Sociedad será practicada por el Directorio, salvo que la asamblea resuelva designar uno o varios liquidadores al efecto. — En ambos supuestos la liquidación se hará bajo la vigilancia del síndico y la fiscalización de la Inspección General de Justicia y de acuerdo a derecho. — El nombramiento de liquidadores especiales hace caducar el mandato de los directores. — Artículo vigésimo quinto: El producido de la liquidación será distribuído en la siguiente forma y orden de prelación: a) Será pagado el pasivo, incluso los gastos generales; b) Será abonado el capital de las acciones preferidas a su valor nominal, si las hubiere; c) Será abonado el capital de las acciones ordinarias a su valor nominal; d) Será abonado el dividendo atrasado de las acciones preferidas, si las hubiere; e) El remanente será distribuído a prorrata entre las acciones ordinarias integradas. — Título IX. — Disposiciones generales. — Artículo vigésimo sexto: En todo lo no previsto en estos estatutos, regirán las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Leída que les fué, los comparecientes ratifican el contenido de esta escritura y así la otorgan, firmando por ante mí, como acostumbran hacerlo, de lo que doy fe. — Sigue a la escritura número ciento cincuenta y siete, otorgada en este Registro a mi cargo con fecha de hoy. — C. de la Torre. — Andrés Estévez. — A. Alí Greppi. — R. de la Torre. — D. Kelly. — Pedro Isusi. — H. J. Arrigoni. — Manuel A. Pérez. — V. Rodríguez. — Eugenio Ugarte. — Hay un sello. — Ante mí: O. Weskamp. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", expido el presente testimonio en doce sellos de Ley números dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos seis; novecientos siete; dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos setenta y cinco; dos millones doscientos sesenta y cinco mil novecientos nueve al presente inclusive, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Entre líneas: renta — y uno — novecientos setenta y cinco. Vale. — O. Weskamp. — Hay un sello y dice: Oscar Eduardo Weskamp Irigoyen, Escribano Nacional, Avellaneda. — El Colegio de Escribano de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6191 (Art. 90 inc. p.) legaliza la firma y el sello del escribano D. Oscar Eduardo Weskamp Irigoyen obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 2265906/907/2265978/2265909/917. — Lomas de Zamora, 15 de febrero de 1962. — Jorge Arrupe, Secretario Delegación. — Hay un sello y dice: Jorge Arrupe, Escribano Público. — Hay otro sello y dice: Colegio de Escribanos, Provincia de Buenos Aires, Legalización". — "Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. Inspección General de Justicia N. 15373. Señor Ministro: En concordancia con lo informado precedentemente por el Departamento de Sociedades Anónima, considera suscripto que corresponde autorizar el funcionamiento de la Sociedad en formación "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en la ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, el 8 de febrero de 1962 y aprobar sus estatutos en la forma que obran de fs. 4 a fs. 12 con las modificaciones de fs. 21 a fs. 23 vta. exigiendo el previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, en los plazos reglamentarios. Inspección General de Justicia, mayo 23 de 1962. S. Guerscovich. — Hay un sello y dice: Santiago Guerscovich. Inspector General de Justicia. Hay otro sello y dice: Ministerio de Educación y Justicia, Inspección General de Justicia". — "El Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires, 13 Jun. 1962. Visto el expediente N-15373|1|62, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la Sociedad "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia, el Presidente de la Nación Argentina, decreta: Artículo 1º: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del Art. 319 del Código de Comercio, en los plazos del Art. 21 del Decreto de 27 de abril de 1923, a la Sociedad "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", constituída en la ciudad de Avellaneda (Provincia de Buenos Aires) el 8 de febrero de 1962 y apruébase su Estatuto de fojas (4) a doce (12) con las modificaciones de fojas veintiuno (21) a fojas veintitrés vuelta (23 vta.). — Artículo 2º. Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia, para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Guido. — Miguel Sussini. — Decreto Nº 5468". — Lo transcripto es copia fiel de las constancias que obran en el expediente citado y al que me remito, doy fe, como de que los comparecientes en el carácter acreditado, continúan diciendo: Que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, dejan por la presente elevado a escritura pública el acta constitutiva, los Estatutos Sociales que han de regir la Sociedad "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera" y el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional número cinco mil cuatrocientos sesenta y ocho, dictado con fecha trece de junio del año actual, autorizando a la Sociedad para funcionar como anónima y aprobando su Estatuto, quedando de esta manera definitivamente constituída la citada Sociedad. — Hacen constar los comparecientes que dejan emitida la Primera Serie del Capital autorizado que lleva el número uno, que suscribieron en el acto constitutivo, compuesta por diez mil acciones ordinarias de la clase "A", al portador, con derecho a cinco votos por acción, valor nominal de cien pesos cada acción y que totalizan la suma de un millón de pesos moneda nacional. — Asimismo solicitan los comparecientes se expida testimonio de esta escritura, a los efectos de la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, previas las publicaciones de Ley y su posterior comunicación a la Inspección General de Justicia. — Yo el escribano autorizante hago constar que el testimonio de esta escritura se estampillará con valores fiscales por la suma de seis mil pesos moneda nacional en pago del Impuesto Fiscal del seis por mil sobre el importe de un millón de pesos moneda nacional valor de la primera serie de acciones emitidas. — Leída que les fué, los señores comparecientes ratifican el contenido de esta escritura, así la otorgan y firman como acostumbran a hacerlo, por ante mí el Escribano autorizante, de lo que doy fe, sigue a la número ochocientos cuarenta, otorgada en este Registro a mi cargo con fecha de hoy. — C. de la Torre. — Andrés Estévez. — A. Alí Greppi. — R. de la Torre. — D. Kelly. — Pedro Isusi. H.J. Arrigoni. — Manuel A. Pérez. — V. Rodríguez. — Eugenio Ugarte. — Hay un sello. — Ante mí: O. Weskamp. — Concuerda con su matriz, doy fe. — Para la Sociedad "Cecilio de la Torre Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera", expido el presente testimonio en diecisiete sellos de Ley numerados correlativamente del tres millones cuatrocientos ochenta y dos mil cuatrocientos cuatro al presente inclusive, los que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Raspado: Alí Greppi. — Licencia. Vale. — O. Weskamp. — Hay un sello y dice: Oscar Eduardo Weskamp Yrigoyen — Escribano Nacional — Avellaneda. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la Facultad que le confiere la Ley número 6191 (art. 90 inc. p)., legaliza la firma y el sello del Escribano D. Oscar Eduardo Weskamp Yrigoyen, obrantes en el documento que lleva el timbre fiscal Nº 3482420. Lomas de Zamora, 24 de Julio de 1962. Eduardo Torres. — Hay un sello y dice: Eduardo Torres — Escribano. — Hay otro sello y dice: Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires, Legalización.

Buenos Aires, 31 de julio de 1962.

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.720. — e.21|8.Nº 17.566 v.21|8|62.

ROSETO PERFUMES
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Folio 548. — Primer Testimonio. — Número Doscientos Catorce. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a primero de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Ante mí: comparecen: don Pascual Nigro Silvestri, argentino naturalizado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal, número doscientos veintinueve mil ciento cinco, domiciliado en la calle Asamblea ciento cuarenta y cuatro Capital Federal, don Domingo Nigro Gallo, argentino naturalizado, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones ochenta y tres mil ciento cuarenta, domiciliado en la calle Asamblea número ciento cuarenta y cuatro, Capital Federal; don Francisco Marcelo Nigro Gallo, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número dos millones quinientos diez mil setecientos cincuenta y cuatro, domiciliado en la calle Salas número trescientos treinta y uno, Capital Federal; doña Magdalena Gallo de Nigro, italiana, casada, Pasaporte número C. cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco, domiciliada en la calle Asamblea ciento cuarenta y cuatro, Capital Federal; doña Elina Raquel Propato de Nigro, argentina, casada, Libreta Cívica doscientos ochenta y nueve mil seiscientos treinta y cuatro, domiciliada en la calle Asamblea número ciento cuarenta y cuatro, Capital Federal; doña Delia Hydée Consalvo de Nigro, argentina, casada, Libreta Cívica número tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos setenta y cuatro, domiciliada en la calle Salas trescientos treinta y uno, Capital Federal; don Nicolás Farina, italiano, casado, Pasaporte ochocientos sesenta y tres mil cuatrocientos cuatro, domiciliado en la calle Arroyo Cildañoz mil setecientos cuarenta y tres, Capital Federal; Nicolás Nigro Silvestri, italiano, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número un millón cuatrocientos treinta y dos mil seiscientos setenta y dos, domiciliado en la calle Senillosa número mil trescientos cincuenta y seis Capital Federal; Victorio Humberto Loigo, argentino, soltero, Cédula de Identidad de la Policía Federal número novecientos doce mil ochocientos setenta y nueve, domiciliado en la calle Vicente Fidel López ochocientos dos, Martínez, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, de tránsito en esta ciudad; Vicente Arturo Mazzia, argentino, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal número tres millones trescientos cuarenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y dos, domiciliado en la calle Pavón número dos mil trescientos setenta y ocho, Capital Federal, todos los comparecientes mayores de edad, personas de mi conocimiento y hábiles, doy fe. — Y exponen: Que en la asamblea celebrada en esta ciudad con fecha quince de mayo del año mil novecientos sesenta y uno resolvieron constituir definitivamente la sociedad anónima denominada "Roseto Perfumes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", aprobándose en el mismo acto el Estatuto que debe regirla, los que fueron sometidos a la consideración del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, mereciendo la aprobación de dicha Secretaría de Estado, lo que así resulta del expediente número Siete Mil Setecientos Cincuenta|Sesenta y Uno, que se tiene a la vista y de su examen resultan estas constancias que se transcriben: "Acta de Constitución de Roseto Perfumes, Soc. Anó. Ind. y Comercial", En la Ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en el local de la calle Maipú novecientos treinta y nueve, las siguientes personas: Pascual Nigro Silvestri, Domingo Nigro Gallo, Francisco Marcelo Nigro Gallo, Magdalena Gallo de Nigro, Elina Raquel Propato de Nigro, Delia Haydée Consalvo de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro Silvestri, Victorio Humberto Loigo, y Vicente Arturo Mazzia. — Previa designación del señor Pascual Nigro Silvetri, como Presidente, los presentes, luego de cambiar ideas, deciden constituir una Sociedad Anónima que tendrá por objeto efectuar operaciones de carácter industrial y comercial. — La misma se denominará Roseto Perfumes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial y se regirá por el estatuto aprobado en este acto, cuya transcripción obra por separado y forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Seguidamente se procedió a emitir las primeras Veinte (veinte) series de acciones ordinarias siendo de la clase "A" de las series primera a quinta (primera a quinta) y de la clase "B" las series sexta a vigésima (sexta a vigésima) por un total nominal de Cinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. Cinco millones), las que quedan suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Accionistas Clase A, Clase B, Capital Suscripto, cinco Votos —un Voto— Integrado —Pascual Nigro Silvestri— pesos novecientos sesenta y cinco mil, pesos dos millones ochocientos noventa y cuatro mil pesos. tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil. — Domingo Nigro Gallo, pesos ciento treinta y ocho mil trescientos, — pesos cuatrocientos catorce mil setecientos, pesos quinientos cincuenta y tres mil. — Transporte pesos un millón ciento tres mil trescientos, pesos tres millones trescientos ocho mil setecientos, pesos cuatro millones cuatrocientos doce mil. — Accionistas, Clase A, Clase B, Capital, suscripto cinco Votos, un voto, o Integrado —Transporte— pesos Un millón ciento tres mil trescientos, pesos Tres millones trescientos ocho mil setecientos pesos. Cuatro millones cuatrocientos doce mil. — Francisco M. Nigro Gallo, pesos Ciento treinta y ocho mil trescientos, pesos cuatrocientos catorce mil setecientos pesos quinientos cincuenta y tres mil. — Magdalena Gallo de Nigro, pesos mil doscientos, pesos Tres mil ochocientos pesos Cinco mil. Elina R. Propato de Nigro, pesos Mil doscientos, pesos Tres mil ochocientos, pesos Cinco mil. Delia H. Consalvo de Nigro, pesos mil doscientos, pesos tres mil ochocientos, pesos cinco mil. — Nicolás Farina: Pesos mil doscientos, pesos tres mil ochocientos, pesos cinco mil. — Nicolás Nigro Silvestri: Pesos mil doscientos, pesos tres mil ochocientos, pesos cinco mil. — Victorio Humberto Loigo: Pesos mil doscientos, pesos tres mil ochocientos, pesos cinco mil. — Vicente Arturo Mazzia: Pesos mil doscientos, pesos tres mil ochocientos, pesos cinco mil, pesos un millón doscientos cincuenta mil, pesos tres millones setecientos cincuenta mil, pesos cinco millones. — Los Accionistas efectúan sus integraciones con los saldos que en su favor poseen al primero de julio de mil novecientos sesenta en "Roseto Perfumes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", de cuyos negocios

la Sociedad que se constituye es continuadora desde la fecha precedentemente indicada y de cuyo activo y pasivo se hace cargo. — Los saldos a favor de los suscriptores surgen del balance general confeccionado a la fecha citada y que, firmado por todos los accionistas y el Contador Público Nacional de la Matrícula, Doctor Osvaldo Serafín Nicolini, forma parte integrante de la presente acta de constitución. — Las señoras Magdalena Gallo de Nigro, Elina Raquel Propato de Nigro y Delia Haydée Consalvo de Nigro, declaran que los aportes que ellas hacen a la Sociedad, representan fondos propios. — Asimismo, y por resolución unánime de los presentes, se resuelve que una vez obtenida la personería jurídica, el Directorio queda autorizado para adquirir, si así lo estima conveniente a los fines sociales y al precio condiciones de pago que fije, el inmueble donde funcionan las oficinas y parte de la sección industrial de la firma, ubicado en la calle Asamblea número ciento cuarenta - cuarenta y cuatro, de esta Capital Federal, propiedad del señor Pascual Nigro Silvestri. — A continuación y de acuerdo con lo establecido en los artículos respectivos del Estatuto, se procedió a designar Directores y Síndicos, fijándose en uno (uno) el número de Directores Titulares y en dos (dos) el de Directores Suplentes. — A ese efecto resulta designado el señor Pascual Nigro Silvestri, como Director Titular único y los señores Domingo Nigro Gallo y Francisco Marcelo Gallo como Directores Suplentes. — En cuanto al cargo de Síndico Titular designó al Doctor Aldo C. Notari, y como Síndico Suplente al señor César Augusto D. Caminos. —

Por último, se resolvió autorizar a los señores César Augusto D. Caminos y Mariano Carnicer para que actuando conjunta, separada o indistintamente, realicen los trámites necesarios para obtener la personería jurídica, quedando facultados para que acepten las modificaciones que imponga la Inspección General de Justicia, incluso el cambio de denominación y otorguen la escritura pública de constitución definitiva, ejercitando los poderes que en legal forma les hayan conferido los accionistas constituyentes e inscriban la Sociedad en el Registro Público de Comercio. — Hasta tanto no quede constituida legalmente la sociedad anónima, todos los negocios sociales serán conducidos por "Roseto Perfumes, Sociedad de Responsabilidad Limitada", quien actuará ante terceros por intermedio de sus propias autoridades y representantes, con los poderes que tenga concedidos a la fecha, los que de modo expreso se declaran subsistentes y en pleno vigor, todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto por el Artículo trescientos veinticuatro del Código de Comercio. — Con todo lo precedentemente expuesto, los firmantes dan por constituida la Sociedad Anónima, debiendo procederse a cumplir las formalidades legales necesarias para el funcionamiento de la misma. — Resolvieron también labrar el acta de esta Asamblea de Fundación, lo que así se hizo y leída la presente, la firman de conformidad todos los accionistas, dando por terminada la sesión siendo las trece horas del día mencionado ut supra. Pascual Nigro, Nigro Gallo, Fco. M. Nigro, Magdalena Gallo de Nigro, Elina R. Propato de Nigro, Delia H. C. de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro, V. H. Loigo, Vicente Arturo Mazzia. — En mi carácter de titular del Registro de Contratos Públicos número doscientos veintisiete de la Capital, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Pascual Nigro, Nigro Gallo, Fco. M. Nigro, Magdalena Gallo de Nigro, Elina R. Propato de Nigro, Delia H. C. de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro, V. H. Loigo, Vicente Arturo Mazzia, han sido puestas en mi presencia por los señores Pascual Nigro, Domingo Nigro Gallo, Francisco Marcelo Nigro Gallo, Magdalena Gallo de Nigro, Elina Raquel Propato de Nigro, Delia Haydée Consalvo de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro Silvestri, Victorio Humberto Loigo y Vicente Arturo Mazzia. — Para la entidad interesada y al solo efecto de su presentación en la Inspección General de Justicia expido la presente certificación en el lugar y fecha ut supra. — Firmado: Guillermo F. Bousset. — Hay un sello que dice: Guillermo F. Bousset, escribano. — Roseto Perfumes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Estatutos. — Título uno: Nombre, Domicilio, Duración y Objeto. — Artículo Primero: Bajo la denominación de "ROSETO PERFUMES, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", queda constituida una sociedad anónima, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer por resolución del Directorio sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el interior o exterior del país; durará noventa y nueve años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Este plazo puede prolongarse o reducirse por resolución de la Asamblea. Artículo segundo: La sociedad tiene por objeto continuar con los negocios de Roseto Perfumes, Sociedad de Responsabilidad Limitada, de cuyo Activo y Pasivo se hace cargo según balance al primero de julio de mil novecientos sesenta. — La Sociedad podrá dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior a las siguientes operaciones: a) Industriales: Fabricación, elaboración, distribución, fraccionamiento de perfumes, esencias, jabones, polvos, artículos de material plástico y todo otro artículo de perfumería y tocador en general, envases, etiquetas cepillos para la cabeza, de dientes y para la ropa, peines peinetas y artículos de adorno; b) Comerciales: mediante la importación y exportación, compra y venta de artículos especificados en el párrafo precedentes de bienes muebles, semovientes y mercaderías en general, y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones. — Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad queda facultada para realizar en general todos los actos de comercio permitidos por las leyes y además: a) Celebrar contratos de sociedad con particulares u otras entidades o sociedades ya establecidas o a establecerse, sean éstas civiles o comerciales de cualquier clase, participando o formando parte de ellas, pero no con el carácter de socia activa, pudiendo asimismo crear o participar en la creación de sociedades anónimas, de responsabilidad limitada o de otra forma jurídica y toda clase de sociedades con las restricciones que imponen las leyes en vigor, efectuando fusiones parciales, combinaciones y otra comunidad de intereses totales, parciales o accidentales con otras personas, compañías o personas jurídicas, comprar, vender, explotar y transferir toda clase de concesiones y privilegios, pudiendo solicitar los mismos a los Gobiernos, Municipalidades y otras Reparticiones públicas o privadas. — b) Adquirir, vender, y liquidar el activo y pasivo de otras empresas. — c) Suscribir acciones de otra sociedad o comprarles, emitir debentures con sujeción a la Ley ocho mil ochocientos setenta y cinco, o las que en adelante se dicten. — d) Dar o tomar bienes raíces en arrendamiento por más o menos de seis años, pudiendo constituir sobre ellos toda clase de derechos reales, como ser hipotecas, usufructos, anticresis, servidumbre, etc. —

e) Efectuar operaciones de toda clase con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos e instituciones nacionales y/o particulares y/o mixtos creados o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos en general, ejecutar todos los actos jurídicos comerciales y operaciones que a juicio de sus órganos representativos tengan relación directa o indirectamente con sus fines sociales, ya sea como antecedente, relación o consecuencia de la explotación de sus negocios, en cuyo caso tendrá capacidad jurídica para toda clase de actos y contratos y para el ejercicio de todas las acciones a que hubiere lugar, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estos estatutos. — Título Dos. —

Capital y Acciones: — Artículo Tercero: El Capital autorizado se fija en la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m. pesos n. veinticinco millones) compuesto de doscientas cincuenta mil (doscientas cincuenta mil) acciones al portador, de cien pesos moneda nacional de curso legal, (m. pesos n. cien) cada una, dividido en cien (cien) series de dos mil quinientas (Dos mil quinientas) acciones cada una, pudiendo emitir títulos por más de una (una) acción. — Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen y podrán ser de tres (tres) clases, a saber: Acciones Ordinarias de la clase "A" que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a razón de cinco (cinco) votos por acción; salvo para la elección de Síndicos, a cuyo efecto gozarán de un solo voto por acción; Acciones Ordinarias de la clase "B" que tendrán derecho en todas las Asambleas Generales a razón de un (un) voto por acción y Acciones Preferidas. — Del Capital Autorizado se encuentran emitidas las veinte (veinte) primeras series, siendo de acciones ordinarias de la clase "A"; las series primera a quinta (primera a quinta) y de acciones ordinarias de la clase "B" las series sexta a vigésima (sexta a vigésima). — Las series remanentes se emitirán, suscribirán e integrarán en las oportunidades, formas y condiciones de pago que determine el Directorio, debiendo cada resolución de nueva emisión, con constancia precisa de las características que se hayan fijado para las acciones correspondientes, ser elevada a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto, inscribirá en el Registro Público de Comercio y comunicará a la Inspección General de Justicia. — El Capital autorizado podrá ser elevado hasta la suma de ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m. pesos n. ciento veinticinco millones) mediante la emisión de series de dos mil quinientas (dos mil quinientas) acciones cada una en Acciones Ordinarias "A" y "B" y/o Preferidas por resolución de la Asamblea de accionistas, quién fijará en cada oportunidad, el monto y características de las acciones a emitir, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de emisión de acciones y forma de pago de las mismas. — Cada resolución de aumento de Capital Autorizado, será elevada a escritura pública, inscripta en el Registro Público de Comercio, comunicada a la Inspección General de Justicia y publicada por tres (tres) días en el Boletín Oficial. — Solo podrá enunciarse como Capital Autorizado el de veinticinco millones de pesos moneda nacional de curso legal (m. pesos n. veinticinco millones) más los aumentos efectuados de acuerdo con esta reglamentación. — En todos los casos se guardarán en los aumentos de Capital autorizado las proporciones del artículo Trescientos dieciocho del Código de Comercio. — Artículo Cuarto. — Cuando el Directorio o la Asamblea en su caso resuelvan que las acciones de una serie sean preferidas éstas tendrán las siguientes características: a). — Gozarán de un dividendo fijo de hasta el quince por ciento de su valor nominal, acumulativo o no y podrán tener o no dividendo adicional que no podrá sobrepasar del dividendo que corresponda a las acciones ordinarias. b). — Podrán ser rescatadas total o parcialmente, pagándolas a su valor y a la par con más una prima del diez por ciento (diez por ciento) del valor nominal, más su dividendo acumulativo en su caso y hasta la fecha fijada para el rescate, a partir de la cual no tendrán participación alguna en las utilidades liquidas y realizadas posteriores. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una Asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo Trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales o reglamentarias en vigor. — En el caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará por sorteo cuales acciones serán rescatadas, previo aviso publicado durante tres (tres) días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho (ocho) días. c). — Los tenedores de Acciones Preferidas no tendrán ni voz ni voto en las Asambleas Generales; salvo el caso de que no estuviesen al día los dividendos acordados por insuficiencia de las utilidades o por mora en el pago de los mismos. — Solo en este caso y a partir de la Asamblea siguiente, inclusive de aquélla en la que no se haya asignado al total del dividendo fijo correspondiente a las Acciones Preferidas, éstas tendrán derecho a participar en las asambleas que se celebren mientras dure tal situación, con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto. — Quedan establecidos los siguientes requisitos para las acciones: a) Las acciones serán numeradas, selladas y firmadas por el Presidente y un Director y en caso de que el Directorio esté formado por un Director Unico, serán firmadas solamente por éste y contendrán los demás recaudos a que hace mención el artículo trescientos veintiocho del Código de Comercio. — b) Las acciones serán indivisibles; no reconociendo la Sociedad más que un propietario por cada una de ellas. c). — La suscripción, posesión de acciones o su certificado provisorio lleva implícita la obligación de someterse a las disposiciones de estos Estatutos, a las resoluciones de las asambleas generales y en general en lo no previsto por el primero, a las disposiciones del Código de Comercio. — Artículo Sexto: — En las futuras suscripciones de Acciones Ordinarias tendrán preferencia los tenedores de acciones de igual clase de las que se emitan y en proporción al monto de sus tenencias, debiéndose proceder a la emisión simultánea de series de Acciones Ordinarias de ambas clases a tales efectos, guardándose siempre las proporciones existentes al momento de la nueva emisión, excepto en el caso de emitirse solamente Acciones Ordinarias de la Clase "B", en cuyo supuesto tendrán preferencia los tenedores de Acciones Ordinarias Clase "A" y "B" en proporción al monto de sus tenencias. — Este derecho deberá ejercitarse dentro de los quince días contados a partir de la última publicación que por tres (tres) días efectuará en el Boletín Oficial. — El derecho de preferencia de las Acciones Ordinarias no perjudicará las facultades acordadas por el artículo séptimo, inciso f). — Artículo Séptimo. — Toda integración de capital podrá hacerse en una de las formas siguientes o bien cambiando dos o más de ellas, a saber: a). — Capitalizando reservas aprobadas por la Asamblea General, excluida la Reserva Legal. — b) Capitalizando todo o parte de los beneficios del ejercicio aprobado por la Asamblea General. — c) Capitalizando el excedente del valor que puedan tener los bienes de la sociedad sobre el valor establecido en el último Inventario y Balance General, cuyo excedente se demostrará mediante revaluaciones, practicadas en la forma que establezcan las autoridades competentes. d) Apelando al aporte de nuevos capitales por emisión de acciones a integrar en dinero efectivo. — e) Por conversión de debentures que se hubieren emitido o de cualquier otro pasivo a cargo de la sociedad. — f) Emitiendo acciones liberadas en pago de bienes o derechos que adquiera la sociedad siempre que los precitados aportes incorporados como parte integrante del activo social representen un valor equivalente al de las acciones así integradas. — En los casos de los incisos a), b), c), e) y f) se requerirá la aprobación de la Asamblea General. — Las acciones emitidas en los casos de los incisos a) y c) se repartirán a prorrata del valor integrado de las acciones ordinarias en circulación. — Artículo Octavo. En caso de mora de un suscriptor de acciones en el pago de las cuotas en las fechas que haya fijado el Directorio, incurrirá en una multa del dos por ciento mensual durante tres meses. — Si fenecido el plazo no hubiese pagado, el Directorio queda facultado para proceder contra los mismos conforme lo autoriza el art. trescientos treinta y tres, segundo apartado del Código de Comercio, debiendo el Directorio aplicar un criterio uniforme para todos los accionistas que se encuentren en igualdad de condiciones. — No tendrán derecho a concurrir a las asambleas los tenedores de certificados provisorios que adeuden cuotas vencidas. — Esta prohibición es sin perjuicio del derecho que les corresponde por otros certificados sobre los que no adeudaren cuotas vencidas o por acciones pagadas en esa oportunidad. — Título Tres: Dirección y Administración. — Artículo Noveno. — La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de uno (uno) a cinco (cinco) miembros según lo resuelva la Asamblea de Accionistas, la que también elegirá de uno (uno) a tres (tres) suplentes. — Los directores durarán en sus funciones dos (dos) años pudiendo ser reelectos indefinidamente. — Cuando el Directorio esté formado por más de un miembro, éste en su primera reunión después de cada Asamblea General Ordinaria, elegirá de su seno un Presidente y un Vice-Presidente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta tanto sean designados sus reemplazantes en la Asamblea General de Accionistas celebrada en los plazos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo: El Vice-Presidente reemplazará al Presidente con las mismas atribuciones y deberes en caso de renuncia, ausencia, enfermedad u otro impedimento. — En caso de ausencia, renuncia o fallecimiento del Presidente y del Vice-Presidente el Directorio con la intervención del Síndico, elegirá de entre sus miembros quien ejercerá la Presidencia interina mientras dure la ausencia. — Artículo Décimo Primero: Cada Director depositará cincuenta (cincuenta) acciones de la Sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de su gestión. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en todos los casos con la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán también en todos los casos, con la mayoría de votos de los Directores presentes y representados. — El Presidente tendrá voto decisivo en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio por otro Director mediante carta - poder, pero quedando siempre obligados a las responsabilidades inherentes a su cargo. — Los Directores ausentes, si fuesen consultados por otros Directores podrán votar por carta o telegrama colacionado dirigido al Presidente o a quien ocupe su lugar, sin que tal voto pueda computarse a los efectos del quórum. — Las reuniones del Directorio serán convocadas por el Presidente a pedido del Síndico o un Director y, por lo menos, una vez cada tres meses. Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia o incapacidad, renuncia o cualquier otra causa, habiendo ya sido llamados todos los suplentes a reemplazar a los titulares, serán llenadas por el Directorio, con el consentimiento del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazado y como máximo hasta la primera Asamblea que se realice. — Artículo Décimo Segundo: La representación legal y firma de la Sociedad será ejercida por el Presidente y en caso de su muerte, ausencia u otro impedimento, por el Vice-Presidente y en caso de muerte, ausencia o impedimento de éste, por dos cualesquiera de los Directores conjuntamente. — El Directorio podrá además delegar la facultad de representar a la Sociedad en una o más personas que no sean Directores, debiendo otorgarse a ese efecto, poder ante Escribano, para los fines y con la amplitud de facultades que en cada caso determine el propio Directorio. — Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Administrar los negocios, bienes e intereses de la Sociedad, con amplias facultades, de acuerdo con

las disposiciones del Código de Comercio, del Código Civil, leyes vigentes en el país o las que en adelante se dicten y los presentes Estatutos. — Podrá, en consecuencia, disponer, comprar, vender, y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, adquirir, transferir y adelantar dinero contra toda clase de promesas de pago, empréstitos, cuotas a vencer de ventas a plazos, pagaderos a particulares, por los Estados Nacionales, Provinciales, Municipales o por otras reparticiones autónomas o de los Estados extranjeros, tomar al firme y negociar toda clase de concesiones y todo empréstito con los Poderes Públicos Nacionales y Provinciales y|o con reparticiones autónomas del Estado y poderes públicos extranjeros. — b) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques contra fondos depositados y en descubierto y extraer depósitos, retirar títulos, acciones y valores y caucionarlos, girar, librar, aceptar, endosar, descontar y renovar letras, valores, cheques, giros, pagarés y otros efectos de comercio, tomar dinero prestado, con o sin garantías reales o personales, solicitar y pedir la apertura de cartas de crédito y firmar la documentación necesaria, otorgar garantías prendarias y fianzas requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales, firmar avales, firmar "Trust receipts" y constituir a la Sociedad en depositaria, reconocer o confesar obligaciones, operar con el Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Hipotecario Nacional, y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creados o a crearse en el país o en el extranjero, y aceptar sus respectivos reglamentos y cartas orgánicas. — c) Expedir cartas de crédito. — d) Celebrar contratos de sociedades, celebrar contratos de consignación y gestión de negocios, celebrar contratos de depósitos usuales en el comercio para el giro de los negocios sociales, estipular sus condiciones y expedir los correspondientes certificados nominativos o al portador, expedir warrants. — e) Comprometer en árbitros o arbitradores, amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales. — f) Suscribir o comprar y vender títulos y acciones de otras sociedades; liquidar sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades por cuenta propia o de terceros, incluso sociedades accidentales o participar en sociedades ya formadas afines con su objeto. — g) Cobrar o percibir todo lo que se debe a la Sociedad o a terceros a quienes la sociedad representa y otorgar recibos y otros descargos. — h) Hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas. — i) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las Asambleas y de estos Estatutos. — j) Adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención. — k) Resolver todo aquello que no estando previsto en los Estatutos no competa a las Asambleas Generales. — l) Nombrar gerentes o subgerentes, crear los empleos que juzgue necesarios y fijar su remuneración. — Cuando la designación de Gerentes recaiga en algún miembro del Directorio, éste le podrá fijar una remuneración especial, además de la que le corresponde como Director, con cargo a gastos generales del ejercicio, ad referéndum de la Asamblea. — m) Acordar y conferir Poderes generales y especiales y revocarlos, ya sea a favor de gerentes, subgerentes, apoderados, agentes y representantes o terceros. Nombrar agentes o representantes en cualquier lugar y convenir su remuneración y condiciones. — n) Declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiera conferido a sus miembros o a extraños para desempeñar los puestos de que trata el inciso anterior. — ñ) Nombrar a miembros o no del Directorio para que concurran a absolver posiciones, prestar declaraciones indagatorias ante los Jueces del Trabajo, civiles, comerciales, criminales y administrativos o funcionarios que actúen en virtud de leyes y decretos en vigor, así como también para promover y contestar todas las acciones judiciales, administrativas, sumarios y cualesquiera clase de juicios en que la Sociedad sea parte. — o) Convocar a las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos Estatutos. — p) Presentar anualmente a la Asamblea General la Memoria Anual, confeccionar el Inventario, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales. — q) Disponer el reparto de dividendos provisionales a base de utilidades líquidas y realizadas, comprobadas con balances confeccionados en forma legal y siempre bajo la responsabilidad de los Directores y Síndicos que así lo dispongan, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia. — r) Disponer las emisiones de aumentos de capital dentro de las sumas y condiciones que fijan estos Estatutos en la forma, características y oportunidad que considere convenientes. — s) Ejecutar todos los actos de administración y disposición que sean requeridos, a cuyo efecto el Directorio tendrá los poderes especiales a que se refieren los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. t) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten. — La enumeración que antecede, es simplemente enunciativa y no significa en manera alguna, limitar las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Tercero: Los Directores podrán percibir por el desempeño de sus funciones, una remuneración con cargo a gastos generales del ejercicio, fijada por el Directorio, ad-referéndum de la Asamblea General de Accionistas, independiente de la señalada en el artículo dieciocho de estos Estatutos. — El total de tales retribuciones, incluso las indicadas en los artículos doce, inciso uno, y dieciocho, no podrán exceder del veinticinco por ciento de las utilidades del ejercicio en que desempeñen su mandato. — Cuando el ejercicio de comisiones especiales o de funciones técnico-administraticas por parte de alguno de los Directores, imponga frente a lo reducido de las utilidades la necesidad de exceder el porcentaje prefijado, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente acordadas por la Asamblea de Accionistas, a cuyo efecto deberá incluirse el asunto como uno de los puntos del Orden del Día. — Título Cuatro: Fiscalización. — Artículo Décimo Cuarto. — La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular a quien reemplazará un suplente en su caso, designado por la Asamblea Anual, con las facultades y funciones que determina el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — A los efectos de la elección de Síndico, las Acciones Ordinarias, cualesquiera sea su clase, tendrán un voto por acción. — Título Cinco: De las Asambleas. — Artículo Décimo Quinto: — Las Asambleas serán Ordinarias e Extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y durante cinco (cinco) y tres (tres) días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente, según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas extraordinarias, pedidas por accionistas en las condiciones establecidas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez (diez) días de formulado el pedido. — Artículo Décimo Sexto: Toda clase de Asambleas, aún las determinadas en el artículo Trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayorías de votos presentes. — Artículo Décimo Séptimo. — Los Accionistas para asistir a las Asambleas deberán depositar en la Caja Social sus Acciones o el certificado de su depósito en un Banco del país, con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su celebración. — Los accionistas podrán hacerse representar por otro accionista o persona por medio de una carta poder dirigida al presidente de la sociedad. — Cada acción da derecho a los votos indicados en los artículos tercero y cuarto de estos estatutos, con las limitaciones que establece el artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Título seis: Balance, utilidades y fondo de reserva. — Artículo décimo octavo. — El ejercicio social terminará el treinta de junio de cada año, pudiendo la asamblea modificar dicha fecha, previa su inscripción en el Registro Público de Comercio y comunicación a la Inspección General de Justicia. — Los estados contables deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia. — Los beneficios líquidos y realizados que resultaren del balance general cuando los haya se distribuirán en la siguiente forma: a) El dos por ciento (dos por ciento) para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento (diez por ciento) del capital suscripto. — b) La remuneración que disponga la asamblea para los drectores y síndicos. — c) El dividendo que se haya estipulado para las acciones preferidas en las condiciones pactadas al emitirlas y en el siguiente orden: Primero. — Se abonarán los dividendos fijos acumulados atrasados; Segundo. — Se abonarán los dividendos fijos del ejercicio; Tercero. — Se abonará el dividendo adicional que corresponda. — d) El remanente tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la asamblea. — Artículo décimo noveno: Los dividendos no reclamados dentro de los tres años de la fecha establecida para el pago, quedarán prescriptos a favor de la sociedad y pasarán a engrosar el fondo de reserva legal. — Título siete: Disolución y liquidación. — Artículo vigésimo: La disolución de la sociedad tendrá lugar al término de la duración de la misma, o en los casos previstos en el Código de Comercio. — Disuelta la sociedad, será liquidada por el directorio bajo la fiscalización del síndico y de la Inspección General de Justicia y con arreglo a derecho. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma y orden: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos de liquidación. — b) Será pagado el capital integrado de las acciones preferidas. — c) Será pagado el capital integrado de las acciones ordinarias. — d) Será pagado el dividendo de las acciones preferidas en el orden establecido en el artículo dieciocho, inciso c) de estos estatutos; el sobrante que resulte se repartirá a los tenedores de acciones ordinarias en proporción al capital integrado por cada uno. — Título ocho: disposiciones generales. — Artículo vigésimo primero: En todo lo no previsto en estos estatutos, se aplicarán las disposiciones de los artículos pertinentes del Código de Comercio y las disposiciones y reglamentaciones de la Inspección General de Justicia en lo que atañe a sociedades anónimas. — En art. trece, "mensual" testado no vale. — Pascual Nigro, Nigro Gallo; Fco. M. Nigro; Magdalena Gallo de Nigro; Elina R. P. de Nigro; Delia H. C. de Nigro; Nicolás Farina; Nicolás Nigro; V. H. Loigo; Vicente Arturo Mazzia. — En mi carácter de titular del registro de contratos públicos número doscientos veintisiete de la Capital, certifico que las firmas que anteceden y dicen: Pascual Nigro, Nigro Gallo; Fco. M. Nigro; Magdalena Gallo de Nigro, Elina R. Propato de Nigro, Delia H. C. de Nigro; Nicolás Farina, Nicolás Nigro, V. H. Loigo, Vicente Arturo Mazzia, han sido puestas en mi presencia por los señores Pascual Nigro, Domingo Nigro Gallo, Francisco Marcelo Nigro Gallo, Magdalena Gallo de Nigro, Elina Raquel Propato de Nigro, Delia Haydée Consalvo de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro Silvestri, Victorio Humberto Loigo y Vicente Arturo Mazzia. — Para la sociedad interesada y al solo efecto de su presentación ante la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires a los quince días de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Conste. — Hay una firma que dice: Guillermo F. Dousset. — Y un sello que dice: Guillermo F. Dousset, escribano. — Balance general al primero de julio de mil novecientos sesenta que sirve de base para la constitución de Roseto Perfumes Sociedad Anónima Industrial y Comercial. — Activo. — Disponibilidades — Caja — Trescientos treinta y nueve mil seiscientos ochenta y siete con setenta y nueve. — Bancos: dos millones ciento cincuenta y tres mil setecientos noventa y dos con ochenta y seis — dos millones cuatrocientos noventa y tres mil cuatrocientos ochenta con sesenta y cinco. — Créditos. — Por ventas: Deudores comunes — cinco millones ochocientos cincuenta y dos mil setecientos catorce con cuarenta y dos. — Documentos a cobrar ciento cinco mil trescientos diecinueve con treinta — cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil treinta y tres con setenta y dos. — Otros créditos: depósitos en garantía — doscientos cincuenta — cinco millones novecientos cincuenta y ocho mil doscientos ochenta y tres con setenta y dos. — Bienes de cambio: mercaderías: un millón noventa y dos mil novecientos cuarenta y ocho con ochenta y cuatro. — Inversiones — No existen. — Bienes de uso. — Edificios: maquinarias; muebles y útiles; moldes, rodados, terrenos (valores netos) un millón setecientos nueve mil trescientos sesenta y seis con ochenta y cinco. — Bienes inmateriales. — No existen. — Gastos diferidos. — Seguros pagados por adelantado veintinueve mil ciento setenta y seis con siete — Transporte — veintinueve mil ciento setenta y seis con siete — once millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta con seis. — Transporte — veintinueve mil ciento setenta y seis con siete — Once millones doscientos cincuenta y cuatro mil ochenta con seis — Intereses pagados por adelantado nueve mil cien. — Gastos anticipados siete mil quinientos sesenta — cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y seis con siete — Total del Activo — Once millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis con trece. — Pasivo: Deudas — Comerciales: Proveedores Varios — Cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta y uno con ochenta y uno. — Bancarias: Adelantos en Cuentas Corrientes: Dos mil seiscientos ochenta y seis con setenta y tres. Obligaciones a pagar bancarias: Doscientos mil, doscientos dos mil seiscientos ochenta y seis con setenta y tres — Cuatro millones seiscientos sesenta y siete mil trescientos veintiocho con cincuenta y cuatro. — Provisiones: Provisión para Impuestos Un millón trescientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis con ocho. — Provisión para Cargas sociales ciento treinta mil ciento treinta y uno con cincuenta y uno — Un millón cuatrocientos setenta y nueve mil quinientos ochenta y siete con cincuenta y nueve. — Total de compromisos seis millones ciento cuarenta y seis mil novecientos dieciséis con trece. — Previsiones: Previsión ley once mil setecientos veintinueve. — Ciento cincuenta y tres mil. — Utilidades Diferidas y a Realizar en ejercicios Futuros: No existen. — Capital. — Accionistas Constituyentes: Pascual Nigro Silvestri, Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil. — Transporte — Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil — Seis millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis con trece. — Transporte Tres millones ochocientos cincuenta y nueve mil — Seis millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis con trece. — Domingo Nigro Gallo, Quinientos cincuenta y tres mil. — Francisco Marcelo Nigro Gallo, Quinientos cincuenta y tres mil, Magdalena Gallo de Nigro, Cinco mil. — Elina Raquel Propato de Nigro, Cinco mil. — Delia Haydée Consalvo de Nigro, Cinco mil. — Nicolás Farina, Cinco mil, Victorio Loigo cinco mil, Vicente Arturo Mazzia cinco mil, Nicolás Nigro Silvestri cinco mil. Cinco millones. Total del pasivo. Once millones doscientos noventa y nueve mil novecientos dieciséis con trece. — Hay una firma que dice: Osvaldo S. Nicolini. — Y un sello que dice: Osvaldo S. Nicolini, Contador Público Nacional, Tº Trece, Fº setenta C. P. C. E. Pascual Nigro; Nigro Gallo, Fco. M. Nigro, Magdalena Gallo de Nigro; Elina R. Propato de Nigro; Delia H. C. de Nigro; Nicolás Farina; Nicolás Nigro; V. H Loigo; Vicente Arturo Mazzia. — En mi carácter de escribano titular del registro de contratos públicos número doscientos veintisiete, certifico que las firmas que anteceden y dicen: O. Nicolini, Pascual Nigro, Nigro Gallo, Fco. M. Nigro, Magdalena Gallo de Nigro, Elina R. Propato de Nigro, Delia H. C. de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro, V. H. Loigo, Vicente Arturo Mazzia, han sido puestas en mi presncia por Osvaldo Santiago Nicolini, Pascual Nigro, Domingo Nigro Gallo, Francisco Marcelo Nigro Gallo, Magdalena Gallo de Nigro, Elina Raquel Propato de Nigro, Delia Haydée Consalvo de Nigro, Nicolás Farina, Nicolás Nigro Silvestri, Victorio Humberto Loigo y Vicente Arturo Mazzia. — Para la sociedad interesada y al solo efecto de su presentación ante las autoridades de la Inspección General de Justicia, expido la presente certificación en Buenos Aires, a los quince días de mayo de mil novecientos sesenta y uno. — Conste. — Hay una firma que dice: Guillermo F. Dousset. — Y un sello que dice: Guillermo F. Dousset, escribano. — Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, mrpc|JDCW. — Buenos Aires, veinte oct. mil novecientos sesenta y uno. Visto el expediente número siete mil setecientos cincuenta|sesenta y uno, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Roseto Perfumes Sociedad Anónima Industrial y Comercial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio; de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia y en uso de la facultad conferida por el decreto número mil trescientos setenta y ocho de fecha dieciséis de febrero de mil novecientos sesenta y uno. — El Ministro de Educación y Justicia, Resuelve: — Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código citado, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a la sociedad "Roseto Perfumes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", constituida en esta ciudad el quince de mayo de mil novecientos sesenta y uno y apruébase su estatuto de fojas cuatro (cuatro) a doce (doce). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas treinta y tres (treinta y tres) a treinta y cuatro (treinta y cuatro) — Artículo Segundo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. Repónganse las fojas. — Resolución P. J. número mil doscientos cincuenta y siete. — Hay una firma que dice: Luis R. Mac Kay.". — Lo relacionado y transcripto concuerda fielmente con sus originales que obran re-

pectivamente de fojas uno, a tres; cuatro a doce vuelta; treinta y tres a treinta y cinco; y cincuenta y uno, del expediente mencionado, doy fe. — Y los comparecientes don Pascual Nigro Silvestri; don Domingo Nigro Gallo; don Francisco Marcelo Nigro Gallo; Magdalena Gallo de Nigro; Elina Raquel Propato de Nigro; Delia Haydée Consalvo de Nigro; Nicolás Farina; Nicolás Nigro Silvestri; don Victorio Humberto Loigo y Vicente Arturo Mazzia, continúan diciendo: Que dejan constituida definitivamente la sociedad "Roseto Perfumes, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", solicitándome la expedición del respectivo testimonio para su inscripción en el Registro Público de Comercio y demás efectos. — Previa lectura que les hice se ratificaron en su contenido y firmaron en la forma què acostumbran hacerlo, por ante mí, doy fe. — Pascual Nigro. — Nigro Gallo. — Fco. M. Nigro. — Magdalena Gallo de Nigro. — Elina R. Propato de Nigro. — Delia H. C. de Nigro. — Nicolás Farina. — Nicolás Nigro. — V H. Loigo. — Vicente Arturo Mazzia. — Hay un sello. — Ante mí: Juan Carlos J. Canatelli. — Concuerda con su matriz y folio que pasó ante mí en el registro trescientos treinta y nueve, interinamente a mi cargo. — Para la sociedad anónima "Roseto Perfumes, Sociedad anónima Industrial y Comercial" expido el presente primer testimonio en diecisiete sellos de actuación notarial numerados del quinientos treinta y un mil seiscientos treinta y dos al quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y ocho, que sello y firmo en la Ciudad de Buenos Aires a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Carlos J. Canatelli, escribano. — Hay un sello. E|l.: "peines", vale. — Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.080 — e.21|8-Nº 17.578-v.21|8|62

COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MAGDALENA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Jean Christian Nissen, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio 166. — Primer Testimonio. — Escritura número sesenta y tres. — En Gándara, Chascomús, Provincia de Buenos Aires, a cinco de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Carlos Pedernera, Escribano autorizante, comparecen don Angel Magdalena (hijo), que firma A. Magdalena, nacido el ocho de febrero de mil novecientos veintidós, casado en únicas nupcias con doña Eva Kesselman, argentino naturalizado, arquitecto, con Cédula de Identidad número dos millones trescientos setenta y un mil novecientos cincuenta y dos de la Policía Federal, domiciliado en la calle Hidalgo número cuatrocientos ochenta y siete, Capital Federal; don Angel Magdalena, que firma de igual modo, nacido el dieciséis de diciembre de mil ochocientos noventa y cinco, casado en únicas nupcias con doña Julia Landin, español, constructor, con Cédula de Identidad número dos millones ciento siete mil cuatrocientos setenta y siete de la Policía Federal, domiciliado en la calle Quintino Bocayuva número cuatrocientos treinta y cuatro; Capital Federal; don Edmundo Cesáreo Magdalena, que firma E. Magdalena, nacido el diez de mayo de mil novecientos veintiséis, casado en únicas nupcias con doña Elsa González, español, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones seiscientos seis mil noventa y nueve de la Policía Federal, domiciliado en la calle José Mármol número mil quinientos sesenta y dos de Ramos Mejía; Provincia de Buenos Aires;; don Genaro Magdalena, que firma de igual modo, nacido el siete de octubre de mil novecientos veintisiete, casado en únicas nupcias con doña Elda Noemí Escofet, español, comerciante, con Cédula de Identidad número dos millones ochocientos ochenta y siete mil ciento dieciocho de la Policía Federal, domiciliado en la calle Río de Janeiro número seiscientos veinticuatro, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires; don Antonio González, que firma de igual modo, nacido el veintiocho de octubre de mil novecientos cinco, casado en segundas nupcias con doña Rosa Angela Casari, español, comerciante, con Cédula de Identidad número setecientos dieciséis mil doscientos trece de la Policía Federal, domiciliado en la calle Ercilla número cinco mil setecientos cincuenta y cinco, Capital Federal; don Renán Escofet, que firma de igual modo, nacido el veintidós de febrero de mil novecientos siete, casado en únicas nupcias con doña Adela Vancari, argentino, fotógrafo, con Cédula de Identidad número tres millones doscientos un mil trescientos cuarenta y cuatro de la Policía Federal, domiciliado en la calle Venezuela número cuatro mil ciento ochenta y nueve, Capital Federal; don Jorge Alberto Vence, que firma Jorge A. Vence, nacido el diez de septiembre de mil novecientos veinticuatro, casado en únicas nupcias con doña María Elsa Alonso, argentino, Doctor en ciencias económicas, con Cédula de Identidad número dos millones doscientos seis mil setecientos setenta y cuatro de la Policía Federal, domiciliado en la calle Rodríguez Peña número dos mil treinta y cinco, Capital Federal; don Augusto Pedro Heyl, que firma de igual modo, nacido el veintitrés de octubre de mil novecientos dos, casado en únicas nupcias con doña Margarita Reifemberger, alemán, comerciante, con Cédula de Identidad número novecientos ochenta y un mil ciento treinta y cuatro de la Provincia de Buenos Aires, domiciliado en la localidad de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires; don Julio Pereiro, que firma de igual modo, nacido el dieciocho de enero de mil novecientos doce, casado en únicas nupcias con doña Elena García, español, comerciante, con Cédula de Identidad número un millón novecientos cincuenta y siete mil ciento cuarenta y tres de la Policía Federal, domiciliado en la calle José Mármol número mil quinientos sesenta y cuatro, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; y don Edmundo Juan Ciampoli, que firma "E. Ciampoli", nacido el cuatro de abril de mil novecientos diecinueve, soltero, hijo de don Antonio Ciampoli y de doña Blanca Antonia Carolina Tartarolo, argentino, comerciante, con Cédula de Identidad número cuatrocientos diez mil ochocientos noventa y nueve de la Policía Federal domiciliado en la calle Montevideo número trescientos veintinueve, Capital Federal; los comparecientes de tránsito en ésta, personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y Dicen: Que por instrumento privado de fecha primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, constituyeron provisoriamente la sociedad "Magdalena, Sociedad anónima, Comercial, Industrial, Financiera, e Inmobiliaria, Compañía de Construcciones", los que fueron sometidos a consideración del Superior Gobierno de la Nación y resuelto favorablemente a fojas veintiuno del Expediente número quince mil cincuenta y cinco, año mil novecientos sesenta y uno del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, Inspección General de Justicia, por Decreto número tres mil seiscientos nueve de fecha veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y dos, el que transcripto textualmente dice así: "Buenos Aires, veintitrés de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Vistos los Expedientes números... quince mil cincuenta y cinco|uno|sesenta y uno y los informes producidos, el Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo trescientos diecinueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto del veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que a continuación se indican y apruébase sus estatutos en la forma que se consigna: ... "Compañía de Construcciones Magdalena, Sociedad Anónima, Comercial, Financiera e Inmobiliaria", constituida en esta Capital con la denominación de "Magdalena, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Compañía de Construcciones", el primero de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Estatuto de fojas tres (3) a ocho vuelta (8 vta.) con las modificaciones de fojas dieciséis (16) a dieciocho (18) y las indicadas de oficio a fojas diecinueve (19)...— Artículo cuarto: Agréguense copia autenticada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo quinto: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Guido. — M. Sussini (h). — Decreto número tres mil seiscientos nueve. — Es copia. — Juan B. Pazos. — Jefe de Departamentos (interino) — Dirección General de Justicia". — Es copia fiel, doy fe, cuyo decreto he tenido a la vista. — En consecuencia, los comparecientes continúan diciendo: Que vienen por este acto a declarar definitivamente constituida la referida sociedad anónima, ratificando y confirmando en todas sus partes el acta constitutiva y el estatuto social, que tengo a la vista y que transcriptos con las modificaciones aconsejadas, dicen así: "Acta constitutiva: En Buenos Aires, a un día del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, en el local de la calle Federico Lacroze 2776, se reúnen los señores: Angel Magdalena, Renán Escofet, Genaro Magdalena, Augusto Heyl, Angel Magdalena (hijo), Antonio González, Edmundo Cesáreo Magdalena, Julio Pereiro, Edmundo Juan Ciámpoli y Jorge Alberto Vence, con el propósito de constituir una sociedad. — Después de un breve cambio de ideas, se resuelve: Primero: Dejar constituida la sociedad "Magdalena, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Compañía de Construcciones", la que se regirá por los estatutos aprobados en este acto y que transcriptos en acta separada forman parte de la presente. — Segundo: Emitir las dos primeras series de capital autorizado o por valor de diez millones de pesos moneda nacional, las que son suscriptas por partes iguales entre los constituyentes, quienes integran en este acto su totalidad, según balance e inventario adjunto que forma parte de la presente acta. — Tercero: Fíjase en cuatro el número de directores titulares y dos suplentes, designándose a tal efecto como Presidente al señor Angel Magdalena (hijo) y como directores titulares a los señores Angel Magdalena, Edmundo Cesáreo Magdalena y Genaro Magdalena y como directores suplentes a los señores Antonio González y Renán Escofet, asimismo se resuelve designar como síndico al señor Jorge Alberto Vence y como síndico suplente a la señora Eva Kesselman de Magdalena. — Cuarto: Autorizar a los señores Carlos Héctor Felbarg e Isidoro Kirschbaum para que conjunta, alternada o separadamente realicen todas las gestiones necesarias para la tramitación de la personería jurídica y aprobación de los estatutos sociales, facultándoles al efecto para aceptar las modificaciones que pudiera proponer la Inspección General de Justicia, lo mismo que el cambio de nombre si fuese necesario, asimismo se les faculta para tramitar la correspondiente inscripción en el Registro Público de Comercio. — Con lo que termina el acto firmando todos los concurrentes en prueba de conformidad. — Entre líneas: hijo; Vale. — Angel Magdalena. — Genaro Magdalena. — A. Magdalena. — E. Magdalena. — E. Ciampoli. — Renán Escofet. — Augusto Heyl. — Antonio González. — Julio Pereiro. — Jorge A. Vence. — Certifico en el carácter de Escribano autorizante, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Angel Magdalena, Renán Escofet, Genaro Magdalena, Augusto Heyl, Angel Magdalena (h.), Antonio González, Edmundo Cesáreo Magdalena, Julio Pereiro, Edmundo Juan Ciámpoli y Jorge Alberto Vence, personas de mi conocimiento. — Diciembre 1º de 1961. — Hay una firma y un sello. — Arnoldo Jorge Toubes, Escribano". — "Estatutos Sociales: Estatutos. — Capítulo Primero: Nombre, Domicilio, Objeto, Duración. — Artículo Primero: Con la denominación de "COMPAÑIA DE CONSTRUCCIONES MAGDALENA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", queda constituida una sociedad anónima en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Artículo Segundo: La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este plazo prorrogable por resolución de la Asamblea General. — Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes operaciones: a) Comerciales: mediante la importación, exportación, compra y venta de bienes semovientes, maquinarias, mercaderías en general y productos de toda clase, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, materias primas elaboradas o a elaborarse, representaciones, comisiones y consignaciones; b) Industriales: mediante la fabricación, comercialización y distribución de maderas en general, materiales, plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, químicos y electroquímicos e instalación de aserraderos; c) Financieras: mediante aporte de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, no pudiendo realizar las operaciones contempladas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras, y otras por las que se requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta o permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales; efectuar loteos y fraccionamientos de bienes inmuebles incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos civiles y comerciales que se estimen necesarios y siempre que sean compatibles con las normas legales. — Capítulo Segundo. — Capital Social y Acciones. — Artículo Cuarto: El capital autorizado se fija en la suma de Veinticinco millones de pesos moneda nacional representados por doscientas cincuenta mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, divididas en cinco series iguales de cinco millones de pesos. Se hallan suscriptas las dos primeras series de acciones ordinarias al portador clase "A". — El capital autorizado podrá ser elevado por resolución de una Asamblea General de Accionistas hasta la suma de Ciento veinticinco millones de pesos moneda nacional en series sucesivas de cinco millones de pesos moneda nacional cada una y en las condiciones establecidas en el Decreto 852|55. Toda resolución sobre aumento del capital autorizado deberá ser elevado a escritura pública en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de Veinticinco millones de pesos moneda nacional más los aumentos realizados de acuerdo con la reglamentación precedente. — Habrá tres clases de acciones, ordinarias "A" que confiere derecho a cinco votos cada una, ordinarias "B" que confiere derecho a un voto cada una y preferidas sin voto. — Artículo Quinto: Las acciones aun no emitidas del capital autorizado serán de la clase "A". — Las pertenecientes a los aumentos de capital autorizado podrá ser de la clase "A" y "B" y|o preferidas. — Cada emisión de acciones que resuelva el Directorio dentro del capital autorizado, será publicada por tres días en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Las acciones, emitidas en títulos de una o más serán firmadas por el Presidente y un Director y llevarán los recaudos del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio. — Artículo Sexto: Los tenedores de acciones ordinarias tendrán preferencias para suscribir las nuevas emisiones de acciones, en proporción a sus tenencias; dicha preferencia caducará a los quince días de finalizada la última publicación a que se refiere el artículo quinto. — Artículo Séptimo: En caso de que la Asamblea de accionistas resuelva que las acciones de una serie sean preferidas, éstas tendrán las siguientes características: a) Gozarán de dividendo fijo que en ningún caso excederá del catorce por ciento anual, pagadero con prioridad al de las acciones ordinarias y sin perjuicio del que les pueda ser acordado con carácter de adicional, el que sumado al fijo no podrá exceder del veinte por ciento de su valor nominal; b) Tendrán preferencia en la devolución de su importe en caso de liquidación de la sociedad; c) El dividendo que se les fija tendrá efecto acumulativo por el término de tres ejercicios económicos. — El Directorio podrá pactar que las acciones preferidas sean rescatables total o parcialmente, pagándoles su valor a la par, con más una prima de hasta el diez por del valor nominal, más sus dividendos acumulados, en su caso, a la fecha fijada para el rescate y a partir de la cual no tendrán participación alguna a las utilidades líquidas y realizadas posteriores, ni en los bienes de la sociedad. — Dichos rescates se efectuarán por resolución de una asamblea de accionistas en las condiciones que autoriza el artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio o mediante una reducción de capital con sujeción a las normas legales y reglamentarias en vigor, pero siempre en las condiciones pactadas. — En caso de hacerse un rescate parcial y no total, se determinará cuáles serán las acciones que serán rescatadas por sorteo previo aviso durante tres días en el Boletín Oficial con anticipación no menor de ocho días y en acto al cual podrán asistir los tenedores de acciones preferidas. — Las acciones preferidas no tendrán derecho a voto, salvo el caso de que los dividendos pactados o parte de ellos llegaren a estar por falta o insuficiencia de utilidades pendientes de pago durante un ejercicio a partir de la primera Asamblea Ordinaria o Extraordinaria que se celebre, a razón de un voto por acción. — Artículo Octavo: Las acciones serán al portador y podrán ser integradas en dinero efectivo, bienes y otros valores siempre que los precitados aportes en los dos últimos casos, que se incorporen al activo social, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago. — Será necesario una resolución expresa del Directorio y se hará la comunicación a la Inspección General de Justicia. — Artículo Noveno: En los casos de accionistas morosos, el Directorio considerará en cada oportunidad la situación de éstos, pudiendo adoptar los siguientes temperamentos: a) imponer un interés punitorio que no podrá exceder del uno por ciento mensual por las cuotas atrasadas; b) exigir el pago judicial de las mismas con más los intereses; c) ordenar la venta de las acciones en remate público, siendo por cuenta del suscriptor los gastos que se originen, éstos procedimientos serán uniformes para todos los accionistas en idéntica situación. — Capítulo Tercero. — Administración y Fiscalización. — Artículo Décimo: La Sociedad será dirigida y administrada por un Directorio compuesto por un Presidente y de uno a seis Directores Titulares, los que serán elegidos por la Asamblea General, la cual también fijará su número; la duración a su mandato será de tres años, sin perjuicio de su revocabilidad. — Los Directores serán reelegidos indefinidamente. — El mandato de cada Director se entiende prorrogando hasta tanto ser designado su reemplazante en la Asamblea General celebrada en los plazos del artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Artículo Décimo Primero: Cada Director depositará diez acciones de la Sociedad en garantía de sus funciones hasta la aprobación de sus gestiones. — El Directorio quedará en condiciones de funcionar válidamente en to-

dos los casos con más de la mitad de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría de los Directores presentes, teniendo el Presidente el voto decisivo en caso de empate. — Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones del Directorio por otro Director mediante carta poder, pero siempre quedando obligado a las responsabilidades inherentes a su cargo y sin que esta representación pueda computarse para la formación del quórum. — Las vacantes que se produzcan por enfermedad, ausencia, renuncia o cualquier otro impedimento, serán llenadas por el Directorio con la conformidad del Síndico. — El nombrado durará en sus funciones hasta que cese el impedimento del reemplazo y como máximo hasta la próxima Asamblea que se celebre. — Artículo Décimo Segundo: Son atribuciones y deberes del Directorio: a) Ejercer la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente. — El Presidente presidirá las sesiones del Directorio y de las Asambleas con voz y voto decisivo en caso de empate. El uso de la firma social será ejercido por intermedio de dos de los miembros del Directorio, uno de los cuales deberá ser el Presidente o quien lo reemplace; b) Administrar los negocios de la sociedad con amplias facultades de acuerdo con las disposiciones legales y los presentes estatutos; c) Comprar, vender y permutar bienes raíces, muebles y semovientes, constituir, aceptar, transferir y extinguir prendas, cauciones, anticresis, hipotecas y todo otro derecho real dentro y fuera del país, tomar y negociar en firme toda clase de concesiones y todo empréstito con los poderes públicos nacionales, provinciales y extranjeros, tomar dinero prestado dentro y fuera del país; d) Abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar cheques o giros en descubierto, emitir o endosar letras de cambios, vales, cheques, pagarés y otros efectos de comercio, operar en el Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Industrial de la República Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales, particulares o mixtos, nacionales o extranjeros, sus sucursales o agencias creadas o a crearse, aceptando sus respectivas cartas orgánicas y reglamentos, expedir cartas de crédito y otorgar las garantías requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios sociales; e) Celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios, expedir certificados nominativos o al portador; f) Comprometer en árbitros o arbitradores amigables componedores, transar cuestiones judiciales o extrajudiciales; g) Suscribir o comprar y vender acciones de otras sociedades, adquirir su activo y pasivo, formar sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas que guarden relación con el objeto social, cobrar y percibir todo lo que se deba a la sociedad, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, adquirir y transferir marcas de fábrica o de comercio y patentes de invención, dar en arrendamiento toda clase de bienes y aun por más de seis años en caso de inmuebles, contratar seguros como asegurada, otorgar poderes y revocarlos; h) Nombrar gerentes y subgerentes. — Cuando la designación de gerente recaiga en algún miembro del Directorio se le podrá fijar una remuneración especial además de la que le corresponde como director ad-referéndum de la Asamblea y se cargará a gastos generales; i) Acordar y conferir poderes generales o especiales, declarar rescindidos en cualquier momento los mandatos que hubiere conferido a sus miembros o a extraños; j) Promover y contestar acciones judiciales y extrajudiciales; k) Presentar anualmente a la Asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance y cuentas de ganancias y pérdidas, proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales; l) Disponer el reparto de dividendos provisorios sobre la base de utilidades realizadas y liquidas comprobadas con balances confeccionados de conformidad con lo dispuesto en los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio en legal forma y siempre bajo la responsabilidad de los directores que así lo dispongan y debiendo comunicarlo a la Inspección General de Justicia; m) Fijar las condiciones de las emisiones de debentures que resuelva de conformidad con la ley ocho mil ochocientos setenta y cinco o las que en adelante se dicten; n) Realizar todos los actos previstos en los artículos mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y seiscientos ocho del Código de Comercio, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Y Finalmente, resolver en general todos los casos no previstos en estos estatutos y autorizar en consecuencia cualquier acto y operación que no estuvieran expresamente determinados en el mismo, siempre que esté comprendido en los objetos sociales y que no sean atribuciones privativas de las Asambleas, todo ello con cargo de rendir cuenta ante la Asamblea. — La enumeración que antecede es simplemente enunciativa y no significa limitar en manera alguna las facultades del Directorio, el que podrá realizar todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con los objetos sociales. — Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la Sociedad estar a cargo de un Síndico Titular, a quien reemplazará un suplente, en su caso designado por la Asamblea anual, con las facultades y funciones que determine el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio, pudiendo ser reelecto indefinidamente. — Capítulo Cuarto. — De Las Asambleas. — Artículo Décimo Cuarto: Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias y se celebrarán a los efectos determinados en los artículos trescientos cuarenta y siete y trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — La convocatoria se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días, con anticipación de diez días y ocho días respectivamente según sea primera o segunda convocatoria. — Las Asambleas Extraordinarias pedidas por los accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto, deberán ser convocadas dentro de los diez días de formulado el pedido. — Artículo décimo quinto: Toda clase de asambleas, aun las determinadas en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, se celebrarán en primera convocatoria con el quórum de la mitad más uno de las acciones suscriptas con derecho a voto y con cualquier número en segunda, adoptándose siempre las resoluciones por mayoría de votos presente. — Los accionistas, para asistir a las asambleas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación, como mínimo, a la fecha señalada para su realización. — Artículo décimo sexto: Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por otro accionista o persona, por medio de carta-poder dirigida al presidente. — Capítulo quinto: De los Balances y Utilidades. — Artículo décimo séptimo: El ejercicio social terminará el treinta y uno de diciembre de cada año, pudiendo esta fecha ser modificada por Asamblea, en cuyo caso deberán hacerse las respectivas comunicaciones al Registro Público de Comercio y a la Inspección General de Justicia; sus balances deberán conformarse a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del Balance General se distribuirán de la siguiente manera: a) Dos por ciento, para el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el diez por ciento del capital suscripto; b) La remuneración que disponga la Asamblea para los Directores y Síndicos por si o a propuesta del Directorio; c) El dividendo fijo de las acciones preferidas correspondientes al ejercicio; el acumulativo y participación adicional, si los hubiere; en este orden y en las condiciones pactadas al emitirlas; d) El remanente se distribuirá como dividendo a las acciones ordinarias sin perjuicio de las sumas que resuelva destinar la Asamblea para la creación del fondo de reserva. — Capítulo sexto. — De la liquidación de la Sociedad. — Artículo décimo octavo: Disuelta la Sociedad, será liquidada por el Directorio, bajo la vigilancia del Síndico y de la Inspección General de Justicia. — Al efectuarse la liquidación se procederá en la siguiente forma: a) Será abonado el pasivo, incluso los gastos generales; b) Será pagado el capital de las acciones preferidas en las condiciones pactadas al emitirlas; c) Será pagado el capital de las acciones ordinarias; d) Será pagado el dividendo acumulativo que se adeuda de las acciones preferidas, si existiera; e) El sobrante que resultare, después de efectuar estos pagos, se repartirá entre los poseedores de acciones ordinarias. — Capítulo séptimo: Disposiciones Generales: Artículo décimo noveno: El hecho de adquirir por suscripción o por mera tradición acciones u obligaciones de la Sociedad importa la expresa conformidad con sus Estatutos y las respectivas modificaciones de los mismos que hayan sido definitivamente publicadas e inscriptas. — Artículo vigésimo: En caso de que la Sociedad cotice sus acciones en Bolsa, serán normas supletorias de este Estatuto las que se encuentran vigentes, dictadas por la Bolsa que se trate o por la autoridad administrativa competente y que deban regir a las sociedades que efectúen en ella la cotización de sus acciones. — Tales normas se considerarán incorporadas a este Estatuto sin necesidad de reforma del mismo. — Si alguna de dichas normas resultare contradictoria con respecto a otra de este Estatuto, esta última se considerará derogada desde la fecha que se autorice la cotización de acciones, sin necesidad de reforma estatutaria. — Angel Magdalena. — Genaro Magdalena. — A. Magdalena. — Renán Escofet. — Augusto Heyl. — Antonio González. — E. Magdalena. — E. Ciámpoli. — Julio Pereiro. — Jorge A. Vence. — Certifico, en el carácter de Escribano autorizante, que las firmas que anteceden son auténticas y pertenecen a los señores Angel Magdalena, Renán Escofet, Genaro Magdalena, Augusto Heyl, Angel Magdalena (hijo), Antonio González, Edmundo Cesáreo Magdalena, Julio Pereiro, Edmundo Juan Ciámpoli y Jorge Alberto Vence, personas de mi conocimiento. — Diciembre primero de mil novecientos sesenta y uno. — Hay una firma y un sello: Arnoldo Jorge Teubes. — Escribano". — Es copia fiel, doy fe, de los testimonios transcriptos que he tenido a la vista en el expediente del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación referido al principio de la presente y que en este acto queda protocolizado. — Leída que les fue, se ratificaron y firmaron por ante mí, doy fe. — Raspado: sesenta y tres — Kesselman — Lanús. Vale. — Raspado: Heyl — seis — veintinueve. Vale. — Entre líneas; Pedro — cientos. Vale. — A. Magdalena. — Angel Magdalena. — E. Magdalena. — Genaro Magdalena. — Antonio González. — Renán Escofet. — Jorge A. Vence. — Augusto Pedro Heyl. — Julio Pereiro. — E. Ciámpoli. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos Pedernera. — Nota: El autorizante hace constar que el impuesto fiscal correspondiente a esta escritura, se abonará sobre el capital autorizado o sea por la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional. — Conste. — Hay una firma y un sello: Carlos Pedernera. — Certifico, que la presente fotocopia es auténtica de su matriz que pasó ante mí en el Registro número siete, a mi cargo, doy fe. — Para la Sociedad expido este primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Hay una firma y un sello: Carlos Pedernera. — El Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina, en virtud de la facultad que le confiere la Ley número 6.191 (Art. 90, inc. p), legaliza la firma y el sello del Escribano don Carlos Pedernera obrantes en el documento que antecede. — La Plata, 20 de julio de 1962. — Tdo.: lleva el timbre fiscal Nº — No vale. — Hay una firma y un sello: Antonio Marra. — Consejero. — Hay otro sello: Colegio de Escribanos — Provincia de Buenos Aires. — Legalización. — Concuerda con su testimonio, doy fe. — Para su inscripción en el Registro Público de Comercio expido este testimonio que sello y firmo a catorce de junio de mil novecientos sesenta y dos. — Entre líneas: sete; Pedro. Vale. — Carlos Pedernera (Escribano).

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 20.720.— e.21|8-Nº 17.580-v.21|8|62

ISIDRO GARAYALDE
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

Folio Nº 512. — Primer Testimonio: Número Doscientos Sesenta y Cinco. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a diez de julio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, el Escribano autorizante, comparecen los señores: Isidro Garayalde, uruguayo, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Capital Federal tres millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos siete; Lillian Juliana Bolan de Garayalde, argentina, casada, quehaceres domésticos; mayor de edad, Libreta Cívica un millón trescientos catorce mil trescientos cincuenta; Pedro Osvaldo Garayalde, uruguayo, casado comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad, Capital Federal cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veinte y siete; Pedro Bruno Bolan, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Lib. de Enrolamiento dos millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos doce; Angel Mazzieri, italiano, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Capital Federal dos millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho; Darwin Roberto Bolan, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Lib. de Enrolamiento cero cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y dos; Andrés Tomás Bolan, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento cuatro millones ciento treinta y cinco mil quinientos dieciocho; José Chertcoff, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Capital Federal cuatro millones trescientos cincuenta mil trescientos cuarenta; Libertad Luz Bolan, argentina, soltera, quehaceres domésticos, mayor de edad, Libreta Cívica un millón trescientos diecisiete mil treinta y seis; Miguel Martínez, argentino, casado, empleado, mayor de edad, Cédula de Identidad Capital Federal dos millones novecientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos, todos los comparecientes domiciliados en la calle Junta mil ochocientos dos, de este vecindario, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y Exponen: Que en la reunión celebrada por las mismas partes, aquí comparecientes, en esta ciudad el veinte y siete de diciembre del año próximo pasado, resolvieron la constitución de una sociedad anónima para dedicarse a actividades comerciales, industriales por cuenta propia o de terceros o asociada; que iniciados los trámites ante la Inspección General de Justicia de la Nación en el Expediente número quince mil ciento treinta y ocho, se acompañó a fojas uno del mismo copia del acto de constitución provisoria, nómina de los integrantes de la sociedad y los estatutos, corriendo a fojas tres boleta expedida por el Banco de la Nación Argentina, que acredita haberse depositado la suma de cuatrocientos mil pesos moneda nacional, o sea el diez por ciento del capital suscripto y el sello de ley por pesos doscientos nacionales, solicitándose a fojas quince la personería jurídica de la sociedad y la aprobación de sus estatutos; que a fojas dieciséis la Inspección formula algunas observaciones a los artículos cinco, quince y veintidós y al acta de constitución, observaciones que la sociedad acepta a fojas diecisiete y acompaña nueva redacción de esos artículos y de la parte del acta observada, corriendo a fojas veinte y uno, dictamen de la Inspección dando conformidad con la nueva redacción y aconseja elevar el expediente al Poder Ejecutivo, expidiéndose en igual sentido la Inspección General de Justicia, a la siguiente foja, corriendo a continuación el Decreto número tres mil setecientos diez y siete, que transcripto en lo pertinente, dice: "Buenos Aires, veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y dos. — Vistos los expedientes... quince mil ciento treinta y ocho|uno|sesenta y uno... El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo primero: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, a las sociedades que a continuación se indica y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna... "Isidro Garayalde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, constituida en esta Capital, el veinte y siete de diciembre de mil novecientos sesenta y uno. — Estatuto de fojas tres (3) a doce (12) con las modificaciones de fojas diecisiete vuelta (17 vta.) a veinte (20). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá tenerse presente la enmienda al acta en la forma indicada a fojas diecisiete vuelta (17 vta.)... Artículo noveno: Agréguese copia autenticada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo décimo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. — Guido. — M. Sussini (h). — Decreto número tres mil setecientos diecisiete". — A continuación se transcribe el acta constitutiva, con la modificación formulada por la Inspección General de Justicia y aprobada por la sociedad, así como por último se transcriben los estatutos con igual manifestación. — "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte y siete días del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y uno, se reúnen en la calle Cerrito número cuatrocientos sesenta y seis, octavo piso, los señores: Isidro Garayalde, uruguayo, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Policía Capital Federal tres millones seiscientos treinta y cinco mil doscientos siete; Lillian Juliana Bolan de Garayalde, argentina, casada, quehaceres domésticos, mayor de edad Libreta Cívica un millón trescientos catorce mil trescientos cincuenta; Pedro Osvaldo Garayalde, uruguayo, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Policía Capital Federal cuatro millones cuatrocientos treinta y ocho mil novecientos veinte y seis; Pedro Bruno Bolan, argentino, soltero, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número dos millones novecientos cuarenta y siete mil doscientos doce; Angel Mazzieri, italiano, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Policía Capital Federal número dos millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho; Darwin Roberto Bolan, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número cero cuatrocientos cuarenta y siete mil ciento sesenta y dos; Andrés Tomás Bolan, argentino,

soltero, comerciante, mayor de edad, Libreta de Enrolamiento número cuatro millones ciento treinta y cinco mil quinientos diez y ocho; José Cherteoff, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, Cédula de Identidad Capital Federal número cuatro millones trescientos cincuenta mil trescientos cuarenta; Libertad Luz Bolan, argentina, soltera, quehaceres domésticos, mayor de edad, Libreta Cívica número un millón trescientos diez y siete mil treinta y seis; Miguel Martínez, argentino, casado, empleado, mayor de edad, Cédula de Identidad Policía Capital Federal número dos millones novecientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos; todos hábiles para contratar resolviendo lo siguiente por unanimidad. — Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de Isidro Garayalde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, y aprobar los estatutos de acuerdo como se transcriben por separado formando parte de la presente acta. — Segundo: Emitir las primeras cuatro series de acciones ordinarias, clase "A", al portador, de diez mil acciones cada serie, por un total de cuatro millones de pesos moneda nacional de curso legal las que resultan suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Suscriptor, número de acciones, importe: Isidro Garayalde, veintidós mil acciones, dos millones doscientos mil pesos; Lillian Juliana Bolan de Garayalde, mil acciones, cien mil pesos; Pedro Osvaldo Garayalde, cinco mil acciones, quinientos mil pesos; Angel Mazzieri, cinco mil acciones, quinientos mil pesos; Miguel Martínez, tres mil acciones, trescientos mil pesos; José Cherteoff, dos mil acciones, doscientos mil pesos; Pedro Bruno Bolan, quinientas acciones, cincuenta mil pesos; Libertad Luz Bolan, quinientas acciones, cincuenta mil pesos; Darwin Roberto Bolan, quinientas acciones, cincuenta mil pesos; Andrés Tomás Bolan, quinientas acciones, cincuenta mil pesos, total cuarenta mil acciones, cuatro millones de pesos. — Tercero: Disponer la integración en efectivo en este acto por parte de todos, y cada uno de los indicados en el punto anterior, del diez por ciento de lo suscripto, para su depósito en el Banco de la Nación Argentina, dejándose constancia a sus efectos, que los importes suscriptos por las socias fundadoras, corresponden a bienes propios. — Cuarto: Establecer en tres el número de Directores titulares, eligiendo a los siguientes: Presidente, Isidro Garayalde; Director, Lillian Juliana Bolan de Garayalde; Director, Pedro Osvaldo Garayalde; designándose asimismo: Síndico titular, Germán Roberto Marcos Echeverría; Síndico suplente, Darwin Roberto Bolan. — Quinto: Se establece que la escritura pública de constitución definitiva de la Sociedad, será firmada por todos los socios constituyentes, y se autorizan a los señores Isidro Garayalde y Pedro Osvaldo Garayalde, para que conjunta, separada o alternativamente, gestionen la aprobación del Estatuto y el otorgamiento de la personería jurídica. — Al efecto, facultan a sus mandatarios para que se presenten ante la Inspección General de Justicia de la Nación, soliciten del Poder Ejecutivo Nacional la autorización para su funcionamiento, quedando facultades para aceptar las modificaciones, supresiones o adiciones de los Estatutos, que ordene o aconseje la Inspección General de Justicia o cualquier otra autoridad que intervenga, incluso respecto a la denominación de la sociedad; soliciten una vez aprobados dichos estatutos, su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercialde Registro, previa la respectiva publicación y, en general, practiquen cuantos más actos, gestiones y diligencias sean conducentes al mejor desempeño de este mandato, que podrán ejercer con la mayor amplitud de facultades en cuanto a su objeto. — En este estado, los comparecientes dejan así constituida la Sociedad Anónima Isidro Garayalde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, en el lugar y fecha ut supra, de todo lo cual se labró la presente acta, que previa lectura y ratificación firmaron los asistentes". — I. Garayalde. — Lillian J. B. de Garayalde. — P. Garayalde. — Pedro B. Bolan. — Angel Mazzieri. — D. R. Bolan. — Andrés T. Bolan. — José Cherteoff. — Libertad L. Bolan. — Miguel Martínez. — Certifico, que las firmas que anteceden y dicen: I. Garayalde; Lillian J. B. de Garayalde; P. Garayalde; Pedro B. Bolan; Angel Mazzieri; D. R. Bolan; Andrés T. Bolan; José Cherteoff; Libertad L. Bolan y Miguel Martínez, son auténticas, respectivamente de los señores: Isidro Garayalde; Lillian Juliana Bolan de Garayalde; Pedro Garayalde; Pedro Bruno Bolan; Angel Mazzieri; Darwin Roberto Bolan; Andrés Tomás Bolan; José Cherteoff; Libertad Luz Bolan, y Miguel Martínez, fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diciembre veintisiete de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello. — E. Sorrentino Diana". — Es copia fiel, doy fe, como de que el texto definitivo de los Estatutos, con las modificaciones introducidas por la Inspección General de Justicia y aceptadas por la Sociedad, son del siguiente tenor: "Estatutos: Primero: Bajo la denominación de ISIDRO GARAYALDE, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, se constituye una sociedad anónima con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del Directorio, establecer agencias o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero, así como asignarles o no un capital determinado. — Segundo: La Sociedad durará noventa y nueve años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable por resolución de una Asamblea de Accionistas. — Tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación o exportación de máquinas, herramientas, automotores, repuestos y frutos del país o del extranjero y mercaderías en general, y en especial a las relacionadas con el ramo metalúrgico, minerales, y metales ferrosos y no ferrosos y productos metalúrgicos, así como materias primas, elaboradas o semi-elaboradas. — Podrá asimismo, dedicarse a la compraventa, representación, fraccionamientos, distribución o envasamiento de productos metalúrgicos, materias primas y mercaderías en general; b) Industriales: A la recuperación, elaboración, fundición y fabricación de metales, maquinarias, motores, herramientas, automotores y repuestos en general y demás productos y sub-productos metalúrgicos, químico-metalúrgicos y en general, por la actuación en cualquier fase de producción de artículos eléctricos, plásticos, textiles, químicos y alimenticios. — La sociedad no realizará las operaciones previstas por el artículo noventa y tres de la Ley once mil seiscientos setenta y dos u otras por las que se requiere el concurso público. — Cuarto: Para el mejor cumplimiento de sus fines, podrá la Sociedad ejecutar toda clase de actos comerciales y jurídicos de cualquier naturaleza y en cualquier jurisdicción autorizados por la ley, relacionados directa o indirectamente con su objetivo y en consecuencia, sin que esta enumeración sea limitativa, podrá: explotar, comprar, vender, permutar, usufructuar o arrendar negocios, formar sociedades subsidiarias, efectuar combinaciones y toda otra comunidad de intereses con terceros, domiciliados fuera y dentro de la República; adquirir, comprar, dar y recibir en pago, enajenar y en toda forma, transferir, permutar, usufructuar, hipotecar, y gravar en cualquier forma, dar o tomar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, como así también toda clase de marcas de fábrica o comercio, denominación y enseñas comerciales, patentes de invención, modelos industriales, privilegios y concesiones, ya sean nacionales, o extranjeras y dar o tomar licencias de uso y explotación. — Quinto: El capital autorizado se fija en la suma de m$n. veinte millones de curso legal, dividido en veinte series de diez mil acciones cada una, equivalentes a pesos un millón moneda nacional curso legal cada serie, de las cuales las primeras cuatro series serán acciones ordinarias clase "A", y dieciséis series de acciones ordinarias, clase "B", y|o preferidas, al portador o nominativas, según lo resuelva el Directorio al emitirlas, el que fijará en tal oportunidad la forma y condiciones de pago. — Por resolución de una Asamblea, el capital podrá ser elevado hasta la suma de cien millones de pesos moneda nacional, comprendiendo los aumentos, acciones ordinarias, clase "A" o "B", y|o preferidas, y cuya oportunidad de emisión al igual que la forma y condiciones de pago, podrá la asamblea delegar en el directorio. Toda resolución del directorio emitiendo acciones del capital autorizado inicial o de la asamblea en los casos de aumento de dicho capital, se elevará a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio, se hará saber por tres días en el Boletín Oficial y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — No podrá enunciarse como capital autorizado sino el de veinte millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos que se resuelvan en la forma indicada en este artículo. — La integración de las acciones podrá hacerse en efectivo o en bienes y en este caso siempre que los precitados aportes representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago. — En caso de mora en la integración de las acciones, las que se producirán por el mero transcurso del plazo, sin necesidad de interpelación alguna, el directorio tendrá la facultad de exigir judicialmente el pago de lo adeudado, con más un interés punitorio del uno por ciento mensual o podrá hacer vender extrajudicialmente en remate público las acciones del suscriptor moroso, quedando éste responsable por el saldo deudor. — Si el accionista no hiciera entrega de los títulos provisorios al primer requerimiento, el directorio los declarará caducos y entregará al comprador nuevos títulos en su reemplazo. — El directorio aplicará un criterio uniforme a todos los accionistas morosos que se encuentren en igual situación. — Sexto: Las acciones ordinarias de clase "A", tendrán derecho a cinco votos por acción y las de clase "B", a un voto por acción, salvo en los casos de elección de síndicos en que todas las acciones ordinarias tendrán un solo voto por acción.

Los accionistas poseedores de acciones ordinarias serán preferidos en la suscripción de las acciones que se emitan en proporción de las que posean dentro de su respectiva clase, si se emitieran simultáneamente de una y otra clase y en proporción a las que existan en circulación y sin distinción en el supuesto de emitirse una única clase. — El derecho de preferencia deberá ser ejercido dentro del plazo de quince días contados a partir del vencimiento de la publicación que por tres días se hará en el Boletín Oficial. — No regirá la preferencia, ni será de aplicación en los casos que la sociedad resolviera el pago en acciones de bienes y|o derechos que adquiera. — Séptimo: Si se emitieran acciones preferidas éstas gozarán de un dividendo básico fijo de hasta un máximo del veinte por ciento anual, pudiendo además tener o no participación adicional en las utilidades líquidas de la sociedad, que en caso de fijarse no podrá exceder del veinte por ciento por acción, no pudiendo en conjunto percibir un dividendo superior al que asigne a las acciones ordinarias. — El dividendo básico que se asigne a las acciones preferidas, podrá o no tener efecto acumulativo y en caso afirmativo por plazo limitado o ilimitado, según las condiciones de su emisión acordándoseles prioridad para la devolución de su importe, en caso de liquidación de la sociedad. — Las acciones preferidas carecerán de voz y voto, los que adquirirán automáticamente en iguales condiciones que las ordinarias clase "B" en caso de que los dividendos pactados en las condiciones de emisión quedaran impagos durante un ejercicio por insuficiencia o falta de utilidades y ese derecho se ejercerá a partir de la asamblea siguiente de aquella, que no haya asignado el dividendo correspondiente y mientras subsista tal atraso. Las acciones preferidas no gozarán del derecho de preferencia para la suscripción de nuevas acciones que se emitan. — Octavo: La sociedad podrá en cualquier momento y de acuerdo a las disposiciones del artículo trescientos cuarenta y tres del Código de Comercio, rescatar las acciones preferidas que estén en circulación o parte de ellas, devolviendo a sus tenedores el capital que de ellas hubieren integrado, pagándoles además, primero): El dividendo acumulativo atrasado que le correspondiere; segundo). La parte proporcional del interés fijo estipulado por el período comprendido entre la fecha del último balance y el día señalado para efectuar el rescate; tercero) Una prima de hasta el veinte por ciento sobre el capital integrado en sustitución a la participación que pudiere corresponderle a esas acciones por el período comprendido entre la fecha del último balance y el día señalado para efectuar el rescate. El directorio dará aviso a los tenedores de acciones preferidas de la resolución de rescatarlas y ese aviso deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha del sorteo, en el caso de rescates parciales. — El directorio con la autorización de la asamblea general, podrá proceder en cualquier momento a la conversión de las acciones preferidas que hubiese emitido por otras de dividendo menor o por ordinarias de acuerdo a sus valores de emisión previo acuerdo con los tenedores, debiendo en tal caso, inscribirse la conversión en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Justicia. — Novena: El directorio queda facultado para entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada en pago de todo o parte del precio de bienes mercaderías, derechos o cualquier adquisición que hiciera la sociedad como también para el pago de regalías acordadas o por cancelación de pasivos, siempre que los precitados aportes incorporados como parte real o integrante del activo en su caso, representen un valor equivalente al de las acciones entregadas en pago, requiriéndose siempre el cumplimiento de las normas en vigor y previa resolución del directorio, en sección al efecto debiendo la resolución en cuestión ser comunicada a la Inspección General de Justicia. Las acciones que se resuelvan entregar en pago de honorarios y remuneraciones al directorio o de gratificaciones al personal, deberán ser asignadas por la asamblea y aforadas al precio real computado a la fecha del pago. — Las acciones son indivisibles o individuales, no reconociendo la sociedad más de un propietario por acción, serán numeradas, selladas y firmadas por el presidente y un director, pudiendo una de las firmas ser facsímil. — Tendrán los recaudos establecidos en el artículo trescientos veinte y ocho del Código de Comercio y se emitirán en títulos de una o más acciones a criterio del directorio. — Podrán emitirse varias series simultáneamente ofreciéndose a la suscripción cada serie cuando se encuentre totalmente suscripta la anterior con la integración del diez por ciento de su valor nominal. — Los certificados de acciones serán nominativos, mientras no estén completamente integradas, y serán firmados, sellados y numerados en igual forma que las acciones. — La suscripción de acciones implica el conocimiento y aceptación de este estatuto, resoluciones de las asambleas y disposiciones legales vigentes sin perjuicio de lo dispuesto por los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — Décimo: La sociedad podrá emitir debentures dentro o fuera de la República por resolución del directorio y en las condiciones de emisión que considere conveniente, de acuerdo con las disposiciones legales en vigor a la fecha de emisión. Los títulos serán numerados y firmados como las acciones. — Undécimo: La sociedad será administrada y dirigida por un Directorio designado por la asamblea general de accionistas.

El número de directores será de tres a siete titulares, según lo decida la asamblea en cada caso, pudiendo también disponer la designación de directores suplentes en igual o menor número al de aquéllos. Los directores titulares y suplentes durarán dos años en sus funciones sin perjuicio de la revocabilidad de sus mandatos, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Los directores deberán poseer por lo menos mil acciones ordinarias de la sociedad que quedarán depositadas en garantía, en la caja de la misma, hasta la aprobación de su gestión. El Directorio elegirá de entre sus miembros un presidente y distribuirá los demás cargos que creyere conveniente establecer. — Duodécimo: Los directores conservarán sus cargos hasta la elección de reemplazantes en la asamblea que se celebre dentro del plazo fijado por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio; si se produjeran vacantes por fallecimiento, renuncia u otra causa, el Directorio nombrará, con la conformidad del síndico, el o los reemplazantes entre los accionistas, quien o quienes deberán desempeñar las funciones de director titular hasta la primera asamblea general que se celebre. — Décimo Tercero: El Directorio se constituirá en quórum y funcionará válidamente con la presencia de más de la mitad de sus miembros. El Directorio se reunirá siempre por convocatoria efectuada por el Presidente o por quien lo reemplace y cuando él lo estime necesario o a requerimiento de dos de sus miembros o del síndico y, por lo menos una vez cada tres meses; sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente o quien lo reemplace doble voto en caso de empate. Los directores ausentes podrán votar por carta o telegrama dirigidos al Directorio con respecto a un asunto determinado, pero el voto no se computará como asistencia a los efectos del quórum. Los directores podrán hacerse representar por otro director, el que tendrá en esta forma, doble voto. Las resoluciones se harán constar en un libro de actas, que firmarán todos los presentes a la reunión. —

Décimo Cuarto: El Directorio está revestido de los más amplios poderes para la administración de la sociedad; podrá ejercer por sí solo todas las operaciones sociales y de disposición de los bienes, pudiendo en general resolver y realizar todos aquellos actos y contrataciones que, según su exclusivo criterio y decisión, fueren necesarios y convenientes para los intereses de la sociedad. El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con asistencia del síndico y autorizar, en consecuencia, cualquier acto u operación que no estuviese expresamente determinado en ellos, siempre que directa o indirectamente tenga relación con el objeto social. El Directorio es mandatario de la sociedad y sólo da cuenta de su gestión a la asamblea general, no teniendo relación o vínculo con los accionistas individualmente considerados. — Décimo Quinto: Son atribuciones del Directorio a título enunciativo: a) Ejercer la representación legal de la sociedad por intermedio de su presidente o quien lo reemplace en sus funciones, salvo en las actuaciones por vía contenciosa, judicial y administrativa, sumarios y en cualquier clase de juicios, ante cualquier fuero o jurisdicción en que intervenga la sociedad, en que podrá estar representada por uno o más apoderados designados al efecto o con poder general; b) Comprar, vender y permutar bienes muebles e inmuebles, constituir, aceptar, transferir y extinguir hipotecas, prendas y todo otro derecho real; dar y tomar

dinero prestado, adquirir y transferir acciones y toda clase de títulos públicos y privados; celebrar contratos de seguros como asegurado y endosar pólizas, conocimientos, guías, cartas de porte y documentos similares; abrir cuentas corrientes con o sin provisión de fondos, girar o pagar cheques y giros en descubierto; emitir, endosar, aceptar, avalar y negociar en cualquier forma letras de cambio, pagarés, cheques, valores u otros efectos de comercio; operar con los Bancos: Central de la República Argentina; de la Nación Argentina; de la Provincia de Buenos Aires; Industrial de la República Argentina; Hipotecario Nacional y con los demás Bancos oficiales y privados, nacionales y extranjeros, existentes o a crearse, aceptando sus cartas orgánicas y reglamentos; celebrar contratos de sociedades, de consignación y gestión de negocios; recibir depósitos, aceptar fianzas y otorgar garantías que fuesen requeridas por operaciones derivadas del giro normal de los negocios; comprometer en árbitros, arbitradores, amigables componedores; transar en cuestiones judiciales y extrajudiciales, adquirir, enajenar, explotar y ceder y registrar marcas de comercio y de fábrica, patentes u otros derechos sobre inventos, sistemas o procedimientos industriales o comerciales; suscribir, comprar y vender acciones de otras sociedades, liquidar sociedades, adquirir el activo y pasivo de establecimientos comerciales e industriales; formar sociedades, incluso accidentales y tomar participación en sociedades ya constituidas; desempeñar toda clase de mandatos, incluso de directores, administrador y|o gerentes; cobrar y percibir todo lo que se debe a la sociedad y terceros a quien la sociedad represente; extender poderes especiales y revocarlos; dar y tomar a título gratuito, en comodato o en arrendamiento bienes raíces por cualquier tiempo al igual que hacer donaciones en las condiciones del artículo mil ochocientos siete, inciso sexto del Código Civil; hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas y efectuar, en fin, todo acto de administración, adquisición y enajenación relacionada directamente con el objeto de la sociedad; c) Nombrar gerentes y crear los empleos que juzgue necesarios y fijar sus remuneraciones en la forma que estime conveniente, por medio de salarios, sueldos, participación en las utilidades, comisiones y|o gratificaciones y delegar en uno o varios de ellos la parte ejecutiva de todas o algunas de las facultades conducentes al mejor desempeño de las tareas. Podrá nombrar de su seno a uno o más directores como gerentes o asignarles funciones específicas que tengan relación inmediata con la dirección o administración de la sociedad y, en tal caso, podrá fijarles remuneraciones especiales y|o gratificaciones por tales tareas, con independencia de las que les correspondan como director, cargándose aquéllas a gastos generales del ejercicio "ad-referendum" de la asamblea correspondiente al ejercicio en que hubieren devengado; d) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias de acuerdo con lo dispuesto en estos estatutos y cumplir y hacer cumplir las resoluciones de las mismas; e) Presentar anualmente a la asamblea la memoria anual, confeccionar el inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; fijar las amortizaciones y castigos que consideren convenientes; proponer el reparto de dividendos y formación de reservas especiales y en general determinar los puntos que deban ser considerados en las Asambleas. — f) Disponer el reparto de dividendos provisorios en base a utilidades realizadas y líquidas, comprobadas con balance confeccionado en legal forma de acuerdo con los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro, del Código de Comercio, debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia; g) Disponer la emisión de la Serie de Acciones fijando en su caso conforme al artículo quinto las características, condiciones y fechas en que deban satisfacerse sus importes; previa resolución especial podrá entregar acciones cuya emisión haya sido autorizada, en pago parcial o total de bienes, mercaderías, efectos, derechos y habilitaciones convenidas según artículo noveno, siempre que dichas entregas correspondan a un valor equivalente perfectamente determinado; h) Emitir dentro y fuera del país debentures de cualquier clase, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con las condiciones de precio, garantías y amortizaciones que establezcan. — Décimo Sexto: La Sociedad quedará obligada en todos sus actos y contratos mediante la firma de su Presidente, o de quien lo reemplace o la de dos Directores en conjunto o la de cualquiera de ellos, con un apoderado o la de dos apoderados con facultades suficientes, precedidas en todos los casos por la denominación de la Sociedad. — El Directorio podrá atribuir derecho para obligar a la sociedad con su sola firma al miembro del Directorio o representante de la Sociedad que se designe, fijando sus facultades para una o varias operaciones específicas o genéricas en el respectivo poder. — Décimo Séptimo: Anualmente la Asamblea elegirá un Síndico titular y un suplente debiendo este último reemplazar al titular en caso de ausencia, impedimento o renuncia. — Ambos podrán ser reelectos indefinidamente, y tendrán las funciones que establece el artículo trescientos cuarenta del Código de Comercio. — Su remuneración será fijada por la Asamblea con imputación a la distribución de utilidades del ejercicio considerado, pudiendo también la Asamblea variar el procedimiento y asignar anual y anticipadamente la retribución correspondiente con imputación a gastos generales del ejercicio en que se prestaron las funciones para elección de síndicos de la sociedad, las acciones ordinarias de cualquier categoría, tendrán un voto. — Décimo Octavo: Las Asambleas Generales constituídas de acuerdo con el presente Estatuto, representan válidamente a todos los accionistas y ejercen los derechos de la Sociedad, siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes o ausentes, salvo lo dispuesto en los artículos trescientos cincuenta y tres y trescientos cincuenta y cuatro, del Código de Comercio. — Décimo Noveno: La Asamblea General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente por convocatoria del Directorio en el día, local y hora fijados por éste dentro de los cuatro meses siguientes al treinta y uno de diciembre, fecha en que se fija la expiración del ejercicio económico. — La Asamblea General Extraordinaria se reunirá siempre que el Directorio lo crea necesario, lo disponga el Síndico o cuando sea requerido por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto. — Los pedidos de Asamblea formulados de acuerdo con el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, deberán convocarse dentro del término de diez días, debiendo en todos los casos, expresarse su objeto. — Vigésimo: El Directorio fijará el orden del día de las Asambleas y no podrán ser puestos en discusión otros puntos que los que allí se mencionan. — El orden del día deberá incluir cualquier punto propuesto por el síndico o por accionistas que representen por lo menos la vigésima parte del capital suscripto, que lo soliciten por escrito con la anticipación debida a la publicación de la convocatoria correspondiente. — Vigésimo Primero: Las Asambleas se citarán en primera convocatoria por publicaciones durante cinco días en el Boletín Oficial con diez días de anticipación a la fecha designada para aquélla. — En segunda convocatoria las publicaciones se harán por tres días con ocho de anticipación. — Para formar parte de las Asambleas, los accionistas poseedores de acciones al portador deberán depositarlas en la Caja de la Sociedad, admitiéndose en su sustitución un certificado bancario que acredita su depósito hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea, salvo lo dispuesto por el artículo treinta y dos del Decreto del veinte y siete de abril de mil novecientos veinte y tres, para los tenedores de acciones nominativas que asisten personalmente. — Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder. — Vigésimo Segundo: Las Asambleas ordinarias y extraordinarias tendrán quórum, quedando legalmente constituídas en primera convocatoria con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas con derecho a voto y en segunda convocatoria con cualquier número de accionistas presentes o de capital representado. En los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, será necesario tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, la presencia del setenta y cinco por ciento del capital suscripto con derecho a voto. — Vigésimo Tercero: La Asamblea será presidida por el Presidente o por un Director que se designará en cada caso o en su defecto por el accionista que la misma asamblea designe. — Quien presida la asamblea tendrá voz y voto decisivo en caso de empate, salvo los casos previstos en el artículo trescientos cincuenta y seis del Código de Comercio. — Vigésimo Cuarto: Las resoluciones de las Asambleas serán tomadas por mayoría de votos presentes, salvo en los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, en que se requerirá en todos los casos, se trate en primera o segunda convocatoria el setenta y cinco por ciento de los votos presentes. — Vigésimo Quinto: El ejercicio económico de la sociedad se cerrará anualmente, el treinta y uno de diciembre en cuya oportunidad se levantará un inventario y se practicará el balance general, que serán sometidos por el Directorio al Síndico con una memoria explicativa sobre la marcha y situación de la Sociedad y un estado de la cuenta de ganancias y pérdidas. — El Síndico deberá formular su dictamen sobre los mismos antes de ser presentados a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación. — Los inventarios y balances generales se ajustarán a las normas técnicas contables, legales y reglamentarias en vigencia. — La fecha del cierre del ejercicio podrá ser modificada por resolución de una Asamblea General debiendo comunicarse a la Inspección General de Justicia, previa inscripción en el Registro Público de Comercio. — Se fija como fecha de cierre del primer ejercicio el treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta y dos. — Vigésimo Sexto: Las utilidades líquidas y realizadas que resulten del balance general se distribuirán en la siguiente forma: a) Dos por ciento para constituir el Fondo de Reserva Legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto. — b) La suma que se fija por la Asamblea para retribución del Directorio y síndico. La Asamblea podrá fijar la retribución para cada Director o delegar en el Directorio su distribución; c) Los dividendos acumulados de ejercicios anteriores de las acciones preferidas si correspondiere; d) la suma correspondiente al dividendo fijo de las acciones preferidas y la necesaria para abonar la participación adicional de las mismas en su caso; e) la suma que se señale para abonar el dividendo de las acciones ordinarias; f) el saldo se destinará según lo resuelva la asamblea directamente o a propuesta del Directorio. — Los dividendos podrán ser abonados total o parcialmente en efectivo, en acciones liberadas de la sociedad o en especie, según lo resolviera la asamblea. — Por resolución de la Asamblea podrá suprimirse fondos de reserva considerados innecesarios, distribuyéndose el importe entre los accionistas en proporción al número de acciones ordinarias que justifiquen poseer, abonándose en efectivo en acciones liberadas. — Vigésimo Séptimo: Las retribuciones que en conjunto perciban los directores de la sociedad, incluídas las asignaciones por tareas administrativas o ejecutivas, técnicas o especiales no podrán exceder en total del veinte y cinco por ciento de las utilidades líquidas y realizadas de la sociedad por cada ejercicio anual. — Cuando el ejercicio de aquellas tareas por parte de alguno o algunos de los directores imponga frente a lo reducido de las utilidades exceder tal porcentaje, sólo podrán hacerse efectivas tales remuneraciones en exceso si son expresamente aprobadas por la Asamblea General de Accionistas debiendo el punto figurar en el Orden del Día. — Vigésimo Octavo: Los dividendos no cobrados dentro de los tres años contados a partir de la fecha en que fueren puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a favor de la sociedad. — Artículo Vigésimo Noveno: En caso de disolución de la sociedad cualquiera fuere su causa se procederá a su liquidación por el último directorio con fiscalización del síndico. — Sin embargo la Asamblea que resuelva la disolución podrá designar una comisión liquidadora en reemplazo de aquél, con control del síndico, el que actuará con las facultades y forma del Directorio fijándosele la duración de su mandante, su remuneración y la forma de reemplazar a los ausentes. — Trigésimo: Una vez abonadas todas las deudas sociales y los gastos y honorarios de la liquidación, el saldo se distribuirá en la siguiente forma; a) Reintegro del valor nominal de las acciones preferidas; b) Devolución del capital de las acciones ordinarias; c) Pago de los dividendos acumulativos de las acciones preferidas; d) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias, previa cancelación de la participación adicional de las acciones preferidas que corresponda. — La distribución enumerada se realizará en el orden expresado y hasta donde alcance a cubrirlas el producto de la liquidación. — Las acciones preferidas y ordinarias que no hubiesen sido integradas al producirse la disolución concurrirán en la proporción equivalente al porcentaje integrado de su valor nominal. — I. Garayalde. — Lillian J. B. de Garayalde. — P. Garayalde. — Pedro B. Bolan. — Angel Mazzieri. D. R. Bolan. — Andrés T. Bolan. — José Chertcoff. — Libertad L. Bolan. — Miguel Martínez. — Certifico que las firmas que anteceden y dicen: I. Garayalde; Lillian J. B. de Garayalde; P. Garayalde; Pedro B. Bolan; Angel Mazzieri; D. R. Bolan; Andrés T. Bolan; José Chertcoff; Libertad L. Bolan y Miguel Martínez, son auténticas de los señores Isidro Garayalde; Lillian Juliana Bolan de Garayalde; Pedro Garayalde; Pedro Bruno Bolan; Angel Mazzieri; Darwin Roberto Bolan; Andrés Tomas Bolan; José Chertcoff; Libertad Luz Bolan y Miguel Martínez, respectivamente y fueron puestas en mi presencia, doy fe. — Buenos Aires, diciembre veinte y siete de mil novecientos sesenta y uno. — Hay un sello. — F. Sorrentino Diana". — Es Copia Fiel, doy fe, como de que lo relacionado y transcripto concuerda con las constancias originales del citado expediente, al que me remito y agregan los comparecientes: Que ratificando expresamente todo el contenido de la presente dejan por este acto constituída definitivamente la sociedad "Isidro Garayalde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", y protocolizados sus estatutos que han de regirla, ratifican igualmente el acta de constitución provisoria ya citada, y solicitan se expida testimonio de este instrumento para dar cumplimiento a las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Y yo, Escribano autorizante en cumplimiento de mi cometido dejo protocolizado al folio quinientos doce, protocolo en curso y este Registro número veinte, a mi cargo, los Estatutos y demás antecedentes de la Sociedad de que se trata, reponiéndose esta escritura con el sellado de ley, pesos veinticuatro mil moneda nacional de curso legal, o sea el seis por mil sobre el capital suscripto, pesos Cuatro Millones de igual moneda. — En tal virtud, leída que les fue a los comparecientes, se ratifican y firman, por ante mí, de lo que doy fe. — I. Garayalde. — Lillian J. B. de Garayalde. — P. Garayalde. — Pedro B. Bolan. — José Chertcoff. Angel Mazzieri. — D. R. Bolan. — Andrés T. Bolan. — Miguel Martínez. — Libertad L. Bolan. — Ante mí: E. Sorrentino Diana. — Hay un sello. — Concuerda con su matriz, que queda en este Registro número Veinte, a mi cargo. — Para la Sociedad "Isidro Garayalde, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", expido primer testimonio, que firmo y sello en lugar y fecha de su otorgamiento, en doce sellos notariales, de Serie A, numerados correlativamente, los once primeros, del: seiscientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y cinco: al seiscientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y cinco; inclusivo y este último, número: seiscientos cuarenta y dos mil quinientos noventa y dos. — E|L.: "definitiva, capital, de, P. Garayalde" vale. — Fdo.: Esc. E. B. Diana. — Hay un sello.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.440.— e.21|8-Nº 17.581-v.21|8|62

PASCUAL HERMANOS Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Jean Christian Nissen, Secretaría de la autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

"Primer Testimonio: Escritura Número Trescientos Treinta. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí Escribano autorizante, comparecen los señores don Juan Antonio Pascual, casado en primeras nupcias con doña Haydée Redlich, nacido el diez de enero de mil novecientos veinticuatro, comerciante, domiciliado en José Evaristo Uriburu mil quinientos noventa y cinco, de ésta, con cédula de identidad un millón setecientos cincuenta y seis mil doscientos catorce; los cónyuges en primeras nupcias don Antonio Ricardo Pascual, comerciante, nacido el doce de febrero de mil novecientos treinta y cinco, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y siete, y doña Lilia Elena Alvariñas de Pascual, que se ocupa en los quehaceres de su hogar, nacida el tres de setiembre de mil novecientos treinta y seis, con cédula de identidad número tres millones seiscientos cuarenta y siete mil quinientos uno, domiciliado en Sánchez mil sesenta y ocho de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; los cónyuges en primeras nupcias don Oscar Alberto Pascual, comerciante, nacido el veinticinco de mayo de mil novecientos treinta y seis, con cédula de identidad número dos millones cuatrocientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y ocho, y doña Adela Verón de Pascual, que se ocupa en los quehaceres de su hogar, nacida el catorce de noviembre de mil novecientos treinta y cinco, con cédula de identida número cinco millones trescientos diez y seis mil veintitrés, domiciliados en Canale mil ochenta y cinco de Adrogué, Provincia de Buenos Aires; don Rolando Stalli, casado en primeras nupcias con doña Luisa Julia Sequeiros, abogado, nacido el veinticuatro de febrero de mil novecientos quince, domiciliado en Uruguay doscientos setenta y siete, de ésta, con cédula de identidad número dos millones doscientos veintidós mil quince; don Horacio Ernesto Poledo, casado en primeras nupcias con doña Estela Belotti, abogado, nacido el veinticuatro de julio de mil novecientos quince, domiciliado en la Avenida Leandro N. Alem, ochocientos ochenta y cuatro, de ésta, con cédula de identidad número un millón doscientos noventa y ocho mil cincuenta; don Luis Alberto Aragón, hijo, casado en primeras nupcias con doña Luisa Vidal del Carril, comerciante, nacido el siete de marzo de mil novecientos treinta y tres, domiciliado en Ricardo Gutiérrez dos mil ciento veintitrés, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número tres millones ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho; don Jorge Héctor Traverso, casado en primeras nupcias con doña Nelly Esperanza Isola, comerciante, nacido el [illegible] de enero de mil novecientos veintisiete, domiciliado en Intendente Becco dos mil cuarenta y siete, de Béccar, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número dos millones quinientos diez y ocho mil quinientos cuarenta y siete; y don Alfredo Pedín, soltero, empleado, nacido el veinticinco de marzo de mil novecientos treinta y cinco,

domiciliado en Laprida mil setecientos veintinueve, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con cédula de identidad número dos millones seiscientos setenta y dos mil ciento uno. Los diez comparecientes son argentinos, personas hábiles y de mi conocimiento, doy fe, así como de que los documentos de identidad mencionados fueron expedidos por la Policía de esta Capital. Y dicen: Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, y como únicos componentes de la misma vienen, por este acto, a dejar definitivamente constituida a "Pascual Hermanos y Compañía" Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, con oficinas en la calle General Hornos ochenta y seis, primer piso, de esta Ciudad, que formaron provisoriamente por Acta del veinte de febrero último y cuyos Estatutos se aprobaron por Decreto número tres mil setecientos diez y siete del veintiséis de abril próximo pasado del Poder Ejecutivo Nacional. A tal efecto elevan a escritura pública la documentación y actuaciones pertinentes que en original tengo a la vista en el Expediente número quince mil trescientos cincuenta y seis/novecientos sesenta y dos, en trámite ante la Inspección General de Justicia, y cuyo tenor es: A) Acta de Constitución y Estatutos: "En la Ciudad de Buenos Aires, a los veinte días del mes de Febrero de mil novecientos sesenta y dos, reunidos en el local de la calle Santiago del Estero mil setecientos setenta y cuatro, los Señores: uno) Antonio Ricardo Pascual, domiciliado en Sánchez mil sesenta y ocho, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; dos) Juan Antonio Pascual, domiciliado en José E. Uriburu mil quinientos noventa y cinco, Capital; tres) Oscar Alberto Pascual, domiciliado en Canale mil ochenta y cinco, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; cuatro) Lilia Elena Alvariñas de Pascual, domiciliada en Sánchez mil sesenta y ocho Adrogué, Provincia de Buenos Aires; cinco) Adela Verón de Pascual, domiciliada en Canale mil ochenta y cinco, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; seis) Rolando Stalli, domiciliado en Uruguay doscientos setenta y siete Capital; siete) Horacio Ernesto Poleio, domiciliado en Avda. Leandro N. Alem ochocientos ochenta y cuatro, segundo piso, Capital; ocho) Luis Alberto Aragón (hijo), domiciliado en Ricardo Gutiérrez dos mil ciento veintitrés, Martínez, Provincia de Buenos Aires; nueve) Jorge Héctor Traverso, domiciliado en Intendente Becco dos mil cuarenta y siete, Béccar, Provincia de Buenos Aires; diez) Alfredo Padín, domiciliado en Laprida mil setecientos veintinueve, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; con el objeto de constituir una sociedad anónima dedicada principalmente a la importación y venta de cigarrillos, cigarros, tabaco y artículos para el fumador, y luego de confiar la presidencia al señor Antonio Ricardo Pascual, pasan a considerar el siguiente Estatuto: Capítulo primero: Nombre, duración, domicilio y objeto. Artículo primero: Bajo la denominación de "PASCUAL HERMANOS Y COMPAÑIA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA", queda constituida una Sociedad Anónima, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, la que podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto de la República y en el extranjero, con capitales asignados o no. — Artículo segundo: La duración de la sociedad se fija en noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, pero la Sociedad podrá ser prorrogada o disuelta por la Asamblea General de Accionistas, antes del término fijado. — Artículo tercero: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la importación, compra, venta, distribución y exportación de cigarrillos, tabacos, encendedores, artículos para el fumador en general, y productos similares conexos o sucedáneos, máquinas y artículos e implementos necesarios para la producción, industrialización y comercialización de cigarros, cigarrillos, tabaco y sus derivados y artículos afines a la consignación y representación de esos mismos productos y artículos. b) Industriales: mediante la fabricación de cigarros, cigarrillos, máquinas y artículos e implementos necesarios para la fabricación de esos productos, y para la elaboración de tabacos, fabricación de artículos para el fumador en general, sus afines y conexos. c) Financieras: mediante aportes o inversiones de capital o préstamos a particulares, empresas, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios ya realizados o a realizarse, vinculados a las actividades enumeradas en los dos apartados precedentes; pudiendo actuar con capitales propios o ajenos. — Quedan excluidas las operaciones que contempla la Ley Nº once mil seiscientos setenta y dos en su artículo noventa y tres y aquellas para cuya realización se requiere el concurso público. — Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá dedicarse a cualquier otra actividad comercial, industrial o financiera que se relacione directamente con su misma actividad; formar sociedades subsidiarias, asociaciones con otras personas o sociedades, adquirir o tomar parte de capitales en sociedades constituidas para operaciones comerciales, industriales o financieras relacionadas con su objeto o hacerse cargo de los negocios de otras empresas con fines similares, adquiriendo sus fondos de comercio o haciéndose cargo del activo y pasivo de las mismas, así como adquirir bienes inmuebles y administrarlos; ejecutar sin limitación alguna todos los actos jurídicos lícitos que tengan relación directa o indirecta con su objeto, y practicar cuantos actos y operaciones sean necesarios y se vinculen con sus fines. — Capítulo segundo. — Capital, acciones y obligaciones. — Artículo cuarto: El capital autorizado de la sociedad se fija en diez millones de pesos moneda nacional (pesos diez millones m$n.), representado por cincuenta series de dos mil acciones ordinarias al portador de cien pesos moneda nacional cada una. — Las acciones de cada una de las cincuenta series se dividirán en dos grupos designados grupo A y grupo B. — En cada serie habrá un mil doscientas acciones del grupo A, y ochocientas acciones del grupo B. — Las diez primeras series por un total de veinte mil acciones y por un valor de dos millones de pesos moneda nacional se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — El Directorio decidirá el momento de la integración de las acciones suscriptas y la oportunidad de la emisión de las restantes series. — Cada resolución de emisión de acciones será elevada a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos, inscripta en el Registro Público de Comercio, publicada en el Boletín Oficial y comunicada a la Inspección General de Justicia. — Artículo quinto: El capital autorizado de diez millones de pesos moneda nacional podrá ser elevado por la Asamblea General, hasta la suma de cincuenta millones de pesos moneda nacional (pesos cincuenta millones m$n.), pero en este caso, toda resolución de aumento de capital autorizado deberá elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio, comunicarse a la Inspección General de Justicia y publicarse durante tres días en el Boletín Oficial. — No podrá anunciarse como capital autorizado sino el de diez millones de pesos moneda nacional, con más los aumentos realizados de acuerdo a las prescripciones de este artículo, guardándose en todos los casos las proporciones del artículo trescientos dieciocho del Código de Comercio. Las series que correspondan a los aumentos de capital autorizado por encima de los diez millones de pesos será también de doscientos mil pesos cada una, en acciones ordinarias al portador, de cien pesos moneda nacional cada una, integrando en cada serie los grupos A y B, de un mil doscientas acciones el grupo A, y de ochocientas acciones el grupo B. — La Asamblea podrá delegar en el Directorio la fijación de la fecha de emisión y el modo y forma de pago de las acciones que se emiten. — Artículo sexto: Las acciones podrán representarse por títulos que representen más de una acción, según lo disponga el Directorio. Todos los títulos de acciones serán firmados por el Presidente y un Director, pudiendo una de las firmas ser puesta por medio de un sello o impresa. — Artículo séptimo: La emisión de las series futuras del capital autorizado, conforme al artículo cuarto y las que correspondan a los aumentos previstos en el artículo quinto, serán dispuestas: a) por resolución de la asamblea, para capitalizar reservas existentes —excepto la legal— o para el pago de dividendos en acciones; b) Por resolución de la asamblea o por resolución del directorio en su caso, para entregarlas en suscripción por un precio igual o mayor a su valor nominal, a fin de obtener el aporte de nuevos capitales. — Las acciones que se emitan en el caso del inciso a), serán distribuidas entre los accionistas ordinarios en proporción al número de acciones ordinarias de cada grupo que posean. — Las acciones a que se refiere el inciso b) de este mismo artículo, serán entregadas a suscripción a medida que la asamblea o el directorio, en su caso, lo juzguen conveniente, y en la forma de pago que dicha asamblea o el directorio, en su caso acuerden; pero no podrá emitirse nuevas series mientras las anteriores no se encuentran totalmente suscriptas e integradas en un diez por ciento. — La asamblea o el directorio, en su caso, podrán aceptar que las acciones suscriptas sean integradas total o parcialmente en bienes, mercaderías u otros valores, siempre que los precitados valores incorporados al activo social, representen un valor equivalente o superior al valor nominal de las acciones suscriptas, poniéndose tal integración en conocimiento de la Inspección General de Justicia. — Artículo Octavo: Cada acción ordinaria conferirá derecho a un voto. — Artículo Noveno: Los tenedores de acciones ordinarias serán preferidos en la suscripción de nuevas emisiones, en proporción a las acciones de cada grupo que posean. — Artículo Décimo: El llamado a la suscripción se hará por publicaciones a efectuarse por tres días en el Boletín Oficial. — El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse durante un término de quince días hábiles a partir del vencimiento de la publicación que se efectuará por tres días en el Boletín Oficial; pasado dicho término y por tres días más, los eventuales sobrantes se prorratearán entre los capitales de los que hubiesen resultado tomadores en el primer prorrateo; corrido este último plazo, podrá ofrecerse la suscripción a terceros. — Artículo Décimo Primero: En todos los casos en que la integración se haga por cuotas, se emitirán certificados nominativos hasta la integración total de las acciones, los que sólo serán transferidos con autorización del directorio. — Las acciones de los suscriptores morosos serán vendidas en la forma que autoriza el artículo trescientos treinta y tres del Código de Comercio, quedando el suscriptor responsable por los gastos del remate y por las pérdidas que restaren, además del uno por ciento mensual de penalidad, que se devengará hasta el íntegro pago de su deuda a la sociedad y a partir de la fecha fijada en la oportunidad de su emisión. — Artículo Décimo Segundo: La asamblea de accionistas, con el quórum y número de votos que especifican estos estatutos, podrá resolver facultar al directorio para la emisión de debentures, con o sin garantía, en moneda nacional o extranjera, dentro o fuera del país, siempre de acuerdo con las disposiciones que establezcan las leyes respectivas y en las condiciones de precio, interés, amortización y garantías que estime convenientes. — Artículo Décimo Tercero: La sociedad será administrada y dirigida por un directorio compuesto por cinco miembros. — Los mandatos de los directores durarán un año, prolongándose sin embargo hasta el día en que los nuevos directores elegidos por la asamblea general ordinaria de accionistas asuman sus funciones, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. — Cada director deberá depositar en la caja de la sociedad diez acciones como garantía de su gestión mientras dure su mandato, hasta tanto se hayan aprobado las cuentas respectivas. — La asamblea sin embargo, podrá fijar cualquier otra garantía que estime conveniente en sustitución o adición a la expresada en este artículo. — Para la elección de directores se seguirá el siguiente procedimiento: una vez constituida la asamblea de accionistas con el quórum exigido por el artículo veinticinco, los accionistas tenedores de acciones del grupo A, elegirán por mayoría de votos presentes de este grupo, tres miembros del directorio, uno de los cuales, será presidente del directorio y los otros dos, vocales; los accionistas tenedores de acciones del grupo B elegirán por mayoría de votos presentes de este grupo los otros miembros del directorio, uno de los cuales será vicepresidente del directorio y el otro vocal. — La elección se efectuará por cada grupo cualquiera sea el capital representado dentro de él. Si constituida la asamblea en debida forma de acuerdo a las prescripciones de estos estatutos, no hubiere concurrido ningún accionista correspondiente a uno de los grupos, la elección de los directores correspondientes a ese grupo será efectuada por los accionistas presentes del otro grupo. — La revocación del mandato de uno o más de los directores, deberá ser efectuada por el correspondiente grupo elector, reunido en asamblea general de accionistas, con las mismas formalidades y requisitos seguidos para su elección. — La asamblea general de accionistas, sin distinción de grupos podrá revocar el mandato de todos los directores pero no de uno o más directores determinados. — Artículo Décimo Cuarto: El directorio se reunirá toda vez que el mismo lo juzgue necesario o lo solicite cualquiera de los directores o el síndico. — Funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen. En todos los casos las resoluciones respectivas serán adoptadas por mayoría de votos presentes. — El presidente tendrá doble voto en caso de empate. Lo actuado en cada sesión se hará constar en actas, que deberán ser suscriptas por todos los directores presentes. — Artículo Décimo Quinto: Los directores mediante carta poder dirigida a la sociedad, podrán hacerse representar en las sesiones del directorio por otro director, de cuyos actos serán responsables, como si actuaran personalmente. El mandato conferido hará número a los efectos del quórum. — Artículo décimo sexto: En caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia u otro impedimento de uno de sus miembros, el directorio, con ausencia del síndico, podrá designarlo reemplazante hasta que asuma su cargo el elegido por la próxima asamblea general. — Artículo décimo séptimo: Son deberes y atribuciones del directorio, los siguientes: a) Ejercer la representación de la sociedad en todos sus actos judiciales, administrativos y comerciales por intermedio de su presidente, quien tendrá el uso de la firma social en forma individual, en consecuencia, de lo cual podrá: uno) comprar, vender, permutar y transferir bienes inmuebles o muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, mercaderías o cualquier otro objeto por los plazos, cantidades, precios, forma de pago y demás condiciones que estime convenientes; dos) constituir sobre inmuebles y muebles toda clase de derechos reales, hipotecas, usufructos, servidumbres, anticresis, prendas y demás gravámenes, y emitir certificados de depósitos; tres) celebrar contratos de sociedad, de locación de obra, de servicios, de arrendamiento de bienes inmuebles o muebles, inclusive todo o parte del establecimiento, por un plazo mayor o menor de seis años; cuatro) celebrar contratos de consignaciones y aceptar o conferir representaciones de o a terceros; cinco) comprar, vender o registrar marcas de comercio y de fábricas en todas las clases conocidas así como patentes de invención; seis) cobrar y percibir todo lo que se adeuda a la sociedad, en dinero o recibiendo bienes en pago; siete) hacer pagos en dinero o por entrega de bienes, aunque no sean los ordinarios de la administración; ocho) expedir y endosar pólizas, conocimientos, guías, cartas de porte y formular facturas; nueve) firmar como libradores, endosantes, avalistas o aceptantes de letras de cambio, vales, pagarés y demás instrumentos de crédito; diez) abrir y mantener cuentas corrientes simples, mercantiles y bancarias, con o sin provisión de fondos; once) otorgar y aceptar toda clase de créditos; dar y tomar dinero prestado, en moneda nacional o extranjera; solicitar préstamos del Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Central de la República Argentina, Banco Industrial de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, y demás bancos oficiales, mixtos o particulares, creados o a crearse, domiciliados en el país o fuera de él, de acuerdo con sus respectivas cartas orgánicas y estatutos, así como de sociedades particulares; doce) constituir a la sociedad en depositaria, con exclusión de depósitos de carácter bancario; trece) hacer novaciones aunque extingan las obligaciones anteriores a su mandato; catorce) Transigir toda clase de cuestiones judiciales o extrajudiciales o estar en juicio en toda clase de fuero y jurisdicción, inclusive arbitral, como árbitros arbitradores, amigables componedores y como parte; aceptar concordatos y adjudicaciones, renunciar al derecho de apelar y a prescripciones adquiridas; quince) hacer renuncias gratuitas o remisiones o quitas de deudas, recibir donaciones de cualquier clase de bienes; diez y seis) hacer denuncias y promover querellas; diez y siete) suscribir, comprar y vender acciones y cuotas de otras sociedades anónimas, en comandita, de responsabilidad limitada o colectivas, formar o integrar sociedades cooperativas de cualquier naturaleza; adquirir fondos de comercio, el activo y pasivo de otros establecimientos, disolver sociedades o encargarse de la liquidación de compañías de cualquier género o por cuenta de las mismas; diez y ocho) dar fianzas a la aduana, a reparticiones de los gobiernos nacional, provinciales o municipales o a sociedades o a particulares cuanto fuera necesario a sus fines; diez y nueve) pedir concesiones y privilegios y efectuar todas las demás presentaciones y solicitudes que corresponda de acuerdo a las disposiciones de la ley o reglamentaciones impuestas por autoridad competente a los fines del mejor cumplimiento de las actividades de la sociedad; veinte) representar a la sociedad ante los Tribunales y ante las autoridades, reparticiones y oficinas de los gobiernos nacional, provinciales o municipales con la mayor amplitud de facultades; veintiuno) conferir poderes generales o especiales y revocarlos cuantas veces los creyera conveniente, constituir apoderados generales o especiales para asuntos judiciales, administrativos, civiles o comerciales de cualquier naturaleza; veintidós) realizar todos los actos de orden patrimonial previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y en cualquier otro de dicho código, del de Comercio o de leyes independientes para cuya celebración se requieran poderes especiales.

según dichas disposiciones que aquí se tienen por reproducidas; b) Establecer sucursales dentro del territorio de la República o en el extranjero, pudiendo asignarles o no capital determinado y fijar sus atribuciones; c) Crear los empleos que juzgue necesarios relacionados directa o indirectamente con el objeto social y fijar su remuneración en la forma que estime conveniente por medio de salarios, comisiones o participaciones y determinar sus atribuciones, nombrar, trasladar y separar de sus puestos a cualquiera de los empleados de la sociedad; d) Resolver la emisión de acciones dentro del capital autorizado, los plazos y formas en que deben abonarse las mismas, dentro de las disposiciones generales de este estatuto; e) Resolver sobre las condiciones de emisión de las obligaciones autorizadas por el artículo séptimo de este estatuto, cuando la fijación de las mismas le fuera diferida por la asamblea; f) Convocar las Asambleas Generales, Ordinarias o Extraordinarias de Accionistas, presentar anualmente al Síndico y a la asamblea los documentos que prescribe el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. g) Pagar en el curso del ejercicio dividendos provisionales "ad referendum" de la próxima Asamblea General, cuya comprobación y demás formalidades de distribución se ajustarán a lo prescripto por los artículos trescientos sesenta y uno, trescientos sesenta y dos y trescientos sesenta y cuatro del Código de Comercio, comunicándolo a la Inspección General de Justicia. h) Establecer y acordar los gastos de la sociedad y efectuar todas las operaciones previstas en estos estatutos, ejecutando a efectos de cumplimentar los objetos sociales, cualquier clase de operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras o actos jurídicos de cualquier naturaleza, dejando constancias que las facultades, poderes y atribuciones conferidos precedentemente son enunciativas y no limitativas, por lo que no podrá interpretarse que excluve otras que aunque no estén señaladas expresamente deban considerarse comprendidas por necesaria implicancia. — Artículo Décimo Octavo: El Presidente convocará a las reuniones del Directorio de las cuales, así como de las Asambleas Generales de Accionistas, Ordinarias y Extraordinarias, tendrá la Presidencia y ordenará y dirigirá los debates. — El Vicepresidente reemplazará al Presidente en los casos de ausencia, impedimento o enfermedad de este último. — Artículo Décimo Noveno: El Directorio podrá designar, por poder otorgado por escritura pública a cualquiera de sus miembros o a un tercero para representar y obligar a la sociedad, en cuyo caso actuando conjunta o separadamente según resuelva el Directorio, tendrán la representación legal de la sociedad para los actos comprendidos en los límites de los poderes conferidos. — Artículo Vigésimo: El Directorio podrá encomendar, si lo juzgase conveniente, las funciones ejecutivas de la administración social, en todo o en parte, a una o más personas, miembros del Directorio o no, accionistas o no, a quienes podrá conferir según el caso, el título de Director Gerente o Subgerente de la sociedad y fijarles la consiguiente remuneración con cargo a gastos generales del ejercicio, que podrá consistir en una asignación periódica fija o en una habilitación o en ambas formas conjuntamente. — Cuando lo designación recaiga en un miembro del Directorio, su remuneración estará sujeta a lo previsto en el artículo veintiuno. — Artículo Vigésimo Primero: El Directorio tendrá la remuneración que establezca la Asamblea General de Accionistas, la que podrá ser con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, o consistir en una participación de las utilidades del ejercicio o ambas conjuntamente. — Independientemente de ello, el Directorio podrá con cargo a gastos generales y ad referéndum de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, acordar remuneraciones al Presidente o cualquiera de los Directores, cuando fueran nombrados para los cargos sociales previstos por el artículo vigésimo para el desempeño de funciones técnico - administrativas de carácter permanente o para comisiones especiales relacionadas con la administración y dirección de la sociedad. — Artículo Vigésimo Segundo: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular y otro suplente designado anualmente por la asamblea, quienes podrán ser reelegidos indefinidamente. — El Síndico seguirá en funciones hasta que sea reemplazado por el funcionario que sea designado por la próxima Asamblea Ordinaria. — La remuneración de los Síndicos será la que, anualmente, establezca la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. — En caso de ausencia, fallecimento, renuncia o cualquier otro impedimento, el Síndico titular será reemplazado por el Síndico suplente. — Capítulo Cuarto: Asambleas. — Artículo Vigésimo Tercero: Las Asambleas Generales, que serán ordinarias o extraordinarias, deberán celebrarse en el domicilio de la sociedad. — Anualmente se celebrará una Asamblea General Ordinaria de acuerdo con lo dispuesto por el artículo trescientos cuarenta y siete del Código de Comercio. — Se celebrarán también las asambleas extraordinarias que sean necesarias, en las condiciones previstas en el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio. — Las asambleas pedidas por los accionistas deberán resolverse dentro de los diez días de solicitadas. — La convocatoria a asamblea se hará en primera y segunda citación por medio de avisos publicados en el Boletín Oficial durante cinco y tres días respectivamente, con diez y con ocho días de anticipación a la fecha señalada para el acto. — Sólo podrán concurrir los accionistas que hasta tres días antes de la fecha establecida para la celebración hubieran depositado en la sociedad las acciones o un certificado que acredite el depósito de las mismas en una institución bancaria del país o del extranjero. — Artículo Vigésimo Cuarto: La convocatoria a asamblea tendrá el orden del día que en cada caso fije el Directorio e incluirá obligatoriamente los puntos solicitados por el Síndico y|o accionistas que representen la vigésima parte del capital suscripto en presentación escrita que efectúen con anterioridad al comienzo de las publicaciones respectivas. — Artículo Vigésimo Quinto: Todas las asambleas se considerarán legalmente constituidas en primera citación siempre que concurran accionistas que representen la mitad más uno de las acciones suscriptas. — Las asambleas en segunda citación serán validamente constituidas cualquiera sea el capital presentado. — Sus resoluciones en primera o segunda convocatoria, se tomarán por mayoría de votos presentes o representados. — Para la elección de los Directores se seguirá el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero. — Artículo Vigésimo Sexto: Las disposiciones del artículo precedente no regirán para los casos previstos por el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, para resolver los cuales tanto en primera como en segunda convocatoria, se requerirá la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital suscripto, y la resolución favorable de socios que representen la mitad del capital suscripto por lo menos — Artículo Vigésimo Séptimo: Las Asambleas serán presididas por el Presidente y a falta de éste, por cualquiera de los Directores o el Síndico en ejercicio si fuera accionista. — En su reemplazo y en último término, por el accionista que se elija, por mayoría de votos presentes. — Cada Asamblea designará dos accionistas para que desempeñen funciones de escrutadores y concurran a suscribir el acta. — Artículo Vigésimo Octavo: Las Asambleas no podrán tomar decisión alguna que importe variar, reducir o menoscabar los privilegios conferidos a las acciones en circulación a la fecha de la Asamblea. — Artículo Vigésimo Noveno: Los accionistas podrán hacerse representar por medio de carta poder. — Los miembros del Directorio no podrán ejercitar representación alguna en las Asambleas Generales. — Capítulo Quinto: Balances, Distribución de Utilidades. — Artículo Trigésimo: El ejercicio económico de la Sociedad comenzará el primero de julio de cada año y terminará el treinta de junio del año siguiente, pero la Asamblea podrá variar la fecha de comienzo y terminación del mismo, debiendo comunicarse la resolución respectiva a la Inspección General de Justicia o inscribirse en el Registro Público de Comercio. — Artículo Trigésimo Primero: Las utilidades realizadas y líquidas serán distribuidas de acuerdo con el siguiente régimen de prioridad; a) Dos por ciento para el fondo de reserva legal hasta que éste alcance el diez por ciento del capital suscripto; b) Las sumas que vote la Asamblea para remuneración del Directorio y Síndicos; c) El remanente, en todo o en parte, será acreditado a las reservas que se juzguen necesarias para la buena marcha de la Sociedad o pasado a cuenta nueva, o capitalizado mediante la emisión de acciones liberadas que serán distribuidas entre los accionistas ordinarios o aplicado al pago de dividendos. — En la distribución de dividendos sólo se considerará el capital integrado en función del tiempo. — Artículo Trigésimo Segundo: Los dividendos no percibidos dentro de los tres años a contar desde el día en que fueron puestos a disposición de los accionistas, prescribirán a beneficio exclusivo de la Sociedad. — Capítulo Sexto. — Liquidación. — Artículo Trigésimo Tercero: A la expiración de la Sociedad o en el caso de disolución anticipada por cualquier causa, la liquidación se efectuará con intervención del Síndico, por intermedio de una Comisión Liquidadora, integrada por Directores o no y designada por la Asamblea, la que fijará además la duración del mandato y su retribución. — En caso que no llegare a designarse la comisión liquidadora y bien ésta no pudiera constituirse, la liquidación sera practicada por el último Directorio, con la vigilancia del Síndico. — Artículo Trigésimo Cuarto: El saldo que quedare después de desinteresados los acreedores de la Empresa, será aplicado: a) Se reembolsará el capital ordinario integrado: b) El remanente se distribuirá entre los accionistas en proporción a sus capitales. Acto seguido fue aprobado por unanimidad el presente Estatuto y se procedió a suscribir las diez primeras series de capital, en acciones ordinarias, con el siguiente resultado, y efectuándose la integración en la forma que se detalla a continuación: Primero) Antonio Ricardo Pascual: acciones suscriptas dos mil novecientas noventa y cinco, Grupo A, doscientos noventa y nueve mil quinientos pesos. — Segundo) Juan Antonio Pascual: acciones suscriptas dos mil novecientas noventa y cinco, Grupo A, doscientos noventa y nueve mil quinientos pesos. — Tercero) Oscar Alberto Pascual: acciones suscriptas dos mil novecientas noventa y cinco, Grupo A, doscientos noventa y nueve mil quinientos pesos — Cuarto) Lilia Elena Alvariñas de Pascual: acciones suscriptas diez, Grupo A, mil pesos; — Quinto) Adela Verón de Pascual: acciones suscriptas diez, Grupo A, mil pesos. — Sexto) Rolando Stalli: acciones suscriptas dos mil novecientas noventa y cinco, Grupo A, doscientos noventa y nueve mil quinientos pesos. — Séptimo) Horacio Ernesto Poledo: acciones suscriptas ochocientas, Grupo B, ochenta mil pesos. — Octavo) Luis Alberto Aragón (h.): acciones suscriptas siete mil ciento sesenta, Grupo B, setecientos diez y seis mil pesos. — Noveno) Jorge Héctor Traverso: acciones suscriptas veinte, Grupo B, dos mil pesos. — Décimo) Alfredo Padín: acciones suscriptas veinte, Grupo B, dos mil pesos. — Total: acciones suscriptas; veinte mil. — Total: Monto de lo suscripto; dos millones de pesos. — Integran en efectivo: Uno) Antonio Ricardo Pascual: veintinueve mil novecientos cincuenta pesos. — Dos) Juan Antonio Pascual: veintinueve mil novecientos cincuenta pesos. — Tres) Oscar Alberto Pascual: veintinueve mil novecientos cincuenta pesos. — Cuarto) Lilia Elena Alvariñas de Pascual: cien pesos. — Cinco) Adela Verón de Pascual; cien pesos. — Seis Rolando Stalli: veintinueve mil novecientos cincuenta pesos. — Siete) Horacio Ernesto Poledo: ocho mil pesos. — Ocho) Luis Alberto Aragón (h.): setenta y un mil seiscientos pesos. — Nueve: Jorge Héctor Traverso: doscientos pesos. — Diez) Alfredo Padín: doscientos pesos. — Total: doscientos mil pesos. — Los referidos accionistas han integrado pues en efectivo el diez por ciento de las acciones suscriptas por ellos, por la cantidad de doscientos mil pesos moneda nacional, importe que es recibido en este acto por el señor Presidente. — Se hace constar que las accionistas señoras Lilia Elena Alvariñas de Pascual y Adela Verón de Pascual, integran sus aportes con bienes propios. Acto seguido se procedió a la elección de los miembros del Directorio y síndicos para el primer ejercicio, resultando electos por unanimidad dentro de cada grupo los siguientes miembros del Directorio y por unanimidad de todos los accionistas los siguientes síndicos: Grupo A: Presidente, Antonio Ricardo Pascual, Vocales: Juan Antonio Pascual y Oscar Alberto Pascual; Grupo B: Vicepresidente, don Horacio E. Poledo, Vocal: Luis Alberto Aragón (hijo); síndico titular: Dr. Rolando Stalli; síndico suplente: Dr. Gilberto Arjona. Se faculta expresamente al señor presidente y|o Vicepresidente, o a la persona que éstos designen para que realicen ante la Inspección General de Justicia las gestiones para obtener la personería jurídica de la sociedad, quedando autorizados para aceptar las sugestiones y modificaciones que se requieran para la constitución definitiva de la misma, debiendo otorgarse la escritura definitiva por todos los constituyentes, por sí o por mandatarios con poder legal en forma. Leída por los presentes se dio por terminado el acto, firmando todos en prueba de conformidad. Oscar A. Pascual. Horacio E. Poledo. R. Stalli. Antonio R. Pascual. A. Verón de Pascual. Juan A. Pascual. J. Traverso. Luis A. Aragón. Alfredo Padín. Lilia E. A. de Pascual. Certifico que las firmas que anteceden son auténticas, han sido puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Oscar Alberto Pascual, Horacio Ernesto Poledo, Rolando Stalli, Antonio Ricardo Pascual, Adela Verón de Pascual, Juan Antonio Pascual, Jorge Héctor Traverso, Luis Alberto Aragón, Alfredo Padín y Lilia Elena Alvariñas de Pascual, quienes son personas de mi conocimiento doy fe. Realizo la presente a solicitud de los interesados y en mi carácter de escribano titular del Registro de Contratos Públicos número ciento quince de esta Capital. Buenos Aires, veintiocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos. Ricardo R. Lara. Hay un sello. B) Dictamen de la Inspección General de Justicia: "Exp. Nº quince mil trescientos cincuenta y seis. Señor Ministro: De conformidad con lo informado por el Departamento Sociedades Anónimas, considera el suscripto que V. E. puede acordar la autorización para el funcionamiento de la sociedad en formación "Pascul Hermanos y Compañía, Sociedd Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", constituída en esta ciudad el veinte de febrero del año en curso y aprobar los estatutos de fs. uno a ocho vta., exigiendo el cumplimiento previo del art. trescientos diez y nueve del Código de Comercio en los plazos reglamentarios. Inspección General de Justicia, marzo veintinueve de mil novecientos sesenta y dos. — Santiago Guerscovich. Santiago Guerscovich, Inspector General de Justicia. — C) Decreto del Poder Ejecutivo Nacional: "Buenos Aires, veintiséis abril mil novecientos sesenta y dos. Vistos los expedientes Nº ... quince mil trescientos cincuenta y seis|uno|sesenta y dos... y los dictámenes producidos, El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo Primero: Autorízase para funcionar como sociedades anónimas, previo cumplimiento del artículo trescientos diez y nueve del Código de Comercio, en los plazos del artículo veintiuno del decreto de veintisiete de abril de mil novecientos veintitrés, a las sociedades que a continuación se indican y apruébanse sus respectivos estatutos en la forma que se consigna: ..."Pascual Hermanos y Compañía, Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera", constituida en esta Capital el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y dos. Estatuto de fojas uno (uno) a ocho vuelta (ocho vta.). ...Artículo Noveno: Agréguese copia autenticada de este decreto a cada uno de los expedientes mencionados. — Artículo Décimo: Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese. Decreto Nº 3.717. — Guido. M. Sussini (h.). Lo transcripto concuerda con los originales respectivos que obran a fojas uno|diez, dieciséis y diecisiete| veintiocho del expediente mencionado, doy fe. De esta forma los comparecientes dejan definitivamente constituida a "Pascual Hermanos y Compañía", Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera. Se hace constar que en virtud de lo dispuesto en el artículo cuarto de estos estatutos, el impuesto fiscal de sellos se satisface por el valor de las diez primeras series emitidas y suscriptas, que representan dos millones de pesos moneda nacional, por lo cual el impuesto asciende a la suma de doce mil pesos moneda nacional. Previa lectura y ratificación firman: Juan A. Pascual. — Antonio R. Pascual. — Lilia E. A. de Pascual. — Oscar A. Pascual. — A. Verón de Pascual. — R. Stalli. — Horacio E. Poledo. — Luis A. Aragón. — J. Traverso. — Alfredo Padín. Hay un sello. Ante mí: Ricardo R. Lara. Concuerda con su matriz, que pasó ante mí en el Registro ciento quince, a mi cargo, doy fe. Para la sociedad interesada expido el presente en catorce sellos de actuación notarial, todos de la serie A, numerados correlativamente del seiscientos sesenta y cinco mil seiscientos veintiocho al presente inclusive, que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. Hay un sello. — Antonio D. Rossi (Escribano). — S|raspado: An, vale. — Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Mercedes M. Mc. Guire, secretaria.

$ 23.600.— e.21|8-Nº 17.583-v.21|8|62

RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber, por un día, el siguiente edicto:

Primer testimonio: Escritura número mil doscientos treinta y nueve. — En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, a seis días de julio de mil novecientos sesenta y dos, ante mí, escribano autorizante, comparecen: don Pedro Adrián Rey Barbieri, argentino, comerciante, nacido el dos de enero de mil novecientos cinco, casado en primeras nupcias con doña Josefa Justa Manuela Soto, con cédula de identidad número ochocientos cuarenta y seis mil ochocientos diez, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen ochocientos noventa y cuatro, piso segundo, departamento C, de esta ciudad; doña Emma Martínez Soto, argentina, casada en primeras nupcias con don Juan Carlos Bianchetti, nacida el treinta de diciembre de mil novecientos treinta y uno, comerciante, con Libreta Cívica número dos millones novecientos sesenta y nueve mil setecientos setenta y cinco, domiciliada en la calle Capitán J. Bermúdez mil novecientos veinte, de Olivos, provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Gerardo Ramón Martínez Soto, argentino, soltero, nacido el once de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, comerciante, con cédula de identidad número dos millones setenta y un mil novecientos cincuenta y siete, domiciliado en la calle Bouchardo trescientos ochenta y nueve de La Lucila, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Carlos Enrique Rey Soto, argentino, soltero, comerciante, nacido el veintiocho de febrero de mil novecientos treinta y uno, con cédula de identidad número dos millones setenta y un mil novecientos cincuenta y seis, domiciliado en la calle Bernardo de Irigoyen ochocientos noventa y cuatro, segundo piso, departamento "C", Capital; don Ricardo Rey Soto, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con doña Sylvia Car-

men Lennon Mc. Guire, nacido el once de enero de mil novecientos treinta y tres, con cédula de identidad número dos millones setenta y un mil novecientos cincuenta y cinco, domiciliado en la calle Tucumán mil novecientos cincuenta y ocho, piso quinto, de esta Capital; doña Josefa Justa Manuela Soto Lorenzo, argentina, casada en primeras nupcias con don Pedro Adrián Rey Barbieri, nacida el veintiocho de mayo de mil novecientos tres, dedicada a los quehaceres del hogar, con cédula de identidad número un millón cuatrocientos ochenta y dos mil quinientos treinta y ocho, domiciliada en la calle Bernardo de Irigoyen ochocientos noventa y cuatro, segundo piso, departamento "C", de esta ciudad; doña Emma Margarita Inés Soto Lorenzo, argentina, viuda de sus primeras nupcias de don Ramón Martínez Salgueiro, dedicada a los quehaceres del hogar, nacida el quince de junio de mil novecientos cuatro, con cédula de identidad número un millón trescientos treinta y tres mil quinientos veintiuno, domiciliada en la calle Bouchardo trescientos ochenta y nueve, de La Lucila, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; doña Sylvia Carmen Lennon Mc. Guire, argentina, casada en primeras nupcias con don Ricardo Rey Soto, dedicada a los quehaceres del hogar, nacida el diecinueve de octubre de mil novecientos treinta y cuatro, con cédula de identidad número tres millones quinientos noventa y nueve mil novecientos noventa y uno, domiciliada en la calle Tucumán mil novecientos cincuenta y ocho, quinto piso, Capital; don Juan Carlos Bianchetti Oliva, argentino, casado en primeras nupcias con doña Emma Martínez Soto, arquitecto, nacido el nueve de agosto de mil novecientos veintinueve, con cédula de identidad número dos millones setecientos nueve mil doscientos ochenta y nueve, domiciliado en la calle Capitán J. Bermúdez mil novecientos veinte, de Olivos, Provincia de Buenos Aires, de tránsito en ésta; don Pedro Roque Vázquez Antón, argentino, casado en primeras nupcias con doña Ana Carreño, empleado, con cédula de identidad número cinco millones cuatrocientos doce mil seiscientos treinta y siete, nacido el cinco de octubre de mil novecientos veintinueve, domiciliado en la calle Gaona dos mil trescientos ochenta, de Haedo, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; don Olimpo Ferrer Soliño, español, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Lydia Díaz, empleado, nacido el veintisiete de julio de mil novecientos cinco, con cédula de identidad número ochocientos treinta y seis mil cuatrocientos veintinueve, domiciliado en la calle Berutti dos mil quinientos veintidós, Capital, y don Gerardo Florentino Rivera Fontán, argentino, casado en primeras nupcias con doña Inés Bilieri, empleado, nacido el veinticuatro de septiembre de mil ochocientos noventa y siete, con cédula de identidad número doscientos sesenta y cinco mil setecientos noventa, domiciliado en la calle Castelli trescientos cincuenta y tres, piso primero, departamento "C", de esta Capital, todos los comparecientes personas hábiles, de mi conocimiento, doy fe, concurriendo a este otorgamiento por sus derechos propios y además el señor Gerardo Ramón Martínez Soto o Gerardo Ramón Martínez, lo hace en el carácter de administrador provisional de los bienes sucesorios de don Ramón Martínez Salgueiro lo que justifica con el nombramiento y aceptación del cargo que le fueron conferidos en los autos sucesorios de éste último que tramitan por el Juzgado de Primera Instancia número cinco en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Plata, a cargo del doctor Oscar Alberto Martini, Secretaría del doctor Raúl C. Defeo, el cual en testimonio debidamente legalizado me exhibe y transcripto dice: Testimonio. — En La Plata, abril veintitrés de mil novecientos sesenta y dos. — Autos y Vistos. — De conformidad de partes y M. fiscal, nómbrase administrador provisional de los bienes sucesorios al propuesto don Gerardo Ramón Martínez, quien previa su aceptación del cargo, será puesto en posesión de los mismos bajo inventario y procederá a llenar su cometido (Arts. Seiscientos cincuenta y dos y seiscientos cincuenta y nueve C. de P.) — Rep. la foja. — Oscar Alberto Martini. — Ante mí, Raúl C. Defeo. — En veinticuatro de abril siendo las diez y seis horas, compareció a secretaría el Sr. Gerardo Ramón Martínez, quien previo juramento que en legal forma prestó, dijo aceptaba el cargo que se le confiere en autos, constituyendo domicilio legal en esta ciudad calle Cuarenta y Nueve Nº setecientos nueve, y firmó por ante mí, doy fe. Gerardo Ramón Martínez. Raúl C. Defeo. — Señor Juez de Primera Instancia. Jorge F. Schulze, abogado, inscripto al folio ciento noventa y tres, tomo segundo, con domicilio constituido en la calle Cuarenta y Nueve Nro. setecientos nueve, en los autos "Martínez Salgueiro Ramón, sucesión" a V. S. digo: Que de acuerdo a las conformidades expresadas a fs. cincuenta y uno, solicito se autorice al administrador provisorio de la sucesión a firmar la escritura traslativa de dominio a favor de Ramón Martínez y Cía., S. A. C. I. de la firma ubicada en la calle Salta Nº doscientos once, al doscientos quince, de Capital Federal y también la de protocolización de la nombrada sociedad anónima. Será justicia. Jorge F. Schulze, presentado hoy dos de mayo de mil novecientos sesenta y dos. Conste. — En La Plata, mayo cuatro de mil novecientos sesenta y dos. Atentas las conformidades dadas por la Dirección de Rentas y M. Fiscal, concédese la autorización solicitada con cargo de oportuna rendición de cuentas, a cuyo efecto expídase testimonio del presente auto y del escrito que se provee (Art. ochocientos treinta C. de P.) Oscar Alberto Martini. — Ante mí, Raúl C. Defeo. — Concuerda con sus originales que obran a fojas cincuenta y uno vta., cincuenta y dos, cincuenta y tres, y cincuenta y cuatro vta., de los autos caratulados Martínez Salgueiro don Ramón su sucesión que tramitan por el Juzgado de Primera Instancia número cinco en lo Civil y Comercial del Departamento de La Plata, secretaría número nueve, expidiendo el presente en virtud del mandato judicial y que sello y firmo en la Ciudad de La Plata a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y dos. — Raúl C. Defeo. Está su sello. ...Que don Raúl C. Defeo es secretario del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial de La Plata Dr. Don Oscar Alberto Martini y que la firma y rúbrica que anteceden son las que usa en todos sus actos. — La Plata 15 may. 1962. Una firma. Un sello: Secretaría de Las Cámaras 1ª y 2ª de Apelación. — La Plata, Provincia de Buenos Aires. — El que suscribe, Presidente de la Excma. Cámara Primera de Apelación, certifica que el Dr. Luis Alberto Lorda es Secretario de las Cámaras 1ª y 2ª de Apelación y que la atestación hecha por él está en debida forma. — La Plata, 15 may. 1962. Una firma y un sello: Simón P. Safontás, Presidente. Otro sello: Cámara 1ª de Apelación del Dpto. de la Capital. — La Plata. — Lo transcripto es copia fiel, doy fe. — Y los comparecientes por sí y en el carácter invocado concurren a este otorgamiento en nombre de la sociedad anónima denominada "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, según así consta del proyecto de estatutos otorgado por documento privado de fecha treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y uno y del expediente número catorce mil novecientos sesenta y tres del mismo año del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Inspección General de Justicia) que tengo a la vista para este acto, doy fe que ha sido sometido a la consideración del Poder Ejecutivo de la Nación quien lo aprobó a fs. sesenta y siete por Decreto de fecha veintiséis de junio del corriente año que transcripto dice: — Poder Ejecutivo Nacional. — Buenos Aires, 26 jun. 1962. Visto el Expediente N-14.963|1|61, en el que se solicita autorización para el funcionamiento de la sociedad "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial"; atento a que en la constitución de la recurrente se han cumplido los requisitos que exige el artículo 318 del Código de Comercio, y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Justicia. — El Presidente de la Nación Argentina, Decreta: Artículo 1º). — Autorízase para funcionar como sociedad anónima, previo cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio en los plazos del artículo 21 del decreto de 27 de abril de 1923, a la sociedad "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", constituida en esta Capital el 30 de setiembre de 1961, y apruébase su estatuto de fojas siete (7) a nueve (9), con las modificaciones de fojas sesenta y dos vuelta (62 vta.) a sesenta y cuatro (64). — En la escritura de constitución definitiva de esta sociedad deberá insertarse el balance de fojas cinco (5) y seis (6), y la planilla de fojas dieciocho (18). — Artículo 2º — Publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Inspección General de Justicia para su anotación, expedición de testimonio y a sus demás efectos. — Decreto Nº 5927. — Guido. — Miguel Sussini (h.). — Hay un sello. — Miguel Sussini (h.). — Es Copia Fiel, doy fe. En consecuencia los comparecientes continúan manifestando: Que por sí y en el carácter invocado vienen por este acto a elevar a escritura pública el acta constitutiva y los estatutos de la referida sociedad "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", con las modificaciones y reformas introducidas en ellos que tengo a la vista y transcriptos textualmente dicen: Acta Constitutiva de Ramón Martínez y Compañía, S. A. C. e I. "En la Ciudad de Buenos Aires, a los treinta días del mes de Setiembre de mil novecientos sesenta y uno, entre don Ramón Martínez Salgueiro, español, casado; Pedro Adrián Rey Barbieri, argentino, casado, Emma Martínez Soto, argentina, casada, Gerardo Ramón Martínez Soto, argentino, soltero, Carlos Enrique Rey Soto, argentino, casado, Josefa Justa Manuela Soto Lorenzo, argentina, casada, Emma Margarita Inés Soto Lorenzo, argentina, casada, Sylvia Carmen Lennon Mc. Guire, argentina, casada, Juan Carlos Bianchetti Oliva, argentino, casado, Pedro Roque Vázquez Antón, argentino, casado, Olimpio Ferrer Soliño, español, casado y Gerardo Florentino Rivera Fontán, argentino, casado, todos mayores de edad, y hábiles para contratar de común acuerdo convienen en constituir una sociedad anónima, a cuyo fin resuelven: Primero: Constituir una sociedad anónima bajo la denominación de "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial", que continuará las operaciones sociales de la sociedad colectiva "Ramón Martínez y Compañía", en la que los seis primeramente nombrados son sus únicos socios integrantes, constituida según contrato social del veintinueve de octubre de mil novecientos cincuenta y seis, inscripto en el Registro Público de Comercio el nueve de enero de mil novecientos cincuenta y siete bajo el número diez y nueve, al folio trescientos dieciocho del libro doscientos treinta y cuatro de Contratos Públicos. — Segundo: La sociedad anónima que por este acto se constituye, será continuadora y sucesora de la sociedad colectiva premencionada, de cuyo activo y pasivo se hace cargo, sobre la base del Balance General e Inventario practicado al día treinta y uno de diciembre de mil novecientos sesenta, que se suscribe por separado como parte integrante del presente a cuya fecha se consideran retrotraídos los efectos de la constitución de esta sociedad y siendo por su cuenta las operaciones realizadas desde el día primero de enero de mil novecientos sesenta y uno, una vez que aquella sea autorizada por el Poder Ejecutivo Nacional a funcionar como Sociedad Anónima, haciéndose cargo asimismo de sus libros rubricados y papeles de comercio y comprometiéndose a no acreditar, sobre los saldos excedentes de integraciones a favor de socios que componen el Directorio. — Tercero: A los fines previstos en las cláusulas precedentes, deberán cumplirse con recaudos de la ley once mil ochocientos sesenta y siete. — Si el Poder Ejecutivo Nacional no autoriza la constitución de la sociedad anónima se dejará sin efecto lo resuelto en esta acta constitutiva, quedando subsistente en consecuencia, la primitiva sociedad colectiva, "Ramón Martínez y Compañía", la que seguirá actuando de acuerdo a las disposiciones de su contrato social en vigencia. — Cuarto. Igualmente, el socio señor Ramón Martínez Salgueiro único propietario de la finca ubicada en la calle Salta números doscientos once al doscientos quince de esta Capital Federal, en cuya planta baja, sótano y entrepiso, funcionan los negocios, depósitos y oficinas de la sociedad manifiesta que aporta a la sociedad anónima que se constituye, la mencionada finca por un valor total de m$n. 5.400.000.— (cinco millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional) por cuyo importe integra acciones ordinarias clase A, de la sociedad a todo lo cual prestan su expresa conformidad, todos los socios. — Quinto: Aprobar por unanimidad los estatutos que han de regir el funcionamiento de la sociedad anónima, cuya constitución realizan en este acto el que suscriben los asistentes por separado como parte integrante de la presente acta de constitución. — Sexto: Facultar especialmente a los señores Ramón Martínez Salgueiro, Pedro Adrián Rey y Manuel Angel Martín, para que, actuando conjunta, separada o alternativamente, cualquiera de ellos indistintamente, puedan realizar los siguientes actos: a) Solicitar del Poder Ejecutivo Nacional la aprobación de los Estatutos de esta sociedad anónima, como así también la concesión de su respectiva personería jurídica y la autorización correspondiente para funcionar como sociedad anónima; b) Aceptar e introducir en el acta de constitución y en los estatutos las modificaciones, que sugieran las autoridades competentes, inclusive la modificación de la denominación social, debiendo otorgarse la escritura correspondiente por todos los constituyentes por sí o por mandatario con poder suficiente. Séptimo: En este caso, los constituyentes resuelven suscribir totalmente las 100 (cien) primeras series de acciones ordinarias "A", y la primera serie de acciones ordinarias "B", todas de 100 (cien) pesos moneda nacional cada una, que integran y realizan en la siguiente forma y proporción: Ramón Martínez Salgueiro (81.200) ochenta y un mil doscientas acciones ordinarias "A" que representan ocho millones ciento veinte mil pesos moneda nacional, pesos moneda nacional 8.120.000.— y (50) cincuenta acciones ordinarias "B" que representan cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000) cuyos importes integra totalmente mediante el aporte de su propiedad inmueble a que se refiere el punto cuarto de esta acta y el resto tomándolo del saldo que por mayor cantidad le corresponde en los haberes de la sociedad colectiva Ramón Martínez y Cía., antecesora de esta sociedad anónima, Pedro Adrián Rey (8.800) ocho mil ochocientas acciones ordinarias "A" que representan ochocientos ochenta mil pesos moneda nacional (m$n. 880.000) y (50) acciones ordinarias "B" que representan cinco mil pesos moneda nacional (m$n. 5.000.—); Emma Martínez Soto de Bianchetti, (2.500) dos mil quinientas acciones Ordinarias "A", que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000.—); Gerardo Ramón Martínez Soto, (2.500) dos mil quinientas acciones Ordinarias "A", que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000.—) y (100) cien acciones ordinarias "B", que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—); Carlos Enrique Rey Soto, (2.500) acciones ordinarias "A", que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000) y (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000.—) y Ricardo Rey Soto, (2.500) dos mil quinientas acciones ordinarias "A" que representan doscientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 250.000). Todos estos importes los integran los precedentemente nombrados, tomándolos de los saldos que por mayores cantidades les corresponden en los haberes totales de la sociedad colectiva Ramón Martínez y Cía., antecesora de esta sociedad anónima. Josefa J. R. Soto Lorenzo de Rey (100) acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) Emma M. I. Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro, (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); Sylvia C. Lennon Mc. Guire de Rey Soto, (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); Juan Carlos Bianchetti Oliva, (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); Pedro Roque Vázquez Anton, (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000); Olimpio Ferrer Soliño, (100) cien acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000) y Gerardo Florentino Rivera Fontán, (100) acciones ordinarias "B" que representan diez mil pesos moneda nacional (m$n. 10.000). — Los socios precedentemente nombrados integran en efectivo el diez por ciento (10 %) de sus respectivas suscripciones. — Las señoras Emma Martínez Soto de Bianchetti; Josefa J. M. Soto Lorenzo Rey, Emma M. I. Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro y Sylvia C. Lennon Mc. Guire de Rey Soto, dejan constancia que realizan sus respectivas integraciones con haberes o dinero suyo propio. — Octavo: De acuerdo al artículo sexto de los estatutos, los comparecientes resuelven designar el primer Directorio de seis Directores titulares, recayendo las designaciones en don Ramón Martínez Salgueiro, don Pedro A. Rey Barbieri, don Gerardo R. Martínez Soto, don Pedro R. Vázquez Anton, don Olimpio Ferrer Soliño y don Gerardo F. Rivera Fontán; Síndico titular Manuel Angel Martín y Síndico suplente Carlos Enrique Rey. — Este Directorio a su vez designa presidente a don Ramón Martínez Salgueiro y vicepresidente a don Pedro Adrián Rey, con las más amplias facultades para iniciar de inmediato y proseguir las operaciones de Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y con todas las facultades de administración, disposición y enajenación que otorgan los estatutos sociales de esa sociedad. — Noveno: Los suscriptos convienen asimismo que hasta tanto se apruebe la contitución de Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial y se inscriban sus estatutos todas las operaciones sociales de la sociedad colectiva Ramón Martínez y Compañía y las nuevas que pudieran encuadrarse en los estatutos aprobados por la presente acta, continuarán realizándose por la sociedad colectiva, actuando en nombre propio y responsabilizando el patrimonio social por cuenta y orden de la nueva sociedad anónima, a favor de la cual al quedar constituída definitivamente, se habrán devengado todos los resultados con posterioridad al primero de enero de mil novecientos sesenta y uno. — Bajo las nueve cláusulas que anteceden, los suscriptos manifiestan que dejan formalizada la constitución de Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial, obligándose entre ellos conforme a derecho. — En un todo de conformidad, previa lectura y ratificación se suscribe la presente Acta Constitutiva en la ciudad y fecha al principio enunciadas. — Entre líneas: de Bian-

chetti: Vale. — Ramón Martínez. — Pedro Rey. — Emma S. de Bianchetti. — G. Martínez. — C. E. Rey. — Ricardo Rey. — Josefa Soto de Rey. — Emma S. de Martínez. — S. L. Mc. de Rey; J. Bianchetti Pedro R. Vázquez, Olimpio Ferrer Gerardo Rivera. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 383 de Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Ramón Martínez, Pedro Rey; Emma S. de Bianchetti. — G. Martínez. — C. E. Rey. — Ricardo Rey Josefa Soto de Rey; Emma S. de Martínez; S. L. Mc. de Rey; J. Bianchetti; Pedro R. Vázquez; Olimpio Ferrer; Gerardo Rivera; pertenecen a los señores Ramón Martínez Salgueiro; Pedro Adrian Rey Barbieri, Emma Martínez Soto de Bianchetti; Gerardo Ramón Martínez Soto; Carlos Enrique Rey Soto; Ricardo Rey Soto. Josefa J.M. Soto Lorenzo de Rey Barbieri; Emma M. Il Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro; Sylvia C. Lennon Mc. Guirre de Rey Soto; Juan Carlos Bianchetti Oliva; Pedro Roque Vázquez Anton; Olimpio Ferrer Soliño y Gerardo Florentino Rivera Fontan; fueron puestas en mi presencia, son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1961. Elías M. Leston. — Un sello: Elías M. Leston. Escribano". "Estatutos. — Capítulo Uno: Denominación. Domicilio. Duración y Objeto. — Artículo Primero: Queda constituída una Sociedad Anónima denominada "RAMON MARTINEZ Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pudiendo establecer agencias y/o sucursales dentro o fuera del país. — Artículo Segundo: Tendrá una duración de cien años a contar de la fecha en que sea autorizada a funcionar. — Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto: a) la comercialización: de tejidos y mercería y/o toda clase de telas y mercaderías afines, b) industrialización, confección, importación y exportación de las mismas; c) el ejercicio de mandatos y/o representaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. — Artículo Cuarto: Para el cumplimiento de su objeto la sociedad en general tendrá capacidad legal de derecho para ejecutar todos los actos jurídicos que sean necesarios y en especial para cada una de aquellos enumerados en el artículo séptimo. — Capítulo Dos. — Capital y Acciones. — Artículo Quinto: El capital autorizado fíjase en quince millones de pesos moneda nacional, representado por ciento cincuenta series de mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una y podrá ser elevado por resolución de la Asamblea hasta la suma de setenta y cinco millones de pesos moneda nacional en las condiciones y con cumplimiento de las formalidades del decreto ochocientos cincuenta y dosicincuenta y cinco. — Las acciones serán ordinarias. A, con derecho a cinco votos por acción, y ordinarias B con derecho a un voto por acción. — Las emisiones hasta completar el capital autorizado serán resueltas por el Directorio. Cada resolución de emisión de acciones deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente; se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. En caso de aumentos del capital autorizado dispuesto por la asamblea, ésta fijará las características de las acciones y podrá delegar en el Directorio la oportunidad de las emisiones, forma y condición de pago de las acciones, estableciendo que cada resolución al respecto deberá cumplir con todos los requisitos establecidos anteriomente en este artículo para las futuras emisiones dentro del capital autorizado. Los accionistas tendrán preferencia para suscribir cualquier emisión que se practique en proporción a sus tenencias de acciones. Cada emisión se anunciará mediante avisos por tres días en el Boletín Oficial, fijándose en quince días a contar de la última publicación el término mínimo dentro del cual podrá ejercerse el derecho preferencial de suscripción. — Administración y Fiscalización. — Artículo sexto: La administración será ejercida por un directorio de dos a seis miembros. Los directores designarán de su seno un presidente y un vicepresidente. El mandato de los directores durará un año y serán reelegidos indefinidamente. El directorio funcionará con quórum de la mayoría de los miembros que lo compongan. Sus resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. Cada director depositará cien acciones en garantía de su desempeño. El síndico y su suplente serán elegidos anualmente por la asamblea. El presidente y el vicepresidente del directorio son los representantes legales de la sociedad y su firma individual obliga a la misma, siendo válidos, asimismo, los actos firmados por dos directores o por los mandatarios que se designen. — Artículo séptimo: Los deberes y atribuciones del directorio son: administrar los negocios de la sociedad con absoluta amplitud de facultades, comprar, vender, permutar, transferir y registrar bienes muebles e inmuebles y gravarlos con toda clase de derechos reales; adquirir acciones de otras entidades anónimas o en comandita o cuotas de sociedades de responsabilidad limitada, celebrar toda clase de contratos inclusive de sociedad; dar o tomar dinero prestado, solicitar préstamos de los Bancos de la Nación Argentina, Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y demás bancos oficiales o particulares y realizar cualquier operación con los mismos a cuyo efecto queda autorizado a girar sobre fondos depositados en dichos bancos y|o contra créditos acordados y|o en descubierto; ejercer toda clase de representaciones y mandatos; ejercer toda clase de acciones, pudiendo querellar, comprometer en árbitros o arbitradores, transar, otorgar cualquier clase de garantía, fianzas y avales, hacer remisiones o quitas de deudas, prorrogar jurisdicciones y representar a la sociedad en juicio o fuera de el ante cualquier tribunal judicial o administrativo y ante cualquier dependencia gubernativa y verificar cualquier acto de los previstos en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, excepto los mencionados en los incisos quinto y sexto, y realizar cualquier otra disposición, enajenación o administración que considere conveniente para la sociedad, siendo la enunciación precedente meramente enunciativa y no limitativa. — Otorgar poderes generales y especiales, estableciendo las facultades y revocarlos. Nombrar y remover los empleados de la sociedad; cuando los nombramientos recayeren en directores de la sociedad, éstos sólo podrán desempeñar funciones de carácter ejecutivo o directamente relacionados con la administración de la sociedad, en cuyo caso el Directorio podrá fijarles su remuneración y|o compensación ad-referéndum de la próxima asamblea; convocar las asambleas y establecer su orden del día. — Capítulo cuatro. — Asambleas. — Artículo octavo: Las asambleas general ordinarias y extraordinarias se verificarán de acuerdo a los objetos establecidos en los artículos trescientos cuarenta y siete, trescientos cuarenta y ocho y trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio y se citarán: a) en primera y segunda convocatoria de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes al tiempo de adoptarse las respectivas resoluciones; b) las asambleas pedidas por los accionistas en el ejercicio del derecho que les acuerda el artículo trescientos cuarenta y ocho del Código de Comercio, serán convocadas dentro de los diez días de solicitadas; c) las asambleas general ordinarias y extraordinarias, salvo las convocadas para tratar los puntos establecidos en el artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio, que requerirán siempre el quórum y la mayoría establecida en dicha disposición, en cuyo caso se tendrá en cuenta solamente el capital como excepción al régimen común de mayorías de votos presentes establecido en estos estatutos; se constituirán en primera convocatoria con accionistas que representen más del cincuenta por ciento de las acciones suscriptas y en segunda convocatoria en caso de fallado dicho quórum, dentro de los treinta días con cualquier número de accionistas, debiendo adoptarse las resoluciones por mayoría de votos presentes. Las acciones tendrán derecho a voto en la forma consignada en el artículo quinto con las limitaciones del artículo trescientos cincuenta del Código de Comercio y las del apartado c) de este artículo. Para tomar parte en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al de la fecha fijada para la convocatoria o bien acreditar haberlas depositado en una institución bancaria. — Capítulo cinco. — Balance y distribución de utilidades — Artículo noveno: El ejercicio económico terminará el treinta y uno de diciembre de cada año. La asamblea puede modificar la fecha del cierre del ejercicio, la resolución pertinente se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia. — Al cierre del ejercicio se practicará la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas que deberán ajustarse a las normas legales en vigor; documentos que serán sometidos por el Directorio al Síndico, quien formulará su informe antes de ser presentados a la Asamblea. — Las Utilidades realizadas y líquidas que resulten se distribuirán en la siguiente forma: a) dos por ciento para el fondo de reserva legal; b) las retribuciones que se acuerden a los directores y síndicos; c) el remanente se someterá para su distribución a la Asamblea General, la que determinará las sumas a repartir en calidad de dividendo a las acciones. — Liquidación. — Artículo Décimo: En caso de liquidación de la sociedad, ésta se verificará por intermedio del último directorio, con intervención del síndico y bajo la vigilancia de la Inspección General de Justicia. — El producto neto de la liquidación se distribuirá a los accionistas a prorrata del capital integrado. — Ramón Martínez; Pedro Rey; G. Martínez; C. E. Rey; Ricardo Rey; Josefa Soto de Rey; Emma S de Bianchetti; Emma S. de Martínez, S. L. Mc. de Rey, J. Bianchetti, Pedro R. Vázquez; Olimpio Ferrer; Gerardo Rivera. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 383 de Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Ramón Martínez, Pedro Rey, G. Martínez, C. E. Rey, Ricardo Rey, Josefa Soto de Rey, Emma S. de Bianchetti, Emma S. de Martínez, S. I. Mc. de Rey, J. Bianchetti, Pedro R. Vázquez, Olimpio Ferrer. Gerardo Rivera, pertenecen a los señores Ramón Martínez Salgueiro; Pedro Adrián Rey Barbieri; Gerardo Ramón Martínez Soto; Carlos Enrique Rey Soto; Ricardo Rey Soto; Josefa J. M. Soto Lorenzo de Rey Barbieri; Emma Martínez Soto de Bianchetti; Emma M. I. Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro; Sylvia C. Lennon Mc Guirre de Rey Soto; Juan Carlos Bianchetti Olica; Pedro Roque Vázquez Antón; Olimpio Ferrer Soliño y Gerardo Florentino Rivera Fontán; fueron puestas en mi presencia, son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 30 de Octubre de 1961. — Elías M. Leston. — Un sello: Elías M. Leston. — Escribano. — Ramón Martínez y Cía. — Balance al 31 de diciembre de 1960. — Activo. — Disponibilidades. Caja 50.000. — Bancos. — 755.633,86. — 805.663,86. — Créditos. — Por ventas: Deudores en cuenta corriente 12.345.802,62. — Contado a cobrar 40.147,02. — 12.385.949,64. — A deducir. — Reserva para deudores morosos. — 50.000. — 12.335.949,64. — Bienes de Cambio. — Mercaderías 7.052.932,15. — Bienes de uso. — Instalaciones. Valor actualizado 95.658.69. Amortizaciones 29.151,54. — 66.507,15. — Muebles y útiles. — Valor actualizado 354.678,58. — Amortizaciones. — 89.069,16. — 265.609,42. — Rodados. Valor actualizado 316.730.— Amortizaciones 113.746. — 202.984. — Cargos Diferidos. — Impuesto venta pagado por adelantado. — 122.384,63. — Total 20.852.030,85. — Ramón Martínez. — Pedro Rey. — Emma S. de Bianchetti. — G. Martínez. — C. E. Rey. — Ricardo Rey. — Josefa Soto de Rey. — Emma S. de Martínez. — S. L. Mc. de Rey. — J. Bianchetti. — Pedro R. Vázquez. — Olimpio Ferrer. — Gerardo Rivera. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro número 383 de Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Ramón Martínez; Pedro Rey; Emma S. de Bianchetti; G. Martínez; C. E. Rey; Ricardo Rey; Josefa Soto de Rey; Emma S. de Martínez; S. L. Mc. de Rey; J. Bianchetti; Pedro R. Vázquez; Olimpio Ferrer; Gerardo Rivera; pertenecen a los señores Ramón Martínez Salgueiro; Pedro Adrián Rey Barbieri; Emma Martínez Soto de Bianchetti; Gerardo Ramón Martínez Soto; Carlos Enrique Rey Soto; Ricardo Rey Soto; Josefa J. M. Soto Lorenzo de Rey Barbieri; Emma M. I. Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro; Sylvia C. Lennon Mc. Guirre de Rey Soto; Juan Carlos Bianchetti Oliva; Pedro Roque Vázquez Anton; Olimpio Ferrer Soliño y Gerardo Florentino Rivera Fontán; fueron puestas en mi presencia, son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1961." — Elías M. Leston. — Hay un sello. — Antonio Moure. — Un sello. — "Ramón Martínez y Cía. — Balance al 31 de diciembre de 1960. — Pasivo. — Deudas. — Comerciales. Proveedores 9.988.368,18. — Otras deudas Comerciales 26.973.38. — 10.015.341.56. — Bancarias. — Obligaciones a pagar. — 1.220.000. — 1.220.000. — Otras deudas. — Acreedores varios 1.062.903.83. — Cuentas del personal 448.381.58. — Cargas Fiscales 468.483.66. — Cargas Sociales 104.229.73. — 2.083.998.80. — Previsión. — Reserva Ley 11.729. — 209.670.37. — 209.670.37. — Cuentas de Socios 2.540.387.27. — Utilidades al 31|12|60. — 2.247.535.28. — Capital 2.000.000.— Fondo Revaluación activo fijo. — 535.097.57. — Total 20.852.030.85. — Ramón Martínez. — Pedro Rey. — Emma S. de Bianchetti. — G. Martínez. — C. E. Rey. — Ricardo Rey. — Josefa Soto de Rey. — Emma S. de Martínez. — S. L. Mc. de Rey. — J. Bianchetti. — Pedro R. Vázquez. — Olimpio Ferrer. — Gerardo Rivera. — Certifico en mi carácter de Escribano Titular del Registro Nº 383 de Capital Federal, que las firmas que anteceden y dicen: Ramón Martínez; Pedro Rey; Emma S. de Bianchetti; G. Martínez; E. F. Rey; Ricardo Rey; Josefa Soto de Rey; Emma S. de Martínez; S. L. Mc. de Rey; J. Bianchetti; Pedro R. Vázquez; Olimpio Ferrer; Gerardo Rivera; pertenecen a los señores Ramón Martínez Salgueiro; Pedro Adrián Rey Barbieri; Emma Martínez Soto de Bianchetti; Gerardo Ramón Martínez Soto; Carlos Enrique Rey Soto; Ricardo Rey Soto; Josefa J. M. Soto Lorenzo de Rey Barbieri; Emma M. I. Soto Lorenzo de Martínez Salgueiro; Sylvia C. Lennon Mc. Guirre de Rey Soto; Juan Carlos Bianchetti Oliva; Pedro Roque Vázquez Anton; Olimpio Ferrer Soliño y Gerardo Florentino Rivera Fontán; Fueros puestas en mi presencia, son personas de mi conocimiento, doy fe. — Buenos Aires, 30 de octubre de 1961. — Elías M. Leston. — Un sello: Elías M. Leston, Escribano. — Antonio Moure. — Un sello: Antonio Moure. — Contador Público Nacional. C. P. C. E Tomo VI-116." — "Ramón Martínez y Cía., S. A. C. e I. Planilla de Aportes al 30|12|60. — Nombre. — Haberes en la Sociedad Anterior. — Suscripciones. — Integraciones. Nombre 11. Ramón Martínez Cuenta Cap. 1.300.000. Cuenta Partic. 1.237.311.66. Utilidades: 1.460.897.93. Fdo. Reval. Act. Fijo: 317.813.42. Total Haberes Soc. anterior 4.396.023.01. Inmueble particular: 5.400.000. Ordin. A 5 votos 8.120.000. Ord. B. 1 voto: 5.000. Haberes Soc. anterior 2.725.000. Inmueble: 5.400.000. Efect. Nombres 2. Pedro A. Rey. Cta. Cap. 500.000. Cta. Part. 500.976.25. Utilidades 561.883.83. Fdo. Reval. Act. Fijo: 133.774.39. Total Haberes, Soc. anterior 1.696.634.47. Inmueble Particular. Ordin. A. 5 votos 880.000. Ord. B. 1 voto. 5.000. Haberes Soc. anterior 885.000. Inmueble. Efec. Nombres 3. Emma Martínez. Cta. Cap. 50.000. Cta. Part. 261.655.13. Utilid. 56.188.38. Fdo. Reval. Act. Fijo 13.377.44. Total Haberes Soc. anterior 381.220.95. Inmueble Particular. Ordin. A. 5 votos 250.000. Ord. B. 1 voto. Haberes Soc. anterior 250.000. Inmueble. Efec. Nombre. 4. Gerardo R. Martínez, Cta. Cap. 50.000. Cuenta Partic. 153.503.06. Utilidades. 56.188.38. Fdo. Reval. Act. Fijo 13.377.44. Total Haberes Soc. anterior: 273.068.88. Inmueble Particular. Ord. B. 5 votos 250.000. Ord. B. 1 voto, 10.000. Haberes Soc. anterior 260.000. Inmueble. Efec. Nombres. 5. Carlos E. Rey. Cta. Cap. 50.000. Cta. Particular 187.682.08. Utilidades 56.188.38. Fdo. Reval. Act. Fijo 13.377.44. Total Haberes Soc. anterior 307.247.90. Inmueble Particular. Ordin. A. 5 votos, 250.000. Ordin. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior 260.000. Inmueble. Efect. Nombres. 6. Ricardo Rey. Cta. Cap. 50.000. Cuenta. Part. 149.259.09. Utilidades 56.188.38. Fdo. Reval. Act. Fijo 13.377.44. Total Haberes Soc. anterior 268.824.91. Inmueble particular. Ordin. A. 5 votos 250.000. Ord. B. 1 voto. — Haberes Soc. anterior 250.000. Inmueble. Efect. Nombres. 7. Josefa M. L. de Rey. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. Acto fijo. Total Haberes Soc. anterior. Inmueble particular. [illegible]n. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efec. 1.000. Nombres. 8. Emma M. S. de Martínez, Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. D. Fdo. Reval Act. Fijo. Total haberes Soc. anterior. Inmueble particular. Ordin. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efec. 1.000. Nombre 9. Sylvia C. L. G. de Rey. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. activo fijo. Total haberes soc. anterior. Inmueble particular. Ord. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efect. 1.000 10. Nombres: Juan C. Bianchetti. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. activo fijo. Total haberes. Soc. anterior. Inmueble particular. Ord. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efec. 1.000. Nombres 11. Pedro R. Vázquez. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. Act. fijo. Total haberes Soc. anterior. Inmueble particular. Ordi. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efect. 1.000. Nombres 12. Olimpio Ferrer. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. Activo Fijo. Total haberes Soc. anterior. Inmueble particular. Ord. A. 5 votos. Ord. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efec. 1.000. Nombres 13. Gerardo F. Rivera. Cta. Cap. Cta. Part. Utilidades. Fdo. Reval. Fijo. Total haberes Soc. anterior. Inmueble particular. Ordin. A. 5 votos. Ordin. B. 1 voto. 10.000. Haberes Soc. anterior. Inmueble. Efec. 1.000. Totales. Cuenta capital 2.000.000. Cuenta particular 2.540.387.27. Utilidades 2.247.535.28. Fondo revaluación, [illegible]vo fijo: 535.097.57. Total haberes sociedad anterior: 7.323.020.12. Inmueble particular: 5.400.000. Ordinarias A. 5 votos: 10.000.000. Ordinarias B. 1 voto: 100.000. Haberes sociedad anterior: 4.630.000. Inmueble: 5.400.000. Efectivo: 7.000. Firmado: Antonio Moure. Hay un sello que dice: Antonio Moure, contador público nacional. D. P. C. E. Tomo XI - 116. "Es copia fiel. doy fe. — En onsecuencia los comparecientes por sí y en el carácter invocado, dan por definitivamente constituida la referida sociedad anónima denominada "Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima Comercial e Industrial" y solicitan del escribano autorizante se expidan testimonios de esta escritura a los efectos de [illegible]scripción en el Registro Público de Comercio, otorgando poder los comparecientes a favor de dos Gerardo Ramón Martínez Soto, para la firma de cualquier escritura complementaria o aclaratoria que se exija de la constitución definitiva de la referida sociedad pudiendo al efecto solicitar la inscripción de los estatutos en el Registro Público de Comercio firmando al efecto los escritos, solicitudes y demás documentos que sean necesarios para el fin indicado. — Previa lectura y ratificación firman los comparecientes como acostumbran hacerlo, por ante mí, de todo lo que doy fe. — P. A. Rey. — Emma S. de Bianchetti. — Gerardo Ramón Martínez. — C. E. Rey. — Ricardo Rey. — Josefa Soto de Rey. — Emma S. de Martínez. — S. L. Mc. de Rey. — J. C. Bianchetti. — Pedro Vázquez. — Olimpio Ferrer Soliño. — Gerardo Rivera. — Ante mí, hay un sello. R. Sitya Nin. Concuerda con

su escritura matriz que pasó ante mí al folio dos mil seiscientos sesenta y ocho del Registro trescientos veintisiete, doy fe. — Para la sociedad Ramón Martínez y Compañía, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, expido el presente primer testimonio en catorce sellos de actuación notarial serie "A", numerados consecutivamente del seiscientos dos mil novecientos seis al seiscientos dos mil novecientos diecinueve, y el presente, que sello y firmo en la ciudad de Buenos Aires, a dieciséis de julio de mil novecientos sesenta y dos. — R. Sitya Nin, escribano.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — M. M. Mc Guire, secretaria.

$ 23.760.— e.21|8-Nº 17.590-v.21|8|62

TORNAMET

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Testimonio. — En la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de mayo del año un mil novecientos sesenta y dos, los señores Simón Segismundo Klipstein, casado, de cincuenta y ocho años de edad, alemán, con domicilio en la calle Concepción Arenal cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco; Kurt Helmut Natowitz, casado, de cuarenta años de edad, argentino naturalizado, con domicilio en la calle Concepción Arenal cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco; Hendel Gitel Kunstlinger de Natowitz, viuda, de setenta y dos años de edad, argentina naturalizada, con domicilio en la calle Amenábar tres mil trescientos cuarenta y ocho, todos ellos hábiles para contratar, integrantes de la razón social "TORNAMET, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que fué constituída por contrato del treinta de noviembre de un mil novecientos cincuenta y cuatro e inscripta en el Registro Público de Comercio, el veintisiete de diciembre de un mil novecientos cincuenta y cuatro, bajo el número tres mil cuatrocientos veintiocho, al folio ciento sesenta y dos, del libro veintisiete, de sociedades de Responsabilidad Limitada, y el señor Isidoro Grinszpun, argentino, casado, de treinta años de edad, con domicilio en la calle Alvarez Jonte dos mil setecientos ochenta y tres, segundo piso departamento F, que por este acto pasa a ser integrante de la sociedad arriba mencionada, con efecto retroactivo al día veintinueve de marzo de un mil novecientos sesenta y uno, según acta suscripta por los socios en esa fecha al folio dos del Libro de Actas, convienen de común acuerdo modificar el contrato mencionado de la siguiente manera: Primera: El capital social actual de un millón cien mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacionla un millón cien mil) según aumento de capital convenido e inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha ocho de septiembre de un mil novecientos cincuenta y nueve bajo el número dos mil trescientos diez al folio ciento cuarenta y siete, del libro treinta y ocho de sociedades de Responsabilidad Limitada, totalmente suscripto e integrado se eleva por esta acta a la suma de tres millones cien mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional tres millones cien mil) a cuyo efecto el socio Simón Segismundo Klipstein suscribe en este acto la suma de novecientos treinta y seis mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional novecientos treinta y seis mil) en novecientas treinta y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; el socio Kurt Helmut Natowitz, suscribe en este acto la suma de novecientos treinta y seis mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional novecientos treinta y seis mil) en novecientos treinta y seis cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; la socia Hendel Gitel Künstlinger de Natowitz, suscribe en este acto la suma de ciento dieciocho mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional ciento dieciocho mil) en ciento dieciocho cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y el socio Isidoro Grinszpun suscribe en este acto diez mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional diez mil) en diez cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — El nuevo capital social que asciende a la suma de tres millones cien mil pesos moneda nacional (moneda pesos nacional tres millones cien mil) se halla totalmente integrado e invertido en la sociedad según se desprende del Balance General adjunto, al treinta y uno de diciembre de un mil novecientos sesenta y uno, y que forma parte integrante del presente convenio. — Por lo expuesto el socio Simón Segismundo Klipstein queda como titular de un mil trescientos noventa y tres (mil trescientos noventa y tres) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; el socio Kurt Helmut Natowitz queda como titular de un mil trescientos noventa y nueve cuotas (mil trescientos noventa y nueve) de un mil pesos moneda nacional cada una; la socia Hendel Gitel Künstlinger de Natowitz queda como titular de doscientas noventa y ocho) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una; y el socio Isidoro Grinszpun queda como titular de diez (10) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una. — Segunda: Modifícase con efecto retroactivo al día uno de enero de un mil novecientos sesenta y uno, la cláusula Séptima del contrato social original en lo atinente a los porcentajes de distribución de utilidades entre los socios, los que a partir de la fecha arriba mencionada quedan establecidos en la siguiente forma: Las utilidades líquidas y realizadas, una vez deducido el importe destinado a integrar la Reserva Legal, se distribuirán así: El socio Simón Segismundo Klipstein percibirá el treinta y nueve (treinta y nueve) por ciento de las utilidades; el socio Kurt Helmut Natowitz percibirá el treinta y nueve (treinta y nueve) por ciento de las utilidades; la socia Hendel Gitel Künstlinger de Natowitz percibirá el veinte (veinte) por ciento de las utilidades; y el socio Isidoro Grinszpun percibirá el dos (dos) por ciento de las utilidades. — En prueba de conformidad, las partes firman dos ejemplares de igual tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha arriba mencionados. — Firmado: S. Klipstein, Kurt H. Natowitz, H. G. K. de Natowitz, Isidoro Grinszpun. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 3.280 — e.21|8-Nº 17.813-v.21|8|62

GIACRI GAI HNOS.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Jean Christian Nissen, secretaría del autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por documento privado de fecha 14 de mayo de 1962, los señores Matija Karba y Bojana Baraga únicos socios de "GIACRI GAI HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto prorrogar la duración de la sociedad por diez años más, a partir del 1º de junio de 1962 y elevar el capital de un millón de pesos a la suma de seis millones de pesos moneda nacional, aportados por Matija Ka[illegible] la cantidad de 5.100 cuotas de m$n. 1.000 cada una y por Bojana Baraga, 900 cuotas de m$n. 1.000 cada una. — El aumento de capital de $ 5.000.000.— proviene de: saldo de las respectivas cuentas particulares $ 2.489.300 y por revaluación de activo (Ley 15.272) pesos 2.510.700 moneda nacional. — Firmado: Matija Karba. — Bojana [illegible] de Karba.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 640 — e.21|8-Nº 17.817-v.21|8|62

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 2, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO ZAPPINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio cinco de 1962. — Santo S. Faré (H), secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.715 v.31|8|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO FANJUL. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.591 v.31|8|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARCELA JULIANA RENARD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, febrero 15 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.792 v.31|8|62

El Juzgado Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARIA MARTINO de ALBERTI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.746 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don CARLOS MARTINEZ CUITIÑO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.572 v.31|8|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS SANTIAGO BOSSERO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.722 v.31|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERDINADO o FERNANDO CAMPANARI. — Publíquense por diez días.

Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.814 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HANS o JUAN RAUTHMANN. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1961. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.716 v.31|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ROQUE MANUEL SARLI y LUISA JOSEFINA BIANCHI de SARLI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 9 agosto de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.620 v.31|8|62

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO GUIDOTTI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.565 v.31|8|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISABEL BASMADJIAN de KEVORKIAN. — Buenos Aires, julio 27 de 1962. — José M. Monciá, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.759 v.31|8|62

Nº 11

El Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA SCHLAM de SULICHIN. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 2 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 10.508 v.31|8|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AXEL ALBERTO TEODORO FERNANDO ROLFF. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1962. — Juan Augusto Navarro Pizzurno, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.581 v.31|8|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERBERT JUNG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Mayo 10 de 1962. — Jorge E. Beltrán, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.680 v.31|8|62

Nº 16

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA RAFAELA LANZIANO de DE GENNARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.749 v.31|8|62

Juzgado Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN BERNFELD. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.628 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita por 30 días a herederos y acreedores de doña ROSA JULIA JOSEFA ZANZOTTERA de COPPERO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.721 v.31|8|62

Nº 17

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LIBORIO BALDANZA y DELFINA o DELFINA ROSA ZARO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.651 v.31|8|62

Juzgado Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JESUS LORENZO y doña RAMONA VIGO de LORENZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.656 v.31|8|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA [illegible]ASSI de PEREZ. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, abril 13 de 1962.

Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.570 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DIONISIA CIUDAD BLANCO o MARIA DIONISIA CIUDAD de MOURE. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.

$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.675 v.31|8|62

Nº 19

Juzgado en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN GEORGINA FERNANDEZ GORGOLAS. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962.

Enrique B. Leguizamón, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.499 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil número 19, secretaría número 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIRKO TUREL. — Publíquese por días días.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962.

Alberto Noceti, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.558 v.31|8|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de NESTOR DOMINGO FRATTINI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1962.

Oscar Jorge Chiocca, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.599 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALFREDO LUIS FRATTINI. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1962.

Julio P. Gerez, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.598 v.31|8|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL ECHEVERRIA o ECHEVERRIA BERGARECHE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1962.

Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.564 v.31|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS DADDINO y de FRANCISCO DADINO o DADDINO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962.

Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.597 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PABLO RUIZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 27 de julio de 1962.

Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.748 v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ESTANISLAO CEKAUSKAS. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1961.

José Osvaldo D'Alessio, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.571 v.31|8|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, secretaría 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR PAGLIETTINI. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962.

Carlos M. Saubidet, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.815 v.31|8|62

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROSARIO VALLONE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962.

Santos Cifuentes, secretario.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.790 v.31|8|62

Juzgado Civil Nº 24, Secretaría número 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL MARIA GARCIA. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.

$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.623-v.31|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días (30), a herederos y acreedores de JOSE DUVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.673-v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL LOPARDO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.609-v.31|8|62

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BLAS AI OLORADO PETTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.498-v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ECHARTE PABLO VICENTE, s|sucesión. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 17 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.714-v.31|8|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMA JUANA o GERONIMA RAMOLLINO de MIGNONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.798-v.31|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAJIVEL ZELEK KERSZ. — Publíquese diez días.
Buenos Aires junio 1º de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.821-v.31|8|62

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO DANIEL SUIZER y de MARIA FRANCISCA MALDINI Vda. de SUIZER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, marzo 28 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.635-v.31|8|62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BAVA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.788-v.31|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO DELL'ORBO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Alberto E. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.592-v.31|8|62

Nº 28

El Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL WAIMBERG. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.593 v.31|8|62

El Juzgado en lo CivilNº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN ROMERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca, secretario.
$ 1.600.- e.21|8 Nº 18.787 v.31|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 6

Juzgado Nacional de Paz Nº 6, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de EMILIA PEREZ de LORENZO — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Mayo 17 de 1962. — José A. Vázquez, oficial 1º.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.711 v.25|8|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de ANTONIO DI LORENZO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires 30 de Mayo de 1962. — Atilio Aníbal Alterini, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.710 v.25|8|62

Nº 15

Juzgado Nacional de Paz Nº 15, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don TOMAS ESCRIBANO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1962. — Alejandro Kamenecky, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.731 v.25|8|62

Nº 17

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza durante diez días a herederos y acreedores de FLORINDA MARIA ANIDO de LORENZO. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.804 v.25|8|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de doña JOSEFA LIBERATA LUGANO de ABRALDEZ. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 14 de Agosto de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.509 v.25|8|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS IRUSTA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 3 de Agosto de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.542 v.25|8|62

Nº 22

Juzgado Nacional de Paz Nº 22, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ANTONIO GALILEO. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires 31 de julio de 1962. — Zbigniew Jerzy Dostal, secretario.
$ 800.- e.21|8 Nº 18.497 v.25|8|62

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 25, cita por tres días al señor GERMAN F. MARTINEZ KELLY, para comparecer en el juicio "Banco de la Provincia de Buenos Aires contra Germán F. Martínez Kelly, sobre cobro ejecutivo de $ 12.000 m|n.", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 18 de mil novecientos sesenta y dos. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 720.— e.21|8-Nº 18.709-v.23|8|62

Nº 26

Juzgado Nacional de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NATALIO JUAN COLOMBO y|o NATALIO COLOMBO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.
$ 800.— e.21|8-Nº 18.573-v.25|8|62

Nº 27

El Juzgado de Paz Nº 27, cita por dos días a doña MARINA FRAGA, para comparecer en el juicio: "Fiuza vda. de Guastalegname Manuela contra Fraga Marina y otros sobre desalojo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese dos días.
Secretaría, julio 24 de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.
$ 320.— e.21|8-Nº 18.526-v.22|8|62

Nº 31

Juzgado Nacional de Paz Nº 31, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de MARIA ROSA DI PIETRO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Jaime J. Thomas, secretario.
$ 800 — e.21|8-Nº 18.781-v.25|8|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don NICOLAS ORREGO. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Víctor M. Wullich, secretario.
$ 800.— e.21|8-Nº 18.686-v.25|8|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Por resolución del señor Juez Nacional de Comercio Nº 2, doctor César A. Gaibisso, secretaría Nº 5, del doctor Héctor Patuel, en los autos "Hrand Nikotian Textil Com., Ind., Sociedad Anónima — Quiebra— Incidente de calificación de conducta — cítase al ex director de la misma, don ENRIQUE MARZANO, de conformidad con lo dispuesto en el art. 80 del Cód. de Procds., bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente en esos autos si no comparece a estar a derecho.
Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Héctor Patuel, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.684-v.25|8|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 7, comunica por cinco días a los acreedores de ERMINDO DOBRI Y CIA, la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico los justificativos de sus créditos. — El día 11 de octubre, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado la Junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 1.200.— e.21|8-Nº 18.683-v.25|8|62

Nº 6

Juzgado de Comercio Nº 6, secretaría Nº 18, cita por tres días a JUAN RAMUNNO, para que por sí o por apoderado comparezca a tomar intervención en juicio "C. Itch y Cº (Argentina), S R. L. contra Ramunno Juan s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente en autos. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio once de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.21|8-Nº 18.512-v.23|8|62

Nº 10

Art. 13 y 14 ley 11.719. — Juzgado en lo Comercial Nº 10, secretaría número 29, comunica por cinco días a los acreedores de MULTICREDIT SACI y FIN., la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Mario Hellmann, domiciliado en Lavalle 1125, 10º piso, of. 23, los justificativos de créditos. — El 18 de setiembre de 1962, a las 14 horas, se celebrará, en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.541-v.25|8|62

El Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días a los acreedores de FRIGORIFICO CAÑAS S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoseles treinta días para presentar al síndico señor Zukerman, los justificativos de créditos. — El día veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y dos, a las catorce horas se celebrará en la sala del Juzgado la junta de acreedores, con los que concurran.
Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.
$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.533-v.25|8|62

REMATES JUDICIALES
NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días, en el juicio GOMEZ, MARIA FRANCISCA y otra contra DAUBE, ERNESTO GUILLERMO; sobre ejecución hipotecaria, que el martillero A. M. Pericoli y Cía., a propues de partes, rematarán en Francisco Beiró 4342, Capital (su oficina Remates) el día 26 de agosto próximo, a las 16 horas, el departamento en Planta Ba a, Unidad Nº 5, de, inmueble Campichuelo 571|73|75, "ocupado por el deudor". Base de venta $ 220.000 (Doscientos veinte mil pesos m|n.) al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1962. — Santos S. Faré, secretario
$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.736 v.25|8|62

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 8 días en los autos "MORENO SOC. CIVIL ACCIDENTAL c|RENANCO S. A. s|cobro hipotecario" que los martilleros A. C. Taquini & Cía. y Juan Boracchia (h.), en común para esta subasta, rematarán en San Martín 588, Capital, el 30 de agosto próximo, a las 15.30 hs., el inmueble ubicado en Moreno 1411|21, Capital Federal, Sup. 913,54 ms. cs. Base $ 10.000.000.— contado. Venta ad-corpus. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario.
$ 2.560.— e.[illegible] 18.763 v.29|8|62

Nº 11

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días que en el juicio "CHRISTENSEN JUAN C. c| ARCADIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S. R. L. s|Ejecutivo", el martillero Eduardo Casal, con domicilio en esta Capital, calle San Martín 66, rematará el día 28 de agosto, a las 15 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital, una fracción de campo ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento San Javier, Pedania San Javier, lugar denominado Bella Vista, con superficie según títulos de III hectáreas 348 m. c. con todo lo en ella plantado, cercado y demás adherido al suelo con la base de $ 407.410,58 m|n. — Al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.
Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Norman J. Aztuena, secretario.
$ 2.400. e.21|8. — Nº 18.576 v.25|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

JUDICIAL. Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en el juicio NISCOVICH HNOS. c|EGANO LUCAS DEL CARMEN su Ejec. Prend. que el martillero Francisco A. Artusa rematara en Pueyrredón 830, Capital, día 29 de agosto a las 17 horas, un televisor marca "Olimpic-Apolo" Nº 5077, modelo de lujo, totalmente equipado y funcionando que se exhibe en Pueyrredón 830. Base $ 5.938.— Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 16 de agosto de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario
$ 960.— e.21|8 Nº 18.655 v.23|8|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|PEDRO ANASTASIO CASCO s.ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 3 de Septiembre a las 10 horas en siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 255196, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. Capital. Base $ 8.954 m|n. Al contado Comisión 10 o|o. — Buenos Aires. 14 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley secretario.
$ 960.— e.21|8 Nº 18.705 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|NICOLAS NOTARANGELO ANDREA s ejec prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 3 de Septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam. Nº 92947, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 3 798 m|n. al contado Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 16 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.21|8 Nº 18.706 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ROMUALDO MANTI s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: una heladera eléctrica marca Siam modelo 90 Nº 25385 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.11[illegible] m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.21|8 Nº 18.704 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|JUAN PEDRO CHAYE s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 244862 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551. Capital, Base $ 10.582 m|n. Al contado, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley secretario.
$ 960.— e.21|8 Nº 18.700 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMON HERALDO GATICA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554. Nº 11, Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam, modelo 30 Nº 253878 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. Capital, Base $ 10.582 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e.21|8 Nº 18.703 v 23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|RAMON ANTONIO REARTE s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30 Nº 260919 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. Capital, Base $ 11.904 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.
$ 960.— e. 21|8 Nº 18.702 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA. LTDA., c|DIONISIO ESTEBAN CALDERON, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11 Capital el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente ob-

jeto; un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 101.647, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 3.405 m. n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960 e.21|8-Nº 18.669 v.23|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|PEDRO OSCAR TONELLI, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11 Capital el 3 de septiembre a las 10 horas el siguiente objeto: un equipo motobombeador eléctrico marca Siam modelo 1508, Nº 45.903 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 11.270 m. n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960 e.21|8-Nº 18.701 v.23|8|62

Nº 5

Juzgado Nacional de Paz Nº 5, Secretaría del autorizante, comunica por cinco días, en el juicio "BARANI MARIO s|SUCESION", que el martillero Rodolfo E. Louit, rematará sobre el mismo, el 26 de agosto 1962, a las 15,30 horas, el lote de terreno Nº 9, manzana 29, en la localidad Gregorio de Laferrere, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, que linda al S.E. calle El Gaucho; al S.O. calle Ruiz de los Llanos; al N.O. lote 8 y al N.E. parte lote Nº 10. Superfice 210,54 mts2. Ad-corpus. Base $ 35.000.— m|n. contado. Seña 8 o|o y Comisión 3 o|o en efectivo — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Oscar J. Barbieri, secretario.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.627 v.25|8|62

Nº 8

JUDICIAL. — Juzgado de Paz Nº 8, comunica por dos días en el juicio: "EDITORIAL LABOR ARGENTINA S. A., contra Carlos Frontanilla, embargo preventivo", que el martillero Gonzalo D. Maldini rematará en la calle Paraná 583 5º piso el 23 de agosto a las 14 horas. Un escritorio de madera estilo francés con tres cajones y tapa de vidrio, una lámpara de pie, estilo francés, color dorado de una luz, un pedestal de madera, un sofá de tres cuerpos, tapizado en cuero color marrón, dos sillones haciendo juego con el anterior.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Héctor Raúl López, secretario.

$ 800. e.21|8-Nº 18.707 v.22|8|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|MARIA LUISA ALONSO de RENTERIA, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 3 de septiembre a las 10 horas una lustradora enceradora eléctrica marca Siam, modelo electrolux Nº 7504723 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 2.670 m.n Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.21|8-Nº 18.692 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ANTONIA EUGENIA MORALES, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 3 de septiembre a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 257802 completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 10.248 m. n. Al contado. Comisión 10. o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e. 21|8-Nº 18.695 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|NESTOR JOSE UBALDO PREMAZZI, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux fabricada por Siam, Nº 9507878, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 7.480 m. n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.21|8-Nº 18.694 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|SILVIO BERNACCHIA, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital el 3 de septiembre a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 83415 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 2.759 m. n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e.21|8-Nº 18.696 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA., c|ERNESTO EDUARDO CORFIELD, s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11 Capital, el 3 de septiembre a las 10 horas, una lustradora enceradora eléctrica marca Electrolux, fabricada por Siam Nº 9505367, completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base pesos 7.358 m. n. Al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640 e. 21|8-Nº 18.697 v.22|8|62

Nº 20

Juzgado Nacional de Paz Nº 20, comunica por tres días en el juicio HERMAN Y PILNIK, S. R. L., contra VERON EDUARDO, ejecución prendaria, que el martillero Aníbal Ircio, rematará en V. Liniers 74, el 8 de setiembre de 1962, hora 10, el siguiente objeto: Una máquina de escribir, portátil, marca Remington, modelo Traver Riter Nº OK 907.606, con estuche que se exhibe en el local mencionado. — Al contado. Base $ 6.720. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Guillermo J. Drago, secretario.

$ 960 e.21|8-Nº 18.807 v.23|8|62

Nº 35

Juzgado de Paz Nº 35, comunica por dos días, en autos "DE MARCO Y RAPETTI c|RODOLFO GIACOMO, s|ejec. prend.", que el martillero Jorge Roberto Meinardo, rematará, el 31 de agosto de 1962, a las 10.30 hs., en Seguí 336, lo siguiente: Una heladera eléctrica comercial, marca Siam, modelo 105, 4 puertas, gabinete Nº 2248. — El bien se encuentra en exhibición en Itacumbú 718, El Palomar, Prov. de Bs. As. Sin base. Al contado. 10 % de comisión.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Ricardo Martín Etcheparcborda, secretario.

$ 640. — e.21|8 Nº 18.511 v.22|8|62

Nº 36

Juzgado Nacional de Paz Nº 36, comunica por tres días, en el juicio "DANYLANA S. R. L. contra PEBACINI ANGEL, sobre ejecutivo", que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará, en Canning 573, Cap., el viernes 24 de agosto, a las 17 horas, 50 bolsas de recortes de algodón y lana y 10 bolsas recorte algodón distintos colores; lapicera Evelast y 8 discos simples marca Odeón. Sin base, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Ricardo González, secretario.

$ 960. — e.21|8 Nº 18.808 v.23|8|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

JUDICIAL. — Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por 5 días, en el juicio "FUMERO RAFAEL contra SABELLA ANTONIO, s| ejecutivo", que el martillero Enrique C. Fadeux, rematará en Carabobo 684, el 28 de agosto de 1962, a las 15 horas, el Departamento Nº 1, Planta Baja, de la casa calle Yatay Nº 164, esquina Querandíes, antes Querandíes Nº 4413, esquina Yatay, en el estado de ocupación en que se encuentra, al contado. Base, 2|3 partes de la Valuación Fiscal: $ 353.333,32 m|n. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 2.000. — e.21|8 Nº 18.677 v.25|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días, en el juicio "ABETE REINALDO DEMETRIO contra ENDI S. R. L., sobre ejecución prendaria", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará, en Mario Bravo Nº 937, el día primero (1º) de setiembre de 1962, a las 10 horas, los siguientes bienes y sus bases: "Un torno revólver, con copiador marca "Virang", Ind. Arg., Mod. AB., Nº 688. Base ($ 70.000); un torno repusaje, con 1,50 m. de distancia, "Rex", Mod. MD, Nº 288 ($ 17.000); un torno repusaje, con 1,95 m., "Rex", MD, Nº 228 (pesos 17.000); un torno roscador, 1,20 m., "Rex", MD 27210|10 ($ 17.000); un torno revólver, precisión, marca "Rex", Mod. 1936, Nº 696 ($ 18.000); una pulidora 2 puntas, "W. Canning", inglesa, 3 1|2 C. V., trifásica, 220|380 voltios, Nº 57095 ($ 10.000); una pulidora "W. Canning", inglesa, 3 C. V., 220|380, número 46960 ($ 9.000); una amoladora de 1 C. V., "Rex", Nº 80 ($ 6.500); una amoladora de 1 C. V. "Wueka", J., número 2904 ($ 7.000); una agujereadora "Hure", Ind. francesa, MD. 2628 ($ 4.600); una agujereadora "Galvea", MD., Nº 27210|9 ($ 3.200); una máquina agujereadora de pie "Anselmo", MD, Nº 27210|5 ($ 8.300); una agujereadora banco "Walter Turner", Nº 147 (pesos 5.800); una agujereadora "Bromberg y Cía.", Nº 27210|1 ($ 12.000); una cepilladora "Rex", 480 recorrido, MD. Nº 88 ($ 3.400); una soldadora electrónica a punto "Maroni y Cía.", Mod. 2x36, Nº 12279, en ($3.480); una aspiradora "Pedro Carlin", Nº 871.801 (pesos 9.800); una sierra sinfín "Bianchi y Cía.", MD. 600 ($ 6.000); un compresor de aire "Betati", AV 1544, CIV Nº 61670 ($ 8.000); una máquina escribir de 125 espacios "Remington", norteamericana, Nº 7288654 ($ 5.000); una máquina de sumar "Remington", norteamericana, Nº 73-830596 ($ 9.000). Todos los bienes son usados; la venta es al contado; comisión 10 %; exhibición, lugar del remate. Más informes en mis oficinas, Sarmiento Nº 1758, piso 2º, T. E. 40-9044.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 3.600. — e.21|8 Nº 18.668 v.23|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por dos días, en autos "NIVER ELECTRIC S. R. L., s| quiebra", que el martillero Enrique C. Brinkmann, rematará, el sábado 25 de agosto, hora 10, en Ardoino 1112|16, de Ramos Mejía, donde se exhiben, los bienes inventariados a fs. 59 y 60, consistentes en artefactos y accesorios de refrigeración, 1 gabinete de heladera a medio armar, de 1,10 alto, estantes y guardarropas de madera y muebles metálicos para oficina. Sin base. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 800. — e.21|8 Nº 18.784 v.22|8|62

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días que en el juicio "MAZA, SEGUNDO DAVID c| MATTOS, JUAN CARLOS, ejec. prend." que el martillero Eduardo L. Larco, rematará 1 automóvil Hudson Terraplane, motor Nº 125.696, modelo año 1935, sedan 4 puertas, patente taxímetro chapa Nº 14341, año 1959. Ciudad de Buenos Aires. — El día 31 de agosto, a las 16 horas, en la calle Cabildo 4662, donde se exhibe. Base m$n. 38.700. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 960. — e.21|8 Nº 18.586 v.23|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en el juicio "ABETE REINALDO DEMETRIO contra ARREDONDO de DEFILIPIS GEORGINA NELLY, sobre ejecución prendaria", que el martillero don Manuel Iglesias, rematará, el día 1º de setiembre de 1962, a las 10 horas, en Mario Bravo Nº 937, los siguientes bienes: Un televisor 53 cm. de pantalla, marca Raleigh, Mod. 57M21P, número 361292; una máquina coser, a pedal, con mueble, marca Necchi, Mod. NA, tipo Venecia, Nº 27012; una heladera eléctrica marca Tel-Rad, Mod. 1100, Nº 11558, familiar, todos industria argentina, usados. Base ($ 21.285 m|n.), al contado. Comisión 10 %; exhibición, lugar del remate. Se entregarán previa aprobación judicial. Más informes, Sarmiento Nº 1758, 2º, 40-9044.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.440. — e.21|8 Nº 18.667 v.23|8|62

Juzgado de Comercio Nº 3, Sec. Nº 9, comunica por tres días en autos REINA AUTOMOTORES S. en C. p| Ac. c| GARCIA MARIA s|E. Prend., que el martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 5 de septiembre a las 11 hs. en el local de la calle Avda. San Martín 6131, donde se exhibe, el siguiente bien: Un automotor tipo furgón marca Institec, con todos sus accesorios y en el estado en que se encuentra, motor Nº 3395, pte. C. Fed. Nº 725041, mod. año 1930. Base $ 38.500. m|n. Seña 30 por ciento. Comis. 10 por ciento en efectivo. Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario

$ 960. e. 21|8. Nº 18.626. v. 23|8|62.

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio GANDIO MOTOS S. R.L. c|C.A.S. FER S.R.L. sobre ejecutivo que el martillero señor Juan Carlos Quiroga rematará el día 24 de agosto de 1962 a las 10 horas en Moreno 1441, donde se exhiben, los siguientes bienes: 1 (un) escritorio metálico de 1,40 x 0.90 con 7 cajones; 1 (un) archivo metálico marca "Petit" con 2 gabetas interiores de 0,80 x 0,40 x 1,80 m.; 1 (un) reloj eléctrico de pared marca Irel; 1 (un) estufa Flamex a kerosene; 1 (una) enceradora de piso marca Super Luxe Serie E.S. 53 Nº 5715; 1 (una) aspiradora Columbine Cleaner Serie Nº T 11967 modelo M.B.; 1 (un) acoplado "Nedear" p|moto puma de 1,10 x 1,20 con 2 ruedas de 0,50 m de diámetro; 1 (un) sillón giratorio marca Petit. Sin Base, al contado. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate por el juzgado. Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Jorge A. González, secretario.

$ 1.680. e. 21|8. Nº18.490. v. 23|8|62.

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días que en los autos BANCO ITALIANO DEL URUGUAY, SUCURSAL BUENOS AIRES Contra LUIS MARIA VIALE INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL S. A. s|Ejecución Hipotecaria, el martillero Alfredo Van Gelderen rematará el 28 de agosto a las 15,30 horas, en Reconquista 513 (primer piso) un lote de terreno sito en la calle Canning 3560|62 con frente también a la Avenida Casares. Superficie total 556 m. c. 66. Base $ 4.703.544.66. — Podrá dejarse en hipoteca hasta la suma de $ 4.500.000 pagadera en dos anualidades iguales y consecutivas, abonándose la primera a los 360 días de haberse declarado satisfecho el saldo de precio. Interés 12 por ciento anual, por trimestres anticipados, debiendo en este caso escriturar por ante el Escribano que designe el acreedor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. — Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.800. e. 21|8. Nº 18.777. v. 25|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en el juicio LAMELA JOSE L. R. c|DI GIULIO DE MANGANO JOSEFA s|cobro ejecutivo que el Martillero don Horacio R. Perales rematará: El jueves 30 de agosto a las 17,30 horas en la calle Lavalle 1646, piso 2º de la Capital Federal; una propiedad ubicada en la Capital Federal calle Zequeira Nº 6836, edificada sobre la parcela 15 de la manzana 67, que mide: 8,55 mts. de frente al N.O.; 25.99 mts. costado N.E.; 26 mts. costado S.O. y 8.66 mts. en el contrafrente al S. E. Base: $ 141.333,33 m|n. Al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Habitada por la demandada. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.

$ 2.000. e. 21|8. Nº 18.801. v. 25|8|62

Nº 7

Judicial: Juzgado Comercial Nº 7. Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio ALCAIDE EDMUNDO EDUARDO c|DE ANTUENO ENRIQUE CARLOS s| Ejecución prendaria, que el martillero Victorio Orlando Zito, rematará en Saavedra 328, Capital, el 31 de agosto, a las 13 hs.: Un automotor, marca Estanciera IKA, tipo Rural, modelo UA-1RA, de lujo tracción doble, modelo 1957, motor Nro. 6001631, Serie Nº 5251152, patente Nº 330-184, Cap. Fed., en el estado que se encuentra, exhibiéndose en 29 de Setiembre 1832, Dto. 2, Lanús, de 16 a 18 hs. El bien será entregado una vez aprobado el remate. Base $ 59.150. Comisión 10 por ciento. Seña: 20 por ciento. Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — Mario Scorza, secretario.

$ 1.200. e. 21|8. Nº 18.687. v. 23|8|62

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 21, comunica por tres días que en el juicio: COIEN, BERNARDO c|LOPEZ, ALFREDO E., Ejec. Prend. que el martillero Eduardo L. Larco rematará: 1 automóvil Ford, modelo 1932, con motor Nº D.G.T. 2838, patente Provincia de Buenos Aires Nº 353072 del año 1961. El día 31 de agosto a las 16 horas en la calle Cabildo 4662, donde se exhibe. Base: $ m|n. 25.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Juan J. Salinas, secretario.

$ 960. e. 21|8. Nº 18.589. v. 23|8|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en el juicio "LUIS DE RIDDER LTDA. S. A. C. contra PULLMAN ATLANTICO y U. R. GIRADI, J. FREIRE y otros", sobre ejecutivo, que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el martes 4 de septiembre, a las 16 horas, en el local de la calle Loria Nº 2091, donde se encuentra y se exhibe, todos los días hábiles de 15 a 17 horas: Un coche marca "Saurer" (Interno 4), motor Cummis Diesel, modelo L. S-6-B, año 1956, con motor Nº 220.488, chapa de la Prov. de Bs. As. 603-300 y de la Cap Fed. Nº D. N. T. O. 1.653, con capacidad para 37 pasajeros, con puerta de emergencia y en perfecto estado. — Base $ 250.000 m|n. — Al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. — La unidad se entregará una vez aprobado el remate., Art. 520 del C. de Ptos.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 1.680. e.21|8. — Nº 18.809 v.23|8|62

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 27, en autos "AUTOMOVILES LA CROCE (Alvarez y Antonelli) c|ANTONILLI DOMINGO s|ej. prenda", se comunica por tres días, que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 31 agosto actual, hora 10, 1 heladera marca Siam, tipo comercial, Nº 5594,5 mts. cúbicos, motor Siam 994.409, modelo 34 P. — Base m$n. 33.147. — Seña 30 o|o. — Se exhibe Guardia Vieja 3427.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.549 v.23|8|62

Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 25, comunica por tres días que en el juicio: "ULTRAMAR TRADING S. E. O. P. A. c|MAIDANA, MARTHA, Ejec. Prend.", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará: 1 Televisor marca Geloso, modelo 21M, G. -110, Industria Argentina, Nº 60319, el día 31 de agosto, a las 16 horas, en la calle Cabildo 4662, donde se exhibe. — Base m$n. 23.500. — Seña 30 o,o. — Comisión 10 o|o. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.588 v.23|8|62

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por tres días que en el juicio: "COHEN, BERNARDO c|CHAHER, PEDRO y otros, Ejec. Prend.", que el martillero Eduardo L. Larco, rematará: 1 Camión Berliet, motor Nº MDX-4.1541 de 108 CV, 6 cilindros con carrocería, modelo 1955, Patente Provincial Nº 547-736 del año 1957, el día 31 de agosto, a las 16 horas, en la calle Cabildo 4662, donde se exhibe. — Base m$n. 119.462. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o,o. — Venta sujeta a la aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.587 v.23|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio "CHARUR ISAAC c|ELIAS CASABE y otro s|ejec.", que el martillero Sr. Carlos Barcia, rematará el viernes 24, 17 hs., en Moreno 1441, donde se exhiben, 170 camisas para hombre de distintas medidas y calidad. — Sin base, al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 640. e.21|8. — Nº 18.786 v.22|8|62

Juzgado de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "ANSALDI MARIO RAMON c| FALCON JUAN s|ejecución prendaria", que el martillero Horacio E. Arribére, rematará en el local Cañada de Gómez Nº 1945, Capital, donde se exhibe, el día 31 de agosto de 1962, a las 16 horas; un televisor marca Yabiru, modelo 21 90, Nº 680, en el estado en que se encuentra. — Base $ 22.712 m|n., o sea igual al 80 o|o del crédito reclamado, pagaderos al contado. — Comisión 10 por ciento. — La entrega del bien se hará una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.636 v.23|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio "ALANIS JOSE c|RODRIGUEZ A. s|ejec.", que el martillero Raúl García Firbeda, rematará en la calle Pacífico Rodríguez Nº 400, de Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., donde se exhibe, el 25 de agosto, hora 13, los siguientes objetos: 1 Televisor Dumont Nº 11698, chasis 5718; 1 cortadora fiambres Berkel Nº 75680 y 1 balanza Berkel Nº 50729. — Sin base. — Comisión 10 o|o. S|aprobación.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.806 v.23|8|62

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 17

Orden señor Juez del Trabajo Nº 17, comunica por dos días en el juicio "DE SIMONE A. c|DI PRIMIO-Despido", que el martillero D. Gaspar S. Fontana, rematará el 23 del corriente, a las 16 horas, en Rivadavia 1141, los siguientes bienes: 5 escritorios madera con un cajón; 1 idem con dos cajones; 1 idem con tapa cristal y 4 cajones; 1 idem tipo banco con 6 caj.; 2 armarios metal; 3 ficheros metal; 4 sillas; 1 mesa dibujo "UTA" con escuadra; 2 mesas con caballetes de 2 mts.; 2 muebles planeros de madera, con 6 cajones; 12 vasos para wisky; 1 bargueño madera y cristal; 2 copas cristal grandes; 1 combinado "Ken-Bronw" con cam. aut. "Fonomatic"; 1 espejo de 1.80 x 0.60. — Sin base y al contado. — Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, agosto 16 de 1962. — Celestino L. F. Criscuolo, secretario.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.791 v.23|8|62

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

Asociación Protectora de Hijos del Personal de la Policía Federal COLEGIO "MARCOS PAZ"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Buenos Aires, 13 de agosto de 1962

Se convoca a los señores asociados, a la Asamblea General Ordinaria de la institución, que se llevará a cabo el día 30 de agosto de 1962, a las 17 horas, en el Salón Microcine, ubicado en el Departamento Central de la Policía Federal, calle Moreno Nº 1550, 2º piso, Capital Federal, para considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario, así como del informe de la Comisión de Fiscalización, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de ocho vocales titulares para integrar la Comisión Directiva, en reemplazo del señor Capitán de Navío (R.E.) D. Recaredo Ernesto Vázquez, por renuncia del cargo y de los señores Justo Angel Zunda, Bartolomé Rizzo, Leandro Fentanes, Carlos Fernández Duque, Alberto J. González, Alberto Maroni, y José San Martín que cesan en sus mandatos.

3º Elección de tres vocales suplentes para integrar la Comisión Directiva en reemplazo de los señores Raúl E. Bruno, Alfredo Der y Marcos D. Garibaldi que cesan en sus mandatos.

4º Elección de tres vocales titulares para integrar la Comisión de Fiscalización en reemplazo de los señores Angel Mayorga, Julio C. Parodi y Carlos Frostick que cesan en sus mandatos.

5º Elección de tres vocales suplentes para integrar la Comisión de Fiscalización en reemplazo de los señores Horacio J. Iglesias, César A. Rusca y Alberto A. Ruiz que cesan en sus mandatos.

6º Designación de dos socios para aprobar el acta de la asamblea. — Florencio Heritier, Inspector General (R) Vicepresidente 1º en ejercicio de la presidencia. — Roberto O. Pisani, Comisario Inspector, secretario.

Artículo 16º. — Las asambleas quedarán constituidas legalmente a la hora fijada en la convocatoria con la concurencia de la mitad más uno de los socios con voto o media hora más tarde cualquiera sea su número.

$ 256.— e.21|8-Nº 18.507-v.21|8|62

A. MARTINEZ & CIA. Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Convocatoria a Asamblea Ordinaria día 31 de agosto 1962, 12 horas, en Juan B. Alberdi 15 para tratar:

1º Considerar documentos, art. 347 Cód. de Com. ejercicio 30|4|62 y estado de ganancias y pérdidas;

2º Aprobación venta activo fijo;

3º Designación directores y síndicos;

4º Designación dos accionistas firmar acta.

$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.727-v.25|8|62

ALBEN Sociedad Anónima, Com., Ind., Fin. e Inmob. Nº 11.093

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|62, a las 11.30 horas, en Cabildo 2801, Capital, para considerar lo siguiente.

1º Consideración de los Doc. Art. 347 Código de Com., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|4|62.

2º Designación y elección del Directorio y la sindicatura.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda Art. 20º "Estatutos".

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.759-v.25|8|62

ASOCIACION CULTURAL ARMENIA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACION CULTURAL ARMENIA

Señor asociado:

La Comisión Directiva de la Asociación Cultural Armenia, invita a usted a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 31 de agosto de 1962, a las 21 horas, como primera citación y a las 22 horas como segunda, en su sede social de la calle El Salvador 4625, Capital,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuentas de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas.

2º Elección de 5 miembros para integrar la Comisión Directiva para el período 1962|1963 y 3 miembros para revisores de cuentas.

3º Designación de dos miembros presentes para firmar el acta. — Antranig Arslanian, presidente. — Vahan Berberian, secretario.

$ 384.— e.21|8-Nº 18.629-v.23|8|62

ACMACO ARGENTINA LTDA. Sociedad en Comandita por Acciones

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, en José E. Uriburu 57, 6º piso, a las 17 horas, para tratar el balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio cerrado al 30 de abril de 1962.

$ 720.— e.21|8-Nº 18.631-v.23|8|62

ASOCIACION PRODUCTORES DE FRUTAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 30 de los Estatutos, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día miércoles 29 de agosto a las 17 horas, en el local de la Sala de Ventas de esta Entidad, calle Agüero 591, primer subsuelo, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance e Inventario General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas;

2º Elección de cinco miembros titulares de la Comisión Directiva;

3º Elección de dos vocales suplentes de la Comisión Directiva;

4º Elección de cuatro Delegados Regionales Titulares;

5º Elección de tres Delegados Regionales Suplentes;

6º Elección de dos miembros Titulares y uno Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas;

7º Elección de un miembro Titular del Tribunal Arbitral;

8º Designación de tres socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962.

$ 880.— e.21|8 Nº 18.569 v.25|8|62

ALFREDO MONTANARO S. A. Industrial, Comercial e Inmobiliaria FABRICA DE ATAUDES Capital Suscripto m$n. 5.000.000

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 1º hs., en Virrey Loreto 3634, para tratar:

Documentos Artículo 347, inciso 1º, Código de Comercio ejercicio al 30|4|62.

Distribución de utilidades.

Determinación del número de Directores y su elección.

Elección de síndicos titular y suplente.

Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.504 v.25|8|62

Asociación Vecinal VILLA LURO NORTE Biblioteca Popular

Señor Asociado|a:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 26 de agosto de 1962, a las 9.30 horas en nuestra sede social, calle Elpidio González 5445, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º Lectura del acta anterior;

2º Designación de (2) dos socios para firmar el acta;

3º Consideración y lectura de la memoria, inventario, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas;

4º Elección de autoridades, (5) cinco titulares, (3) tres suplentes y (3) tres revisores de cuentas.

A continuación, prosiguiendo la asamblea (según título XIII, art. 23 de los estatutos) la Asamblea General Extraordinaria, para tratar la siguiente Orden del Día:

1º Lectura del acta anterior;

2º Designación de (2) dos socios para firmar el acta;

3º Socios vitalicios;

4º Amnistía para socios morosos, expulsados y suspendidos;

5º Situación interna de la asociación.

Nota: De acuerdo al artículo 28 de nuestros estatutos, la asamblea se considerará legalmente constituida, con la presencia de la mitad más uno, de los socios con derecho al voto y se celebrará, sea cual fuere el número de los socios concurrentes, una hora después de la fijada, por la convocatoria.

$ 192.— e.21|8 Nº 18.681 v.21|8|62

AGRICOLA GANADERA DEL OESTE S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en Tucumán 927, para considerar:

1º Documentación del art. 347, inc. 1), del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.644 v.25|8|62

AGUILUCHOS Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 1º de septiembre de 1962, a las 13 horas, en Rodríguez Peña 551, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos, art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962 y distribución de utilidades;

2º Elevación del capital social a m$n. 40.000.000;

3º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Noto: Se recuerda el art. 13 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.638 v.23|8|62

ASOCIACION DE SOCORROS MUTUOS "25 DE MAYO" Con Personería Jurídica

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Capital Federal, 18 de julio de 1962

Señor Consocio:

En cumplimiento a lo prescripto en Art. 50 de los estatutos en su primer párrafo, la Comisión Directiva, en su sesión del 18 del corriente, ha resuelto invitar a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 25 de agosto, a las 15 horas, en su local social, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta, conjuntamente con el presidente y secretario;

2º Dar cuenta del acta anterior;

3º Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y lectura y aprobación del cuadro demostrativo de la Cuenta de Gasto y Recursos y Balance General, al 31 de mayo de 1962;

4º Elección de nueve (9) miembros titulares y cinco (5) suplentes, para integrar la Comisión Directiva por un período estatutario, en reemplazo de los señores Angel Molteni, Roberto Silveira, Antonio V. Laurenzano, Oreste Mazzarone, Humberto Bavestrello, Roberto San Cristóbal, Domingo Fama, Francisco Contegiacomo, José Varela, Julio Carmona, Domingo Marra, Francisco Casanovas y Mario C. Freire;

5º Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, que compondrán la Comisión Revisora de Cuentas, por un año, en reemplazo de los señores José A. Fama, Miguel Mora, Saverio Contegiacomo, Francisco Tortela y Vicente Tarcia;

6º Designación de socio honorario al señor Manuel Camilleri;

7º Solicitar autorización para gastos varios por hasta la suma de $ 100.000.- moneda nacional.

Para su mejor conocimiento, transcribimos el primer párrafo del art. 50; e integramente los art. 44 y 45, que dicen así:

Art. 50. — Las asambleas tendrán lugar (ordinaria) dentro de los sesenta días del cierre del ejercicio económico, a objeto de:

a) De discutir, aprobar o rechazar los balances, inventarios, cuentas de gastos y recursos y memoria, que la Comisión Directiva deberán presentar, del año económico social, comprendido entre el 1º de junio y el 31 de mayo, lo mismo que el informe de la Comisión de Control y Revisora de Cuentas y la Comisión de Fiscalización;

b) Elegir los socios que deberán componer la Comisión Directiva, que serán diez y siete miembros titulares y cinco suplentes, y durarán dos años en sus funciones, eligiéndose por titulares, ocho miembros en los años pares y nueve de los impares, designar las personas que compondrán la Comisión de Cuenta y la Comisión de Control y Fiscalización, en la forma establecida en el art. 10 de los estatutos, electos para sus funciones por el término de un año;

c) Tratar cualquier asunto incluido en la convocatoria.

Art. 44. — Las asambleas convocadas por la Comisión Directiva se constituirán, en primera convocatoria, con la presencia de la mitad de los socios con derecho a voto, y una hora más tarde, en segunda, cualquiera fuere el número presente.

Art. 45. — Tiene derecho a voz y voto en las asambleas, los socios activos con cuatro meses no interrumpidos por antigüedad como tales.

Rogamos puntual asistencia, aprovechamos la oportunidad, para saludarlo muy atentamente.

$ 208.— e.21|8 Nº 18.552 v.21|8|62

ARTES GRAFICAS BODONI S. A. I y C.

Convócase a Asamblea General del día 30 de agosto de 1962, 17 horas, en Luca Nº 2223, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos artículo 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1962;

2º Revalúo Contable, Ley 15.272;

3º Aumento Capital Autorizado;

4º Elección de Directores, Síndicos, titular y suplente, y dos accionistas para firmar Acta.

El Directorio

$ 2.000.— e. 21|8 Nº 18.555 v.25|8|62

ASOCIACION PRO-HOGAR POLICIAL
Sección 37ª

Conforme al artículo 12 estatutos, convócase a Asam. Gral. Ord. el 22|8|62, en Mendoza 4148, 19.30 horas a tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura acta anterior;
2º Consideración memoria y otros, ejercicio cerrado el 30|6|62;
3º Designación escrutadores (artículo 22º);
4º Designación de nuevas autoridades en reemplazo de las que cesan.
Se recuerda a los socios el artículo 16º.
5º Designación de dos socios para firmar acta asamblea.

$ 64.— e.21|8 Nº 18.650 v.21|8|62

ANFORA
Ind. S. A. I. C. F. I.
Exp. 10318

Se convoca a los señores accionistas para el 31 de agosto de 1962, Asamblea Ordinaria, a las 19 horas, en H. Yrigoyen 3800, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1, del C. de Comercio por ejercicio vencido 31|3|62;
2º Consideración resultado ejercicio;
3º Fijación número y designación directores. — Nombramiento síndico titular y suplente;
4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.647 v.25|8|62

ANGELI, MANTIÑAN Y CIA. S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 19.30 horas, en Solís 674, 2º piso, "C", para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos inscriptos en el artículo 347, inc. 1º del C. C. y Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30|6|62;
2º Remuneraciones al Directorio;
3º Remuneración al síndico;
4º Aumento de capital;
5º Fijación número de directores, su elección y la de síndicos;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
Se recuerda el art. 20 de los estatutos.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 18.682 v.25|8|62

"B"

BENDINER S. A.
Comercial, Financiera, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1962 a las 19 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 760, 3er. Piso, Escrit. 302|3, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades y retribución al Directorio y Síndico;
3º Elección de Síndico titular y suplente;
4º Aumento del capital autorizado.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
— El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.660 v.25|8|62

BONETERIA PLATENSE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1962, 2?.30 horas, en Rodríguez Peña 530, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962;
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda el art. 23 de los estatutos. — El Directorio.

$?.000.— e.21|8 Nº 18.642 v.25|8|62

"C"

COMPAÑIA IMPRESORA ARGENTINA S.A.

De acuerdo con los artículos 23 y 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1962, a las 11.30 horas, en el local de la Avenida Roque Sáenz Peña Nº 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de abril de 1962;
2º Designación de dos directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea: — El Directorio.

$ 2.400. — e.21|8 Nº 18.610 v.25|8|62

CAMARA DE COMERCIO HELENICA DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor consocio: De acuerdo con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local de la "Colectividad Helénica", calle Julián Alvarez 1040, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Elecciones para renovación parcial de la Comisión Directiva, debiendo elegirse cuatro señores asociados por tres años, y cuatro suplentes, por un año;
3º Designación de dos señores socios para firmar el acta en representación de la Asamblea. — La Comisión Directiva.

$ 432. — e.21|8 Nº 18.557 v.23|8|62

CORPORACION ARGENTINA DE INVERSORES S.A.
C A D I S A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de agosto de 1962, a las 19 hs., en nuestra sede, Sarmiento Nº 528, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del tercer ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1961, e informe del síndico;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección del nuevo Directorio, síndico titular y síndico suplente, por terminación del mandato;
4º Consideración del pago de los honorarios del presidente y gerente (artículo 20, inc. c) y 31 de los estatutos);
5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que con una anticipación no menor de tres días del señalado para la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados que justifiquen la tenencia de las mismas, en las cajas de la Compañía.

$ 4.000. — e.21|8 Nº 18.632 v.25|8|62

C R E S U D
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria
3440

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 16 horas, en la sede social, Reconquista Nº 165, 5º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución utilidades y remuneración directores y síndico;
3º Fijación del número y elección de directores;
4º Elección de síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 19 del estatuto, para tomar parte en la Asamblea deberán depositar sus acciones o recibos bancarios o de establecimientos comerciales de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, calle Reconquista 165, 5º piso, Capital Federal, con una anticipación mínima de tres días al señalado para la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Para el caso de que en primera convocatoria no llegare a reunirse el quórum requerido por el estatuto, el Directorio ha resuelto fijar como fecha de la segunda convocatoria el 21 de setiembre, a la misma hora y en igual lugar.

$ 4.000. — e.21|8 Nº 18.725 v.26|8|62

CLINICA YODICE S. A.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 21 hs., en Aráoz 2018, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Baja de accionistas morosos de acuerdo a lo establecido en el artículo 7º del estatuto.
2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al octavo ejercicio terminado el 30 de abril ppdo.
3º Consideración de una enajenación de una fracción de terreno sobre la calle Cánning.
4º Elección de cinco (5) directores y nombramiento de síndico titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1962.

$ 3.200.— e.21|8-Nº 18.771-v.25|8|62

C A M U A T I S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1962, a las 18 y 30 horas, en el local social de la calle Pichincha Nº 1245, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 19º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Aprobación de la distribución de utilidades del ejercicio 19º, propuesta por el Directorio, que se menciona en la memoria respectiva.
3º Aprobación y destino revalúo contable, Ley 15.272.
4º Elección por el término de un año del síndico titular y suplente, que terminan su mandato.
5º Ratificación de la asignación mensual al Directorio en cumplimiento del Art. 19 del estatuto social.
6º Reconsideración del pago de dividendos, en efectivo, dispuesto por Asamblea del 31 de agosto de 1961, referente al ejercicio Nº 18.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados provisorios, o la constancia de estar depositados en algún Banco que acredite su propiedad, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la reunión, conforme al Art. 24 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.800.— e.21|8-Nº 18.534-v.25|8|62

C A R I D A D Y C I A.
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 31 de agosto de 1962, a las 20 horas, a celebrarse en Reconquista 1011, piso 4º, Buenos Aires, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.641-v.25|8|62

C. E. SALINAS S. A. I. C.
Nº de inscripción Nº 13.652

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 18 y 30 horas, en José María Moreno 351, Capital Federal, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.551-v.25|8|62

C I A S A
Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial Argentina S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Avda. Roque Sáenz Peña 811, 2º A, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, al 30 de abril de 1962.
3º Remuneración del Directorio y síndico, y distribución de utilidades.
4º Elección de miembros del Directorio y síndico titular y suplente. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.730-v.25|8|62

COLPAYO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera Inmobiliaria y Agropecuaria
Nº 10.618

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de setiembre de 1962, a las 19 horas, en el local calle Avda. de Mayo 1410, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;
3º Elección del síndico titular y suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.789 v.25|8|62

COEBO S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 9 horas, en Tucumán 927, para considerar:

1º Documentación del art. 347 inc. 1º) del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Fijación del número de directores y elección de directores y síndicos;
3º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — Isidoro Cozzarin, presidente.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.645 v.25|8|62

C.U.B.A. (CREDITO UNIFICADO BUENOS AIRES)
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
Sede Social — Avda. de Mayo 633— Piso 6º — Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la sede social sita en la Avda. de Mayo 633, 6º piso, el día 31 de agosto de 1962 a las 9 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos "A" y "C" e informe del síndico titular correspondientes al tercer ejercicio social cerrado el día 30 de abril de 1962;
2º Propuesta de distribución de utilidades del ejercicio social y renuncia a los derechos de fundador;
3º Elección de un síndico titular por renuncia y de un síndico suplente en ejercicio de la sindicatura por terminación de su mandato;
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos sociales se cierra la recepción de acciones el día 27 de agosto de 1962.

$ 4.000.— e.21|8 Nº 18.723 v.25|8|62

CASA KALANJ
Soc. Anón. Ind. y Com.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 10 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Corrientes 311, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario general, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al quinto ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Fijación del número de directores y elecciones de los miembros correspondientes;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.685 v.25|8|62

CIRILO JUAN FAES
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas el 1º de setiembre de 1962, a las 11.40 horas, calle Gonçalves Días Nº 1100, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º Código de Comercio, ejercicio 30|6|62;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de síndico titular y suplente;
4º Designar dos accionistas para firmar acta asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.676 v.25|8|62

"D"

"DOÑA PAULA" S. A.
Agríc., Ganad., Com. e Inmob.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Paseo Colón 1080, 31 agosto 1962, 11 horas.

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe Síndico ejercicio 30|4|62.
2º — Consideración resultados del ejercicio (Art. 15º).
3º — Determinación del número y elección Directores (Art. 8º).
4º — Elección Síndico Titular y Suplente.
5º — Designación dos Accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 18.649 v.25|8|62

"DRUETT" FABRICA DE MAQUINAS AGRICOLAS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria, 31 de agosto de 1962, en Paraná 123, piso 7º, ofic. 162, 17 horas, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de marzo de 1962 y distribución utilidades.

2º — Remuneración Directores y Síndico.

3º — Fijación número y elección Directores, Síndicos y dos Accionistas para firmar acta.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas el Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|8. — Nº 18.658 v.25|8|62

DORAK
S.A.F.C.E.I.

CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, día 31 de agosto, 14 horas, en Cabildo 2231, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|62.

2º — Determinación número de Directores y elección.

3º — Elección Síndicos titular y suplente.

4º — Designación de dos Accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 18.527 v.25|8|62

DEZA S. A. I. y C.
Nº 7.441

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, 15 horas, en Moreno 2183, para tratar:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento del Capital autorizado de la Sociedad.

2º — Revalúo Contable Ley 15.272.

3º — Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|62.

4º — Distribución de utilidades.

5º — Elección del Directorio.

6º — Elección Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para su firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 18.755 v.25|8|62

DANTE MARTIRI S.A.I.C.
Fundada en 1908
Administración: Gallo 350 - Bs. As.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a la hora 19, en la sede social, calle Gallo Nº 350, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Revaluación contable Ley Nº 15.272 y su destino.

2º — Considerar documentos artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

3º — Fijar número de directores y su elección. — Elección Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 18.493 v.25|8|62

DISTRIBUIDORA DE FRUTAS ARGENTINAS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en la calle Lavalle 918, 4º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Renovación del Directorio y Síndico titular y suplente.

2º Modificación del artículo 4º de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600. e. 21|8. Nº 18.820. v. 25|8|62.

D'AIELLO S.A.C.I.
Viamonte 2170 - T. E. 47-5418

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 11 horas, en Viamonte 2170, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación Asignaciones percibidas Directores conforme a lo dispuesto en el Art. 10 inc. f).

2º Los documentos del Art. 347 inc. 1) del Código de Comercio del ejercicio 30|4|62.

3º Elegir Directores, Síndicos, y designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 2.000. e. 21|8. Nº 18.634. v. 25|8|62

DROGUERIA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1962, a las 11 horas en el local social de la calle Sarmiento 581, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del Acta.

2º Consideración de documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

3º Distribución de Utilidades y Remuneración del Directorio y Síndicos.

4º Fijación de número y elección de Directores y Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e. 21|8. Nº 18.567. v. 25|8|62.

"E"

ESTANCIAS EL CONDOR
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Industrial, Inmobiliaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 11 hs., en Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos art. 347, inc. 1º, del C. de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución utilidades y remuneración directorio y síndico.

3º Autorización directorio para comprar y vender inmuebles próximo ejercicio.

4º Elección directores titulares y suplentes.

5º Elección síndicos titular y suplente.

6º Nombramiento dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8-Nº 18.796 v.25|8|62

Establecimientos
ALFREDO LOPEZ S. A. COM. E IND.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 11 horas, en Aguirre 350, Capital, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos art. 347, del Código de Comercio, ejercicio al 30|4|1962 y distribución de utilidades.

2º Elección síndico titular y suplente por un año.

3º Suscripción series "tercera", "cuarta" y "quinta" por m$n. 3.000.000, en acciones ordinarias.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

NOTA: Se recuerda a los accionistas la disposición del art. 20 de los estatutos sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8-Nº 18.794 v.25|8|62

E.D.O.F.Y.C. S. A.
Com. Fin. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 12 horas, en Bmé. Mitre 519, ofic. 22, Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30 de abril de 1962.

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 1.600 e.21|8-Nº 18.679 v.25|8|62

ERIDANIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1962, a las 16 horas, en la sede social de la entidad, calle Rivadavia 861, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y anexos "A", "B" y "C", memoria del Directorio e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril 1962.

2º Destino de las utilidades y fijación de honorarios al Directorio.

3º Elección de cuatro directores, síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8-Nº 18.518 v.25|8|62

E L D A
Soc. Anón. Com. Ind. Inmob. Financ.
Uruguay 16 — Piso 9º — Capital

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1962, en Uruguay 16, of. 92 a las 19 horas, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento de capital.

2º Ratificación resoluciones de asamblea del 10|1|62.

3º Designar 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 960 e.21|8 Nº 18.521 v.23|8|62

EL EMPORIO DE LA LOZA
Soc. Anón. Com. Ind. y Financ.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 17 horas, en Salta 1559, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, art. 347, inc. 1º, del Código de Comercio. Ejercicio al 30|4|62:

2º Remuneración a Directorio;

3º Distribución de Utilidades;

4º Consideración de la revaluación contable, Ley 15.272 y su destino;

5º Elección de Directores Titulares y Suplentes;

6º Elección de Síndico, Titular y Suplente, y dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|8 Nº 18.596 v.25|8|62

EDITORIAL ESQUIU S.A.

CONVOCATORIA

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para 31 agosto 1962 a las 10 horas, en Sarandí 1067, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 30 de abril 1962.

2º Elección síndicos titular y suplente. El Directorio.

$ 1.600 e.21|8-Nº 18.670 v.25|8|62

EROSA Y ANGIO HNOS.
S. A. C. I. F. I. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1962, a las 19 horas, en el local de Bernardo de Irigoyen Nº 1059, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al tercer ejercicio comercial cerrado el 30 de Abril de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de Directores y síndicos.

4º Revalúo contable Ley 15.272.

5º Aumento de capital autorizado.

6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|8 Nº 18.510 v.25|8|62

ESTANCIAS MARRE
S. A. Ind. Agrop. Fin. Inmob.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en su sede social, calle Valentín Gómez 3227, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del revalúo contable y su distribución conforme a los artículos 16 y 22 de la Ley 15.272.

2º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al vigésimo primer ejercicio vencido el 30 de Abril de 1962.

3º Aprobación de la distribución de las utilidades.

4º Elecciones.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes de la reunión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16º de los Estatutos.

$ 3.600.- e.21|8 Nº 18.566 v.25|8|62

EL OCHO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Libertad 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al primer ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Elección de nuevos directores en reemplazo de los que terminan su mandato.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 11º de los estatutos sociales, relativo al depósito de acciones. — El Directorio

$ 3.200 e. 21|8. Nº 18.664. v. 25|8|62

EXCAVACIONES DE AMBROSI S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 1962 a las 9.30 horas en Rivadavia 717, 5º piso.

1º Ratificación del Balance de apertura.

2º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1961 y 30 de abril de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Fijar número de Directores; elección de los mismos y de Síndicos.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 21|8. Nº 18.717. v. 25|8|62

"F"

FARANNA HNOS. S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en Perú 742, oficina 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de veinticinco millones de pesos moneda nacional;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.652 v.25|8|62

F. PEREZ RODRIGUEZ Y CIA.
Sociedad Anónima Comercial y de Mandatos
Registro Nº 11.484

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31|8|62, 9 horas, en Rodríguez Peña 180, Capital, para tratar:

1º Consideración doc. art. 347 C. de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30|4|62;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Fijar número de directores y su elección. — Designación síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.578 v. 25|8|62

F I B R A
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, en el local de la calle Cochabamba 1165, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos;

3º Elección del síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la Caja Social o en una Institución Bancaria, hasta tres días antes de la asamblea.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.515 v.25|8|62

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo Sociedad Anónima

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 30 de agosto de 1962, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

2º Reforma estatuto. — El Directorio, Buenos Aires, 2 de agosto de 1962.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Alsina 633, Buenos Aires) sus acciones o el recibo de depósito bancario, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.617 v.25|8|62

FARMACIA FRANCO - INGLESA
S. A. C. e I.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 31 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle Sarmiento 581, 1º piso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta;

2º Consideración de documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

3º Distribución de utilidades y remuneración del Directorio y síndicos;

4º Fijación de número y elección de directores y síndicos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.568 v.25|8|62

FABRICAS DE VINAGRE UNICO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el 3 de Agosto de 1962, a las 9 horas, en el local Marcos Paz Nº 2533, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designar a dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración documentos anuales, prescriptos por art. 347, del Código de Comercio.

3º Remuneraciones a Directorio y Síndico

4º Distribución de Utilidades.

5º Emisión de acciones, por aumento de Capital, y

6º Elección de Directores y Síndico. — El Directorio.

$ 2.800.- e.21|8 Nº 18.662 v.25|8|62

FIBRAS INDUSTRIALES S. A.
Legajo 11.430

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1962, a las 17 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. Comercio, Ejercicio 30 Abril 1962.

2º Remuneraciones.

3º Número y designación de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|8 Nº 18.783 v.25|8|62

F I V A P
Financiación de Ventas a Plazo
Sociedad Anónima
24º ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la vigésima cuarta Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la calle Alsina 633, 5º piso, el día 30 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º Aumento de capital;
3º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962;
4º Distribución de utilidades;
5º Elección de directores;
6º Designación de síndico y síndico suplente, para el nuevo ejercicio. — El Directorio.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1962.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en las cajas de la sociedad (Alsina 633, Buenos Aires) sus acciones o el recibo del depósito bancario hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$ 4.400.— e.21|8 Nº 18.618 v.25|8|62

PARANNA HNOS. S. A.
Industrial y Comercial
Nº 13.313
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1962, a las 18,30 horas, en Perú 743, of. 67, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de todo lo actuado por la sociedad desde su constitución.
2º Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1960.
3º Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1961.
4º Consideración del revalúo contable Ley Nº 15.272.
5º Designación de cinco directores titulares por el término de tres años.
6º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 4.000.- e.21|8 Nº 18.653 v.25|8|62

FRANCISCO RUEDA E HIJO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en la sede social México 3677, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio correspondiente al ejercicio vencido el 30 de abril de 1962;
2º Resolver número de miembros futuro Directorio;
3º Elección de directores, síndicos y designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.770-v.25|8|62

FORMAID S. A.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de agosto de 1962, a las 20 horas en Rodríguez Peña 530, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1, del Cód. de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º Fijación y elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: — Se recuerda el art. 23 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.639-v.25|8|62

"G"

G I L F E S. A.
Comercial, Importadora, Exportadora

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 6 de septiembre de 1962, a las 9 horas, en Lavalle 1454, para considerar.

1º Los documentos del art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, del ejercicio 30|6|61.
2º Elegir directores y síndicos y designar accionistas para firmar el acta. El Directorio.

$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.503-v.25|8|62

GROZOVSKY
Sociedad Anónima Comercial
Nº 11.801

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria 1º|9|62, hora 16, Lavalle 1672, 3º, 19, efectos considerar documentos art. 347, C. de C., ejercicio 30|6|62; Remuneración Directorio y síndico (art. 13 Est.); Distribución de utilidades; Elección nuevo Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.646-v.25|8|62

GAVETECO
Soc. Anón. Ind., Com., Fin. e Inm.
Registro 9474|58

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad para el día 29 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Laguna Nº 53, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondientes al cuarto ejercicio cerrado el 30 de agril de 1962.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de 3 años.
3º Elección del síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 18.724-v.25|8|62

G R A F E X S. A.
Gráfica, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las diez horas, en Avda. Juan de Garay 125, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores y síndico titular y suplente;
4º Aumento de capital;
5º Capitalización parcial del Revalúo Contable, Ley 15.272|60;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.734-v.25|8|62

"H"

H E R B I N
Inmobiliaria y Financiera
Sociedad Anónima
Nº 4566

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 11 y 30 horas, en Alsina 1285, con el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inc. - (Código de Comercio), correspondiente al 19º ejercicio.
2º Distribución de utilidades.
3º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos por tres años; elección de dos directores suplentes por el mismo período.
4º Elección de síndicos.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 7º de los estatutos.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 18.800-v.25|8|62

HOGARQUIMIA S. A.
Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en la sede social, Avenida Argentina 6641, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario e informe del síndico del ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962.
2º Elección de tres directores, síndico y suplente.
3º Modificación del art. 6º de los estatutos sociales.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.506-v.25|8|62

HOTELES ARGENTINOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 31 de agosto de 1962, horas 11.45, en San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, inc. 1º C. de Comercio, ejercicio 30 de abril 1962.
2º Elección de síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.516-v.25|8|62

"I"

ISARD ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
Ref. Exp. Nº 10.626

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 y 30 hs., en el local de la calle Bolívar 1646, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de abril de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución a directores y síndico.
4º Determinación del número de directores y su elección.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|8-Nº 18.540-v.25|8|62

INDUSTRIAS DELTA S. A.
Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 16 horas en 25 de Mayo 460, 1º piso para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Distribución de Utilidades.
3º Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
4º Aumento de Capital.
5º Capitalización saldo del Revalúo Contable Ley 15272|60.
6º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 21|8. Nº 18.741. v. 25|8|62

INMOBILIARIA Y FINANCIERA GRECO S. A.
Roseti 947 - Bs. Aires
Expdte. Nº 12.917

Llámase a Asamblea General Ordinaria para el próximo 31 de agosto de 1962, a las 18 hs. en Roseti 947 para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Elementos art. 347 Cód. de Com. al 31|12|1961.
2º Elección de Directores y Síndicos.
3º Aumento Capital autorizado.
4º Designación de 2 accionistas para firmar el acto.
5º Remuneración Directores en exceso del 25 por ciento de las utilidades. — El Directorio.

$ 2.000. e. 21|8. Nº 18.742. v.25|8|62.

INASTILLEX S.A.C.I.F.
CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas y con relación a la convocatoria a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 23|8|1962 a las 15 horas, que la misma no ha sido convocada por el actual Directorio que fuera electo en la Asamblea General Extraordinaria del 23|7|1962 y en razón de ello la misma no podía celebrarse. — Presidente del Directorio.

$ 960. e. 21|8. Nº 18.774. v. 23|8|62

INVAD S. A.
De Inversiones y Administraciones
Registro Nº 3663
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 10 horas en el local calle 25 de Mayo 258 (5º piso) Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Inventario al 30 de abril de 1962 e Informe del Síndico.
2º Fijación del número y elección de Directores Titulares, dos Directores Suplentes, Síndico y Síndico Suplente y fijación de los honorarios para el Directorio y Síndico.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e. 21|8. Nº 18.772. v. 25|8|62.

INTERPLATA S. A.
Industrial, Comercial y de Mandatos

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Paraná 791, 2º A, Capital, a efectos considerar: documentos art. 347 del Código de Comercio; distribución de utilidades; fijación del número y elección de directores; elección de síndicos y accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.800.— e.21|8 Nº 18.588 v.25|8|62

INSA
Inmobiliaria Sud Americana
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 18 horas 30 minutos, en el local social, Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, del inventario, del balance general, de la cuenta de ganancias y pérdidas y del informe del síndico, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Retribución al directorio y a la sindicatura;
3º Destino de las utilidades;
4º Elección del directorio y de los síndicos;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.21|8 Nº 18.585 v.25|8|62

IMPEX SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962 a las 15 horas, en el local social sito en la calle Gallo 255|57, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la siguiente documentación que prescribe el art. 347 del Código de Comercio: balance general, inventario, memoria, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente;
2º Elección de directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Remuneración a los directores y síndico;
4º Elección de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.608 v.25|8|62

IGLESIAS Y CIA. S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Buines 1057 para tratar:

1º Documentos del artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades, retribución a directores y síndico y directores gerentes;
3º Determinación del número de directores y elección de los mismos. — Elección de síndico titular y suplente. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.100.— e.21|8 Nº 18.548 v.25|8|62

IMPRENTA LOPEZ
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinario de accionistas para el día 31 de agosto de 1962, a las 11 horas, en San Martín 345, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio al 30|4|62;
2º Fijar el número y elegir los miembros del directorio por el término de 2 años, por renuncia del anterior directorio;
3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas las prescripciones del artículo 15 del estatuto.

Buenos Aires, agosto 11 de 1962.
El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.735 v.25|8|62

"L"

LA CASA DE LOS TORNILLOS
Soc. Anón. Com. e Ind.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en Avenida de Mayo Nº 666, 8º piso de esta Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos indicados en el art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Distribución de utilidades.
3º — Remuneraciones establecidas en el art. 16 del estatuto.
4º — Elección de dos Directores y Síndico.
5º — Designar dos asambleístas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.100. e.21|8. — Nº 18.778 v.25|8|62

LAS BRUSQUITAS S. A.
Agropecuari , Industrial e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local social Avda. Pte R. S. Peña Nº 730, piso 6º, a los señores Accionistas para tratar el siguiente;

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, inc. 1º Código de Comercio;
2º — Remuneración Directorio y Síndico y elección de Síndicos por un año;
3º — Distribución de utilidades. y
4º — Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.21|8. — Nº 18.729 v.25|8|62

LA VANGUARDIA
Sociedad Anónima Editora
Austria 2156 - Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de la S. A. Editora "La Vanguardia", a asamblea general ordinaria, en Austria 2156, a las 16 horas del día 29 de agosto de 1962, para tratar este

ORDEN DEL DIA

1º — Designar a dos Accionistas para que firmen y den por aprobada el acta de la Asamblea.

2º — Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como el Inventario del Ej. 39º, al 30 de abril de 1962, y el informe de los síndicos.

3º — Elección de siete directores titulares por dos años, cinco directores suplentes por igual período y tres síndicos por un año.

NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea los Accionistas podrán depositar sus acciones en la calle Austria 2156, para obtener la boleta de entrada a la Asamblea.

$ 3.200. e.21|8. — Nº 18.799 v.25|8|62

LETABA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Inversiones Comerciales e Industriales

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria, día 31 de agosto de 1962, 11.30 horas, en Reconquista 314, 1º P., Capital, para tratar:

1º — Consideración documentos Art. 347, Código de Comercio, por ejercicio al 30|4|1962.

2º — Aprobación destino saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.

3º — Elección Directorio y asignación cargos; designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.21|8. — Nº 18.550 v.25|8|62

LA EXPORTADORA TRASATLANTICA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Buenos Aires - Casilla de Correo 2291
N- 2.563

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 11 horas, en 25 de Mayo 158, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1962.

2º — Designación de un Director.

3º — Designación de Síndico Titular y Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la disposición del art. 22, del Estatuto a los efectos del depósito de acciones.

$ 2.800. e.21|8. — Nº 18.539 v.25|8|62

LOS HORNEROS S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Asamblea Ordinaria 29 de agosto de 1962, 10 horas, Chacabuco 380, para tratar:

1º — Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejerc. 31|12|61.

2º — Aprobación Revaluación Contable Ley 15.272.

3º — Elegir Directores, Síndico y dos Accionistas firmar acta.

$ 1.200. e.21|8. — Nº 18.544 v.25|8|62

LABORATORIOS DARCK, S. A.
Com., Ind., Fin., Inm. y Agropecuaria
Registro Nº 9493

Convócase a los accs. a Asam. Gral. Ordinaria, día 31-8-62, 1[illegible] horas, en Arcos 2626, Cap., tratar siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Cons. docs. art. 347 Cód. Com. ejercicio 30|4|62 y distrib. utils.

2º Fij. y elec. Direcs. Tits. y Supls.; Sinds. Tits. y Supls.

3º Revaluación contable. Ley 15.272.

4º Elec. Accs. firmar acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.756-v.25|8|62

LOS 5 HERMANOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Tucumán 1609 — Ca[illegible]
Ref. Expte. Nº 13.099

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 18 hs. en el local de la calle Lavalle 1672, A, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 23 de los estatutos sociales.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.745-v.25|8|62

"M"

MANUFACTURA ARGENTINA DE CAUCHO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, en el local sito en Morlote 146, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 4º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Absorción del quebranto por el saldo del revalúo contable;

3º Elección de los directores titulares y suplentes y síndicos titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, julio 30 de 1962.

Nota: Los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 18.595 v.25|8|62

METALDINIE S.A.I.C.

Convócase a Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el 31 de agosto de 1962 a las 18.30 horas en Belgrano 327, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación revalúo contable;

2º Ratificación gestión directorio a la fecha de constitución definitiva de la sociedad;

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.591 v.25|8|62

MERETA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Agropecuaria, Minera, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 31|8|62 a las 10 horas en Cangallo 328, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1962;

2º Remuneraciones de directores y síndicos;

3º Elección de directores, síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.729 v.25|8|62

MURNAU S.A.C.I.F.I.

Convócase a accionistas a Asamblea Gral. Ord. para el 31 de agosto del cte., 19 hs., Vidt 2145, Cap. para tratar:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30|4|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Elección síndicos titular y suplente;

4º Elección directores:

5º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.744 v.25|8|62

MAZZOLA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Vieytes 862 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 17 horas, en nuestro local social, calle Vieytes 862, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos, según el Art. 347, Inc. 1º, del Código de Comercio;

2º Distribución de utilidades y remuneración a directores;

3º Fijación número de directores, elección de los mismos, de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.747-v.25|8|62

METALURGICA SALCARCEÑA AUTOMOTRIZ
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de setiembre de 1962 a las 18 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 489, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA;

1º Aumento del capital autorizado, artículo 4º estatutos, emisión y suscripción de acciones;

2º Cambio de denominación social;

3º Designar dos accionisas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.605-v.25|8|62

MUTUALIDAD OLIVETTI
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos de "Mutualidad Olivetti" en su capítulo VIº "de las asambleas", en su Art. 19 y 20 incisos a), b) y c) se convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962 en el Comedor de Olivetti Argentina, S. A. a las 17,30 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elegir dos socios para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria y balance y el informe del Organo Fiscalizador;

3º Elección de tres socios para firmar la Comisión fiscalizadora del acto electoral;

4º Fijar fecha y modalidades para realizar las elecciones de los miembros del nuevo Consejo Administrador;

5º Varios. — Lorenzo Martínez, presidente — Nicolás Solinas, secretario.

$ 56.— e.21|8-Nº 18.657-v.21|8|62

"O"

ONCE
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 6.234

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 9.30 horas en el local de la Avenida Pueyrredón 242, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Destino del revalúo contable, ley 15.272;

3º Determinación del número de directores y su elección;

4º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.495 v.25|8|62

"P"

PLASTI - FABRIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Número de Registro 5768

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 29 de agosto de 1962, horas 10.30, en Avenida Córdoba Nº 679, oficina 514, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, inc. 1º, C. de C., ejercicio al 31|3|1962.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 1.200.— e.21|8-Nº 18.757-v.23|8|62

PARTENOPEA ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera
N. 8051

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 11 horas, en el local social, Avenida Belgrano Nº 1670, piso 8º, con la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Revalúo contable (Ley 15.272).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 7º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

3º Distribución de utilidades.

4º Consideración del mandato de Gerencia.

5º Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 1962, percibidas en exceso (m$n. 1.163.720,70), del límite del 25 o|o de las utilidades fijado por el artículo 26º del estatuto.

6º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los que correspondan, por tres años.

7º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 20º del estatutos.

$ 4.800.— e.21|8-Nº 18.766-v.25|8|62

P A O L E T T I S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 31 agosto 1962, 18 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 832, oficina 623, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio, al 30|4|61 y 30|4|62, e informar asignaciones efectuadas a directores que ocuparon cargos en ambos ejercicios.

2º Aumento del capital social.

3º Elección Directorio y síndicos.

4º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.574-v.25|8|62

"PARQUET BW ARGENTINO" S. A.
Nº 10.309

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha señalado el día 31 de agosto próximo, a las 15.30 horas, en el local social, calle Florida 621, de esta Capital, para celebrar la Asamblea General Ordinaria, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informes del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Confirmación de lo actuado por el Directorio.

4º Determinación del número de directores y elección de los mismos, por un nuevo período.

5º Elección del síndico titular y síndico suplente.

6º Designación de 2 accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8-Nº 18.582-v.25|8|62

PEDRO STORM Y CIA. LTDA.
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Venezuela 1650, el día 31 de agosto de 1962, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Elección de un director;

3º Elección de síndico y síndico suplente:

4º Designación de dos accionistas para la firma del acta de esta asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea, se recuerda el artículo 23 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.537 v.25|8|62

PETROMINERA
S. A. C. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Av. Belgrano 687, 8º piso, Capital Federal, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.823 v.25|8|62

PETROMINERA
S. A. C. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede legal Av. Belgrano 687, 8º piso, oficina 38, Capital Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 17 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1961;

2º Determinación de la cantidad de directores que integran el nuevo Directorio, elección de los mismos y elección de síndico titular y síndico suplente;

3º Distribución de utilidades y remuneraciones al Directorio;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Si esta asamblea no pudiera efectuarse, se realizará una segunda convocatoria el 30 de septiembre de 1962, en la misma sede y hora, sea cual fuere el número de accionistas, y capital que concurriese.

Otra: Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar los certificados provisorios de acciones o comprobantes de las instituciones depositarias en la caja de la sociedad, en su sede de Belgrano 687, 8º piso, oficina 38, Capital Federal, hasta el 28 de agosto de 1962, inclusive.

$ 3.600.— e.21|8 Nº 18.822 v.25|8|62

PALO SANTO
S. A. Comercial, Industrial y Financiera
Registro Nº 6112

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, 17 horas, en C. Pellegrini 1591, para:

1º Considerar documentos art. 347, Cód. Comercio, ejercicio 30|4|62;

2º Honorarios síndico ejercicio vencido. — Elección síndicos titular y suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.672 v.25|8|62

PEHUENCO S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1962, a las 17 horas, en Alsina 1535, 6º piso, of. 601, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, del C. de Comercio, del primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Remuneración del Directorio y síndicos;

3º Elección de síndico titular y síndico suplente, y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.713 v.25|8|62

"R"

ROTAR S.A.C.I.F. e I.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18,30 hs. en Lavalle 1783, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Consideración de la modificación del art. 1º de los "Estatutos".

3º Designación y elección del directorio y la sindicatura.

4º Designación 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas art. 20º de los estatutos.

$ 2.800 e.21|8-Nº 18.513 v.25|8|62

"S"

SMOLIAR S. A.
Comercial e Industrial

Convócase a Asamblea Ordinaria, agosto 31 de 1962, horas 9, en J. B. Justo 2701, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347, inc. (a), Cód. de Comercio, ejercicio 30|4|62.

2º Aprobación emolumentos percibidos por directores y honorarios del síndico.

3º Elecciones directorio y síndicos y de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.21|8-Nº 18.643 v.25|8|62

Sociedad Anónima
COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA
(Número de Registro 714)
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para el 31 de agosto de 1962, a la hora 11, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, 1er. piso, a la Asamblea General Ordinaria de accionistas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico.

2º Incorporación al balance del revalúo contable, Ley 15.272.

3º Honorarios de los señores administradores delegados.

4º Destino de las utilidades.

5º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.

6º Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.

7º Designación de dos acionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.21|8-Nº 18.523 v.25|8|62

S A B A Z A
Sociedad Anónima C. I. F. e I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 9 horas en Giribone 1338, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31|5|62.

2º Aprobación del revalúo contable.

3º Designación y elección del directorio y sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.21|8-Nº 18.514 v.25|8|62

S I L I, S. A.
Com. Ind. Fin. Inmob. y Agrop.
Registro Nº 10.148
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 31 de agosto de 1962, a las 19,30 horas, en nuestra sede social de Maipú 359, piso 4º, oficina 63, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347, inciso 1º, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio Nº 3, cerrado el 30|4|62.

2º Fijar número de directores y su elección.

3º Designación de síndicos, titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800 e.21|8-Nº 18.816 v.25|8|62

Sociedad Anónima Radio Cinematográfica Argentina "Lúminton" (SARCAL)
Nº 3025
ASAMBLEA ERTRAORDINARIA

Se hace saber a los Sres. accionistas, por el término de cinco días, de acuerdo a lo dispuesto por los Art. 24 y 25 de los Estatutos Sociales, que el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 9 hs., en el local social, Cangallo 1856, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar las renuncias presentadas por todos los miembros del Directorio y Síndicos Titular y Suplente.

2º Elegir los miembros del nuevo Directorio Titulares y Suplentes de acuerdo con el Art. 14 de los Estatutos.

3º Elegir dos Síndicos uno Titular y otro Suplente.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e. 21|8. Nº 18.795. v. 25|8|62

SOMEA S. A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial, Financiera de Mandatos y Representaciones
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local social, sito en la calle Viamonte 723, piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico correspondiente al segundo Ejercicio Económico de la Sociedad cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación de número de directores y elección de los mismos.

4º Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. e. 21|8. Nº 18.556. v. 25|8|62

Sociedad Anónima
CORDOBA DEL TUCUMAN
Agrícola, Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se cita a los Señores Accionistas a la 78º Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 16 horas, en los escritorios de nuestra Sociedad, calle Suipacha Nº 552, 5º piso, de esta Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Revaluación Contable de los rubros "Terrenos", "Edificios" y "Caminos, Puentes y Alambrados" (ley Nº 15.272).

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de abril de 1962.

3º Distribución de Utilidades.

4º Designación de Presidente, Vicepresidente, tres Directores Titulares y dos suplentes.

5º Elección de Síndico.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. —El Directorio.

$ 3.600.- e.21|8 Nº 18.737 v.25|8|62

SANTA BARBARA
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial e Industrial
Registro Número 6785
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 31 de Agosto de 1962, horas 15, en Avenida Presidente Figueroa Alcorta Nº 3125, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º, C. de C. ejercicio al 30|4|962.

2º Elección Directores y Síndicos Art. 26 y 27 Estatutos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.- e.21|8 Nº 18.758 v.25|8|62

SAGASTI
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Registro Nº 4528
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 3 de Agosto de 1962, a las 11 horas, en el local de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, entrepiso, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Causas que motivan la citación a Asamblea fuera de término.

2º Consideración documentación Art. 347 Código Comercio al 31|12|61.

3º Distribución Utilidades

4º Designación de cinco Directores y dos Directores Suplentes por el término de tres años.

5º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año.

6º Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase cumplimentar Art. 31 de Estatutos.

$ 3.200.- e.21|8 Nº 18.740 v.25|8|62

SIRTE ARGENTINA S. A. C. I. I. y F.
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31|8|62, a las 9 horas, en Pasco 294, oficina 1, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 Cód. de Comercio ejercicio cerrado 30|4|62

2º Elección Directores, Síndico Titular y Suplente.

3º Designación de 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio

Nota: Se recuerda art. 20 de los estatutos.

$ 2.000.- e.21|8 Nº 18.776 v.25|8|62

SIAM DI TELLA LTDA.
Florida 602 - T. E. 32-6001 - Bs. Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Por resolución del Directorio y de conformidad con el artículo XIX de los Estatutos se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en las oficinas de la Sociedad, Florida 602, Ciudad, el día 31 de agosto de 1962 a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración del Inventario, de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Honorarios y remuneración del Directorio.

4º Elección del Directorio.

5º Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente y fijar la remuneración de los salientes.

6º Ratificación de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 31 de agosto de 1961 que dispuso destinar a Reserva el saldo del revalúo contable (Ley 15.272).

7º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

De acuerdo a lo establecido por el artículo XXIII de los Estatutos, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea, recibiendo en cambio el Certificado de Depósito que les servirá de boleto de entrada. Los Accionistas residentes en el exterior pueden igualmente depositar sus acciones en Siam Torcuato Di Tella S. A. — Sao Paulo, Brasil, Siam Industrial Americana Maquinarias Di Tella S. A. —Santiago, Chile— y Siam Sociedad Industrial Americana Maquinarias Torcuato Di Tella S. A. —Montevideo, Uruguay. — El Directorio.

$ 6.000.- e.21|8 Nº 18.769 v.25|8|62

"T"

TUBERT ARGENTINA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, en la sede social calle Corrientes 1145, piso 11, Capital, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 347 inc. 1º; remuneraciones al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962;

2º Designación del directorio y síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.530 v.25|8|62

TUPA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Agropecuaria Comercial y Financiera
Nº 7355

Convócase a los señores accionistas a la asamblea General Ordinaria para el día 31 de agoso de 1962, a las 11,30 horas, en el local social Florida 229, Escritorio 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación Secretario "ad-hoc" y nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

2º Consideración de la documentación que prescribe el artículo 347, inc. 1º del código de comercio, por el ejercicio cerrado al 30|6|62.

3º Determinación del número y elección de los Directores y designación de Síndicos. — El Directorio.

$ 2.400. e. 21|8. Nº 18.580. v. 25|8|62

TECNYZA
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 17 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1962 a las 18.30 horas en Avenida de Mayo 1212, Hotel Español, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, blance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al tercer ejercicio cerrado al 30 de abril de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Remuneración del directorio y síndico. Autorización para abonar esas remuneraciones parcialmente en acciones;

4º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación de autoridades;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente;

6º Ratificación inciso d) acuerdo 19 de setiembre de 1961 del Banco Industrial de la República Argentina (Línea Eximbank);

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.600.— e.21|8 Nº 18.669 v.25|8|62

TACNA
Sociedad Anónima Inmobiliaria y Comercial
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 15 horas, en Corrientes 1145, 11er piso, para tratar el siguiente orden de día:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de marzo de 1962;

3º Elección de dos directoresc titulares y dos suplentes;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los accionistas, la disposición del art. 20 del estatuto en cuanto a la obligatoriedad de depositar las acciones con tres días de anticipación, en la caja de la sociedad o presentar certificado de depósito en un Banco. — El Directorio.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.531 v.25|8|62

TALLERES METALURGICOS FAMAG S. A.
Registro Nº 4441

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962 a las 16 horas en Avda. de Mayo 981, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio, ejercicio vencido el 30|4|62 y distribución del saldo de revalúo.

2º Aumento del Capital Autorizado y emisión de acciones.

3º Determinación Número de Directores, designación de Directores y Síndicos y fijación de sus honorarios.

4º Designación de accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 21|8 Nº 18.621. v. 25|8|62

T.A.P. (TIENDAS AMERICANAS POPULARES) SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1961 en uso de la facultad que le confiere el artículo 19º de los Estatutos, resolvió modificar la fecha del cierre del ejercicio financiero de la Sociedad fijando el día 31 de julio para futuros cierres que correrán en consecuencia anualmente del primero de agosto a esa fecha. — El Directorio.

$ 320. e. 21|8. Nº 18.733. v. 21|8|62

TRANSISTEL
Sociedad Anonima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Expediente Nº 2582|60

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 18 horas en el local de la calle Lavalle 1672, 1º A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al Balance General finalizado el 31 de Diciembre de 1961.

2º Retribución a Directores y Síndico.

3º Determinación del número de Directores y su elección.

4º Elección de Síndico Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e. 21|8. Nº 18.590. v. 25|8|62.

"U"

UNITAS
Compañía Financiera Argentina Sociedad Anónim
SEGUSDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20º del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962 a las diez horas, en Moreno 970, 1er. piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de marzo de 1962 e informe del síndico.

2º Retribución del Directorio y sindicatura.

3º Elección de presidente.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y síndico suplente.

6º Capitalización del revalúo. Emisión de acciones.

7º Aumento del capital autorizado.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 1.920.— e.21|8-Nº 18.561-v.23|8|62

"V"

VERRASCINA HERMANOS S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 8.013
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local social Córdoba Nº 323; 4º piso, con lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Fijación del número de directores titulares y su elección, por un año;

4º Elección de tres directores suplentes, por un año;

5º Elección de síndico titular y síndico suplente, por un año;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda el art. 22 del estatuto.

$ 3.200.— e.21|8 Nº 18.678 v.25|8|62

VERNET

Sociedad Anónima Com., Ind. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en Sarmiento 1171, 8º D, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos. Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Aumento del capital autorizado a m$n. 20.000.000.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndicos titulares y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8-Nº 18.779-v.25|8|62

VIVIAN HERMANOS

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para agosto 31 de 1962, a las 19 horas en Asunción 2969, 2º P. 11 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio al 30 de abril de 1962.

2º Designación de directores, síndicos titular y suplentes y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.611-v.25|8|62

VIAL DEL SUR

S. A. de Ingeniería y Comercial Construcciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Bernardo de Irigoyen 546, 8º piso, el día 1º de septiembre de 1962, a las once horas, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación documentos, artículo 347, inc. 1º del C. de Comercio del 7º ejercicio.

2º Distribución de utilidades.

3º Determinación número de directores que actuarán próximo ejercicio y elección de los mismos para completar la cantidad que se fije.

4º Elección síndicos titular y suplente.

5º Capitalización saldo revalúo contable. Ley 15.272.

6º Aumento capital social.

7º Aprobación habilitaciones del ejercicio 1960|61.

8º Consideración venta inmueble.

9º Dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.21|8-Nº 18.797-v.25|8|62

"W"

WINCO, S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas tenedores de acciones con derecho a voto al 30 de abril de 1962, a Asamblea General Ordinaria para el día treinta y uno de agosto de 1962, a las 18.30 horas en el local social, sito en la calle Uruguay número quinientos sesenta, 5º piso, escritorio 51|53, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1962.

2º Consideración del "Revalúo Contable, Ley 15.272, Aprobación Gubernativa en trámite".

3º Honorarios de directores y síndicos.

4º Distribución de utilidades.

5º Elección de cinco (5) directores y síndicos titular y suplente.

6º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: A los efectos de su asistencia a la asamblea, se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad, Uruguay 560, 5º piso, con tres días de anticipación.

$ 4.400.— e.21|8-Nº 18.773-v.25|8|62

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

BERATEX

Bedatex, Sociedad de Responsabilidad Limitada, avisa por el término de ley, que Bedatex, Sociedad Industrial y Comercial, en Comandita por Acciones, constituida por los mismos socios, Salomón y Benjamín Urbaj, se hizo cargo del activo y pasivo del negocio de compraventa de artículos textiles, importación y exportación al por mayor, de ALVAREZ JONTE 3043, Capital Federal, a partir del primero de abril de 1962. — Escrituras ante escribano don Max Mauricio Sandler. — Oposiciones de ley, Viamonte 1465, 6º piso, of. 62, donde se domicilian las partes.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.630 v.25|8|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Nazareno Jesús Fassini y Nelson Waldo Gattafoni, venden a Lorenzo Codugnello, Pablo Luis Cudugnello, Carlos Enrique Vaqueiro y Javier Zalba, elaboración y venta de pastas frescas, AVDA. DEL TRABAJO Nº 5900, esquina LARRAZABAL, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|8 Nº 18.810 v.25|8|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Dolores Ferro Moreira, vende a Manuel Pereira y María Augusta Da Silva Ferreira de Pereira, despensa de comestibles, AYACUCHO Nº 436, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.21|8 Nº 18.812 v.25|8|62

Org. Campitelli, mart. público, G. J. Campitelli, of. Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisan: Héctor Manuel Safar y José Alí Jalil, venden a León Braberman, Angel Morteyrú y Jaime Gaivironsky, el "Garaje de Alquiler", sito AVENIDA CORDOBA Nº 3870, libre gravámenes. — Reclamos ley n|oficinas, dom. partes.

$ 1.200.— e.21|8 Nº 18.624 v.25|8|62

Oscar O. Oddino y Hnos., martilleros públicos, oficinas Av. Cabildo 616, Capital, avisan: Nicolás Czyzuk y Jacobo Czyzuk, que venden al señor Cyusei Miyazato, el negocio de "Tintorería", sito en la calle AVDA. CABILDO 4784, Capital Federal, domicilios de las partes y reclamos ley, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.21|8 Nº 18.528 v.25|8|62

"B"

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Valentín Rico, José María Rico Monteabaro, Antonio Caballeiro, Germán Rico, José María Fernández, José María Rico, Antonio Cascallar, Marcelino González, José Manuel García y Enrique López, venden a Germán Fernández, Manuel Rodríguez García, Julio Morán, Enrique López, Marcelino González, José María Fernández, Ramón Nieto, Pedro Tuero, Oscar Angel Montans, José Antonio Nespral, José María Martínez y Plácido Alvarez, negocio casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados, sito en esta ciudad, calle BELGRANO Nº 102|114, esquina a la de AZOPARDO. — Domicilio partes y reclamaciones ley nuestras oficinas.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.764 v.25|8|62

"C"

Inmobiliaria Boedo, SRL., Freggiaro y Peyseré, mart. públ. con ofic. en Boedo 677, Cap., avisan que María G. de Garrido, vende a Ramona Contreras, su negocio fiambrería y despensa, sito calle CONSTANTINOPLA 3302, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntas. ofic.

$ 800.— e.21|8 Nº 18.761 v.25|8|62

Se hace saber que la sociedad "S. V. A.", Sociedad en Comandita por Acciones, vende a la sociedad "S. V. A.", Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, el negocio de agencia de automóviles y comercialización de automotores en general, ubicado en la calle CORDOBA 663, de la Capital Federal, haciéndose cargo la sociedad adquirente de la totalidad del activo y pasivo. — Reclamos de ley, ante escribano Alfonso Alvarez García, Suipacha 576, 4º piso.

$ 1.600.— e.21|8 Nº 18.802 v.25|8|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, oficinas Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Sandalio Fernández, vende a Manuel Elola, bar y despacho de bebidas alcohólicas, COSTA RICA Nº 4196|200, esquina GASCON, domicilio partes. — Reclamos de ley, en n|oficinas.

$ 800.— e.21|8 Nº 18.813 v.25|8|62

Vello, González & Cía, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Sgo. del Estero 315, 2º piso, of. 36, avisan que, el señor Juan Fernández vende al señor Domingo Gallardo, su parte indivisa del negocio de fiambrería sito en la calle COLOMBRES Nº 20, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo de la parte. Domicilios parte mismo negocio. — Reclamos de ley nuestras oficinas.

$ 1.200 e.21|8-Nº 18.535 v.25|8|62

El escribano Francisco I. J. Fontbona con oficina en Florida 336, segundo piso, escritorio 201 hace saber por el término legal que "Talleres Metalúrgicos La Unión, Carlos Francisco Angeleri" instalados en Boulogne Sur Mer 121, San Martín, Pcia Buenos Aires, con administración, CALLAO 332, Capital, venden a "H. Goldenberg Ltda S. A." calle Bartolomé Mitre 1868, Capital, el fondo de comercio e industrial. Reclamaciones de ley en esta escribanía.

$ 1.200 e.21|8-Nº 18.751 v.25|8|62

Elvira Gaetani de Civale, domiciliada en García del Río 4527, vende a los señores Luis Emilio y Juan Carlos Sonzini, la carnicería y afines a ese ramo sita en CULLEN 5493, Cap. Reclamaciones de ley en Cullen 5493, Cap. — Buenos Aires, agosto 1962.

$ 800 e.21|8-Nº 18.665 v.25|8|62

Ramiro Martínez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Acevedo 1479, Capital, avisan que: Enrique Villarejo vende a Lorenzo Luis Rebecco s[illegible] negocio de "Despensa", sito en la calle CAP. GRAL. RAMON FREIRE 900 esq. PALPA 3102, de esta Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.21|8-Nº 18.819-v.25|8|62

"E"

Al comercio. Norberto Farracia, balanceador y martillero público, domiciliado en Avda. Sáenz 1096, Capital, avisa, que con su intervención Julio Saverio Montanari, vende su negocio de librería y juguetería, sito en ESCALADA 506, Capital a Ana Flora Balestriere de Calabrino. — Reclamos de ley, Avda. Sáenz 1096, Capital, domicilio de las partes.

$ 1.200 e.21|8-Nº 18.743 v.25|8|62

"L"

Alfonso Jorge Espósito, avisa que vende a Oscar Zezza su negocio venta de diarios, revistas y afines sito en la estación terminal LACROZE del FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA de esta Capital. Domicilios de partes y reclamo de ley, Corrientes 2763, 2º piso, of. 11, "R[illegible]ndon Haos".

$ 1.200 e.21|8-Nº 18.654 v.25|8|62

"M"

Antonio Díaz, martillero público, con oficinas en Roca 1698, Florida, partido de Vicente López, Pcia. de Bs. [illegible] avisa al comercio en [illegible], que [illegible] intermedio, el señor Antonio Manuel González vende a los señores Francisco Miranda, Mario Alvarez, Antonio Díaz, Francisco Desiderio [illegible] y Ke[illegible] Nicolás [illegible], su negocio de panadería mecánica y afines sito en MOLDES 2499, de esta Capital; libre de toda deuda [illegible] gravamen. Domicilio de las partes y recl[illegible] ley en mis oficinas.

Nota: El presente edicto [illegible] a el Nº 47.535 de fecha 3|2 al 8|2[illegible], por error en la nómina de compradores.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.52[illegible] [illegible]

"P"

Org. Campitelli, G. J. Campitelli mart. público; con oficinas Cerrito 836, piso 5º, of. 20, avisan Nicolás Juan Settembrini, José Quinziano y Susana María Poirier de Rébora, venden a Oscar Fernández y José Antonio Menéndez el "Garage de alquiler con servicio de lavado, engrase y mecánica", sito PRINGLES 236|40 libre gravámenes. Reclamos ley, n|oficinas, dom. partes. — Este edicto reemplaza al de este Boletín Nº 12.472.

$ 1.600 e.21|8-Nº 18.625 v.25|8|62

Inmobiliaria Boedo, S. R. L., Freggiaro y Peyseré, mart. públ., con ofic. en Boedo 677, [illegible]p., avisan: que Emilio G[illegible]lez vende a Luis F[illegible]nedo su negocio fiambrería y despensa, sito calle PLAZA [illegible]401, Cap. Dom. partes y recl. ley, ntas. ofic.

$ 800.— e.21|8-Nº 18.762-v.25|8|62

"R"

H. Buceta y A. Fanutti, con oficinas en Fsco. Acuña de Figueroa 710, Capital, avisan, que: Empaminonda Zampighi, Damián [illegible], Ceferino Adán Cuellar venden su negocio de restaurant y despacho de bebidas, ubicado en la calle RIOJA [illegible] Capital, [illegible]do "La Rioja S. R. L." (en formación), libre de todas deudas, a Amadeo Bertolini. Reclamos de l[illegible] n|oficinas, domicilio de las partes.

$ 1.200.— [illegible]8-Nº 18.6[illegible]9-v.[illegible]5|8|62

Lois & [illegible]ato S. R. L., con oficinas en la calle Las Heras 3345, 2º p., 8, Capital, avisan que los Sres. Gerardo [illegible]lonso, José Alonso, Cándido Alonso y Antonio Ramos, venden su negocio de casa de lunch, café y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle RECONQUISTA 65[illegible] Capital, a los Sres. Oliverio Suárez, Manuel Martínez, Ramón Mecía, y José Riveira. Domicilio partes y oposiciones de ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.21|8-Nº 18.[illegible] v.25|8|62

Scabbiolo & Cía., balanceadores y martilleros, Paraná 583, piso 1º, Capital, avisan: Salvador Mend[illegible]do y Julián Mendiondo venden a Antonio Gayoso, café, bar y casa de lunch, REPUBLICA DE LA INDIA (antes Acevedo) Nº 2843, domicilio partes. Reclamos de ley en n|oficinas.

$ 800.— e.21|8 Nº 18.811-v.25|8|62

"S"

Se avisa por cinco días que la sociedad J. A. [illegible]iharce y Cía., Soc. de [illegible]p. Ltda., con domicilio legal en la calle San Martín 474, Capital, vende y transfiere todo su activo y pasivo de su negocio de semillería e implementos agrícolas, sito en la calle SAN MARTIN 474, Capital, a la sociedad J. A. Diharce y Cía. Soc. Anón. Comercial e Industrial, con domicilio legal en la calle San Martín 474. Reclamos de ley en el domicilio de las partes.

$ 1.600.— e.21|8-Nº 18.546-v.25|8|62

"V"

"Secadero e Industrialización de Frutas y Aceitunas - S. I. F. A., Sociedad de Responsabilidad Limitada", vende a "Juan D. H. Nicolau S. A. ([illegible] I. F. I.", el fondo de comecio de su establecimiento de compraventa e industrialización de frutas y aceitunas y representaciones, ubicado en VALENTIN GOMEZ 3253, Capital Federad, haciéndose cargo la compradora del activo y pasivo del mismo, y continuando con las mismas actividades de la vendedora. Reclamos de ley: Valentín Gómez 3253, Capital, donde las partes constituyen su domicilio legal.

$ 2.000.— e.21|8-Nº 18.818-v.25|8|62

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

A. LEVIN E HIJOS S. A.

Industrial, Comercial e Inmobiliaria

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de agosto de 1962, se abonarán en la sede de la Sociedad, Corrientes 2[illegible]51, Capital, el dividendo en efectivo a razón del 20 o|o por acción; por el ejercicio económico Nº 8 cerrado al 31 de octubre de 1961. — El Directorio.

$ 720.— e.21|8 Nº 18.545 v.23|8|62

TACNA

Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Comercial

De acuerdo con lo establecido en la última parte del art. 5º de nuestros Estatutos y en cumplimiento de su art. 6º el Directorio ha resuelto emitir las últimas cuatro series del Capital autorizado de 8.000 acciones cada serie, o sea 32.000 Acciones de $ 100 m|n. cada una: 16.000 de Clase A y 16.000 de Clase B. — En consecuencia invitamos a nuestros accionistas a hacer uso del derecho de preferencia de suscripción de acciones ordinarias, por un valor nominal de $ 3.200.000 m|n, mitad Clase A y mitad Clase B a cuya opción tendrán derecho, en proporción a las acciones que posean. Este derecho deberá ser ejercido por comunicación expresa, dentro de los quince días de la fecha en las Oficinas de la Dirección de la Sociedad, Corrientes 1145, Piso 11, Capital. — El Directorio.

$ 1.680.— e.21|8 Nº 18.532 v.23|8|62

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA AZUCARERA TUCUMANA

(Número de Registro 7[illegible]4)

Se comunica a los accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de agosto de 1959 resolvió aumentar el capital autorizado a la suma de m$n. 200.000.000.— y que las emisiones respectivas se efectúen en acciones clase "A" o "B" y|o preferidas, delegando en el Directorio la fijación de la época, monto, clase de acción y series de las emisiones a realizar. — El Directorio.

$ 2.000.— e.21|8 Nº 18.524 v.23|8|62

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Se hace saber por el término de 3 (tres) días que el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires S. A., en su sesión de fecha 18 de julio de 1962, resolvió emitir una nueva serie de 10.000 acciones de m$n. 100 (Cien pesos m|n), cada una correspondiente a la Serie "S1" por lo que el Capital Social de la misma asciende a la suma de m$n. 37.000.000 (Treinta y siete millones de pesos).

$ 960. e.21|8. — Nº 18.661 v.23|8|62

E L D A

S. A. Anón. Com., Ind., Inmob., Financ.
Uruguay 16, piso 9º, Capital

Exp. 14.020

Se comunica que por resolución de Asamblea se ha aumentado el capital a m$n. 5.000.000.— emitiéndose m$n. 900.000.— en acciones ordinarias clase A de 5 votos — El Directorio.

$ 720.— e.21|8 Nº 18.520 v.23|8|62

DI PAOLO HNOS.
S. A. I. C. I. F.

PAGO DEL DIVIDENDO DEL 6º EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias clase "A" (5 votos) y "B" (1 voto) que, habiendo sido acordada la correspondiente autorización, a partir del 23 de agosto se pondrá a disposición el dividendo del 33 o|o, que se abonará en acciones liberadas de 5 y 1 voto, según las respectivas tenencias, contra presentación del cupón Nº 10 en el Banco Español del Río de la Plata, casa central y sucursales del interior del país. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto anular el cupón Nº 9 de las series "A" y "B", en virtud de haber desistido oportunamente la Sociedad de realizar con el mismo una proyectada emisión de capital.

Las acciones a entregarse tienen derecho al dividendo del 7º ejercicio, iniciado el 1º de enero de 1962, y llevan adherido el cupón Nº 11.

Las fracciones menores de 5 acciones se liquidarán de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia de impuesto a los réditos. — Buenos Aires, agosto de 1962. — El Directorio.

$ 2.400.— e.21|8 Nº 18.502 v.23|8|62

OLINTO PRATI SOC. ANON.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera

EMISION DE ACCIONES
PAGO REVALUO CONTABLE

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas que a partir del 28 del corriente mes, se pondrá a disposición de los mismos, el pago de la capitalización parcial del Revalúo Contable aprobado oportunamente, que será abonado contra presentación del cupón número cuatro en proporción del 19,4870368 o|o en acciones ordinarias y al portador de uno y cinco votos, de acuerdo con las respectivas tenencias. Dicho pago se efectuará en la sede legal de la Sociedad, calle Cangallo 315, 2º piso, Buenos Aires. — El Directorio.

$ 1.440. e.21|8. — Nº 18.637 v.23|8|62

GOLDMAN Y CIA. S. A.

Se hace saber a los señores Accionistas que por resolución del Directorio del 27 de julio de 1962, se han emitido $ 5.000.000 m|n., en acciones ordinarias al portador, correspondientes a la serie Nº 5, que se ofrecen a suscripción, pudiendo hacer uso de su derecho los actuales accionistas, durante 15 días, a partir de la última publicación. — El Directorio.

$ 960. e.21|8. — Nº 18.619 v.23|8|62

RADIO SERRA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Se comunica por tres días que el Directorio resolvió emitir: a) Acciones clase "A": Series Nº 281 a 293 y 301 a 348 (total $ 6.600.000 m|n.), para pago dividendo ejercicio cerrado el 30|9|1961; y serie Nº 299 ($ 100.000 m|n.), de "Acciones de Fundador"; b) Acciones clase "B": serie Nº 300 ($ 100.000 m|n.), de "Acciones de Fundador"; y series Nº 349 a 366 (total $ 1.800.000 m|n.), para pago dividendo mismo ejercicio.

Todas las acciones llevarán cupón Nº 7 y gozarán de dividendo a partir del 1º de octubre de 1961. El pago del dividendo se efectuará a partir de la presente publicación contra presentación del cupón Nº 6. — El Directorio.

$ 1.440 e.21|8 — Nº 18.613 v.23|8|62

JORGE Y JULIO URANGA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Buenos Aires

AUMENTO DE CAPITAL

Jorge y Julio Uranga S. A. I. C. y F. De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 5º de los Estatutos y lo resuelto por la Asamblea General de Accionistas del 31 de octubre de 1961, el capital de la Sociedad ha sido aumentado en m$n. 8.400.000, quedando elevado a la cantidad de m$n. 20.000.000. — El Presidente.

$ 960. e.21|8 — Nº 18.601 v.23|8|62

CREDITO BELGA - ARGENTINO S. A.
I. G. J. 2.660

AUMENTO DE CAPITAL
AUTORIZADO

Se comunica a los señores Accionistas que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el día 27 de julio de 1962, el capital autorizado de la sociedad fue elevado hasta la suma de m$n. 100.000.000. — El Directorio

$ 860. e.21|8 — Nº 18.593 v.23|8|62

I.P.S.A.M. INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN SACIIF.

PAGO DE DIVIDENDO

Comunícase que el capital autorizado ha sido aumentado por resolución de la Asamblea General Ordinaria del 17|4|62 en v$n. 30.892.800, hasta el monto de v$n. 80.677.800. Del importe de v$n. 30.892.800, corresponden v$n. 10.705.200 a acciones ordinarias clase A (5 votos), y v$n. 20.187.600, a acciones ordinarias clase B (1 voto).

De dichos importes se ha destinado al pago del dividendo aprobado (11.647 %), correspondiente al ejercicio cerrado el 31|12|61, v$n. 5.099.600, en acciones ordinarias clase B (1 voto), tanto para las acciones clase A, como para las acciones clase B. Las nuevas acciones llevarán adherido el cupón Nº 17 y percibirán dividendo desde el 1º de enero de 1962.

Contra presentación del cupón Nº 16, se pagará el dividendo a partir del 20 de agosto de 1962, en Av. Corrientes 330, oficina 307, de 14 a 17 horas.

El dividendo de 8 o|o y la participación adicional de 0,8235, de las acciones preferidas se pagarán en efectivo contra presentación del cupón Nº 3, en las mismas condiciones y plazos establecidos precedentemente.

Las fracciones menores de v$n. 100, se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio del 26|11|59. — El Directorio.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|8 al 18|8|62.

$ 3.400. e.21|8. — Nº 17.965 v.23|8|62

INDUSTRIAS KAISER ARGENTINA S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

De conformidad con el Art. 757 del Código de Comercio, se hace saber que los títulos detallados más abajo, de un valor nominal total de m$n. 16.000 cuyo extravío fuera oportunamente denunciado, caducarán a partir del día 20 de agosto de 1962, siendo reemplazados por duplicados de igual valor y numeración, con plenos efectos legales.

Cantidad 1 — Serie 10 — Nº de Tít. 1347 — Nº de Accs. 26921|26940 — v$n. c|t. 2.000. — Cantidad 1 — Serie 18 — Nº de Tít. 20 — Nº de Accs. 381|400 — v$n. c|t. 2.000. — Cantidad 1 — Serie 18 — Nº de Tít. 83 — Nº de Accs. 1641|1660 — v$n. c|t. 2.000. — Cantidad 1 — Serie 18 — Nº de Tít. 84 — Nº de Accs. 1661|1680 — v$n. c|t. 2.000. — Cantidad 1 — Serie 18 — Nº de Tít. 85 — Nº de Accs. 1681|1700 — v$n. c|t. 2.000. — Cantidad 1 — Serie 18 Nº de Tít. 86 — Nº de Accs. 1701|1720 — v$n. c|t. 2.000.

— Cantidad 1 — Serie 10 — Nº de Tít. 3580 — Nº de Accs. 52791|52800 — v$n. c|t. 1.000. — Cantidad 1 — Serie 10 — Nº de Tít. 3581 — Nº de Accs. 52801|52810 — v$n. c|t. 1.000. — Cantidad 1 — Serie 12 — Nº de Tít. 5340 — Nº Accs. 70391|70400 v$n. c|t. 1.000. — Cantidad 1 — Serie 16 — Nº de Tít. 2036. — Nº de Accs. 37351|37360 — v|n. c|t. 1.000 — Buenos Aires, 16 de agosto de 1962.

$ 480. e.21|8. — Nº 18.693 v.21|8|62

[illegible]
Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

En la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos sesenta y dos, se deja constancia que en el extracto de la jugada de la misma fecha de la Lotería de Beneficencia Nacional, el primer premio ha correspondido al Nº 16.735 y el segundo al Nº 29.196, y por lo tanto, de acuerdo con las Condiciones Generales de los títulos emitidos por esta Sociedad, desde el 1º de noviembre de 1940, se establece el símbolo 735-6 a efectos de la amortización anticipada por sorteo, para aquellos títulos que se encontrasen dentro de las Condiciones Generales establecidas en los mismos. — La probabilidad de sorteo es de uno en dos mil quinientos. (Firmado): Fernando O. Greve. — Es copia fiel del original transcripto a Fs. 182 del Libro de Actas de Sorteo Nº 2. — Los títulos amortizados son los siguientes: Nº 236.840, agosto 1941, $ 2.500.—, Stella M. Achával, Portugal 526, Bahía Blanca (Bs. As.): Nº 239.340, septiembre 1941, pesos 2.500.—, Ernesto Huergo e Hijos, Pascanas (Córdoba): Nº 301.840, septiembre 1943, $ 2.800.—, Juan Webber, Arenales 1755, Florida (Bs. As.): número 314.340 junio 1944, $ 2.800.—, Jorge E. Farés, Moreno 132, Santiago del Estero; Nº 353.236, junio 1946, pesos 2.800.—, María T. Galassi, Laborde (Córdoba); Nº 361.426, octubre 1946, $ 2.800.—, María L. Villoslada, Méjico 208, Piñeyro (Bs. Aires); Nº 393.326, marzo 1948, $ 3.000.—, Filipina Gaglianone, Pje. La Piedad 20, Capital; número 423.898, agosto 1949, $ 3.000.—, Antonia Garro Franco, Bvard. Gálvez 1722, Santa Fe; Nº 459.380, diciembre 1950, $ 3.000.—, Antonio J. H. Carletta, Las Heras 2223, Capital; Nº 465.412, marzo 1951, $ 3.000.—, María A. Castelli, F. A. Figueroa 269, Capital; número 466.569, abril 1951, $ 3.000.—, Mercedes Parisi, Belgrano 2154, Capital; Nº 486.350, octubre 1951, $ 3.000.—, Rodolfo y Sara Gastein, Martínez de Hoz s|n., Bella Vista (Bs. As.); número 494.721, enero 1952, $ 10.000.—, Kevort Haitaian, N. Laprida 171, Monte Grande (Bs. As.); Nº 498.770, marzo 1952, $ 6.000.—, Ricardo, Marta y Luisa G. de Massetani, Bahía Blanca 2659, Capital; Nº 510.363, julio 1952, pesos 6.000.—, Itala M. de Gonanni, Libertad 735, Capital; Nº 521.438, noviembre 1952 $ 3.000.—, María D. C. de Sánchez, Vte. López 1899, Capital; Nº 522.573, diciembre 1952, $ 6.000.—, Carlos A. Ambroggi, Rojas 836, Capital; Nº 526.759, enero 1953, $ 6.000.—, Liliana H. Margni, Alvear 973, Quilmes (Bs. As.); número 551.326, noviembre 1953, $ 3.000, Clotilde, Alberto y Teresa Karchembain, Terrada 2078, Capital: Nº 556.880, diciembre 1953, $ 3.000.—, Liliana H. Margni, Alvear 973, Quilmes (Bs. As.); Nº 561.749, febrero 1954, $ 6.000.—, Alicia E. G. de Foulkes, Quesada 3181, Capital; Nº 564.563, abril 1954, $ 6.000, María C. R. de Ginleis, Sáenz Peña 237, Quilmes (Bs. As.); Nº 564.579, abril 1954, $ 10.000.—, Miguel A. Landolfi, Sarmiento 4156, Capital; Nº 565.479, mayo 1954, $ 3.000.—, María E. Fernea, Borges 2309, Olivos (Bs. As.); número 572.414, junio 1954, $ 3.000.—, Conrado y Susana Villagra, Cangallo 2206, Capital; Nº 578.691, agosto 1954, pesos 3.000.—, Salvador Báez y Sra., Cañada de Gómez (Santa Fe); Nº 598.461, abril 1955, $ 3.000.—, Matilde Carbonella, Acevedo 2338, Capital; Nº 602.225, mayo 1955, $ 3.000.—, Margarita Martínez, Luis S. Peña 110, Capital; número 603.808, junio 1955, $ 10.000.—, María E. Lorenzo, Posadas 1245, Capital; número 617.580, octubre 1955, $ 6.000.—, Bienvenida M. de Morera, 9 de Julio 1560, Mendoza Nº 617.700, octubre 1955, $ 10.000.—, Alejandro E. García Susini, Diag. Norte 760, Capital; Nº 623.737, diciembre 1955, $ 10.000.—, José M. y Andrés Fernández, San Juan 2178, Capital; Nº 630.738, marzo 1956, $ 6.000, Luis y Juana de La Pietra, Directorio y Lacarra, Pabellón 31, 1er. piso, Dpto. 31, 2º monoblock, Capital; Nº 633.186, marzo 1956, $ 3.000.—, Irma Santos López, Castro 721, Capital; Nº 637.264, abril 1956, $ 30.000.—, Alberto, María S., Alberto R. Zimmermann y Mabel Guerrico, Cangallo 456, Capital: número 648.684, junio 1956, $ 10.000.—, Rodolfo, Silvia y Sonia Massanet, Tucumán 449, Almafuerte (Córdoba); Nº 672.589, febrero 1957, $ 3.000.—, María de Figuerola, Cochabamba 2024, Rosario; Nº 685.158, junio 1957, pesos 30.000.—, Rolando R. Schmidt, Avda. Maipú 32, Vicente López (Buenos Aires); Nº 689.826, noviembre 1959, $ 10.000, Mariano D'Espósito y Osvaldo Zurdo, Paraguay 3400, Valentín Alsina (Bs. Aires); Nº 694.977, agosto 1957, pesos 10.000.—, Enzo V. Martínez y Sra., San José de la Esquina (Santa Fe): número 696.079, septiembre 1957, $ 20.000.—, María C., Nilda H., María G., María E., Manuel y Evelia Z. de Falcón, Avenida F. Alcorta 3035, Capital: Nº 696.080, setiembre 1957, $ 20.000.—, María C., Nilda H., María G., María E., Manuel y Evelia Z. de Falcón, Avda. F. Alcorta 3035, Capital; Nº 697.924, septiembre 1957, $ 8.000.—, Matilde Carbonella, Acevedo 2338, Capital; Nº 701.138, octubre 1957, $ 10.000.—, Carlos, José y María del C. Fernández, San Juan 2178, Capital; Nº 701.990, octubre 1957, pesos 10.000.—, Rodolfo García Susini y Flia., Diag. Norte 760, Capital; número 709.833, mayo 1960, $ 10.000.—, Mariano D'Espósito y Osvaldo Zurdo, Paraguay 3400, Valentín Alsina (Bs. As.); Nº 722.102, mayo 1958, $ 30.000, Salvador O. y María E. G. de Leone, French 33, San Vicente (Bs. As.). — Nº 749.030, enero 1959, $ 10.000, Jaime y José H. Manzano y Sara Plassan, Alberti 16, Capital. — Nº 759.997, abril 1959, $ 10.000, José L. Butrón, Cangallo 1457, Capital. — Nº 765.797, junio 1959, $ 100.000, Ida Z. de y Virginio Ferronato, Pringles 1767, Martínez (Bs. As.). — Nº 766.578, junio 1959, pesos 10.000, Marcelo y Gladys R. de Alú, Florida 735, Tucumán. — Nº 769.945, julio 1959, $ 20.000, Ernesto P. Huergo, Pascanas (Córdoba). — Nº 791.498, diciembre 1959, $ 10.000, Carlos A. Delgado, Juan B. Alberdi 735, Aguilares (Tucumán). — Nº 794.138, enero 1960, $ 10.000, Carlos, José y María Fernández, San Juan 2178, Capital. — Número 794.755, enero 1960, $ 30.000, María M. y Teresa L. Fernández, Formosa 2648, Beccar (Bs. As.). — Nº 795.897, febrero 1960, $ 50.000, Carmen y Margarita Guirolo, Caracas 1090, Capital. — Nº 796.713, febrero 1960, $ 20.000, Alberto y María E. M. de Castaño, Tres Arroyos 1146, Capital. — Nº 810.898, mayo 1960, $ 20.000, María L. Miranda, Belgrano 68, Chascomús (Bs. As.). — Nº 811.437, mayo 1960, $ 10.000, María L. y Ricardo Massotani, Joaquín V. González 2663, Capital. — Nº 813.350, junio 1960, $ 30.000, Silvana Nespela, J. Newbery 250, Florencio Varela (Bs. As.). — Nº 816.010, julio 1960, pesos 50.000, Camilo Chambroni y Flia., Isla Verde (Córdoba). — Nº 831.246, octubre 1960, $ 10.000, Serafina Blanco y Manuel A. Fernández, Carlos Pellegrini 432, Aguilares (Tucumán). — Número 833.570, noviembre 1960, $ 10.000, Jorge H. Abalde, calle 43, Nº 328, La Plata. — Nº 836.875, noviembre 1960, pesos 50.000, Ana R. Barón, Espora 550, Santa Fe. — Nº 841.443, diciembre 1960, $ 10.000, Nelly A. de Sussini, Diagonal Norte 760, Capital. — Nº 842.655, diciembre 1960, $ 20.000, Nemi D. Krantzer, Vilela 2370, Capital. — Número 843.703, diciembre 1960, pesos 50.000, Alicia L., Horacio E. e Inés A. Perera, Rioja 3538, La Lucila (Buenos Aires). — Nº 847.448, febrero 1961, pesos 20.000, Mariano D'Espósito y Osvaldo Zurdo, Paraguay 3400, Valentín Alsina (Bs. As.). — Nº 880.360, julio 1961, $ 10.000, Liliana G. Scalfaro, Chile 1864, Capital. — Nº 880.361, julio 1961, $ 10.000, Hugo Scalfaro, Chile 1864, Capital. — Nº 880.362, julio 1961, pesos 10.000, Horacio Rodríguez, Guayaquil 747, Capital. — Nº 881.066, julio 1961, $ 50.000, María, José, Mirta y Graciela Mohamed, Lamadrid 2115, Tucumán. — Nº 882.553, julio 1961, $ 30.000, Gregorio Alvarez, P. Mamerto Esquiú 512, Las Heras (Mendoza). — Nº 885.288, agosto 1961, $ 50.000, Eduardo, Enrique, Ana, Marta e Inés M. de Ruiz, Pasaje Cochico 735, Capital. — Número 890.154, agosto 1961, $ 30.000, María Cacuri, Pasco 835, Capital. — Número 906.705, noviembre 1961, $ 10.000, Miguel A., María I. y María L. Lousteau, P. Roldán 168, Barrio Echeverría, Aeropuerto Ezeiza (Bs. As.). — Número 908.286, noviembre 1961, $ 20.000, Jaime J. H. Manzano y Sara Plassan, Alberti 16, Capital. — Nº 920.655, diciembre 1961, $ 30.000, Roberto M. Strube, Sarmiento 51, Villa Ballester (Bs. Aires). — Nº 928.084, febrero 1962, pesos 10.000, Victoria B. de Rinaldi, Saavedra, entre Francia y Solís, Santo Tomé (Santa Fe). — Nº 929.837, febrero 1962, $ 10.000, María C. C. de Perotche, Belgrano 68, Chascomús (Bs. As.). — Nº 937.697, marzo 1962, $ 10.000, Ana M. y Ernesto L. Erpiche, Brandsen 915, Ituzaingó (Bs. As.). — Número 938.941, marzo 1962, $ 20.000, Ricardo J. Giménez, Lavalle 735, Tucumán. — Nº 941.764, abril 1962, $ 50.000, Anselma N. Juárez, Ecuador 1107, Tucumán. — Nº 952.572, mayo 1962, pesos 10.000, Nelly de Arrigazzi, R. Peña 794, Capital. — Nº 955.817, mayo 1962, pesos 30.000, Alejandro Niffier, Marcos Juárez (Córdoba). — Nº 962.000, junio 1962, $ 30.000, Alejandro R. D'Amanzo, Huarpes 2267, Mendoza. — Nº 965.380, julio 1962, $ 50.000, María, Carlos y José Fernández, San Juan 2178, Capital. — Nº 971.965, julio 1962, $ 20.000, José H., Miguel A., Rosario y María del C. Cerrano, Rondeau 2922, Tucumán.

El Continente, Sociedad Anónima Argentina de Capitalización.

$ 5.360. — e.21|8 Nº 18.726 v.21|8|62

SHEPARD, HAY & CIA. Ltda. S. A.

Comunícase que el Directorio para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 18|3|1961, resolvió la emisión de las series 21 a 40, para pago de dividendos y distribución de acciones procedentes del revalúo contable. — El Directorio.

$ 720.- e.21|8 Nº 18.757 v.23|8|62

SHEPARD, HAY & CIA. Ltda. S. A.

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de dos series de mil quinientas acciones cada serie, para pago de dividendo. — El Directorio.

$ 720.- e.21|8 Nº 18.758 v.23|8|62

COMERCIAL NORTE

Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio resolvió emitir treinta series de acciones ordinarias al portador de cinco votos, números 21 al 50 inclusive, y cincuenta series de acciones ordinarias al portador de un voto, números 51 al 100 inclusive, por valor de $ 100.000 m|n. cada serie, o sea un total de $ 8.000.000.- m|n.

Los señores accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo séptimo de los estatutos dentro del plazo que el mismo determina, en el local sito en calle Tacuarí 119, 6º U, Capital. — El Directorio.

$ 1.200.- e.21|8 Nº 18.719 v.23|8|62

ELIAS MALAMUD E HIJOS S.A.I.C.

El Directorio de "Aserraderos Elías Malamud e Hijos S. A. I. C.", en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4º de los estatutos y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 1961, comunica que se ha elevado el capital autorizado a m$n. 35.000.000.

$ 240.- e.21|8 Nº 18.738 v.23|8|62

"TIGA" S. A. Com. e Ind.
Reconquista 314, piso 1º - Buenos Aires
Nº 9.?29

Se comunica a los Señores Accionistas que los títulos provisorios de las acciones, serán canjeados por los títulos definitivos, entre los días 20 y 31 de Agosto, en la caja de la Sociedad, calle Reconquista 314, piso 1º. — El Directorio.

$ 720.- e.21|8. Nº 18.674 v.23|8|62

SHEPARD, HAY & CIA. Ltda. S. A.

Comunícase que el Directorio resolvió la emisión de ocho series de mil quinientas acciones cada una, para pago de dividendos. — El Directorio.

$ 720.- e.21|8 Nº 18.750 v.23|8|62

LS 82 TV CANAL 7
Primera Televisora Argentina

Llamado a licitación para venta de rezagos y bienes en desuso.

Llámase a licitación para la venta en lotes de diversos materiales y efectos, tales como, mesas de madera; escritorios de madera con cajones; mesas de metal, desarmable con tapa de madera; puerta, con acolchado acústico; butacas de cuero; sillas, bancos, taburetes, lana de vidrio, etc.

Exposición: Gerónimo Salguero 2751, Capital, de 10 a 18 horas.

Retiro de bases y pliego de condiciones: Avda. Leandro N. Alem 735. Mesa de Entradas y en el lugar de exposición, de 10 a 18 hs.

Fecha de Apertura de las propuestas: el 29 de agosto de 1962 a las 11 horas en el lugar de exhibición. — Gerencia Administrativa.

$ 1.200.- e.21|8 Nº 18.698 v.23|8|62

CULTURAL ARGENTINA S. A.
Editorial, Comercial e Industrial
Lavalle 1430 - Buenos Aires

Por tres días. — Se hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30-IX-1961 se aumentó el capital autorizado, dentro de los límites estatutarios, a la suma de m$n 10.000.000 mediante la emisión de acciones ordinarias de un voto, de m$n 100 c|una, y en series de m$n 500.000 c|una delegándose en el Directorio la facultad de establecer la oportunidad de las emisiones y la forma de pago. — El Directorio.

$ 1.200. e. 21|8, Nº 18.575, v. 23|8|62

ESMETAL S. A.
Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola-Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO 6º EJERCICIO
Cerrado el 31 de Octubre de 1961

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del 22 de agosto de 1962 se pondrá a disposición el Dividendo del diez por ciento (10 por ciento) en acciones Ordinarias clase "B", contra presentación del cupón Nº 5; en nuestro local Av. Centenario Nº 2133, Béccar, Prov. de Buenos Aires y en Accionaria S. A. Florida Nº 165, 2º piso, Capital Federal, de lunes a viernes.

Las fracciones menores de 1 (una) acción se liquidará de acuerdo a la resolución de la Bolsa de Comercio de fecha 25 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 560. e. 21|8, Nº 18.579, v. 21|8|62

ARGIRO S.A.C. e I.

Comunica a los accionistas que desde el 23|8|62 se abonará el dividendo del 22 por ciento (5 por ciento en efectivo y 17 por ciento en acciones) o en acciones, a opción del accionista, correspondiente al ejercicio cerrado el 21|8|61 en Av. San Juan 3741, Capital Federal. — El Directorio.

$ 240. e. 21|8, Nº 18.817, v. 21|8|62.

LABORATORIOS PIERRE BARDIN
Sociedad Anónima Comercial

Se comunica a los señores accionistas que a partir del día 27 de agosto de 1962, en su sede social calle Junín Nº 808, se abonará el dividendo del 8 por ciento en efectivo, dispuesto por la Asamblea General Ordinaria del 20|12|61. El Directorio.

$ 720. e. 21|8, Nº 18.785, v. 23|8|62

WORTHINGTON ARGENTINA
S. A. I. C.
Nº 11.512

Se avisa que la Asamblea del 24 de abril, 1962, resolvió el aumento del capital autorizado a $ 60.000.000 m|n. en acciones ordinarias al portador. — El Directorio.

$ 720. e. 21|8, Nº 18.782, v. 23|8|62

PRODUCTOS STANI
S. A. I. C.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la cantidad de 50 series, numeradas de la 101 a la 150, inclusive, de acciones ordinarias al portador, clase "B", de un voto, a la par y pagaderas al contado, por un total de v|n. 10.000.000.—

Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en nuestro domicilio legal, Méjico 3280, Capital Federal, dentro de los 15 días corridos, contados a partir de la última publicación de este edicto. — El Directorio.

$ 1.200. e. 21|8, Nº 18.786, v. 23|8|62

PULPA
Soc. Anón. Com. e Ind.

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto ofrecer a la suscripción las series 121ª a 150ª de acciones ordinarias de la Sociedad.

A los efectos del derecho de preferencia (art. 5º de los estatutos) se pone en conocimiento de los señores accionistas. — El Directorio.

$ 960. e. 21|8, Nº 18.760, v. 23|8|62.

EDICTOS JUDICIALES
ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA PERRONE de MARTIGNONI. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.028 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MANIE KIFF de TARNAPOLSKY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.846-v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL RAIMUNDO DRAGONE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.638 — v.21|8|62

Nº 2

Juzgado Civil Nº 2, secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO o WOLF MASS. Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 12 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.284 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INOCENCIO LOPEZ. — Publíquese diez días.

Buenos Aires, marzo 9 de 1962.
Andrés Rivas Molina, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.303 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de: CANDIDO o CANDIDO CIRUELOS MARTIN; Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Junio 14 de 1962. — Ricardo L. Burnichon, secretario.

$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.840 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita por quince días a FERRUCCIO VENDRAME, para comparecer en juicio "Zandonadi Teodora c|Vendrame Ferruccio s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Pedro J. Torrent, secretario.

$ 1.200. e.18|8. — Nº 18.063 — v.23|8|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADELA o ADELINA VANNOTTI de BACCHI y de FRANCISCO JOSE BACCHI, publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.20|8 Nº 18.249 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 5, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FERMINA GREGORIA ESTER OLIVARES de MARTINEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962.
Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.442 v.30|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO LORENZO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. —

$ 1.600. e.18|8. — Nº 17.989 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA BUSTI viuda de CRISTIANO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Carlos S. Bouzás, secretario.

$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.629 — v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FAUSTINO SUAREZ. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.158-v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, cita por treinta días a herederos y acreedores de SABINO ARIAS. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.401 — v.21|8|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA VICENTA CATALINA GONZALEZ de ROGGERO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.348 — v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARISTAKIS PEDEON. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.564 — v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de AGUSTIN JUAN AGUIRRE. — Publíquese por 10 días.

Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Carlos D. Bouzás, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.160-v.23|8|62

Nº 4

Juzgado en lo Civil Nº 4, secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS MELE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962.
Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.393 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MERCEDES LUISA ALLENDE, o|MERCEDES LUISA ALLENDE de LOZADA ECHENIQUE, o MERCEDES LUISA ALLENDE PIÑERO o MERCEDES ALLENDE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 16 de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 2.400 e.11|8-Nº 17.294 v.24|8|62

El doctor Mario N. Figueroa Alcorta, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita por 30 días a herederos y acreedores de AURORA BIANCINI de LIBASCI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.125-v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores de FRANCISCO SESSAREGO. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarria, secretario.

$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.718 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS o LUIS BARTOLOME PESCE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Horacio I. Romanelli, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.693 — v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE VILAS SEIJO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Horacio A. Méndez Chavarría, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.680 — v.21|8|62

Nº 5

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO BLANCO. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 28 de julio de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600. e.18|8. — Nº 17.997 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO MIDGLEY. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 28 de 1962. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.1[illegible]-v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUMERSINDO GARCIA. — Publíquese 10 días.

Buenos Aires, junio 14 de 1961. — Juan Carlos Paternostro, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.108 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 5 Secretaría Nº 10 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO MANUEL CASTRO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 4 de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.782 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO HARAN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1962. — Octavio Bunge, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.460 — v.21|8|62

Nº 6

Juzgado en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO SALERNO. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962.
Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.344 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SOFIA SLAFMAN de MUREVANKIN. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e.18|8. — Nº 19.052 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GEMMA PARTUFERI de FERRANTE. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.200 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO ROBERTO PRATI y MARGARITA MERCEDES SCAVIA de PRATI. Publíquese por diez días

Buenos Aires, 26 de junio de 1962. — L. M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.012 — v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIA VAZQUEZ de CABRERA. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.534 — v.25|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de SIMON MICHLER. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Luis M. Ambrosioni Bosch, secretario.

$ 1.600 e.11|8-Nº 17.299 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS PEDRO BILLARD y LUISA AUCLERC o AUCLAIR de BILLARD. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.10|8-Nº 17.142-v.23|8|62

Juzgado Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA RODRIGUEZ LAS HERAS de RAMOS LLORENTE o JOAQUINA RODRIGUEZ LAS HERAS de RAMOS. Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.425 — v.21|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE ADROGUE. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, junio 22 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.540-v.21|8|62

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELA o ANGELA OLINI DE DOÑAGINI. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962.
Mario Anschütz Latorre, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.423 v.30|8|62

Nº 9

Juzgado Civil 9, secretaría 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE DOCKALIK. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1962.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.268 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 18 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL MARCELINO BOUCHEZ. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, julio 25 de 1962.
Luis A. Sauze Juárez, secretario.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.434 v.30|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA BASCUENCIA de UBRIACO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.094 — v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PASCUAL SALVADOR TETTAMANTI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.902-v.27|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña NIEVES ARIAS de TROBA'O. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Mario Anschütz Latorre, secretario.
$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.551 — v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE DEMETRIO AMMIRATO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1962. — Augusto César Belluscio, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.810 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 7 Secretaría Nº 14 cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JUAN MIGUEL OIZ. Publíquese por 10 días. Buenos Aires, 15 de mayo de 1962. — Mario Anschutz Latorre, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.819 v.22|8|62.

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO CHOUSA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — José M. Monelá, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.776 — v.27|8|62

Nº 9

El Juz[illegible] en lo Civil Nº 9, Secretaría 17, cita y emplaza por treinta días a [illegible]eros y acreedores de MATILD[illegible] NUÑEZ de IGLESIAS. — Publíquese por diez [illegible]s.
[illegible]res. 31 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ [illegible] e.10|8-Nº 17.126-v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL GABRIEL LAMAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.064 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FAUSTINO HECTOR PEREYRA CARRERA o FAUSTINO PEREYRA o FAUSTINO PEREYRA CARREYRA. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, Julio 30 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.792 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 9, secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO DEBONIS. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.689-v.21|8|62

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUCIO GARCIA o LUCIO GARCIA THOMAS o LUCIO GARCIA TOMAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.122 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SCOPU. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.1[illegible] 17.550 v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CATALINA BARONI de CAIMI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.777 — v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO ANSEDES. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.552 — v.25|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN FERNANDEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.553 — v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 19, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TRINIDAD LERIN de UGALDE o TRINIDAD LERIN GOMEZ de UGALDE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Leonardo A. Parisi, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.611-v.21|8|62

Juzgado Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL FERMIN ROSALES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.412-v.21|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría N 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARMANDO JUAN AGNESE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.358-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 10, secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SIMON WULF GELBARDT. — Publíquese por diez días
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Mario C. Russomanno, secretario
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.618-v.21|8|62

Nº 11

El Juez Nacional en lo Civil, Dr. Agustín E. Tiscornia, a cargo del Juzgado Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO CARDUCCI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.782 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANDRES RODRIGUEZ VARELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.823 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11 Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO COTIGNOLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.333 24|8|62

El Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANA NERSESIAN de LEONIAN.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.258 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don FRANCISCO URSO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires Julio 11 de 1962. — Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.736 v.22|8|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO RUCCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.784 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VICTORIO MIGUEL FEDERICO o VICTORIO PRUGNOLI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.367-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEOPOLDO ALONSO SIERRA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, junio 28 de 1962 — Aníbal J. La Rosa, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.433-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 11, secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PILAR FREIRE DE ARIAS. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 10 de 1962.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.437 v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11 secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO COSTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 17 de 1962.
Norman J. Astuena, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.549 v.21|8|62

Nº 12

El Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS BERNARDINO BARREDA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.329 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA SELVANE de ATTAR, TERESA SEBANI, TERESA SEIBANE o TERESA LEBANI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.055 — v. 29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA FABRIZIO de VENDITTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. e.13|8. — Nº 17.636 — v.25|8|62

Juzgado Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEGUNDO FREIGEIRO. — Publíquese diez días
Buenos Aires, julio trece de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.233 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FALCON BRAVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, septiembre doce de 1961. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.115 v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PUZANT KECHIAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.031 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta día a herederos y acreedores de don ANTONIO LOPEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 25 de 1962 — Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.852 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL ANGEL NATOLI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Dr. Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.799 v.22|8|62.

Juzgado Civil 12, Secretaría 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BLAS LISTA y MARIA AGUSTINA SERANTES Vda. de LISTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 de julio de 1962. — Luis Solari, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.872 v.22|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ILDEGARDA ZLAMALOVA de VYLETA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.621 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TERESA TORM o TERESA TORM y PERAIRE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.662 v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don BERNARDO CALVO y de doña GABRIELA ESTEBAN DE CALVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962.
Luis Solari, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.596 v.21|8|62

Nº 13

El Juzgado en lo Civil N 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ETELVINA VELAZQUEZ de ROMERO y RICARDO ROMERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1962. — Jorge Escuti Pizzarro, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.035 v.29|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA GRACIANA CATELLANETTA de REVELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.040 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO VACANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto ocho de 1962.
Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.910-v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de WOLF KAHAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.767 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO LAZARO PORCEL y doña MARIA ROSARIO PORCEL. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.830 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO PEREZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº [illegible] — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARTURO VIGO o VIGO DE FARES y MARIA GRACIA PELOSI de VIGO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.579 v.25|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LORENZO MARTINEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.450 v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL JOSE VIÑUELA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.050 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGEL ANTONIO FERRARIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.903 v.22|8|62

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CRISEO y de doña CARMEN MICAELA GARDINI o GIARDINI de CRISEO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962.
Juan Alberto Navarro Pizzurno, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.439 v.21|8|62

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría número 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ELISA CRISTINA BENOIT de PRIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.805 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PROSPERO INGRASSIA. — Publíquese por dias días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.277 v.21|8|62

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO COPPOLA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.640 v.21|8|62

Juzgado Civil Nº 13, secretaría Nº 26, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO LEONCIO PLANA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
Jorge Escuti Pizarro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8 Nº 16.639 v.21|8|62

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por 30 días a herederos y ac edores de don ALBERTO MIZRAHI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.552-v.21|8|62

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCRECIA DORIA de PALO y SALVADOR HILARIO PALO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Carlos María Peltzer Márquez, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.422 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR SCHINOCCA o SQUINOCA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Julio 16 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.146 v.29|8|62

Marcial F. Etcheverry, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PASCUAL CARLINO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.087 v.29|8|62

El Juzgado Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RICARDO FRANCISCO GRIFFITHS del CERRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.788 — v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTORIANO LARRAZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.765 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON SCHAVELZON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.937-v.27|8|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AVVENIRE LEONCIO DAL MASO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.954-v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CHAKTOURA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962 — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.948-v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HECTOR o HECTOR AQUILES BARBIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 18 de 1962. — Raúl R. Frías. secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.625 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DARIO FERNANDEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Raúl R. Farías, secretario.
$ 1.600 — e.13|8 Nº 17.516 v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JOSE GHIORZO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.132 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEVI BIRBRIER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.043 v.23|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a hereder y acr de doña TOMASA ZANCA de MESSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 15.027-v.21|8|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 26|7 al 6|8|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don AGAPITO EXPOSITO o ESPOSITO. — Publíquese diez días.
Buen Aires, 31 de julio de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.494-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE o ROQUE o ROQUE ANTONIO o ROQUE ANTONIO SAVERIO SARACENO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Raúl R. Frías, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.643-v.21|8|62

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES GARFUNKEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.229 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE HERMINIO BAINOLTER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 25 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.239 v.30|8|62

El Juzgado Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por cinco días a don BAUTISTA MARCELO BRUM, para comparecer en juicio "Zapia, Roberto Carlos y otros c|Brum, Bautista Marcelo y otros, s|división de condominio", bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.200. — e.20|8 Nº 18.477 v.22|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SALDAÑO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 1º de 1962 — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.463 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita por cinco días al señor LUIS ALVARES o sus herederos para comparecer en el juicio "Katez Gregorio y otra contra Sociedad Obra Brasil s|tribunal arbitral", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.200.— e.14|8-Nº 17.931-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAZZEO y MARIA DOMINGA DE VITA de MAZZEO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.554 v. 25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMADO EMLEK y CELESTINA DE LOS DOLORES FLORES DE EMLEK. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, marzo 10 de 1961. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.102 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR PARODY NUÑEZ o CESAR PARODY. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Jorge F. Beltrán, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.825 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de EDUARDO ANDRES VICENTE SOLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Jorge A Garriga, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.887 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaria Nº 30, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON GRAFMAN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Jorge E Beltrán secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.709-v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VIRGILIO PALDANI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Jorge A. Garriga, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.352-v.21|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTIAGO MARIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Jorge A. Garriga secretario.
$ 1.600 — e.8|8-Nº 16.566-v.21|8|62

Nº 16

El Juzgado Nacional en lo Civil número 16, Sec. Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES RODRIGUEZ de SAAVEDRA o SAAVEDRA ELIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.255 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EMILIO LUIS VANHOUTTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.321 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORIO GAMBA e IRMA PACIONE o PACIONI de GAMBA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.014 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR DE LUCA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.023 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 16, Secretaría 31, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña JUANA COLDESINA de RAVENNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 24 de julio de 1962. — Ricardo Ballestero Barruti, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.765 v.22|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de KUNIKO o KUNIKO MATSUNAGA o MATUSNAGA de MORIYA — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Enrique J. R. Sojo, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.416-v.21|8|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE OBSTBAUM. — Publíquense por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.361 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita a: "M.I.C.A.S.A. MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, ADMINISTRADORA, SOCIEDAD ANONIMA y|o "M.I.C.A.S.A. MANUFACTURERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, ADMINISTRADORA, SOCIEDAD ANONIMA (en liquidación)" para que dentro del término de cinco días comparezca a estar en derecho en los autos: "Masini, Pedro Antonio c|Ruibal Antonio s|ejecución hipotecaria", bajo apercibimiento de nombrársele como defensor al Defensor Oficial de Ausentes Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.885-v.21|8|62

Juzgado en lo Civi Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA COLANGELO de CASTELLI — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto nueve de 1962 — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.977-v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO EUGENIO BALBIN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.781 — v.27|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17 (secretaría Nº 34), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO CONDRONI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.645 v.25|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CIRO PANDINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.454 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CLAUDIO FUENTES y JULIANA RODRIGUEZ de FUENTES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.453 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don OVIDIO GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.374 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CAYETANO DRAGO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962.
Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.137 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA CASARES. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 24 julio de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.655-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LEON PASZUKI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.414-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HERNAN ORESTES MARANGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.536-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA CELIA o CELIA GALLO de GALLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Federico Gigena Ibarguren, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.565-v.21|8|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM RUDNIK. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.230 v.30|8|62

El Juez Nacional en lo Civil Nº 18, doctor Andrés Alberto Carnevale (Secretaría Nº 35), cita por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS FIAMBERTI. — Publíquese por diez.
Buenos Aires, julio 26 de 1962.
Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.454 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil N 18º, Secretaría N 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO EDUARDO SERRANO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, mayo 14 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.065 v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE RAFFO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 23 de 1962 — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.067 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANGELINA CONSANI de PILU. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.173 v.29|8|62

Juzgado Nacional Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de don MANUEL BALO o MANUEL BALO CASARES. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, mayo 7 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.168 v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO DECA-

TRE. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, julio 17 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1,600.- e.18|8 Nº 18.066 v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIRCSLAV GORNER. Publíquese diez días. — Buenos Aires. 23 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.18 8 Nº 18.068 v.29 8 62

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don SEGISMUNDO LEWITUS. Publíquese 10 días. — Buenos Aires. 25 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo Del Campo. secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.001 v.29 8 62

El Juez Nacional Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BELLAS o FRANCISCO BELLAS ROMERO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 25 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.322 v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DONATO RUGILO y CARMEN PERONE de RUGILO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 7 de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 e.11|8-Nº 17.307 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18 (Secretaría Nº 36) cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BALTASAR ANDRES o BALTASAR ANDRES ARGENTE. Publíquese diez días. — Buenos Aires. 27 de julio de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.420 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil. Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAYETANO BARBEITO GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 2 de agosto de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.291 v.24|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35, cita por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MANTEROLA Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 25 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1,600.— e. 11|8 Nº 17.415 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría, Nº 36, cita por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO SCORTICATI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.418 v.24|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de INDALECIO BENITO DORNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 26 de 1962.
Carlos A. Raffo del Campo, secretario
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.221 v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIA PANTANO de IMPELLUSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 20 de 1962.
Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.147 v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CELESTINA di MICHELE de LEONELLI. — Publíquense diez días.
Buenos Aires. 17 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.796 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE CASSINA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.899 v.22|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO LUIS TAVERNA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 26 de julio de 1962. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.859 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA COLOMBO de MAGNONI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo, secretario.
$ 1.600. — e.9|8 Nº 16.757 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS CAVALLERO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 12 de agosto de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.793 v.22|8|62

Juzgado Civil Nº 18, Secretaria Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERONIMO GARAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. julio 27 de 1962. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.768 v.22|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 18. Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGA o ADELA CASTELLANO o CASTELANO Viuda de MARCO. Viuda de ESPOSITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 27 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.564 v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18 Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA NELINDA AMALIA BOGLIETTI de ALONSO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 19 de julio de 1962. — Luis Prato. secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.359 v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOMINGA CATANESE de LAURITO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 15 de junio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.539 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO LOPEZ o SEVERINO LOPEZ SANCHEZ. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 26 de julio de 1962. — Luis Prato, secretario.
$ 1.600 — e.8|8 Nº 16.531 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 18. Secretaría Nº 35. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL JOSE CASADO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires. 19 de julio de 1962. — Carlos A. Raffo del Campo. secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.524 v.21|8|62

Nº 19

El Juzgado en lo Civil de Primera Instancia Nº 19, secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN DOMINGO ALFREDO ANGELLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962.
Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.343 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ABRAHAM AARON SZKLARKIEWICZ. Publíquese diez días. — Buenos Aires. 7 de agosto de 1962. — Alberto Noceti. secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.12 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN MIGUEL TITTO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 8 de agosto de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.002 v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL MARIA ARIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 1.600. e.18|8. — Nº 18.202 — v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESIRA MOSCATELLI de RICCHETTI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1962. — Enrique B. Leguizamón, secretario.
$ 800. e.14|8. — Nº 17.839 — v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, secretaría Nº 38. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GASPAR SEOANE. — Publíquese treinta días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.595 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SANTIAGO MARCINNO. Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.357 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ARSENIO KOLANKOVSKY. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Enrique N. Leguizamón, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.370 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATEO RAFAEL o MATEO o MATTEO GIULIANO, Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 16 de mayo de 1962 — Alberto Noceti, secretario
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.268 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 19. secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL HERAS PUERTA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. agosto 6 de 1962.
Alberto Noceti, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.203 v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19. Secretaría Nº 37. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña ASCENSION o ASCENCION SUAREZ de TORRES. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires. 1º de agosto de 1962. — Enrique E. Leguizamón. secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.431 v.21|8|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL EUGENIANO LOPEZ NOEL. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.391 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ESTEBAN RUDI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Enrique Conte Mac Donell secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 17.993 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE CONTINO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. 2 de agosto de 1962. — Enrique Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.014 v.29|8|62

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO MAXIMO BERRI. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.761 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO MORENO o FRANCISCO MORENO LUSARRETA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. 14 de mayo de 1962. — E. Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.652 v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO AMERICO RODIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.641 v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LORETO EUGENIO SANTURIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 29 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.578 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VILLAVERDE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.615 v.25|8|62

Juzgado Civil Nº 20. secretaría Nº 40. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA LOPEZ. Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962.
E. Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.712 v.25|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de BALBINA LORENZO de GARCIA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Enrique Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e. 11|8 Nº 17.440 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIRLIA MODRZEEVSKY o MARIA MORDZIEVSKY o MARIA MORBZEIEVSKY. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e. 11|8 Nº 17.421 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DE LAS NIEVES MARTEGANI de FERNANDEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1,600.— e.11|8 Nº 17.433 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOMINGO PALADINO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires. julio 31 de 1962.
Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.129 v.23|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MANUEL RAPOSO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.018 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAUL HERRERA OLIVER. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, junio 26 de 1962.
Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.103 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELVIRA ESTHER COSTAS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.183 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20, secretaría Nº 40 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MODESTO SANTAMARIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.10|8 Nº 17.185 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SATURNINO SEGUNDO CUOMO. Publíquese por diez días. Buenos Aires, junio 26 de 1962. Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.104. 23 8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CARMELO DIVICO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires. abril 9 de 1962. —
$ 1.600 e.9|8. — Nº 16.870 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE VARELA y de TERESA HERMIDA de VARELA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 e.9|8. — Nº 16.763 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL RENE MASSEY Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.742 v.22|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SANTOS SAVERIO GERARDI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.363 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS STEIN. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.410 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL FERNANDEZ o FERNANDEZ LAGE. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.411 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 20. Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CECILIA BORTOLUSSI de GREGORIS. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.415 v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CATALINA KIBANI de SAMARA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 26 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.635-v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 20. (Secretaría número 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO CORTI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.533-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CECILIO MARCELINO DOMINGUEZ. — Publíquese por diez días — Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — E. Conte Mac Donell. secretario.
$ 1.600 — e.8|8-Nº 16.583-v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BATTAGLIOTTO. — Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.580-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SILVESTRE CATANIA y doña ADELA del BUONO de CATANIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.576-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN del VALLE SANTIAGO de CRIMI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600 — e.8|8-Nº 16.575-v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE GARGIULO, JUAN GARGIULO, ALFONSO GARGIULO y VICTORINA FONTANA de GARGIULO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 2 de agosto de 1962. — Juan L. Peña, secretario.
$ 1.600. — e.8|8 Nº 16.516 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE ANTONIO SUAREZ. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$1.600.— e.8|8-Nº 16.447-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 20, Secretaría número 40, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ROSA PADROSA de SANTORUN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 27 de 1962. — E. Conte Mac Donell, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.601-v.21|8|62

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ERNESTO MEMOLI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962.
Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.456 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SALVADOR y CRISTOBAL REINA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires 6 de agosto de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.880 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GRACIANA D'ECLERICO DE SCIOVANNI. — Publíquese diez días.
Buenos Aires agosto 6 de 1962.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. — e.13|8 Nº 17.523 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MAXIMIANO SARLO SABAJANES. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, mayo 24 de 1962.
Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.13|7 Nº 17.572 v.25|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, a cargo del doctor Manuel E. Cáceres, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ERMETE DOMINGO MIGUEL MARINI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.627 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AMANDA JOSEFA RODRIGUEZ de RANDAZZO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, abril 26 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.359-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil número 21, Secretaría número 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de TOMAS FRANCISCO RUSCA. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 16.018-v.24|8|62
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 6|8 al 10|8|1962.

El Juzgado en lo Civil número 21 (Secretaría número 42), cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HUMBERTO SALVADOR CHIANELLO y de CARLOS JOSE CHIANELLO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Julio P. Gerez, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.260-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de MARIA VICTORIA GARCIA GARCIA. Publíquese 10 días. Buenos Aires, julio 27 de 1962. Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.164. v. 23|8|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ENNIO MONTAGNA. Publíquese diez días. Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Oscar J. Chiocca, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.082. v. 23|8|62.

Juzgado Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL SCHEJTER y ROSA KOHAN de SCHEJTER o RAQUEL COHAN de SCHEJTER. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 18 de 1961. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.795 v.22|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUGO MIGUEL AGUSTIN AMIRANTE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 27 de julio de 1962. — Oscar Jorge Chiocca, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.826 v.22|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 21. Secretaría Nº 42, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA ESPOSITO de GRANDE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Julio P. Gérez, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.775 v.22|8|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSVALDO u OSVALDO ANTONIO PESSINA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962.
José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.251 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFREDO MARZORATI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962.
Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.461 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita por cinco días a ENRIQUE PITA y PONTE; JOSEFA PITA y PONTE de AMIL; MARIA PITA y PONTE de COBIAN; MANUELA FRANCISCA PITA y PONTE de FUENTES; y BENITA PITA y PONTE de GOMEZ, para comparecer en juicio: "Zinna Vicente c|Pita y Ponte Enrique y otros s|posesión treintañal", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962.
Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.800.— e.20|8 Nº 18.403 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA SUAREZ LAUZAN de MARTINS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Julio R. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.176 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARTINEZ RODRIGUEZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.179 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MANUEL GINER. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e. 18|8 Nº 18.097 v.27|8|62

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AGUSTIN COLLIA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 21 de julio de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.762 — v.27|8|62

Juzgado Civil Nº 22, secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORIO ARMENTIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.763 v.27|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 43 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANDRES ALMEIDA o ALMEDA GONSALEZ y MARIA ENCARNACION PEREZ GARCIA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962.
E. secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.703 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO DOMINGO TASSANO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 31 de 1962.
Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.521 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO BUCCERI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1962. — José Oscar D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.846-v.24|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22. Secretaría número 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE MARIA ANTONIO LOPEZ RASANTA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.310-v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MATILDE HABIAGUE de MOSCHINI. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.368-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HONORINO MOLAGUERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.381-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARGARITA SOLARI o SOLARI DE CHERONI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1º de 1962. José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.148. 23|8|62

El Juzgado Civil Nº 22, secretaría 44 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO ARMANDO ZORILLA. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Julio N. San Millan Almagro secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.069. v. 23|8|62.

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO NAJMIAS. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.724 v.22|8|62

Juzgado Civil Nº 22. Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAMON JUSTO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Julio N. San Millan Almagro, secretario.
$ 1.600. e.9|8. — Nº 16.729 v.22|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 22. Secretaría número 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMINA SUELDO de SEMILLAN. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.358-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil número 22, Secretaría número 44, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN MULATERO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.397-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22. Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO MOYANO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — José Osvaldo D'Alessio, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.707-v.21|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO FERRONI
Publíquese por diez días.
Buenos Aires. 2 de agosto de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.652-v.21|8|62

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don CARLOS VECCHI. Publíquese diez días. — Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.005 v.29|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE LODISE. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.834 — v.27|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE MARRANZINO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.911 — v.27|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don TEODORO PAPADOPULOS. Publíquese por diez días
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.901 — v.27|8|62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS SELMO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.946 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por treinta días a herederos y acreedores de JUAN RODRIGUEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.951 — v.27|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, número 23, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HECTOR DIAZ. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.326-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil número 23, Secretaría número 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MIGUEL CAVA y doña ELVIRA ANTONIA CAROLINA BETRONE de CAVA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 17 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.305-v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil número 23. Secretaría número 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS PEDRO MARIA FANCALARI. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 1 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.11|8-Nº 17.255-v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 Secretaría Nº 45 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA MARGARITA FIORITO Vda. de CARANCI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires. Junio 26 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario
$ 1.600.— e.9|8 Nº 16.751 v.22|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAR

GARITA GIRBAL. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.855 v.22|8|62.

El Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ALICIA VILLAR, publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 6 de 1962, Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.131. v. 23|8.62.

El Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCO JOSE IMHOF.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.408-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ENGRACIA ALVAREZ de FERNANDEZ.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 23 de 1962. — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.497-v.21|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 23. Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DANIEL KAMERMAN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Julio César Benedetti, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.602-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTHA ESTHER PODESTA MARTINS.
Publíquese por diez días
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Julio César Benedetti secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.605-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 23. Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE OSVALDO GUTIERREZ ROBLEDO.
Publíquese diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962 — Carlos M. Saubidet, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.623-v.21|8|62

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELISA KUPERMAN de GERSZONSVOIT. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.315 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE CARLOS AROZA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962.
Norberto C. Scotti secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.327 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ATILIO PRIMIANI. — Publíquese por diez días. — Santos Cifuentes secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.447 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANGELICA SOSA de GIANSERRA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.025 v.29|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta dísa a herederos y acreedores de ISABEL MERCEDES LAVIN de DEL CASTILLO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.049 v.29|8|62

El Juzgado Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CERRATO de BARONE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires ,agosto 3 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.023 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don NATALIO BURBAN. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.926 — v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL MAROLLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.783 v.27|8|62

Juzgado Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ESTHER BEATRIZ FELIPE de CAMMAROTTI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.822 v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESAR FABIANI. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.811 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos acreedores de don MELQUIADES GARCIA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 8 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.14|8 Nº 17.925 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FRANCISCA CASCIA y JOSEFA QUINTANA DORO. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Agosto 7 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.14|8 Nº 17.854 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BECHARA DUKI — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.- e.14|8 Nº 17.853 v.27|8|62

El Juez Nacional en lo Civil doctor Federico J. M. Peltzer, secretaría Nº 47, cita por treinta días a acreedores y herederos de ESTEBAN BRUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962.
Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.557 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN ANTONIO GIUNO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.257 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil número 24, Secretaría número 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ABDO ANTONIO SALEME. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires agosto 7 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
1.600.— e.11|8-Nº 17.350-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA o TERESA ERMINIA ADELA GARDELLA DE PERAZZO. — Publíquese diez días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.148. v. 23|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a heredero, y acredores de don ESTEBAN BAÑARES. Publíquese diez días. Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.143. v. 23|8|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24. Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de RAYMUNDO ANGEL RESTELLI. — Publíquese por diez días. Buenos Aires, agosto 6 de 1962. Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600. e. 10|8. Nº 17.037. v. 23|8|62.

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, secretaría Nº 47, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RAUL LINO de KEMMETER. Publíquese por diez días. Buenos Aires, Julio 24 de 1962. — Santos Cifuentes, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.743 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48. cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA LUISA REPETTO de MACCIONE.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Norberto Carlos Scotti, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.379-v.21|8|62

Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELOY LESCANO. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.270 v.30|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO LEON OLIVESKY. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.253 v.30|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SAMUEL VOLFENSON. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.171 v.29|8|62

Juzgado Civil Nº 25, Secretaría número 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ROQUE PIERRO y ANGELA RAPUANO de PIERRO. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.064 v.29|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don MATEO ANTONIO BASCIALLA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 17.992 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA DEL CARMEN ARES de GRANA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, seis de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.784 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIO GAREGNANI. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, seis de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.785 v.27|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EMMA ISABEL AGUSTINA LONGO de GRASSI. — Publíquese por dies días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.815 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RAFAEL SANROMA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires Julio 27 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.- e.14|8 Nº 17.862 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25 Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO VITULICH. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.- e.14|8 Nº 17.873 v.27|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedoras de ROBERTO JOSE GIGANTE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 6 de 1962.
Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.12|8 Nº 17.575 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25. Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JESUS NOGUERA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, julio 24 de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600 e.10|8-Nº 17.171 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DOLORES GIL de HERMIDA. — Publíquese por diez días. — Buenos Aires, diciembre 7 de 1961. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.835 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don HUMBERTO FORTUNATO RUCHELLI. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Horacio R. Arias, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.747 v.22|8|62.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA CUCULIANSKY de DRUTMAN.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.385-v.21|8|62

El Juzgado Nacional en lo Civil número 25. Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIXTO FERNANDO PALUMBO.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.386-v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA DEL CONSUELO PAMPIN DE FERREIRO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.518 — v.21|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MANDELLI.
Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 29 de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario
$ 1.600.— e.8|8-Nº 16.519-v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS LOPEZ. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.538 — v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FRANCO. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Alberto Alba Posse, secretario.
$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.544 — v.21|8|62

Nº 26

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DEMETRIO GONZALEZ. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.309 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VALENTIN HADIS. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.274 v.30|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA PABLO DANIEL DEMAESTRI y GERONIMA CATALINA EMILIA o EMILIA TADDEO de DEMAESTRI. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 18 de julio de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.471 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26 Secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN BAUTISTA GANDOLLA. Publíquese por diez días. — Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.443 v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26. Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA CAMILA NAVARRO de PORCELLANA y LUIS PORCELLANA. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.038 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26. secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA EGLI de VOELKLE. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.790 v.27|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ITALIA GIAMPIETRO de CATANESE. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.279 v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MIGUEL BRIENZA y NICOLAS BRIENZA. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.277 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION STIRPARO de DE FILIPPIS y SALVADOR NAZARENO DE FILIPPIS. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962.
Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.571 v.25|8|62

Juzgado Nacional Civil Nº 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LAURA ELENA PEDEZERT de PANGARO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.276 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANGELA

TREVISO de DI VIRGILIO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.278 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN SABINA LEGARRETA de CONSTANZO. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.356 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 51, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de DAMASO ANTONIO LACHAGA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto seis de 1962. — Edgardo S. Aráoz, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.459 v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 26, secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZENOBIA LUCIANA CALAO o CALAO y BASUALDO. — Publíquese 10 días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Horacio Liberti, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.275 v.24|8|62

Nº 27

El doctor Luis A. Vincent Gache, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GREGORIO GARCIA. — Publíquese diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600. — e.13|8 Nº 18.187 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE SARUE. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, octubre 4 de 1961. A. H. Valdéz Oderigo, secretario.
$ 1.600.— e.13|8 Nº 17.528 v.25|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de FELIPE SCILLATO. — Publíquese 10 días. — Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.817 v.22|8|62.

Nº 28

El Juez en lo Civil, Dr. José Manuel Campos, Juzgado Nº 28, Secretaría Nº 55, hace saber a don Luis Francisco Daverio, por cinco días, que en los autos, "RAJIL, ANTONIO c|MARTINEZ de GUERRICO VENTURA su suc. y otros s|Nulidad", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 28 de 1962. Autos y Vistos: ...y no habiendo el codemandado don Luis Francisco Daverio, notificado a fs. 12, contestado la demanda ni presentado a los autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 43º del C. Ptos. se le declara rebelde, haciéndole saber que las providencias sucesivas le serán notificadas con la sola nota del Secretario, de no haber comparecido por la oficina, salvo aquellas que por imperio de la ley deban serlo en el domicilio". — Buenos Aires, 10 de agosto d 1962. — Alberto R. Montes de Oca, secretario.
$ 2.400.— e.20|8 Nº 18.470 v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 28 Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO BOTTA, JOSEFINA BOTTA y JOSEFINA MOLEDO de BOTTA. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1962. — Alberto H. Montes de Oca secretario.
$1.600 e.10|8-Nº 17.025 v.23|8|62

Nº 30

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don EDMUNDO TRIFONE. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.039 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA LUISA ETCHEVERRY de MOLINUEVO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.084 v.29|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, secretaría Nº 59, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don JOSE BERNAL CERVILLA. — Publíquese por 10 días.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600.— e.11|8 Nº 17.313 v.24|8|62

El Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE CARDELLICHIO. — Publíquese por diez días.
Buenos Aires, julio 4 de 1962. — César D. Yañez, secretario.
$ 1.600 e.10|8-Nº 17.040 v.23|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO o ANTONIO PRESTIFILIPPO y MARIA LI CALZI de PRESTIFILIPPO. Publíquese por 10 días. — Buenos Aires, Junio 29 de 1962. — Jorge F. Aquilio, secretario.
$ 1.600.— e.9|8-Nº 16.802 v.22|8|62.

Juzgado en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICENTE BLANCO o BLANCO CANAY o BLANCO Y CANAY. Publíquese por diez días.
Buenos Aires, 18 de junio de 1962. — César D. Yáñez, secretario.
$ 1.600. e.8|8. — Nº 16.592 — v.21|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 2

Juzgado Nacional de Paz Nº 2, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JANA RABINOWICZ DE KAHAN. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1962. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.421 v.24|8|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOAQUINA ZAVALETA de SUBIGARAY — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Agosto 7 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.301 v.24|8|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Paz Nº 3, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO ISORNA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 23 de Julio de 1962. — Jorge E. Bargallo, secretario.
$ 800.- e.14|8 Nº 17.851 v.21|8|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Paz Nº 7, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don NICOLAS MAZZEO. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 30 de 1962. — El Prosecretario.
$ 800.— e.14|8 Nº 17.789 v.21|8|62

Nº 9

El Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO VILLONE. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.18|8-Nº 18.153-v.23|8|62

El Juzgado Nacional de Paz número 9, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JOSE BERNARDO MARIA o JOSE BERNARDO ITURRASPE. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Julio A. Olivera, prosecretario.
$ 800.— e.18|8-Nº 18.111-v.23|8|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Paz Nº 10, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUAN SANCHEZ SANCHEZ. — Publíquese por cinco días. — 20 de Julio de 1962. — Archibaldo P. Mc. Garrell, secretario.
$ 800.- e.14|8 Nº 17.923 v.21|8|62

Nº 11

El Juzgado Nacional de Paz Nº 11, cita y emplaza por el término de cinco días a herederos y acreedores de RAUL CARLOS OLIVER de TEZANOS. — Publíquese por cinco días (en los diarios "Boletín Oficial" y "Será Justicia").
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — José Luis Mó, secretario.
$ 800.— e.14|8 Nº 17.780 v.21|8|62

Nº 17

Juzgado de Paz número 17, cita y emplaza por 10 días a herederos y acreedores de ELIAS SERGIEJ o SERGIEY. — Publíquese por 5 días. — Rodolfo M. Senet. — Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Roberto B. Camacho, secretario.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.180-v.29|8|62

El Juzgado Nacional de Paz Nº 17, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL VILARIÑO RAMON VILARIÑO, DAVID RAMON GABRIEL VILARIÑO y PILAR VILARIÑO SOUTO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — José H. Alcacer prosecretario.
$ 800.- e.14|8 Nº 17.974 v.21|8|62

Nº 18

Juzgado de Paz Nº 18, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ALBERTO HECTOR STRINGA. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.
$ 1.600. e.11|8. — Nº 17.369 v.24|8|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, cita y emplaza por cinco (5) días a herederos y acreedores de doña ELVIRA MAGDALENA GADINO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Noviembre 20 de 1961. — José Antonio Arancibia, secretario.
$ 800.— e.14|8 Nº 17.938 v.21|8|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz número 23, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de HORACIO PASCUAL SANSEVERINO. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, 25 de junio de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.
$ 800.— e.14|8-Nº 17.903-v.21|8|62

Nº 25

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIPE LAVIGNE. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Eduardo Martire, secretario.
$ 800.— e.14|8 Nº 17.798 v.21|8|62

El Juzgado Nacional de Paz número 25, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS BOLOGNA. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.
$ 800.— e.14|8-Nº 17.953-v.21|8|62

Nº 26

Juzgado de Paz Nº 26, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de ESTELA ALEJANDRA BENITA GIORDANO de ALMADA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, Julio 17 de 1962. — Bartolomé E. Lastero, secretario.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.337 v.24|8|62

Nº 28

El doctor César A. García Belsunce, a cargo del Juzgado Nacional de Paz número 28, cita por cinco días a herederos y acreedores de ALFREDO BRAULIO LACAY. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1960. — Carlos A. Aldanondo, secretario.
$ 800.— e.18|8-Nº 18.056-v.23|8|62

Nº 32

Juzgado de Paz Nº 32, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de TEODORO KWASNYCIA. — Publíquese cinco días. — Buenos Aires, agosto 3 de 1962. — H. Fernández Walker, P. A. S.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.482 v.24|8|62

Nº 33

Juzgado de Paz Nº 33, cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de JUANA JOSEFINA o JOSEFINA TORRADO de GRILLO. — Publíquese 5 días. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — Federico Carreró, prosecretario.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.450 v.24|8|62

Nº 39

Juzgado Nacional de Paz Nº 39 cita y emplaza por cinco días a herederos y acreedores de NAZARENO CIASCHINI. — Buenos Aires, 13 de Agosto de 1962. — Publíquese cinco días. — Julio R. Ferro secretario. — Roberto P. Tantucci, oficial 1º.
$ 800.- e.20|8 Nº 18.465 v.24|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, se emplaza por el término de cinco días, a MARIA INES VILLARRUEL de ALMIRALL a comparecer en la Causa Nº 31.667 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, julio 11 de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.16|8 Nº 4.672 v.22|8|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. César Black, Secretaría Nº 105 del Dr. Luis Albarracín, se emplaza por el término de cinco días a HUMBERTO MUÑOZ a comparecer en la Causa Nº 31.567 que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 105.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Luis Manuel Albarracín, secretario.
e.16|8 Nº 4.673 v.22|8|62

Nº 4

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 111, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE BERNARDIS, Causa Nº 31.541, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 6.582, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Julio Adolfo Terán, secretario.
e.16|8 Nº 4.674 v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a VENTURA VEDIA o BEDIA "a" "NELSON", para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 6.618 y viol. dom., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|8 Nº 4.675 v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 4, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICENTE LEMOS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, Causa Nº 32.899, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio 16 de 1962. — Hugo Rocha Degreef, secretario.
e.16|8 Nº 4.676 v.22|8|62

Nº 5

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a AURORA DASSIEU de FANDIÑO a comparecer en la Causa Nº 22.989, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|8 Nº 4.677 v.22|8|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Carlos M. Ure, se emplaza por el término de cinco días a ARMANDO AMADO a comparecer en la Causa Nº 22.940, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 116.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.16|8 Nº 4.678 v.22|8|62

Nº 7

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a NORBERTO PENNA a comparecer en la Causa Nº 27.421, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 120.
Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Armando Alfredo Caccuri, secretario.
e.16|8 Nº 4.679 v.22|8|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a JOSE PELAYO a comparecer en la Causa Nº 30.027, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 4 de julio de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|8 Nº 4.680 v.22|8|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción, Dr. Juan Carlos Liporace, se emplaza por el término de cinco días a OSVALDO ANDINO a comparecer en la Causa Nº 30.028, que se le sigue por infracción a la Ley Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 121.
Buenos Aires, 3 de julio de 1962. — Julia A. Sanchis Ferrero, secretaria.
e.16|8 Nº 4.681 v.22|8|62

Nº 8

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a ROSARIO VENTURA, a comparecer en la causa Nº 11.620, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 124.
Buenos Aires, 29 de junio de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|8-Nº 4.682-v.22|8|62

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Juan Esteban Bugnone, se emplaza por el término de cinco días, a PIO ZARAUZA ARZA, a comparecer en la causa Nº 11.555, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría número 124.
Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Juan Manuel Jordán, secretario.
e.16|8-Nº 4.682-v.22|8|62

Nº 9

El Juzgado de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 126, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a HORACIO PRIETO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 537, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Secretaría Nº 126.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Oscar Munilla Aguilar, secretario.
e.16|8-Nº 4.684-v.22|8|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Instrucción Nº 9, Secretaría Nº 128, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO HORACIO MEGO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de diclararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Alberto Rodríguez Varela, secretario.
e.16|8-Nº 4.685-v.22|8|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en la causa número 27.789, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría, 6 de julio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|8-Nº 4.686-v.22|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MABEL LEONOR MASCHIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.884, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e. 16|8-Nº 4.687-v.22|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a AMADEO SANTUCCIO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 27.293, que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría 11 de julio de 1962. — Carlos F. Benítez Cruz, secretario.
e.16|8-Nº 4.688-v.22|8|62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 10, secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a ORLANDO RAUL FRESCO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 26.875, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Secretaría Nº 131.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|8-Nº 4.689-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 131, cita y emplaza por el término de 30 días, a partir de la primera publicación del presente, a JOSE PELLERETTI, a fin de que comparezca a estar a derecho en el Sumario Nº 26.800 que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Carlos A. Herrera, secretario.
e.16|8-Nº 4.690-v.22|8|62

Nº 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Raúl Jacinto de Los Santos, se emplaza por el término de cinco días, a ALBERTO OTIN, a comparecer en la causa Nº 607, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 137.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Eustaquio Castro, secretario.
e.16|8-Nº 4.691-v.22|8|62

Nº 13

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a JUAN PANTANO, a comparecer en la causa Nº 651, que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|8 Nº 4.692 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a GERTRUDIS IGNACIA ROMERO, a comparecer en la causa Nº 619 que se le sigue por hurto bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|8 Nº 4.693 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a EDUARDO ADALBERTO OLSSON a comparecer en la causa Nº 610, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|8 Nº 4.694 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a NELIDA LOPEZ, a comparecer en la causa Nº 619, que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — e.16|8 Nº 4.695 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a NELLY ANTONIA FIGUEROA DE BLAS, a comparecer en la causa Nº 626, que se le sigue por infracción a la Ley 12.962, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.16|8 Nº 4.696 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a JACOBO MARIEMBERG, a comparecer en la causa Nº 663, que se le sigue por quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 139.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Juan M. Areu Crespo, secretario.
e.16|8 Nº 4.697 v.22|8|62.

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Carlos R. Arigós, se emplaza por el término de 30 días a GABINO FERNANDEZ, a comparecer en la causa Nº 608, que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Publíquese por 5 días.
Secretaría Nº 138.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Bartolomé D. Díaz Colodrero, secretario.
e.16|8 Nº 4.698 v.22|8|62.

Nº 14

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a NELSAO RAMON FLORES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.16|8 Nº 4.699 v.22|8|62.

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal.
Juzgado en lo Criminal Nº 14, Secretaría Nº 142, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL SINOBIEZER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación prendaria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Secretaría Nº 142.
Buenos Aires, 28 de junio de 1962. — Nerio N. Bonifati, secretario.
e.16|8 Nº 4.700 v.22|8|62.

Nº 15

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a JORGE ELOY TODERI, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.644, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.16|8-Nº 4.701-v.22|8|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente a JUAN ARNALDO MAHON, a fin de que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 2.645, instruída por el delito de infracción a la Ley 12.962 por ante la Secretaría Nº 146, a cargo del autorizante, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. (Arts. 141 y 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.16|8-Nº 4.702-v.22|8|62

El Señor Juez Nacional en lo Criminal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 15, doctor Miguel F. del Castillo, cita y emplaza por el término de cinco días, a contar de la primera publicación del presente, a HAYDEE MARINA FONTAN de EMEIDE, en la causa Nº 2.642, que se le sigue por el delito de infracción a la Ley 12.962, por ante la Secretaría del Actuario y Nº 146, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal).
Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Miguel Antonio Mathé, secretario.
e.16|8-Nº 4.703-v.22|8|62.

Nº 17

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a PEDRO TOPPINO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.430, que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 4.704-v.22|8|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE BERMAN para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.332 que se le sigue por malversación de caudales, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Clodomiro José Luque, secretario.
e.16|8-Nº 4.705-v.22|8|62

Nº 18

Por disposición del Señor Juez de Instrucción, doctor Ernesto González Bonorino, Secretaría del doctor José Mancinelli, se emplaza por el término de cinco días a JORGE JOSE MARIA PONZA, a comparecer en la causa Nº 2.490, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 155.
Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — José Mancinelli, secretario.
e.16|8-Nº 4.706-v.22|8|62

Nº 19

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ADOLFO GRUNBLATT, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.16|8-Nº 4.707-v.22|8|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a JOSE MARIA BOQUETE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas Nº 12.962, bajo apercibimiento de declarario rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.16|8-Nº 4.708-v.22|8|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a TOMAS JOSE WALLACE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.16|8-Nº 4.709-v.22|8|62

Artículo 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUISA BENAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prendas Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.16|8-Nº 4.710-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 19, secretaría Nº 157, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a DELFOR ALFREDO GAGGERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley de prendas Nº 12.962, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Enrique Alberto Luna, secretario.
e.16|8-Nº 4.711-v.22|8|62

Nº 20

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 20, secretaría Nº 161, cita y emplaza por treinta días a ALBERTO ARISTOBULO LEYVA en la causa Nº 2.341 que se le sigue por el delito de hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.16|8-Nº 4.712-v.22|8|62

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge V. Quiroga emplázase por cinco días a ROBERTO ANTONIO DIAZ para que comparezca en la causa Nº 2.475 que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 161. — Buenos Aires, julio 12 de 1962. — Guillermo Garro Auderut, secretario.
e.16|8-Nº 4.713-v.22|8|62

Nº 21

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS M. NIELSEN, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 11 de julio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.
e.16|8-Nº 4.714-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL REBAGLIATI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción Ley 12.962, sumario 2.215, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 13 de julio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.16|8-Nº 4.715-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a SERAFIN GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley número 12.962, Causa Nº 2.216, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.
e.16|8-Nº 4.716-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 164, cita y y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE JULIO ALVAREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción. Ley 12.962, sumario 2.220, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.16|8-Nº 4.717-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secertaría Nº 164, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a ISABEL MERCEDES VIDELA de OLMEDO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.962 sumario Nº 2.240, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 17 de julio de 1962. — Juan Carlos Palacios, secretario.

e.16|8-Nº 4.718-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado en lo Criminal Nº 21, Secretaría Nº 163, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a JORGE FARIAS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 12 de julio de 1962. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.16|8-Nº 4.719-v.22|8|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

"N"

"Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Juzgado Nacional de 1ª. Instancia en lo Correccional letra "N", Secretaría Nº 76 cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALDO CAMPOS, argentino, de 29 años de edad, soltero, comerciante dedicado a la compraventa de hierros, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 5 de julio de 1962. — Fernando de San Martín, secretario

e.13|8 Nº 4.669 v.28|8|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Leopoldo Isaurralde, se cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS CEFERINO BRUNO, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de marca, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, planta baja, sobre Uruguay.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — Roberto S. Preller, secretario.

e.16|8-Nº 4.720-v.22|8|62

Art. 141 del Código de Procedimientos en lo Criminal. — Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMULO JULIO DELLASANTA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. — Publíquese por cinco días.

Secretaría, 17 de julio de 1962. — Elías T. Raffo, secretario.

e.16|8-Nº 4.721-v.22|8|62

Nº 2

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital, Dr. Angel A. Bregazzi, Secretaría Nº 7, interinamente a cargo del firmante, cita, llama y emplaza por el término de 5 días a partir de la primera publicación del presente al procesado DALMACIO SOSA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 6.228, caratulada: "Sosa, Dalmacio s|hurto", bajo apercibimiento de declarársele rebelde y contumaz. — Palacio de Tribunales, 3er. piso.

Buenos Aires, 16 de julio de 1962. — Norberto F. Zappala, secretario.

e.16|8-Nº 4.722-v.22|8|62

Nº 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a ALEJANDRO KORYCKO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley de Prenda con Registro Nº 12.962, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Mario Luis Alba Posse y Fernando Giúdice, secretarios.

e.16|8-Nº 4.723-v.22|8|62

El Juzgado en lo Criminal y Correccional en lo Federal Nº 3, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a OLGA ELENA ESCUDERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 2º - 2º apartado de la Ley 11.386, bajo apercibimiento de ser declara rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 5º piso, Lavalle y Talcahuano. — Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 10 de julio de 1962. — Mario Luis Alba Posse y Fernando Giúdice, secretarios.

e.16|8-Nº 4.724-v.22|8|62

Nº 6

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico a cargo del Dr. Alberto E. Berardi, se cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente, al representante legal de "OSORIO LUQUE S. R. L.", para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 12.372, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Local del Juzgado: calle Paraguay 1536 piso 1º.

Buenos Aires 11 de julio de 1962. — Dora A. M. Reyna, secretaria.

e.16|8-Nº 4.725-v.22|8|62

"Art. 141 del C. P. C., Juzgado de 1ª Instancia en lo Correccional letra "N" cita y emplaza por el término de 30 días a partir de la primera publicación del presente a LUCIO ROQUE NUÑEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 89 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararselo rebelde. — Publíquese por cinco días, Lavalle 1638, piso 6º.

Buenos Aires, julio 13 de 1962. — José Finkelstein, secretario.

e.16|8-Nº 4.726-v.22|8|62

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Dr. Carlos E. González Bonorino, a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 1, cita por cinco días a M. SCHEBES Y CIA S. R. L., para que comparezca dentro del tercero día de la última publicación a estar a derecho en el juicio de apremio que por cobro de multa le ha promovido el Banco Central de la Repúblico Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Buenos Aires, 16 de febrero de 1962. — José M. Romero, secretario.

e.20|8 Nº 4.972 v.24|8|62

Juzgado en lo Comercial número 1, Secretaría número 3, cita por cinco días a ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ROLIN, S. R. L., para comparecer en "Banco de Avellaneda, contra Establecimientos Metalúrgicos Rolin, S R. L., s|ejecutivo", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, julio 20 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.152-v.23|8|62

Arts. 13 y 14, Ley 11.719. — Juzgado Comercial número 1. Secretaría número 1, comunica por cinco días a los acreedores de CALEFONES HEINEKEN, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, la convocatoria solicitada, fijándoles treinta días para presentar al síndico Ricardo Carmelo Grande, Morón 2753, los justificativos de créditos. El cuatro de diciembre hora diez se celebrará en la sala del Juzgado la junta con los acredores que concurran. — Buenos Aires, nueve de agosto de 1962. — Héctor Alegría, secretario.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.878-v.21|8|62

Nº 2

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Contencioso-Administrativo Dr. Armando E. Grau, se cita, llama y emplaza por el término de tres días a RODOLFO O. FRANCO Y CIA. a fin de que comparezca a estar a derecho en el juicio de apremio que le ha promovido el Banco Central de la República Argentina, bajo apercibimiento de darle intervención al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Buenos Aires, 31 de julio de 1962. — Juan C. Pereira Pinto, secretario.

e.20|8 Nº 4.973 v.22|8|62

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días, la quiebra de "SUCESION MUSTAFA NAZER". Fecha provisoria de Cesación de pagos: 30 de Mayo de 1956. Síndico: Carlos de Simoni, domicilio: Corrientes Nº 1985, piso 4º, dep. H; a Reunión de la Junta en la Sala del Juzgado, intimándose a cuantos tengan bienes y documentos del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de no quedar exonerados. Audiencia: 19 Septiembre de 1962 a las 14 horas. — Buenos Aires, Julio 25 de 1962. — Francisco Miguel Bosch, secretario.

$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.360 v.24|8|62

Juzgado en lo Comercial número 3, Secretaría número 7, comunica por cinco días a los acreedores de INDARPLAST. S. R. L., la convocatoria solicitada, fijándoles 15 días para presentar al síndico Antonio Tedesco los justificativos de créditos. El día 9 de octubre de 1962 a la hora 14 se celebrará en la Sala del Juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Se hace saber que se deberá concurrir a Secretaría con una anticipación de dos horas a la fijada para la audiencia a efecto de que el síndico proceda a inscribir a los acredores presentes o representados de conformidad con el artículo 25 de la Ley 11.719. — Buenos Aires, julio 27 de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.

$ 2.400.— e.14|8-Nº 17.972-v.21|8|2

Juzgado en lo Comercial número 3, Secretaría número 8, comunica por cinco días a los acredores de JOSE O. BOIS Y CÍA., S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándoles quince días para presentar al síndico Pablo Sokn, Jufré 182, los justificativos de créditos. El 20 de septiembre a las 14 horas se celebrará en la sala del juzgado la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 2 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.871-v.21|8|62

Nº 4

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por cinco días a los acreedores de NISSIM LALA E HIJOS S. R. L. la convocatoria solicitada fijándoles 20 días para presentar al Síndico Manuel Mayanski, Rawson 542, los justificativos de créditos. El 29 de Octubre de 1962, a las 14 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la Junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.- e.20|8 Nº 18.375 v.24|8|62

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría número 10, hace saber en los autos "VILLARINO Y NAON, S.A.A. C.I. y F., s|convocatoria", que la junta de acreedores ha sido postergada para el día 19 de octubre de 1962 a las 15 horas. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962 — Alejandro A. Pinedo, secretario.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.021-v.23|8|62

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5., secretaría Nº 15, comunica por cinco días a los acreedores de RAMON VILASETRU, la convocatoria solicitada, fijándoles el plazo que vence el seis de septiembre de 1962, para presentar al síndico José Salvador Terranova, los justificativos de créditos. — El 27 de septiembre de 1962, a las 14 horas, se celebrerá en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Jorge O. Palacio. secretario.

$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.819 v.21|8|62

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días a los acreedores de "RHODAS TRICOT, BEHAR Y CIA s| Convocatoria" que ha sido designado nuevo Síndico Contador don Mario C. R. Rago y que a los efectos de llevar a cabo la Junta de Verificación y graduación de créditos, se ha fijado como nueva fecha el día 13 de Diciembre de 1962, a las 9 hs. — Buenos Aires, Agosto 14 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.

$ 960.- e.20|8 Nº 18.468 v.22|8|62

Juzgado Nacional en lo Comercial número 6, Secretaría número 16, comunica por cinco días a los acredores de BRIVAPIER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, s| convocatoria, que la Junta de Acreedores que debía llevarse a cabo el día trece de agosto a las quince horas, ha sido postergada para el día 17 de setiembre a las quince horas. — Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Roberto Riera, secretario.

$ 1.200.— e.14|8-Nº 17.952-v.21|8|62

Nº 7

Juzgado en lo Comercial número 7, Secretaría número 19, hace saber por tres días a los acreedores de RURALIA SOCIEDAD ANONIMA. AGRICOLA, GANADERA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, que la junta de acreedores a celebrarse en la Sala del Juzgado, con los que concurran, se ha postergado para el día 22 de agosto de 1962, a las 15 horas. — Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Ricardo Eastman, secretario.

$ 720.— e.18|8-Nº 18.011-v.21|8|62

Nº 8

Juzgado en lo Comercial Nº 8, Secretaría N 23, comunica por cinco días a los acreedores de DELICAVE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, la convocatoria solicitada, fijándoles veinte días para presentar al Síndico Juan Agustín Baéz, los justificativos de sus créditos. El cinco de noviembre de 1962, a las 13 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, 2 de agosto de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.

$ 1.600.- e.20|8 Nº 18.397 v.24|8|62

Nº 10

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, cita por cinco días a LUIS MARESCA para comparecer en el juicio que le sigue el Banco Popular Argentino, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días. — Buenos Aires, Junio 11 de 1962. — J. M. Oliveri Zimmermann, secretario.

$ 1.200.- e.20|8 Nº 18.288 v.24|8|62

El Juzgado Nacional de Comercio número 10, Secretaría número 28, comunica por cinco días a los acreedores de CONTRALOR, S. R. L. la convocatoria solicitada, fijándose cuarenta días para presentar al síndico Olga Fuschel de Grad, domiciliada en Córdoba 4156, Capital, los justificativos de sus créditos. El 7 de noviembre de 1962 a las 14 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran. — Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Carlos Alberto Cornejo, secretario.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.928-v.21|8|62

PROVINCIALES

JUZGADO FEDERAL

SAN MARTIN

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a JOSE MARIA FERNANDEZ y MARIA DOMINGUEZ de FERNANDEZ, para que comparezcan a estar a derecho en la Causa Nº 10.449|62, que se les sigue por infracción al artículo 49 de la Ley 12.913, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.16|8 Nº 4.727 v.22|8|62

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a ANGEL ANTONIO LOPINTO, para que comparezca a estar a derecho en la Causa Nº 10.517, que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.16|8 Nº 4.728 v.22|8|62

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría en lo Criminal y Correccional, en Expte. Nº 10.328|61, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente, a HORACIO SURANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 275 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco días.

San Martín, Provincia de Buenos Aires, 6 de julio de 1962. — Juan Carlos Martínez Alcorta, secretario.

e.16|8 Nº 4.729 v.22|8|62

ROSARIO

Juzgado Federal Nº 1 de Rosario, Secretaría del Dr. Pedro Alegría Cáceres, cita por cinco días a HECTOR HUGO CENA para comparecer en juicio "Fisco Nacional (Ministerio de Comunicaciones) c|Cena Héctor Hugo y otros s|cobro

de pesos", Expte. Nº 28.210, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por cinco días.

Rosario, 2 de julio de 1962. — Pedro Alegría Cáceres, secretario.

e.16|8 Nº 4.730 v.22|8|62

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, secretaría Nº 4, autos BARDIER JUAN MANUEL y otros contra FIGUEIRAS, ALBERTO s.ejecución hipotecaria, comunica por cinco días que el martillero G. de Abel'a Victorica rematará la finca ub.cada en la calle Gauchos de Güemes 1102 esquina Chazarreta de Parque Leloir, en Ituzaingó,Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificada en la manzana E. Su terreno mide 41,42 metros de frente, 4,24 metros en la ochava; 44 43 metros sobre Chazarreta; 48,42 metros al N. E. y 47.32 metros al N. O. — Superficie 2.286,73 metros cuadrados. — Base $ 651.050 00 m.n. al contado. El día 27 de agosto, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo 311, Capital. — Mayores datos en los autos o en mi oficina: Lavalle 1282, 35-9621. — Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Andrés Rivas Molina, secretario

$ 2.400— e.20|8-Nº 18.312-v.24|8|62

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3 secretaría Nº 5, comunica por 5 días que en el juicio: GONZALEZ REYNOSO FRANCISCO contra SIRIANNI EMILIO (ejecución hipotecaria - reconstrucción), los martilleros Bravo Gamboa Ferrar rematarán el 26 de agosto, a las 16 horas, en la misma, la propiedad en el estado y condiciones en que se encuentra y ocupación existente, sita en Ramos Mejía, calle Emilio Mitre esquina Avenida San Martín 1598, que mide 15m44 de frente al S. E. por 11m79 al S. O. Sup. 182.376 mc. — De las constancias de autos, escritura hipotecaria cláusula 3a. "Debe desocuparse dentro de los 30 días del remate", el ejecutado. — Base $ 137.950, al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 19 de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.400.— e.20|8-Nº 18.275-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, secretaría Nº 6, comunica por 10 días en el juicio "ANGELONI LEONARDO y ARAGNON de ANGELONI MARIA LUCIA contra PANTALEONE VICENTE s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 29 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble ubicado en Ramos Mejía, Ptdo. de Matanza, Prov. de Buenos Aires, calle Moreno 2918, Sup. 242,85, ms. cs. — Base $ 170.000, contado Seña 8 o|o. Comisión 3 por ciento

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos D. Bouzas, secretario.

$ 3.200.— e.20|8-Nº 18.371-v.30|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por ocho días en autos "GONZALEZ CARIDE LORENZO s|sucesión", que los martilleros F. Antonucci e Hijo S. R. L., rematarán el próximo domingo 26 de agosto, a las 15 hs., sobre la misma propiedad ocupada Colombres 381, Capital, con superficie de 186.44 m2. — Base $ 157 000. — Contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 2.560 e.10|8. — Nº 17.112 v.21|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por diez días en el juicio "PRADA HECTOR ATILIO c|RAMIREZ EBER s|división de condominio" que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital; el 23 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Yerbal 905, Capital, Sup. 189.20 ms. cs. — Base $ 850.000, contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Heriberto Enrique Ballerini, secretario.

$ 3.200, e.10|8. — Nº 17.205 v.23|8|62

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por cinco días, en el juicio "VILARIÑO JESUS contra SALGADO VICTOR HORACIO y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero Horacio R. Perales, rematará sobre el mismo el día domingo 26 de agosto de 1962, a las 15 horas, un lote de terreno sito en el Partido de Tigre, paraje "Altos del Talar", calle 7 (hoy Elizalde) entre 25 (hoy Ricardo Gutiérrez) y 24, designado con el Nº 8, en la manzana "T", y mide: 30 mts. de frente al Este, por 70 mts. de fondo, o sea una superficie de 2.100 mts.2. — Base $ 90.855 m|n. c|l., al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto catorce de 1962 — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 2.400.— e.20|8-Nº 18.473-v.24|8|62

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "APPHATIE de GARDEY JUANA, su testamentaría", que los martilleros O. Ramos Oromí y Cía., rematarán en la calle Libertad 1068, Capital, el día 23 de agosto de 1962, a las 17 horas, los siguientes objetos: 1 juego de escritorio, estilo inglés, 9 piezas, 1 juego de dormitorio francés, 5 piezas, 1 juego de comedor de caoba 12 piezas, 1 caja de hierro 1 puerta, alfombras de lana, estatuas de bronce y mármol, centros de mesa de metal, cuadros al óleo y cuero repujado, 1 automóvil marca Hudson, modelo 1935, 1 reloj de pie, 2 ánforas de porcelana, 1 florero de cristal, 2 juegos de hall de roble, 4 sillones Berger, tapizados, 1 cómoda secreter de roble y 1 cómoda de roble, 1 araña de bronce estilo Imperio y otras de bronce y caireles, apliques de bronce y cristal etc., que se exhiben en la calle Libertad 1068. Venta al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Roberto R. Pérez Demaría, secretario.

$ 1.680.— e.18|8-Nº 18.190-v.21|8|62

Nº 8

Juzgado en lo Civil Nº 8, secretaría Nº 16, comunica por cinco días, que en los autos sucesorios de don JOSE MASINI, se ha dispuesto la venta el día domingo 26 de agosto de 1962, a las 16 horas, sobre la misma, de la finca situada en la calle Raulíes Nº 2097|2099 esq. Avda. San Martín. Superficie total 148,09 mts.2. — Venta adicorpus. Compuesta de altos y bajos. Base petal 148,09 mts. 2. — Venta ad-corpus. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1962 — José M. Monclá, secretario.

$ 1.600.— e20|8-Nº 18.476-v.24|8|62

Juzgado Nacional Civil Nº 8, secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en el juicio "YAÑEZ GINES contra MARTINEZ WALTER RAMON s|ejecución hipotecaria", que los martilleros "Russo - Escola", con oficinas en Monroe 2753, rematarán el sábado veinte y cinco de agosto, a las 16 horas, sobre la misma, la finca ubicada en Villa Ballester, Ptdo. de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, calle Chivilcoy 1485 entre las de Igualdad y Fraternidad, cuyo lote de terreno Nº 19 de la manzana 13, mide 11m.65 de frente al S. O. por 16m.65 de fondo, con la base de $ 221.256. — Se exigirá el 8 o|o como seña y a cuenta de precio y el 3 o|o de comisión.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Agustín Durañona y Vedia, secretario.

$ 2.000.— e.20|8-Nº 18.293-v.24|8|62

Nº 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil Nº 9, a|c. del doctor Jorge R. Soto. Secretaría del autorizante, en el juicio ejecutivo hipotecario "BTESH ALBERTO c|SALVATORI S. MARIO", el martillero público Antonio Manuel Pugno, debidamente autorizado, rematará la finca ubicada en la calle Mansilla 2446|48, de esta Capital, zona Norte, con ocho metros cuarenta de frente Norte, por treinta metros once de fondo, lindando por su frente Norte con calle Mansilla, por fondo con Juan Curuchet, por el Este con don Nicolás Schiani y por el Oeste con Luis Fassosa; nomenclatura catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 2, Parcela 5, dominio Mario Salvatori, en propiedad, tomo 3112, folio 155. Con la base de un millón trescientos mil pesos m|n. de c|l., sobre la misma finca. Seña 8 % y el 3 % de comisión, en el acto, en efectivo, lo que se hace saber por el término de ley, el día 22 de agosto, a las trece y treinta horas. — Publíquese cinco días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1962. — Isaac R. Molina, secretario.

$ 2.800. — e.14|8 Nº 17.883 v.21|8|62

Nº 13

Juzgado en lo Civil Nº 13, secretaría Nº 26, comunica por 5 días, en los autos "AMMIRATO ANUNCIADO ANTONIO NATALIO s|sucesión", que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de agosto próximo, a las 15.30 hs., la finca ubicada en la calle Marcos Sastre 5912, desocupada. Sup. 319,6 ms. cs. — Base $ 156.333,33, contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 25 de 1962. — Jorge Escuti Pizarro, secretario.

$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.136-v.23|8|62

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, secretaría Nº 34, comunica por 5 días en el juicio "CRAIG JUAN PEDRO contra VOKAC JOSEFINA s|Incidente de Liquidación de honorarios y costas", que los martilleros A. C. Taquini & Cía, rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de agosto próximo, a las 15.30 horas, los inmuebles ubicados en Olivos, Ptdo. Vte. López, Prov. Bs. Aires, calle Rioja 2536; lote 6, sup. 356,09 mc. cs., base pesos 301.400.— y lote 7, sup. 464.88 mc. cs., base $ 200.000. — Ventas al contado. Seña 8 o|o, comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto trece de 1962. — Roberto Ernesto Greco, secretario.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 18.142-v.23|8|62

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, secretaría Nº 36, comunica por 5 días, en el juicio "RONCAROLO ANA J. contra FORTUNA OLELLO y otras s|ejec. hipotecaria" que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán en San Martín 388, Capital el 23 de agosto próximo, a las 15.30 hs., la finca ubicada en Cervantes 2787, Capital Federal. Sup. 108,25 ms. cs. Base $ 126.250 al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 31 de 1962. — Luis Prato, secretario.

$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.137-v.23|8|62

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por diez díaz en los autos: "CAMPERA ANGEL, su sucesión", que los martilleros Juan Cruz Vidal & Cía., rematarán el día 20 de Agosto, a las 16 hs., en Sarmiento 643, 2º piso, Capital Federal, Inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pizarro Nº 5635|37. Edificada en el lote 21, manzana 43 del plano a que hace referencia su título, con una superficie total de: 224,99 m.c. Base $ 341.500.— retasada. Facilidades: 50 o|o al contado y el otro 50 o|o, en dos cuotas iguales del 25 o|o a 1 y 2 años de plazo, con el 12 o|o de interés anual, pagaderos por trimestres anticipados y garantía hipotecaria del mismo bien. La escritura e hipoteca por ante el escribano Dr. J. Marcelo Ferrari; 8 o|o de seña y a cuenta de precio. Comisión 3 o|o. — Buenos Aires, 2 de Agosto de 1962. — Juan L. Peña, secretario.

$ 5.600.- e.8|8 Nº 16.557 v.21|8|62

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, secr. 44, comunica por 5 días en el juicio SORDO MIGUEL contra ANDRADA RANULFO s|hip., que el martillero Aldo A. Bettaglio, rematará el 26 de agosto, a las 11 horas, sobre la misma, la finca edificada en el lote veintisiete de la manzana ciento diez y nueve, de la calle Avenida Crucero La Argentina, Nros.: 2314, 2316, 2318, 2320, frente al Aeródromo Nacional de Morón, Ptdo. Morón, Bs. Aires, Sup. 275,90 m2. — Base: pesos 310.240.—, al contado. Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efect. — El inmueble según escritura hipotecaria será entregado desocupado por el deudor.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 2.000.— e.20|8-Nº 18.273-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 22, secretaría Nº 44, comunica por 8 días en el juicio REGUERA, JOSE y otros c|PASCALI, LYDA EGLE s|hip. que el martillero César J. Cabral Hunter rematará el 25 de agosto 1962, a las 17 hs. s|la misma, el inmueble calle Pueyrredón 1316; 1318|20. Cap. mide s|plano 11,87 m. fte. al E. por 13,40 m. fdo. cdo. S. y 12,47 m cdo. N. en su contrafrente al O. 12,10,m. — Base $ 1.898.712.— al contado. — Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o en efect. — Inf. 35-2842. — El inmueble se entregará en el estado de ocupación en que se encuentra.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962.

Julio N. San Millán Almagro, secretario.

$ 3.200.— e.11|8 Nº 17.439 v.22|8|62

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por diez días en el juicio "EL COMERCIO CIA. DE SEGUROS c|S. A. C. I. M. I. E. s|ejecución hipotecaria", que los martilleros A. C. Taquini y Cía., rematarán en San Martín 388, Capital, el 23 de agosto próximo, a las 15.30 horas, el inmueble Maipú 38|42 Capital Federal. Sup. 935,76 mc., base $ 4.500.000, al contado. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o. — Se deja constancia que el subsuelo y la planta baja se encuentran alquiladas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1962. — Horacio Liberti, secretario.

$ 3.200. e.10|8. — Nº 17.242 v.23|8|62

Nº 27

JUDICIAL. — Juzgado en lo Civil Nº 27, secretaría Nº 54, comunica por cinco días en el juicio "ALONSO ALEJANDRO y otras c|JASLER VICTOR sobre ejecución hipotecaria", que el martillero público don C. Cambiasso subastará el domingo 26 de agosto de 1962 a las 15.30 horas en la misma, la propiedad situada en esta Capital, calle Camarones 5612 entre las de Cortina e Irigoyen y cuyas medidas del terreno son: 7,79 m. de frente al noroeste por 11,69 m. de fondo, superficie 91,06 m. La casa deberá entregarse libre de ocupantes. — Base $ 268.953.— al contado. — Seña a cuenta de precio 8 o|o, comisión 3 o|o en dinero efectivo sin excepción. — Mayores informes solicítelos en nuestras oficinas Rivadavia 7862 o en la secretaría actuaria.

Buenos Aires, julio 31 de 1962.

J. Funes Lastra, secretario.

$ 2.400.— e.14|8 Nº 17.809 v.21|8|62

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: "DEVOTO JOSE SEGUNDO y otro contra CHAVES ALBERTO ELVIO, sobre ejecución hiptecaria", que el martillero Miguel A. C. Soprano rematará en 25 de Mayo Nº 311, Cap. Fed., el día 24 de agosto cte., a las 16 horas, la propiedad Zapiola Nº 2359, entre las de Villanueva y Ventura Bustos, de Castelar (Prov. de Bs. Aires), Superficie 300 mts.2 — Base $ 399.284 m|n Contado Seña 8 o|o. Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, julio 30 de 1962. — Arstides L. F. Rolando, secretario.

$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.250-v.24|8|62

Juzgado en lo Civil Nº 29, secretaría Nº 58, comunica por cinco días en el juicio: "BETTINI de SETTI, MARIA CESARINA contra AVERBUJ, ABRAHAM s|ejecución hipotecaria", que el martillero José Humberto Ceraso rematará el Domingo 26 de agosto, a las 11 horas, en el mismo, el inmueble calle Paraguay Nº 5654, entre las de: Dorrego y Arévalo, Capital Federal. Superficie s|plano de mensura: 551,69 mts.2. — Base $ 844.239,49 m|n. Al contado. Seña 8 o|o; comisión 3 o|o.

Buenos Aiees, agosto 10 de 1962. — Arístides L. F. Rolando, secretario

$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.120 v.23|8|62

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADO

Nº 1

Juzgado Nacional de Paz Nº 1, comunica por tres días en los autos: KREMENCHUTZKY LEON contra ABDELCADER OMAR sobre Ejecución Prendaria, que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 25 de agosto de 1962, a las 12 horas, en Corrientes 4081, donde se exhibe el siguiente objeto: Un televisor "Stromberg Carlson", modelo 16 T. 90, Nº 900946. — Base $ 6.600. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Francisco José Vitacco, secretario.

$ 720. e.20|8. — Nº 18.244 v.22|8|62

Nº 3

Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en autos "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE R. BOSCO c|CEPEDA, HECTOR V. V. s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará en Bartolomé Mitre 1773, piso 5º, Of. 502, el día 29 de agosto de 1962, a las 9.30 hs. Una máquina de coser familiar a pedal marca "Severbon", Nº 6553, mod. C|F., que se exhibe en Canalejas 850. — Base $ 3.150. — Comisión 10 o|o. — Al contado.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Fernando B. Durao, oficial 1º.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.396 v.22|8|62

Judicial. — Juzgado de Paz Nº 3, comunica por tres días en el juicio "ANTONIO DEL VALLE Y CIA. contra FERREIRA, PINTO BASTO, ADRIANO S., sobre cobro ejecutivo", que el martillero Roberto Daul rematará en Misiones Nº 143, el 7 de septiembre de 1962, a las 16 horas, lo siguiente: Un aparato televisor marca Quebec Nº Z 2009, con pantalla de 53 cms., modelo WG 58. El remate está sujeto a aprobación judicial. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Ricardo Heurtley, secretario.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.466 v.22|8|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. contra LOUREYRO, JUAN CARLOS y otra. ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Capital Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 206834, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 3.960, al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — G. J. Paysás, secretario.

$ 960.— e.18|8-Nº 18.089-v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 4, comunica por tres días, en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. contra FERNANDEZ, JUAN SALVADOR, ejecutivo" que el martillero Luis Roberto Manfredi rematará en Avda. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, Nº 251393, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. Base m$n. 12.210 al contado. Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — G. J. Paysás, secretario.

$ 960.— e.18|8-Nº 18.090-v.21|8|62

Nº 12

Juzgado Nacional de Paz Nº 12, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIA CLAUDIA SERRANO de FAVA s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, modelo 30 fabricado por Siam Nº 257783, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 12.400. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Federico A. Palacio, secretario.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.401 v.22|8|62

Nº 13

Juzgado Nacional de Paz Nº 13, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|CASARNA de CARENZIO EMMA, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Siam, modelo CL. 45, Nº 15.584, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 5.760.—, al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Samuel Sinelni, secretario.

$ 960.— e.18|8 Nº 18.065 v.21|8|62

Nº 18

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ANACLETA IRKA ZABAL de VALENZUELA s|ejecución prendaria", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam Nº 114636, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.165 m|n — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 640. e.20|8. — Nº 18.405 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 18, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ELEUTERIO BUSSON s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam Nº 76647, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 2.952 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Roberto Pittaluga Noguera, secretario.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.404 v.22|8|62

Nº 19

Juzgado Nacional de Paz Nº 19, comunica por tres días en el juicio "MARTIN ENRIQUE c|BURGOS, JORGE JUAN s|Ejec.", que el martillero Andrés Pérez, rematará el 22 de agosto, a las 19 horas, en la calle Rivadavia 1389, donde se exhiben, los siguiente bienes: Televisor marca Almiral, mediana, funcionando, Nº 210.133, de serie extrachato; Una heladera eléctrica marca M. W., tipo familiar de ocho pies de capacidad cúbica, funcionando, esmaltada, color blanco. — Sin base. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Bernabé Castillo, secretario.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.241 v.22|8|62

Nº 21

Juzgado de Paz Nº 21, comunica por dos días en el juicio "LOPEZ AUFRANC ROBERTO c|PINTO GREGORIO s|ejecución", que el martillero Enrique S Bichman, rematará en Rivadavia 1389, el 22 de agosto, a las 16 horas: 1 caja fuerte metálica, que se exhibe en Rivadavia 1389.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Carlos P. García, oficial 1º.

$ 480. e.20|8. — Nº 18.362 v.21|8|62

Nº 23

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|CORONEL de DIAZ, LEONILDA ESTHER, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9.10 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, Nº 252683, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 7.436.—, al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.18|8 Nº 18.083 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA S. A. c|BRAVO, RODOLFO VICTOR, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico, marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 265436, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 10.975.—, al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.18|8 Nº 18.073 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A. c|CANEGALI, ANIBAL ORESTE, ejecutivo", que el martillero Luis Roberto Manfredi, refataár en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9.5 horas, el siguiente objeto: un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30, número 221451, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551. — Base: m$n. 4.374.—, al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.18|8 Nº 18.075 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 23, comunica por 3 días en autos "TELCOVISION de ROSSINI, PELLEGRINI y BORRASCA, SOC. COL. c|VILLAR, EDUARDO y VICTOR s|ejec.", que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 21 de agosto, horas 10, en José María Moreno Nº 950, donde se exhibe: un televisor, marca "Astron - Dumond", Nº 260, modelo 7, en perfecto estado y funcionando. — Base: $ 10.000.- m|n., al contado; comisión: 10 %.

Buenos Aires, julio 24 de 1962. — Marcelo R. Moss, secretario.

$ 960.— e.18|8 Nº 17.979 v.21|8|62

Nº 25

Judicial. — Juzgado de Paz Nº 25, comunica por cinco días en el juicio "LACENTRE de CAGGIANO ROSA y ANASTASIA CAGGIANO de CANCELLAR o CAGGIANO y LACENTRE, sus sucesiones", que el martillero Roberto Daul, rematará sobre la misma el 25 de agosto de 1962, a las 16 horas, el inmueble de la calle Granaderos Nº 862. Médidas: 8 m. de frente al E., por 41.22 m. de fondo y 7.44 m. de contrafrente. La venta es libre de ocupantes, a los 120 días, contados desde el momento de depositar el saldo al contado del 42 o|o. Forma de pago: 50 o|o al contado, 25 o|o a 1 año de la posesión y 25 o|o a 2 años, interés 12 o|o, sobre saldo deudor. — Base $ 500.000 m|n. — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 o|o.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 2.400. e.20|8. — Nº 18.469 v.24|8|62

Juzgado Nacional de paz Nº 25, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|ANIBAL DEMETRIO DIMITROFF s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit, rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto, a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover, fabricado por Siam, modelo 30. Nº 219752, completamente equipado, que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. — Base $ 3.123 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, 24 de julio de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 640. e.20|8. — Nº 18.412 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 25, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|FRANCISCA BELARMINA DIAZ de BONAVOTA s|ejec prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de agosto a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 114975 completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 2.743 m|n. Al contado, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de julio de 1962. — Eduardo Martiré, secretario.

$ 960.— e.20|8 Nº 18.402 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 30, comunica por 2 días que el martillero Alfonso Araujo rematará el 30 de agosto a la 16 hs. en el Salón "Di Santo" sito en Suipacha Nº 574. Sin base, al contado 80 cuotas Sociales de la Soc Peinados Majestic S.R.L. de $ 1.000 c|u. de propiedad de la demandada situada dicha Peluquería en la calle Paroissien Nº 4130, Capital, inscripta en el Nº 2060 Fº 111-Lº 38 de Soc. de Respons. Ltda. y de conformidad a lo ordenado en autos: BOGOMOLNY RAFAEL c|NIEBUHR de LEFF HERTHA s|ejec. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 19 de julio de 1962. — Beatriz T. Bonora, secretaria.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.382 v.21|8|62

Nº 27

Juzgado de Paz Nº 27, comunica por tres días en autos "FINANCIACIONES BOSCO de JOSE R. BOSCO c|MAN, JORGE s|ejec. prendaria", que el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 28 de agosto de 1962, a las 9.45 hs. en Bartolomé Mitre 1773, piso 5º of. 502, Un radiófono de pié marca "Phillips" Nº 15.257, Mod. A8CA, que se exhibe en Canalejas 850. Al contado. Base $ 4.500. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Juan Carlos Costa, secretario.

$ 960.— e.20|8 Nº 18.281 v.22|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|MARIO LAVALLE s|ejec. prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto a las 10 horas, una lustradora enceradora eléctrica marca Siam modelo Electrolux Nº 6501126 completamente equipada que se exhibe en Montesquieu 551 Capital. Base $ 3.204 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 20 de julio de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.415 v.21|8|62

Nº 33

Juzgado Nacional de Paz Nº 33, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA c|OSVALDO HECTOR GRIECCO s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 70408, completamente equipado que se exhibe en Mostesquieu 551, Capital. Base $ 2.832 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.411 v.21|8|62

Juzgado de Paz Nº 33, comunica por tres días que en autos FINANCIACIONES BOSCO de JOSE R. BOSCO c|CEPEDA, HECTOR V. V. s|ejecución prendaria el martillero Carlos A. B. Ottone, rematará el día 29 de agosto 1962, a las 10 hs. en Bartolomé Mitre 1773, pso. 5º Ofic. 502. Una heladera eléctrica familiar marca Cordex Nº 16743, modelo C 1700, que se exhibe en Canalejas Nº 850. Al contado. Base $ 4.500. — Comisión 10 por ciento. Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — R. de Abella Victorica, secretario.

$ 960. e. 18|8. Nº 18.161. v. 21|8|62.

Nº 34

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|SEBASTIAN DE LAS CRUZ s|ejec. prend." que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554 Nº 11, Capital, el 31 de agosto a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 52585, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 3.183 m|n. Al contado. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.409 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por dos días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. c|VALENTIN ANTONIO HERRERA s|ejec prend.", que el martillero E. Benedit rematará en Chile 554, Nº 11, Capital, el 31 de agosto a las 10 horas, un lavarropas eléctrico marca Hoover fabricado por Siam Nº 75130, completamente equipado que se exhibe en Montesquieu 551, Capital. Base $ 1.062 m|n Al contado. Comisión 10 o|o. Buenos Aires, 26 de julio de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.407 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Paz Nº 34, comunica por tres días en el juicio "CONSTITUCION HOGAR c|BRETH ENRIQUE s|ejecución prendaria", que el martillero Ricardo Bolgeri rematará el día 25 de agosto de 1962 a las 11 horas en Lima 1281 donde se exhibe el siguiente objeto: Un televisor "Capehart" modelo 1961 Nº 12274. Base $ 8.625. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — Raúl Jorge Rollan, secretario.

$ 820.— e.20|8 Nº 18.245 v.22|8|62

Nº 40

Juzgado Nacional de Paz Nº 40, comunica por 3 días en el juicio MONACO JOSE M c|ULLOA RICARDO s|ejec. que el martillero Alberto C. E. Richelme, el día 24 de agosto de 1962, a las 11.30 hs., en Honduras 4370 rematará un combinado Philco c|camb. automático 12 discos, 3 vel. Mod. 1810 Nº 14372 y una heladera Siam, que se exhibirán en el lugar. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, agosto 7 de 1962. Victor M. Wullich, secretario.

$ 960. e. 18|8. Nº 18.015. v. 21|8|62.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en el juicio BOSCH MOTORS S.A.C.I.F. c|LYDA EGLE PASCALI s|ejecución prendaria, que los martilleros Alvarez y Cía. rematarán en Jerónimo Salguero Nº 2751, el 31 de agosto de 1962 a las 15 horas, un automotor marca Kaiser Carabela, modelo KA-1 sedan cuatro puertas, año 1960, motor Nº 60-6039459, serie Nº 0111100954, en el estado en que se encuentra. — Base $ 268.652. — Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Se exhibe en Jerónimo Salguero Nº 2751. — Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Alfredo Cabrera, secretario

$ 960. e. 18|8. Nº 18.188. v. 21|8|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "WECHECO FINANCIERA, S. A., c|ING. ANTONIO DE PIZZINI, S. R. L. s|ejecución prendaria", que el martillero Edgar E. Piñero, rematará en el local de la Av. Francisco Beiró 5029, de esta Capital, el día 22 del mes de agosto de 1962, a las 9 horas, los siguientes objetos: Doce tornos marca "Wecheco-14", Nos. 724 al 735, respectivamente, semi elaborados; ocho tornos marca "Wecheco-14", también semi elaborados; piezas para dichos tornos, en bruto y en distintas etapas de elaboración de fundición de hierro gris, lo que conjuntamente con los tornos mencionados hace la cantidad de 50.700 kilos; ocho motores monofásicos, de 1 1|2 H. P. marca Urugal; diez y ocho motores trifásicos de 1 1/2 H.P., marca Urugal, todos nuevos que se usan para colocar en los tornos; 11.000 kilos de acero especial, parte en bruto y parte elaborada; 880 kilos de hierro fundición gris trabajado en poleas listas para ser colocadas en los tornos; cinco motores monofásicos de 1 1|2 H.P., marca Urugal; siete motores trifásicos de 1 1|2 H.P. marca Urugal; 2.544 kilos de acero especial manufacturado en piezas listas para ser utilizadas en los tornos, nuevas; 7.200 kilos de acero especial en bruto, distintas medidas. — Exhibición en Av. Francisco Beiró 5029, Capital, de lunes a viernes de 8 a 10 horas. — Base $ 3.500.000. — Al contado, en dinero efectivo. — Comisión 10 o|o.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 2.880 e.18|8-Nº 18.181 v.21|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LIMITADA, S. A., c|WACLAW, GWARDIAK, s|ejecución prendaria" que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Cap. Federal el 31 de agosto de 1962 a las 9 horas el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 50, número 803705, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 18.847, al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Guillermo L. Céspedes, secretario.

$ 960 e.18|8-Nº 18.196 v.21|8|62

Nº 2

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días en los autos GARBARINO S.R.L. c|STAMBULLI, JOSE Y OTRO s|Ejec. Prendaria que el martillero Norberto R. Cáceres rematará en Uruguay 654, piso 6, Esc. 613, el 24 de agosto de 1962 a las 10 horas el siguiente objeto: Un aparato de televisión marca Sylvania, modelo Starliner, Nº 7062, que se exhibe en Uruguay 552, de Capital. Base: $ 29.130, al contado. Comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 960. e. 20|8. Nº 18.436. v. 22|8|62.

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por tres días, en el juicio: FIORITI JULIO E HIJOS S.R.L. c|PAES DE LIMA JOSE y CLEDICI ALDO s|Ejecución prendaria, que el martillero Olegario Tempone, rematará en Rodríguez Peña 589, el 25 de agosto de 1962, a las 9.30 horas: Un automotor nuevo marca Borgward tipo B-611, con Nº de fabricación 6309-A F, de 42 C. V. y de 4 cilindros, modelo año 1961, chassis Nº 000569, con carrocería de camión color lacre, tipo turismo, con sus accesorios y herramientas de fábrica completos. — Destinado al uso comercial, con la base de $ 269.388.— m|n. que se exhibe en Godoy Cruz 3150 — Venta al contado. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Ricardo P. Graham, secretario.

$ 1.440. e. 20|8. Nº 18.279. 22|8|62.

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 6, comunica por tres días en el juicio DESCHIAVE ENRIQUE c|VETERE ROBERTO RICARDO c|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Mariscal A. J. Sucre Nº 4455, capital, el día 31 de agosto de 1962 a las 15 horas, y se exhibe en la calle Concordia 53, el siguiente objeto: un automóvil usado para uso particular, carrocería sedan 4 puertas modelo año 1939, marca Mercury, motor Nº 99, A.F. 98622, patente de la ciudad de B. Aires, Nº 308-738, año 1960, con la base de $ 57.800 m|n; el bien se entregará en el estado que se encuentra, seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos Alberto Dell'Oro, secretario.
$ 1.440. e. 20|8. Nº 18.399. v. 22|8|62.

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio ONCE S.A.C.F. c|GONZALEZ, ILDEMAR ISMAEL s| Ejecución prendaria, que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, el día 31 de agosto de 1962, a las 14.30 horas, un camión marca Ford año 1937, motor 3935676, patente 678061 año 1960. Base: $ 138.008 m|n. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 960. e. 20|8. Nº 18.263. v. 22|8|62.

Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días que en los autos: BROMBERG & CIA. SAC., c|ARMENDING, IND. y COM. S.R.L., s|ejecución de prenda, ha sido designado rematador M. de Giovanni Molina, para que proceda a vender el día miércoles 29 de agosto corriente, a las 15 horas, en el local de la calle General Hornos 1703 de la Capital Federal, donde se exhiben y podrán ser revisados, las siguientes máquinas. Una cizalla eléctrica de pedestal, apta para 4,5 mm. de capacidad de corte modelo CPT/4,5, marca Trumpt Nº 488794. — Una punzonadora a palanca manual, modelo PT/280, marca Trébol Nº 6014. — Un eje flexible con alma de 5/8 marca Car Nº 54, modelo FCT/1 eléctrico de 1CV. para c.a.t. a 1400 rpm. — Base de todas las máquinas en conjunto pesos 25.712.40 m|n. al contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o, en dinero efectivo. — Los bienes se entregarán al comprador una vez aprobado el remate judicialmente.
Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — Héctor A. Patuel, secretario.
$ 1.680 e.18|8-Nº 18.124 v.21|8|62

Nº 3

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en el juicio PIERES ENRIQUE S. A. c|TEJEIRO y RAVAZZANO s|ejec. prendaria que el martillero Raúl T. Ezeyza rematará el lunes 3 de septiembre a las 15 hs. en San José 1754, un Ford F-600 número de fabricación F. 6 Olba. 180.936 de 172 CV. y de 8 cilindros modelo año 1961, con carrocería de camión, que se exhibe en Juan F. Seguí 3775. Base: $ 286.205 m|n. Contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Efectivo. Bs. As., 13 de agosto de 1962. Francisco M. Bosch, secretario.
$ 960, e. 20|8. Nº 18.373 v. 22|8|62.

Judicial. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en los autos GARBARINO S.R.L. c|MARTIÑAN, RICARDO y Otro s|Ejec. Prendaria que el martillero Norberto R. Cáceres rematará en Uruguay 654, piso 6, Esc. 613, el 24 de agosto de 1962 a las 10.45 horas el siguiente objeto: Un aparato de televisión marca Olimpic, modelo Apolo, Nº 6663, que se exhibe en Uruguay 552 de Capital Federal. — Base $ 36.340, al contado. Comisión 10 por ciento al contado. — Buenos Aires, agosto 9 de 1962. Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960 e. 20|8. Nº 18.438. v. 24|8|62

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en el juicio "SAFEI S. A. c|JUDACIN, MANUEL s|Ejecución Prendaria", que el martillero Roger Antonio Moreu, rematará en Suipacha 576, 4º 2, el día 22 de agosto de 1962, a las 15 horas, el siguiente bien: Un automóvil Furgón marca Antoar, modelo año 1960, con motor marca Simca, Nº 253215 chassis Nº 4026, de 85 C. V. — Base: m$n. 237.150. — Al contado y al mejor postor. — Comisión 6 o|o.
Buenos Aires, 1º de agosto de 1962. — Alfonso Moyano Crespo, secretario.
$ 960. e.18|8. — Nº 18.175 v.21|8|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 8 comunica por tres días en juicio "D'AMATO ANTONIO, c|ROCCO de CORNICELLO TERESA CAROLINA, sobre ejec. prend.", que el martillero Francisco V. Mastroberti, rematará en Saavedra 845, el día 28 de agosto de 1962 a las 11 horas, una heladera eléctrica familiar marca Saccol, modelo H 800, Nº 24.551; un televisor marca C.B.S., Columbia, mod. 21M503, número 513042. — Se exhibe en el mismo domicilio. — Base $ 10.000 m|n. — Al contado. — Comisión 10 o|o. — Seña 10 o|o. — Los bienes se entregarán una vez aprobado el remate.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Francisco M. Bosch, secretario.
$ 1.200 e.18|8-Nº 18.086 v.21|8|62

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 9, comunica por 3 días en el juicio "LOS CEDROS, S.A.C.I.F., c|CONSTANTINO FERNANDO ZALDIVAR e INTERNACIONAL ADVERTISING SERVICE, s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 29 de agosto actual, hora 10, un automotor Heinkel, modelo año 1960, micro-coupe, motor 0515099, chassis 2448. — Se exhibe, Vélez Sársfield 1871. — Base m$n. 75.410. — Seña 30 o|o.
Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Ricardo Sylvester, secretario.
$ 960 e.18|8-Nº 18.078 v.21|8|62

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio AGENCIA BUENOS AIRES S.R.L., c|BERNASCONI OSVALDO L. s| ejecución prendaria, que el martillero don Humberto Pomponio, rematará en el local de Avenida Rivadavia 6158, donde se exhibe, un televisor marca Olimpic, modelo Apolo, Nº 4103, con la base de $ 18.975, al contado y al mejor postor. El día 28 de agosto, a las 15,30 horas. — Comisión 10 por ciento. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960. e. 20|8. Nº 18.292. v. 22|8|62.

Juzgado en lo Comercial número 4, Secretaría número 11, comunica por tres días en el juicio: "SECOLARE FELIX ANTONIO, c|OSVALDO RICARDO CHEMEZ, s|Ejec. prend.", que el martillero señor Jorge Roberto Meinardo, rematará el día 31 de agosto de 1962, a las 10,30 horas en Seguí 336, donde se encuentra en exhibición lo siguiente: Un automóvil, marca Mercury, modelo 1954, tipo sedan 4 puertas, motor número 30169, patente de la Ciudad de Buenos Aires, Nº 330493, del año 1960 — Sin base. — Al contado, 10 o|o comisión. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 960.— e.20|8-Nº 18.370-v.22|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en el juicio "GRAFE.., S.A.G.C.I.F., c| MANUEL BARRIONUEVO y otro s|e. Prenda", que el martillero Amadeo R. Repetto, rematará el martes 4 de septiembre, a las 15 horas, en Avda. Juan de Garay Nº 125, Capital Federal. — Una impresora minerva, marca "Super-Heidelberg", automática, Nº 25035, formato 26 x 35 cmts., en un juego de cilindros revestidos con caucho, un juego de ánimas sin revestir y dos ramas, funcionando con fuerza motriz eléctrica, máquina usada y reacondicionada. — Base $ 162.951 m|n. — Venta al contado. — Se exigirá del comprador la seña de práctica y el 10 o|o de comisión.
Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Alejandro A. Pinedo, secretario.
$ 1.200. e.18|8. — Nº 18.019 v.21|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en el juicio BONAGLIA OSCAR ORESTE c|OSCAR JOSE AMADO s|Ejecución Prendaria, que el martillero José Singereisky, rematará en la calle Concordia Nº 53, Capital, el día 28 de agosto de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos; donde se exhibe un automóvil marca "Pontiac", motor Nº 6322355, de 45 c. v., patente de la Provincia de Buenos Aires, año 1961, Nº 893-192, para uso particular, con la base de $ 54.247.50 m|n., el bien se entregará en el estado que se encuentra. — seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o
Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Amerino J. Macedonia, secretario.
$ 1.200. e.18|8. — Nº 18.198 v.21|8|62

Nº 5

El Juzgado de Comercio número 5, Secretaría número 15, comunica por tres días en el juicio JUAN WOLF Y CIA., S. A., c| SAMUEL SIMEON CHERIGNY, s| ej. prend. que el martillero Plácido Viarnés, rematará el día 1º de setiembre de 1962 a las 10 horas, en Alsina 655, 4º piso; una máquina sierra sinfin de 700 mm. de diámetro de volante, marca "El Capataz" número 5020, montada totalmente sobre rulemanes, con mesa inclinable, polea en V. de fabricación nacional: una máquina de carpintería combinada para seis operaciones, marca Woma número 7006, montada sobre rulemanes, de fabricación nacional; un motor eléctrico de dos CV. marca "Mocar" Nº 760.499, corriente alternada monofásica. 2.800 revoluciones, de fabricación nacional; un motor eléctrico de 2 CV, marca 'Mocar" número 100|693, corriente alternada monofásica, 1.400 revoluciones, de fabricación nacional. En exhibición en José M. Moreno 35, Villa Martelli (Bs. As.). — Base pesos 25.400 al contado en block. — Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Jorge O. Palacio, secretario.
$ 1.920.— e.20|8-Nº 18.216-v.22|8|62

Juzgado Nacional de Comercio número 6, Secretaría número 17, comunica por tres días en los autos "D. I. L., S. R. L., c|CORIZZO EGIDIO, s|ejec. prendaria", que el martillero Raúl T. Ezeyza, rematará el sábado 1º de septiembre a las 10,30 horas en Balcarce 1367, donde se exhibe, una limadora monopolea de alta precisión de 680 mm. de recorrido, completa con todos sus accesorios normales, morsa, llaves de servicio, marca CMA Nº 1124 con motor eléctrico acoplado de 4 CV cat. 220| 380 V., marca Electrón Nº 6411. — Base $ 108.500.— m|n. Contado. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o. Electivo. — Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — Arturo E. Mendoza Wilson, secretario.
$ 1.200.— e.20|8-Nº 18.374-v.22|8|62

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "SIAM DI TELLA LTDA. S. A., c|ORTEGA, ISABEL, s|ejecución prendaria", que el martillero Luis Roberto Manfredi, rematará en Av. Montes de Oca 1371, Capital Federal, el 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, el siguiente objeto: Una heladera eléctrica marca Siam, modelo 75-A, Nº 137879, completamente equipada, que se exhibe en Montesquieu 551. — Base m$n. 18.750. — Al contado. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Horacio M. Oyuela, secretario.
$ 960. e.18|8. — Nº 18.080 — v.21|8|62

Nº 6

Juzgado de Comercio número 6, Secretaría número 16, comunica por tres días en el juicio "ITURRALDE, BERNARDO, c|AGOSTI, FRANCISCO y otro, s|P. A.", que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 1º de Septiembre, horas 10, en calle Cuba s|n., entre Av. Campo de Mayo y Pastor Luna, de la localidad de Pablo Podestá, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhiben: materiales para la construcción de una casa pre-fabricada, de 2 habitaciones de 3,50 x 3,50 c|u.; cocina 2,50 x 2 m. y porch 4,50 x 2 m., de madera pino Brasil machimbrada; 5 puertas de 1,90 x 0,70 y 3 ventanas de 1,20 x 0,90, en pino Brasil: y un lote de chapas de fibrocemento para techar esos ambientes. — Base $ 35.196.— m|n., al contado; seña 20 o|o; comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán al ser aprobada la subasta. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 1.680.— e.20|8-Nº 18.462-v.22|8|62

Juzgado Comercial Nº 6, secretaría 18, comunica por 3 días en el juicio "MORRONE NICOLAS J. y HERMIDA V. M. contra DIAZ HORACIO CARLOS s|ejecución prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 21 agosto próximo, hora 16, un automóvil Hillman, modelo año 1935, 4 puertas, motor 5696, chassis 5562, Pat. 976-460 Prov. Bs. Aires. Se exhibe French 3131, m$n. 15.375 de base Seña 30 o|o
Buenos Aires, julio 31 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 720.— e.18|8-Nº 17.135-v.21|8|62
NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|8 al 13|8|62.

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "JUAN CARLOS SOLARI Y CIA. c| BELLACCI GREGORIO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 agosto actual, hora 10, un camión Morris, modelo año 1957, motor Nº 17.327, sin acoplado, deteriorado e incompleto. Se exhibe Austria 2260. Base m$n. 233.640. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o — Buenos Aires, Agosto 2 de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960.- e.18|8 Nº 18.076 v. 21|8|62

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "ONCE S. A. C. F. c| PEZZUTTI SALINAS, SANTIAGO MATEO s|Ejecución", que el martillero Herminio Barbosa, rematará en Sarmiento 2846, Capital, el día 31 de agosto de 1962, a las 15.30 horas, un chasis usado, marca Ford, serie F-600 año 1960, Ind. Arg., motor 8 cilindros, Nº F-600 LOBA-15870, de 172 H. P. — Base m$n. 332.754,70. — Seña 30 o|o. — Comisión 10 o|o.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960. e.18|8. — Nº 18.170 — v.21|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 18, comunica por tres días en el juicio "NUTKOWICZ, GUILLERMO c| MARINI, RAFAEL, sobre ejecución, que el martillero Dalmiro Otero Rossi, rematará en Rivadavia Nº 1389, el 22 de agosto, a las 14 y 30 horas, lo siguiente: Una balanza marca Andina Nº 32321, una heladera vitrina Siam, eléctrica, completa, número T. A. B. 35, de 2 x 1, 10 x 1, 10 mts., una cortadora de fiambre A. S., modelo A8, Nº 2982, perfecto estado. — Sin base. — Comisión 10 o|o, al contado.
Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — José Raúl Las Heras, secretario.
$ 960. e.18|8. — Nº 18.112 — v.21|8|62

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 16, comunica por 3 días en autos "SAPIRE JOSE c|NOVOA ANTONIO RAMON s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441 día 28 agosto actual, hora 10.6, un camión "O.M" modelo año 1957, playo c|barandas, motor 400.151, 4 cil., 55 HP, Pat. 550.417, año 1960, Prov. Bs. Aires. Base m$n. 90.000. Se exhibe playa Balbastro y P. Moreno. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1962. — Roberto Riera, secretario.
$ 960.- e.18|8 Nº 18.074 v.21|8|62

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría número 20, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA BUENOS AIRES, S.A.C.I.F., c|SAVIGNAC RAUL AMANDO, c|ejecución prendaria", que el martillero don Antonio Pomponio, rematará en el local de la Avenida Rivadavia 6158, donde se exhibe, un automóvil usado, marca Cadillac", modelo del año 1950, con carrocería sedan 4 puertas, motor número 506026266, con patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires número 101431, con la base de pesos 177.000.—, al contado y al mejor postor, el día 28 de agosto, a las 16 horas. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, agosto 9 de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.— e.20|8-Nº 18.290-v.22|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 20, comunica por tres días en el juicio BONAGLIA JOSE M. c| GIMENEZ PEDRO s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Concordia Nº 53, Capital, el día 28 de Agosto de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos; donde se exhibe un automóvil marca Ford modelo año 1938, tipo camión, motor Nº M. C. B. A.-BB18F-4441034, de 85 c.v., patente de la Prov. Bs. As., año 1960, Nº 562.920, para uso comercial con la base de $ 91.000 m|n. el bien se entregará en el estado que se encuentra seña 30 o|o, Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Mario Scorza, secretario.
$ 1.200.- e.18|8 Nº 18.196 v.21|8|62

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría número 24, comunica por tres días en el juicio: "AGENCIA BUENOS AIRES, S. R. L., c|IBERO ALBERTO ENRIQUE, s|Ejecución prendaria", que el martillero Humberto Pomponio, rematará en el local de la Avenida Rivadavia 6158, donde se exhibe, un Televisor, marca "Protonia", modelo de lujo, Nº 8758, con la base de $ 24.140.—, al contado y al mejor postor. — El día 28 de agosto a las 15 horas. — Comisión 10 o|o. — El bien se entregará previa aprobación judicial del remate. — Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — Emilio Barrera Aguirre, secretario.
$ 960.— e.20|8-Nº 18.289-v.22|8|62

Juzgado de Comercio número 8, Secretaría número 23, comunica por diez días en el juicio "BALLARDIN JUAN, c|MORERA EDUARDO FORTUNATO, s|cobro hipotecario", que el martillero Manuel Sánchez - Guerra, rematará en el local de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311 de esta Capital, el día jueves 30 de agosto a las 16 30 horas, una finca actualmente en construcción, con 2.300 m. aproximadamente terminados de hormigón y mampostería, sita en la calle Mármol números 56|58|60, entre las de Rivadavia e Hipólito Yrigoyen, de esta Capital Federal. — Compuesta su extensión de 8,66m. de frente al O. por 40.27m. en su costado N., siendo su superficie total de 347 mts. 18 decímetros cuadrados. — Base $ 5.141.055,40 m|n. — Seña 8 o|o. — Comisión 3 o|o, en efectivo. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Francisco Migliardi, secretario.
$ 5.600.— e.20|8-Nº 18.480-v.22|8|62

JUDICIAL. — El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, secretaría Nº 22, comunica por dos días, en el juicio "FLEIDERMAN JACOBO c|SULFACO S. A. y otros s|ejecutivo", que el martillero don Carlos Yéregui, rematará en San José 1754, el 22 de agosto, a las 15 y 30 horas, lo siguiente: un motocarga para

500 kilos, marca Woko Nº 2591, con su correspondiente motor, marca "Delta", sin número visible; una báscula, con sus correspondientes pesas; tres cubas metálicas para baños de ganoplastia; un ventilador de pie, marca "Welca", sin número visible; una máquina de escribir marca "Underwood", sin número visible; un generador de electricidad, marca Westinghouse, sin número visible. — Comisión: 10 %. — Los bienes subastados se entregarán una vez aprobado el remate.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1962. — Guillermo J. Fernández Moores, secretario.

$ 1.120.— e.20|8 Nº 18.346 v.21|8|62

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos VICENTE ANDRES c|PAGNOTTA GERARDO y otro s|elp, que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 30 de agosto, las 10 y 30 horas, en la calle Mariano Acosta 222, donde se exhibe, el siguiente objeto: una moto furgón marca "Alpino", mod. 1958, tipo "Mi-Va", de 175 cc., con motor Nº 16746 para uso particular, con la base de $ 51.397.75 m|n. — Seña 30 %; Comisión: 10 %, en efectivo. — El bien será entregado una vez aprobado el remate. (art. 520 C. Proc.).

Buenos Aires, 14 de agosto 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.392 v.22|8|62

JUDICIAL. — Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, secretaría Nº 26, comunica por tres días en los autos GARBARINO S. R. L. c|CUCCARESSE, RAIMUNDO T. s|ejec. prendaria, que el martillero Norberto R. Cáceres, rematará en Uruguay 654, piso 6, of. 613, el 24 de agosto de 1962, a las 10.15 horas, el siguiente objeto: un aparato de televisión, marca Admiral, modelo T21G3-1, Nº 205221, que se exhibe en Uruguay 552, de Capital. — Base: $ 16.300.—, al contado. — Comisión: 10 %, al contado.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Carlos Viale, secretario.

$ 960.— e.20|8 Nº 18.437 v.22|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio: "CENTRAL MOTOR S. A. C. I. c|ELECTRO AMERICANA I. y C., s|ejecución prendaria", que el martillero Carlos María Gelly y Obes, rematará en Rodríguez Peña 871 ,el día 31 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, un automotor usado, marca "De Soto", tipo D-100, con Nº de fabricación 111234, de 125 CV., y de 6 cilindros modelo "año 1961", con carrocería pick-up, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 745164, del año 1961, que se exhibe en el lugar. — Base: m$n. 143.388.— Seña: 30 % y Comisión: 10 %.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.475 v.22|8|62

Juzgado Comercial Nº 9, sec. Nº 27, hace saber por tres días en autos "ZIELLI EDUARDO FRANCISCO c|BARSKI JOSE s|ej prend.", que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 31 de agosto, a las 12 horas, en el local de la calle Cabildo 372, donde se exhibe, el siguiente objeto: un Jeep Utilitario, fabricado por Ind. Kaiser Arg. S. A., con motor Nº 614043801, serie 12321-00765, pat. Cap. Fed. año 1961, Nº 510035. — Base: $ 184.366.— m|n. Seña: 30 %. — Com.: 10 %, en efectivo.

Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Guillermo F. Tabanera, secretario.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.395 v.22|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 9, secretaría Nº 25, comunica por tres días en el juicio SENATORE CO. ARGENTINA S. A. C. I. F. I. y A., contra C. A. F. H. "SRL", sobre ejecución prendaria, que el martillero Leonardo Simone, con oficinas en Corrientes 544, piso 3º externo, rematará en el salón de la Corporación de Rematadores, calle 25 de Mayo Nº 311, Capital, el día jueves 23 de agosto, a las 16 horas, 1 automotor (chasis), marca Bedford, modelo 5, 4, L. C. 3., año 1961, motor a nafta Nº 515|6-3-187.190 ,de 133 C. V. Chasis Nº T. 3270-10, de metros 4.24 de distancia entre ejes, diferencial de alta y baja, con su equipo de elementos "Standard" de fábrica, siete cubiertas armadas, medida 825 x 20, aparato de radio con antena y juego de herramientas. — Al contado y en el estado en que se encuentra. — Base: $ 343.965.— m|n. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Está en exposición en el garage Júpiter, calle Estados Unidos 4151, Capital. — Entregándose el bien, una vez aprobado judicialmente la subasta. — Publicación, 3 días Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962. — Carlos Juan Neumann, secretario.

$ 1.920.— e.20|8 Nº 18.267 v.22|8|62

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, secretaría Nº 29, comunica por tres días que en el juicio CAMARCO S. A. COM. I. e INMOB. contra ALANIS JUAN O., y otro (sobre ejecución) los martilleros Bravo Gamboa Ferrari, rematarán el 22 de agosto, a las 15.30 horas, en Reconquista 513, el chasis camión marca IFA, tipo H 6, mod. 1956, en el estado y condiciones en que se encuentra y así lo aceptará el comprador, depositado en el local Salguero 2751. — Sin base, al mejor postor y al contado. — Seña: 30 % y comisión: 10 %, en efectivo, entregándose el vehículo una vez aprobado el remate y previo depósito en autos del saldo de precio.

Buenos Aires, agosto 6 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.271 v.22|8|62

Juzgado en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 29, comunica por tres días en el juicio BONAGLIA OSCAR ORESTE c|CIANI MARIA TOMAS s|ejecución prendaria, que el martillero José Singereisky rematará en la calle Concordia Nº 53, Capital, el día 28 de Agosto de 1962, a las 15 horas, los siguientes objetos: un automotor Chevrolet modelo año 1935, tipo furgón cerrado, motor Nº 4691439, patente de la Capital Federal Nº 710-693, y se exhibe en el mismo lugar, con la base de $ 42.250 m|m, el bien se entregará en el estado que se encuentra, Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Buenos Aires, agosto 13 de 1962. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 1.200. e.18|8 Nº 18.197 v.21|8|62

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 30, comunica por 3 días en el juicio "RODRIGO MAGRO EDUARDO FELIX c|PRIETO LUIS MAXIMO s|ej. prenda", que el martillero Juan F. Brardinelli, rematará en Moreno 1441, el día 28 Agosto actual, hora 10, un automóvil Heinkel, modelo año 1959, carrocería microcoupé, motor 512628, 15 CV Pat. 632.796, Cap. Federal, año 1959. Base m$n. 45.000. Se exhibe Avda. Lib. Gral. San Martín 3799. La Lucila, Prov. Bs. Aires. Seña 30 o|o. — Buenos Aires, 1º de Agosto de 1962. — J. M. Olivieri Zimmermann, secretario.

$ 960.- e.18|8 Nº 18.081 v.21|8|62

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

A B C O S. A.
Cía. Inmobiliaria, Comercial e Industrial

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 del corriente, a las 9 horas, en Chorroarín 751, para tratar:

1º Elección de escrutadores (art. 28).
2º Aumento de capital.
3º Reforma de estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8-Nº 17.105-v.24|8|62

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 10|8 al 16|8|62.

A L D E S
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 31 de agosto de 1962, a las 9 y 30 horas, en el local de la calle Tucumán 340, 4º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondientes al octavo ejercicio comercial terminado el 31 de diciembre de 1961.

2º Elección de tres directores titulares y dos suplentes, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato.

3º Designación de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los actuales, que terminan su mandato.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para usar el derecho de admisión, los accionistas deberán depositar las acciones en la caja de la sociedad con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea.

Buenos Aires, [illegible] agosto de 1962. — El Directorio.

$ 4.000.— e.20|8-Nº 18.277-v.24|8|62

A N K A R A
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y Agropecuaria

Convocamos a Asamblea General Ordinaria correspondiente al cuarto ejercicio, para el día 30 de agosto de 1962, a las 8 horas, en el local de la sociedad, calle Garay 56, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio al 30 de junio de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Determinación del número de directores, y su elección.
4º Elección del síndico titular y suplente
5º Autorización al Directorio para comprar y vender inmuebles durante el próximo ejercicio.
6º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8-Nº 18.276-v.24|8|62

A R G E L A N A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Exp. Nº 5240

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en su sede, Avda. Pte. R. Sáenz Peña Nº 832, piso 7º, oficina 703, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que cita el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, al 30 de abril de 1962.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8-Nº 18.265-v.24|8|62

ARIES S. A.
Comercial Industrial e Inmobiliaria
Nº 9.133

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962 a las 20 horas, en el local de la calle Callao 1691, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al 3er. ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1960, y el mismo tratamiento con los documentos correspondientes al 4º ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Nombramiento de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un año;

3º Consideración de la designación de directores efectuada por el síndico señor Estéban R. Neirone en uso de las atribuciones conferidas por el art. 8º de los estatutos, hasta la reunión de la asamblea general;

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8 Nº 18.159 v.23|8|62

ALONDRA
Sociedad Anónima Industrial Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas en Avenida Córdoba Nº 3820, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades, retribución de directores y síndico;
3º Elección de nuevo directorio, síndico titular y síndico suplente;
4º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 18.016 v.23|8|62

ARBOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera
Expediente Nº 11.320

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 18 horas en Perú 602, Capital, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 31 de diciembre de 1961;
2º Determinación número de directores elección de los mismos y de síndico titular y suplente;
3º Distribución de utilidades y remuneraciones directorio y síndico;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 18.182 v.23|8|62

ARVOC
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. Nº 10.971

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 19.30 horas en Paraná 131, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al balance general finalizado el 30 de junio de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Determinación del número y elección de directores;
4º Elección del síndico titular y síndico suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.18|8 Nº 18.030 v.23|8|62

ADOBLA
Sociedad Anónima Financiera
N — 11.658

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 11.30 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1962;
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.150 v.23|8|62

ALEDAL S. A.
Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de agosto de 1962 a las 14.30 horas en Ayacucho 1117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentación art. 347 del Código de Comercio relativo al 1er. ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos;
3º Elección de directores suplentes;
4º Elección de síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$2.400.— e.18|8 Nº 17.998 v.23|8|62

ASTRO S. A.
Fin. Inmob. Com. e Industrial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Viamonte 6[illegible]0, piso 4º, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar renuncias directores y síndicos; en su caso, fijación número miembros directorio y designación de directores y síndicos;
2º Nombramiento dos accionistas para aprobar y firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.186 v.23|8|62

A R E M E C S. A.
Rural, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 18 y 30 horas, en Bmé. Mitre 711, piso 6º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos artículo 347, inciso 1 del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.799-v.21|8|62

AUTOMOTORES EL [illegible]UENTE
S. A. C. I. I. y A.
Exp. 11.904|60

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 25 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, calle Paraná Nº 608, piso 1º, izquierda, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1962.
2º Elección de síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.800-v.21|8|62

A. G. Mc KEE & Co. ARGENTINA S. A.
Ingeniería y Construcciones
(11.751)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de agosto de 1962, a las 17 horas, en Reconquista 657, 2º piso, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración inventario, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, memoria e informe del síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1961
2º Distribución de utilidades. Remuneraciones
3º Ratificación, número y designación de directores titulares y suplentes y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|8-Nº 17.922-v.21|8|62

A M I A N A S. A.
Financiera, Inmobiliaria y de Construcción
Centenera Nº 2448 - Buenos Aires
Nº 515

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local de calle Centenera número 2448, Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario al 30 de abril 1962, e informe del síndico.

2º Remuneración del Directorio y síndico.

3º Fijación del número y elección de directores, por un año.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|8-Nº 17.816-v.21|8|62

A R T E L
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº 13.894

Convócase accionistas a Asamblea General Ordinaria, 25 de agosto 1962, 10 horas, en Corrientes 4562, Capital, efectos considerar documentos art. 347 de C., ejercicio 30|6|62; remuneraciones Directorio y síndico; distribución utilidades y elección nuevo Directorio, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.956-v.21|8|62

AUTOMOTORES SEMA
Sociedad Anónima Comercial y Financiera
Charcas 3210, Dpto. 7, Capital
Nº Expte.: 14.993

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local social, calle Charcas 3210, Dpto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Fijación y designación de directores, síndico titular y suplente.

3º Designación de dos socios para firmar acta.

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.868-v.21|8|62

AGRICOLA GANADERA PLATENSE
S. A. Financiera e Inmobiliaria
Belgrano 427 — Buenos Aires
Nº Inscr. 4407

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de agosto de 1962, a las 15 horas, en el local de Belgrano 427 6º piso, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 C. de Comercio del ejercicio 30|4|62.

2º Distribución utilidades. Retribución directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|8-Nº 17.894-v.21|8|62

"B"

BANCO ARGENTINO DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de agosto de 1962, a las 17 horas, en el local social, calle Sarmiento 454, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario, distribución de utilidades e informe y remuneración del síndico, correspondientes al 58º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Fijación, de conformidad con el artículo 10º de los estatutos, del número de directores; elección de los que corresponda y del síndico titular y suplente.

3º Aumento del capital autorizado y emisión de las series necesarias para la capitalización del saldo de revalúo.

4º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8-Nº 18.079-v.23|8|62

BERNARDO L. DUGGAN
Soc. An. Rur., Inm., [illegible], Com. e Ind.
Registro Nº 10.101
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de agosto pmo., a las 17 horas, en Sarmiento 329, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración de los documentos que fija el art. 347 del Código de Comercio del ejercicio al 30|4|62. Distribución de utilidades.

3º Capitalización saldo revalúo contable, Ley Nº 15.272.

4º Elección de directores, previa determinación de su número, y elección de síndico titular y suplente.

5º Aumento del capital autorizado a m$n. 200.000.000. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 18.110-v.23|8|62

BLANCO S.A.C.I.F. e I.
Registro Nº 9963
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 1º de setiembre de 1962, a las 11.30 horas, en el local de San Martín 66, 5º piso, de la Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, por el cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1962;

2º Aprobar la retribución del síndico por el ejercicio vencido;

3º Elección de un presidente, un vicepresidente y cuatro directores, por el término de dos años, de acuerdo al Art. 9º de los estatutos;

4º Elección de un síndico titular y un suplente, por el término de un año, de acuerdo al Art. 12 de los estatutos;

5º Destino del revalúo contable, Ley 15.272;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos. — El Directorio.

$ 4.400. — e.20|8 Nº 18.318 v.24|8|62

BLAQUIER CASARES S.A.G.I.C.
Reg. Nº 4945
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 11 hs. en Av. Julio A. Roca 751, piso 7º, para considerar:

1º Revalúo contable, Ley 15.272;

2º Documentos del Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|62, y distribución de utilidades;

3º Elección de directores y síndicos, fijación de sus remuneraciones y designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|8 Nº 18.287 v.24|8|62

BALIZA S. A. I. C.

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 25|8|62, a las 11 hs., Moreno 1821, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos art. 347 Código de Comercio, ejercicio 28|2|62.

2º Honorario Directorio;

3º Designación Directorio y sindicatura;

4º Designación dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Depósito acciones, art. 17. — El Directorio

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.920-v.21|8|62

BRETON S. A. I. C. F. e I.
Nº 13.698

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de agosto de 1962, a las 12 horas, en Valentín Gómez 2615, piso 6º, para tratar:

1º Consideración documentos art 347 inc 1º, Código Comercio, ejercicio cerrado 30 abril 1962.

2º Determinación número directores, designación directores y síndicos.

3º Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.829-v.21|8|62

B E L E M A
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Expte. 9096
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 1962, a las 8.30 horas, en Cerrito 836, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del artículo 347 del Código de Comercio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Remuneración al Directorio y distribución de utilidades.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|8-Nº 17.834-v.21|8|62

"C"

C.P.F.
Constructora, Propietaria, Financiera S.A.
Expte. 2166

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1962, a las 10 horas, en la calle Cerrito 836, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961;

2º Remuneración directores y síndico;

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos y designación de dos accionistas para firmar el acta — Presidente

$ 2.400. — e.20|8 Nº 18.259 v.24|8|62

COMPAÑIA ESTANCIAS PULMARI LTDA.
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Agropecuaria, Financiera y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 11.30 horas, en Reconquista Nº 336, escritorio 82, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 C. de C., al 30|4|1962;

2º Aumento capital autorizado;

3º Distribución de utilidades;

4º Capitalización revalúo contable;

5º Elección directores y síndicos;

6º Designación de accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|8 Nº 18.326 v.24|8|62

CICLO FILM
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1962 a las 19 horas en Río Bamba 436, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30|4|61.

2º Consideración de la documentación artículo 347 del Código de Comercio al 30|4|62.

3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|8-Nº 18.240 v.24|8|62

C O N V E S.A.
Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 30 de agosto de 1962, horas 12, en Paraná 731, 7º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril de 1962;

2º Designación de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|8 Nº 18.285 v.24|8|62

C.P.F.
Constructora, Propietaria, Financiera S.A.
Expte. 2166

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 31 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la calle Cerrito 836, 3er. piso, Capital, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Disolución y liquidación de la sociedad;

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Presidente.

$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.258 v.24|8|62

CLUB HONOR Y PATRIA
(Unión de Pueblos Arabes Americanos)
Capital Federal
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19, inciso b) de los estatutos en vigor, se convoca a los señores socios de esta Institución a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de setiembre de 1962, a las 19 horas, en la sede social, Juncal 857, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general e inventario, cuenta de gastos y recursos y el informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 25º ejercicio que ha fenecido el 30 de junio de 1962;

2º Elección de 6 miembros titulares y 6 suplentes, en reemplazo de los señores Miguel F. Sejem, doctor Roberto Sarquís, Isa Dib, Ing. Horacio M. Dantur, Massoul Tuma, doctor Alberto Asseff, Víctor Rezk, Emilio Dantur, Amado A. Sajur, Oscar C. Rey, Elías F. Sabagh, José Cobe, quienes han finalizado sus mandatos;

3º Elección de 1 Revisor de Cuentas titular y 1 suplente, en reemplazo de los señores doctor Jorge César Amui Azize y don Emilio N. Nini, que han cesado en sus respectivos cargos;

4º Designación de 2 socios para que, en representación de los asistentes, firmen el acta de la Asamblea. — Moisés J. Azize, presidente. — Miguel F. Sejem, secretario.

$ 528. — e.20|8 Nº 18.524 v.22|8|62

CERAMICA DEL RIO PARANA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, 11 horas en Talcahuano 638, 7º, "F".

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347, Código Comercio por ejercicio cerrado 31 diciembre 1961 y destino resultado ejercicio.

2º Honorarios directorio y síndico.

3º Elección de cuatro directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|8-Nº 18.485 v.24|8|62

C A R T A G O
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 1962, a las 19 horas, en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1116, 3er. piso, para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962. Remuneración pagada a directores de acuerdo al artículo 15º, inc. b) de los estatutos.

2º Fijación del número de directores para el nuevo ejercicio; su elección y la designación de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones contenidas en los estatutos sociales, sobre depósito de acciones.

$ 3.200 e20|8-Nº 18.213 v.24|8|62

COLLAZO y CIA.
Sociedad Anónima Comercial e Industrial
Perú 375, 4º piso — Capital Federal

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 31|8|62, 16 horas, en sede social a tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración memoria y demás docum., art. 347 C. C., ejercicio 31|5|62.

2º Fijar remuner. a direct. y sínd.

3º Elec. tres direct., en reempl. de los señores José Angel Collazo; Héctor Alberto Collazo y Jorge De Tomasi que term su mandato.

4º Elec. de sínd. tit. y supl.

5º Consider. destino rev. cont. ley 15.272.

6º Ratificación y fijación características accs. aumento de v$n. 20.000.000, cap. autoriz. según asamb. gral. ord. 29|8|60.

7º Design. dos accionis. firmar acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda art. 30 estatutos.

$ 2.400 e.20|8-Nº 18.222 v.24|8|62

CABABIE HNOS. S. A.
Comercial, Industrial, Agrícola, Minera, Inmobiliaria y Financiera
Expte. 9744|58
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Geenral Ordinaria que se celebrará el día 26 de agosto de 1962 a las 9 horas en el local de la sede social, calle Alsina Nº 1262|64 — Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del art. 347, del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Remuneraciones directores y síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación de revalúo contable, Ley 15.272, Capitalización del saldo.

5º Fijar el número de directores y elección de los mismos y síndico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.200 e.20|8-Nº 18.291 v.24|8|62

C I A B A S A
Cía. de Industrias Argentinas de Bs. Aires S. A.
CONVOCATORIA
Registro Nº 4123

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto 1962, 10,15 horas en Diagonal Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, y emisión de acciones.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|8-Nº 18.298 v.24|8|61

COLEGIO DE ESCRIBANOS
Capital Federal

El Consejo Directivo convoca a los escribanos de la jurisdicción, a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto, a las 14 (1ra. citación), y a las 15 (2da. citación), en la sede social: Callao 1542, de esta Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance e inventario general correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1961 y el 30 de junio de 1962.

2º Consideración del proyecto de presupuesto del Colegio de Escribanos para el ejercicio comprendido entre el 1º de julio de 1962 y el 30 de junio de 1963.

3º Elección de cuatro vocales titulares por dos años, en reemplazo de los escribanos Carlos I. de Nevares, Augusto F. A. Rossi, Jorge F. Vadell y Lorenzo Mira, por término de mandato; de un vocal titular, por un año, para completar el período, por fallecimiento, del escribano José Savransky; y de cuatro vocales suplentes por dos años, en reemplazo de los escribanos Horacio R. Elizalde, Emilio J. Poggi (h), Arnaldo A. E. Bonetti y Jorge M. M. Rodríguez, por término de mandato.

4º Designación de dos socios para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.

$ 528.— e.18|8-Nº 18.026-v.21|8|62

C I R A M A R
S.A. Ind. y Com.

Convócase Asamblea Ordinaria 27|8|1962, 11 horas, en Franklin D. Roosevelt (ex Guanacache) Nº 5329, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 C. de C., ejerc. 31|3|62;

2º Fijación del número de directores titulares y su elección por dos años;

3º Elección síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.178 v.23|8|62

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO
(Sociedad Anónima Industrial y Comercial)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 28 de agosto de 1962, a las 10 horas, en su local social, calle Lavalle Nº 416, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación del balance general, memoria, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del 56º ejercicio, vencido el 30 de abril próximo, e informe del síndico;

2º Aumento del capital autorizado;

3º Distribución de utilidades y saldo del revalúo contable;

4º Pago del dividendo y saldo del revalúo contable a los accionistas de la sociedad, de acuerdo a sus respectivas tenencias, en acciones liberadas de la Compañía;

5º Elección de un director; del síndico titular y del síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Compañía las acciones o certificados de depósito de las mismas, con la numeración de cada título (Superior Decreto de fecha 26 de junio de 1927), hasta tres días antes del señalado para su celebración. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 4.000. — e.18|8 Nº 16.905 v.23|8|62

COSTA RIO DIAMANTE S. A.
Agropecuaria, Financiera, Comercial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 agosto 1962, hora 18, en Reconquista 657, piso 3º, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347 de C. de C., ejercicios cerrados el 31 diciembre de 1960 y 1961.

2º Fijación y elección de directores y síndicos y de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.151-v.23|8|62

C A M E L L I
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial Financiera Manufactura Argentina de Papeles Industrializados, Cartones, Cartulinas y Afines

Expdte. 12.265

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, en la sede social, calle Blanco Encalada 2764, Capital, a fin de tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Remuneración directores y síndico.

3º Fijación del número de directores y elección de los mismos.

4º Determinación de la política a seguir por la empresa.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Heriberto Camelli presidente.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 18.158-v.23|8|62

COMPAÑIA AMERICANA DE COMERCIO "CAMDECO" S.A.

Convócase a Asamblea Ordinaria para 28 agosto 1962, 18 horas, en Bmé. Mitre 519, Cap. Fed., para tratar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º Código Comercio, ejercicio 30|9|61;

2º Elección síndico titular y suplente;

3º Designación 2 accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.18|8 Nº 18.032 v.23|8|62

C I F I A S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola - Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 15.30 horas, en el local de la calle Suipacha 414, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación documentación art. 347, inc. 1º del C. C., correspondiente al ejercicio cerrado el 30|6|61.

2º Elección, 3 a 7 directores titulares y uno a tres suplentes, por dos años, y designación, de entre ellos, de presidente y vice.

3º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

4º Revaluación Ley 15.272.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.— e.18|8-Nº 18.022-v.23|8|62

COMERCIAL DEL SUR
Sociedad Anónima Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de agosto de 1962 a las 10 horas, en Reconquista Nº 737, 3er. piso, Capital Federal, para tratar:

1º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|4|62;

2º Elección por un (1) año del Directorio y síndico;

3º Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.193-v.23|8|62

C O T E L M A S.A.
Técnica Eléctro Mecánica
Expte. N. 10966

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27|8|62, a las 18 horas, en Quilmes 56, Capital, para tratar: Designación 2 accionistas, consideración documentos Art. 347 C. Com. al 30|4|62, remuneraciones al Directorio y síndico, elección de autoridades y síndicos y destino revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600. - e.18|8 Nº 18.191 v.23|8|62

C L U B I T A L I A N O
Rivadavia 4731

CONVOCATORIA

Por lo dispuesto en los artículos 38 y 39 del estatuto social, se convoca a los señores socios del Club Italiano a Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la sede social el día 25 de agosto de 1962, a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta;

2º Consideración de la memoria de la Com. Directiva, balance general, cuenta de gastos y recursos al 30 de junio de 1962, e informe de los señores revisores de cuentas; ;

3º Elección: Un presidente, por dos años; un vicepresidente, por dos años; cinco vocales titulares, por cuatro años; cinco vocales titulares, por dos años; seis vocales suplentes, por dos años; tres revisores de cuentas, por dos años; tres revisores de cuentas suplentes, por dos años; cinco miembros de la Comisión Arbitral, por dos años.

NOTA: Después de haberse tratado el punto 2º, la Asamblea pasará a cuarto intermedio hasta el día siguiente, en que se realizarán las elecciones, de acuerdo con el punto 3º del orden del día. Las mesas receptoras de votos funcionarán el domingo 26 de agosto, de 9 a 18 horas (Artículo 61 del Estatuto Social. — Artículo 37 (Estatuto Social) La Asamblea General es la autoridad suprema del Club y delibera válidamente a la primera convocatoria sobre el orden del día para que fue convocada y cualquiera que fuese el número de socios presentes. — Dr. Vicente Lamesa, presidente. — Luis R. Tazzari, secretario.

$ 960. — e.18|8 Nº 18.045 v.23|8|62

C O P A L S.A.
Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962, horas 11, en Reconquista 165, 3er. piso, para tratar:

Considerar documentos artículo 347, Inc. 1º del C. de Comercio, ejerc. 30|4|1962. Elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600. — e.18|8 Nº 18.206 v.23|8|62

CREDITO ALBERDI S.A.C.I.F.
Registro Nº 7783

6a. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General para el 24 de agosto, horas 20 y 30 en Pieres 1266, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio 30|4|62.

2º Elegir directores, síndico y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.943-v.21|8|62

CERGO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de accionistas para el día 25 de agosto de 1962, a las ocho horas, calle Corrientes N 1665, 5º piso, Capital Federal, para considerar.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1962.

2º Designación de síndico titular y suplente.

3º Aumento de capital autorizado (Decreto 852|55).

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|8-Nº 17.887-v.21|8|62

CREDITO DEVOTO, S. A.
Comercial, Inmobiliaria, Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria 24|8|62, 10 horas en el Salón Actos Cám. Arg. S. A., Belgrano 687, a tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y resol. memoria, invent., balance gral. y demás conforme al artículo 347 C. C. ejerc. 31|3|62.

2º Elec. 2 directores titul., 3 suplentes, elec. sínd. titular y sínd. suplente.

3º Desig. de 2 accionistas firmar acta.

4º Se recuerda el art. 17 del estatuto. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.891-v.21|8|62

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES DE CARNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias correspondientes, se convoca a los señores Delegados de Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 8 y 30 horas, que se realizará en el local social, calle Bartolomé Mitre 559 Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º a) Consideración del informe del Directorio acerca de las medidas tomadas y a tomar frente a la situación económico-financiera de la entidad, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria realizada el 30 de abril último. — b) Consideración del informe de la Comisión Especial designada por dicha asamblea.

2º Aumento del capital autorizado. — Reforma del artículo 10º de los estatutos.

3º Designación de dos Delegados de accionistas para firmar, juntamente con el presidente, el acta de la asamblea. — Buenos Aires, julio de 1962. — El Directorio.

Nota: Para resolver sobre el punto 2º será necesario el quórum que establece el artículo 11º de los estatutos.

e.26|7-Nº 15.061-v.4|8|62
e.13|8-Nº 15.061-v.23|8|62

Nota: Se publica hasta el 23|8|62 en razón de haberse omitido por error de imprenta los días 6, 7, 8, 9, 10, y 11|8|61.

"Ch"

CHANILAO S.A.A.C. y de M.
Nº 9916

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30-8-1962, a las 12 horas, en Florida 440, depto. 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Documentos referidos en el art. 347, inc. 1º del Cód. de Com., correspondientes al ejercicio al 30|4|1962.

2º Aumento de capital y emisión de acciones.

3º Reforma de los artículos 4º, 5º y 9º del Estatuto.

4º Elección de Directorio y Síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. e. 20|8. Nº 18.381. v. 24|8|62.

"D"

DEPOSITOS LA PRIMERA S. A. I. C. F. I. y A. G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto próximo a las 11 horas en el local de calle Traful 3768 1er. piso, Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del Directorio, informe del Síndico y distribución de Utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 1962.

2º Elección de Síndico titular y suplente por un año.

3º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e. 20|8 Nº 18.390. v. 24|8|62

DEMARCE
Sociedad Anónima, Constructora e Inmobiliaria
Montevideo 735, Buenos Aires

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de agosto de 1962 a las 15 horas, en Montevideo 735, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio.

2º Modificación de Estatutos para Aumento Capital Autorizado.

3º Remuneración Directores con funciones delegadas.

4º Distribución de utilidades.

5º Determinación del número de Directores, y en su caso elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 20|8. Nº 18.453. v. 24|8|62.

DYEMONG S. A.
Financiera, Inmobiliaria y Comercial
Nro. de Inscripción 2720

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 agosto de 1962, a las 18 horas, en la calle 25 de Mayo 460, 6º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del Art. 347, inc. 1º del Código de Comercio.

2º Elección de Síndico titular y suplente.

3º Aumento de Capital Autorizado, (Decreto 852|55).

4º Capitalización 2da. cuota saldo del Revalúo Contable.

5º Fijación de Honorarios al Director Delegado para el Ejercicio 1962|3.

6º Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 20|8. Nº 18.296. v. 24|8|62

"de CASTRO HNOS." S. A.
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto a las 20 horas en el local social, sito en la calle Viamonte 612, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio finalizado el 30|4|62.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Emisión de capital.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Recuérdese disposición art. 18 estatutos sobre depósito acciones.

$ 2.400 e.20|8-Nº 18.235 v.24|8|62

DOS AMIGOS S. A.
Agrícola, Ganadera y Comercial

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 19 horas, en Reconquista 134, 5º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio del Ejercicio cerrado el 30|4|1962.

2º Fijación del número de directores y elección de los mismos, de síndicos titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 18.011-v.23|8|62

D E R M A
Productos Químicos, Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Expediente Nº 13.362

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local social de la calle José Evaristo Uriburu Nº 1516, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideracion documentación prescripta por art. 347, inc. 1º Código de Comercio al 30|6|62.

2º Designación de nuevos miembros para Directorio y Sindicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.000-v.21|8|62

DOWELL SERVICIOS ARGENTINA
Sociedad Anónima
N - 7093

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962, a las 12 horas, en el local, sito en Carlos Pellegrino 885, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961.

2º Confirmar mandatos de los directores, fijar número de miembros del directorio y elegir directores titulares y suplentes.

3º Elegir síndicos titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.18|8-Nº 18.132-v.23|8|62

DYNAMOS
S. A. I. C. I. y F.
Santiago del Estero 286, 2º p., of. 3
Buenos Aires

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de agosto de 1962, a las 10 horas en Santiago del Estero 286, piso 2º, oficina 3, para tratar:

1º Informe y ratificación de la actuación del Directorio.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al 2º

ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1961.
3º Modificación del artículo 1º de los estatutos sociales.
4º Ratificación de la fecha y forma de la emisión del día 27 de abril de 1961.
5º Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de abril de 1961 en lo concerniente el art. 15º del estatuto y el capital autorizado.
6º Elección de síndicos titular y suplente.
7º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.500.— e.14|8-Nº 17.866-v.21|8|62

DIVIDENDOS
Sociedad Anónima
Financiera y Mandataria
Inscrip. 5960

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, once horas, en Corrientos 465, cuarto piso, para tratar:
1º Consid. doctos. art. 347 C. Com. Ejerc. al 31|12|61. Distrib. Utild. y remun.
2º Fijar número y elegir directores y síndicos.
3º Aumento capital.
4º Design. dos accionistas firmar acta.
Se recuerda disposición artículo décimo estatutos, sobligatoriedad dep. acciones con 3 días anticipación. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.747-v.21|8|62

"E"

ESTRUGA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 7513

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 18, en Hortiguera 737 para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Ratificación remuneraciones y gratificaciones aprobadas por el directorio.
2º Consideración documentos artículo 347 del Código de Comercio ejercicio 30|4|62.
3º Elección directores síndicos y designación accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.406 v.24|8|62

EUMA S. A.
Ind. Com. Inmob. y Financ.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Agosto de 1962, a las 19 horas en Juncal 2636, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación del art. 347 del Código de Comercio correspondiente al 2º ejercicio cerrado e 31 de Diciembre de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.20|8 Nº 18.440 v.24|8|62

ETRA
S. A. Industrial, Comercial y Financiera
Registro Nº 7774
CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 28 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en el local social 11 de Septiembre 3463, para tratar lo siguiente:
1º Consideración documentos art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1962, y distribución de utilidades.
2º Elección de Síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.252 v.24|8|62

ENTROPY
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 11.30 hs. en Carlos Pellegrini 27, 9º piso G. Capital, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos art. 347 del Código de Comercio y Distribución de Utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Aumento de capital autorizado.
3º Fijación del número de Directores y su elección, Designación Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.400 e. 20|8. Nº 18.289. v. 24|8|62.

ERNESTO MENZEL S. A.
Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 10.222

Se invita a los señores accionistas a participar de la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de agosto de 1962, a las once horas, en el local social sito en la Av. Pte. R. S. Peña 885, piso 6º, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la gestión del Directorio.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, cerrado el 30 de abril de 1962.
3º Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año. Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º Fijación de las retribuciones de los Directores Ejecutivos por sus funciones técnico-administrativas (art. 14º de los Estatutos Sociales).
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el Estatuto Social respecto del depósito de acciones para concurrir a la Asamblea.
$ 3.200.- e.20|8 Nº 18.484 v.24|8|62

LIBRERIA "EL ATENEO" EDITORIAL
Pedro García S. A.
CONVOCATORIA

El Directorio de "El Ateneo" Pedro García S. A. Librería, Editorial e Inmobiliaria convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 30 de Agosto de 1962, a las 9.30 horas, en su sede social calle Florida Nº 340, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Elevar el capital autorizado hasta m$n. 100.000.000.- conforme lo dispone el Art. VI de los estatutos (texto reformado) mediante la emisión de m$n. 25.000.000.- en 25 series de 10.000 acciones al portador de m$n. 100.- c|una, clase "A" de 5 votos; y m$n. 25.000.000.- en 25 series de 10.000 acciones al portador de m$n. 100.- c|una, clase "B" de 1 voto.
2º Designar a dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en la caja de la Sociedad con anticipación de tres días, a fin de poder concurrir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 4.000.- e.20|8 Nº 18.355 v.24|8|62

EL CHILOTE
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 30|8|62, 10 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio y distribución de utilidades por el Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962
2º Resolver destino del saldo del Revalúo Contable Ley 15.272.
3º Elección de Directores y Síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.378 v.24|8|62

EL DIARIO ISRAELITA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1962, 10.30 horas, en Uruguay 440, 9º piso, esc. 93, para tratar
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos Art. 347 inc. 1º Cód. Com. ejercicio 30|4|62. Remuneración Directorio y Síndico.
2º Fijación número miembros directorio y elección de los mismos. Elección Síndico Titular y Suplente.
3º Consideración y aprobación de los actos y convenios celebrados en el ejercicio.
4º Designación dos accionistas firma acta Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.20|8 Nº 18.3 9 v.24|8|62

EL TRIUNFO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, esc. 21, para:
1º Considerar los documentos que cita el Art. 347 inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 3er. ejercicio, cerrado el 30 de Abril de 1962
2º Elegir Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.- e.20|8 Nº 18.295 v.24|8|62

EXCEL
Sociedad Anónima, Impresora y Editora Comercial, Industrial y Financiera
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de "Excel S.A.I.E.C.I.F. a la Asamblea General Ordinaria que se realiza el día 29 de agosto de 1962 a las 11 horas en el local de la calle Paraguay 1207, piso 1º 20, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1962.
2º Determinación del número de Directores que integrarán el Directorio y elección de los mismos.
3º Designación de Síndico Titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.
$ 1.680. e. 20|8. Nº 18.384 v. 22|8|62

EXPRESO RICHTER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Minera

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en José Evaristo Uriburu 1269, Capital Federal.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962. Retribución de Directores.
2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
3º Reforma de Estatutos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400. e. 20|8. Nº 18.333. v. 24|8|62

ESTABLECIMIENTO GRAFICO
S.I.A.G.A.
Soc. An. Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1962, a las 19 horas, en su local, Espinosa 2559, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Fijar remuneraciones a directores y síndico.
3º Elección de directores por un año.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.800.— e.13|8-Nº 18.126-v.23|8|62

EL TRUST JOYERO RELOJERO, S. A. 2071

Convócase a Asamblea Ord. del 31 agosto 1962, 18 hs., Corrientes 1000, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Doc. Art. 347 C. de C. y Distrib. Utild.
2º Fijación número miembros y elección Directorio, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.192-v.23|8|62

ESTABLECIMIENTO FIDEERO DORITA
S.A.C.I.F.I.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a realizarse el 30 agosto 1962 a 19 horas en el local social, Avda. Directorio 4387|89, para tratar el siguiente.
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos señalados en artículo 347 Código Comercio por ejercicio cerrado 30|4|62.
2º Retribución a directores por sus tareas administrativas y técnicas.
3º Destino de las utilidades.
4º Designación síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para suscribir el acta.
$ 2.000.- - e.18|8-Nº 18.133-v.23|8|62

EL HUERTO
Sociedad Anónima
Financiera y de Administraciones
N - 11.725

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962 a las 11 horas, en Sarmiento 329 (10º piso).
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1962.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.162-v.23|8|62

ESTANCIA Y CABAÑA CENTELLA
S. A. Agropecuaria,
Comercial y Financiera
N - 11.339

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de agosto de 1962, a las 10 y 30 horas, en Sarmiento 329 (10º piso),
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, informe del síndico, ejercicio al 30 de abril de 1962.
2º Elección del directorio, síndico y síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600. — e.18|8-Nº 18.164-v.23|8|62

ESTANCIAS ARGENTINAS
"EL HORNERO"
Sociedad Anónima Inmobiliaria
Belgrano 427 — Bs. Aires
CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local de la calle Belgrano 427, 6º piso, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos artículo 347 del Código de Comercio del ejercicio vencido el 30 de abril de 1962.
2º Remuneración al Directorio y síndico.
3º Elección de síndico y síndico suplente. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Con una anticipación no menor de tres días al señalado para la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones o presentarán certificados de depósito de algún establecimiento bancario o regido por la ley 12.156, en la secretaría de la sociedad. — El Directorio.
$ 3.600 e.14|8-Nº 17.895 v.21|8|62

EL REDOMON
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1962 a las 17 horas, en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 846, para considerar:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias de Directores y Síndico.
2º Elección de directores, síndico y síndico suplente.
3º Ratificación de lo actuado por los señores Rodolfo Hirsch y Arturo Sanmarco.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.750-v.21|8|62

"F"

FLEXOFREN
S. A. I. C.
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de agosto de 1962, a las 17 horas 30 minutos, en la sede social, calle Azcuénaga Nº 1001, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, por el primer ejercicio comercial, cerrado el 30 de abril de 1962.
2º Ratificación retribución directores y síndico;
3º Ratificación mandato de los directores y fijación de su número;
4º Elección síndico titular y suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el estatuto social respecto al depósito de acciones para concurrir a la asamblea.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 18.242-v.24|8|62

FAISAN S. A. Ind. y Com.
de Productos de Algodón y Afines
Nº 5.531

Convócase a los señores accionistas de Faisan Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Productos de Algodón y Afinas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el local de la sociedad, Avenida del Libertador General San Martín 222, de esta Capital para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de pérdidas y ganancias, anexos "A", "B" y "C", inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1960.
2º Distribución de utilidades.
3º Designación del nuevo Directorio.
4º Honorarios al Directorio y síndico que sobrepasan lo establecido por el artículo 12 de los estatutos sociales.
5º Elección de síndico titular y síndico suplente.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|8-Nº 18.452-v.24|8|62

FINANCIERA GOFFRE CARBONE S.A.
Nº 18.495

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, en Viamonte 1546, Buenos Aires, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al primer ejercicio terminado el 30 de abril de 1962.
2º Elección de directores titulares y suplentes, fijando su número de acuerdo con el artículo 16 de los estatutos; síndico titular y síndico suplente, todos por el término de un año.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
NOTA: — Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus certificados provisorios de acciones o el talón recibo, que acredite su entrega para el canje por títulos definitivos o resguardo que justifique que se hallan depositadas en alguna institu-

ción bancaria, hasta tres días antes de la fecha de su realización, de acuerdo con el artículo 28º de los estatutos.

$ 3.600.— e.20|8-Nº 18.248-v.24|8|62

FABRICA DE TEJIDOS "STANLEY"
S. A. Industrial y Comercial
Reg. 12.910

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 11 horas, en Moreno 1626, Capital, para tratar lo siguiente:

1º Consideración documentos art. 347 del Código de Comercio correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|60 y e 31|12|61.

2º Aumento del capital social.

3º Elección de síndicos y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.400.— e.20|8-Nº 18.325-v.24|8|62

FELDHAMER HERMANOS
S. A. C. e I.
Nº de Reg. 10.569

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962 a las 17 horas en el local de la calle Córdoba 315, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de la cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondiente al primero y segundo ejercicio económico cerrados el 31 de diciembre de 1960 y 31 de diciembre de 1961.

2º Consideración del resultado de ambos ejercicios.

3º Consideración de reservas para pago de impuestos

4º Distribución de utilidades.

5º Resolver sobre el número de directores titulares (Art. 7º de los Estatutos).

6º Elección de: un presidente, un vicepresidente y el número de directores titulares que fije la asamblea, por el término de un año.

7º Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la asamblea, sus acciones o los certificados que acrediten su depósito en algún Banco de la Capital Federal en las oficinas de la calle Córdoba 315. — El Directorio.

$ 5.200.— e.18|8-Nº 17.882-v.23|8|62

"FAGRAL" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria el 29 de agosto de 1962, a las 20.30 horas, Callao 181.

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º — Retribución al Directorio y Síndico

3º — Distribución de utilidades.

4º — Elección directores.

5º — Elección de síndico y suplente.

6º — Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|8. — Nº 17.996 v.23|8|62

FADETE
Sociedad Anónima Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Expte. 8.070

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Alsina 1184, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración Documentación Art. 347 del C. de Comercio, Ejercicio al 30|4|62;

2º — Revalúo Contable Ley 15.272 y su destino;

3º — Elección de Síndicos y dos Accionistas para aprobar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.18|8. — Nº 18.053 v.23|8|62

FILTOX ARGENTINA S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de septiembre de 1962, a las 11 horas, en Paseo 1217, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la documentación del Art. 347 del Código de Comercio,

2º — Consideración del revalúo contable. Su aprobación y destino

3º — Renovación del Directorio,

4º — Elección del Síndico Titular y un Suplente.

5º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e.18|8. — Nº 18.059 v.23|8|62

FEVRE Y BASSET LTDA., S. A.
Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17º de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto del corriente año, a las 18 horas, en el local de la Cía. Transradio Internacional, calle San Martín 379, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 30|4|62.

2º — Elección de cinco Directores Suplentes por un año.

3º — Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º — Designación de dos Accionistas para que firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores Accionistas que deseen participar en la Asamblea, lo dispuesto en el artículo 20º de los Estatutos, referente al depósito de acciones, el que deberá ser efectuado en la calle Gallo 145. — El Directorio.

$ 3.600. e.18|8. — Nº 18.114 v.23|8|62

FONTANA HNOS. S. A.
Industrial, Comercial, Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Registro Nº 9972

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 1962, a las 19 horas, en Isabel La Católica Nº 70, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Adquisición del activo y pasivo de Fontana Hnos., Sociedad Colectiva.

2º Aumento del capital autorizado y consecuente modificación de los artículos quinto y décimo de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|8-Nº 17.779 v.21|8|62

F E L - G O R S. A.
Inmobiliaria, Financiera, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962 a las 18 y 30 horas, en Acevedo 437, piso 2º, Dto. B, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de documentos prescriptos por art. 347, inc. 1 del Código de Comercio para el ejercicio al 30 de abril de 1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|8-Nº 17.893 v.21|8|62

F.I.B.R.A.S.A.
Financiadora Inmobiliaria, Bienes Raíces Argentinos, Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Comercial, Industrial
Nº 13.309

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25 de agosto de 1962 a las 9,30 horas en Bernardo de Irigoyen 1370, oficina 32, para tratar

1º Documentos que indica el Art. 347, inc. 1, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.

2º Consideración de la reforma de los estatutos sociales.

3º Elección directores, síndicos y accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|8-Nº 17.804 v.21|8|62

F A B I
Industrial y Comercial, Sociedad Anónima
Expte. Nº 7610

Convócase Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, día 24 de agosto de 1962, 17 horas, en Avda. R. Sáenz Peña 740, 1º B,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, C. de C., ejercicio cerrado 31|12|1961.

2º Fijación número directores y su elección por un año.

3º Elección de síndicos titular y suplente.

4º Designación dos accionistas firma acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.14|8-Nº 17.872 v.21|8|62

F. A. V. E.
S. A. I. C. I. E.

Convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 26 de agosto de 1962, a las 8 horas, en el local de la calle Australia 2800 de la Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Elección total del Directorio.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneraciones estatutarias.

5º Elección del síndico titular y suplente.

6º Nombrar dos accionistas para la firma del acta de asamblea. — El Directorio.

$ 3.200 e.14|8-Nº 17.744 v.21|8|62

FORTUNATO ARRUFAT
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Agosto de 1962, la que se realizará a las 18 horas en el local social de la calle General Manuel A. Rodríguez 1622, Capital, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Síndico, correspondientes al 6º ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Síndicos (Titular y Suplente).

4º Designación de dos accionistas para que, en nombre de la Asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el señor Presidente y el señor Síndico. — Buenos Aires, 4 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 3.200.- e.14|8 Nº 17.833 v.21|8|62

"G"

GERETTO, ANDRES y CIA.
S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del cte., a las 18.30 horas, en Tandil 6006, para tratar:

1º Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30 de abril 1962;

2º Retribución al Directorio, teniendo en cuenta que la cifra propuesta excedería el límite fijado por los estatutos;

3º Elegir directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Recuérdase el art. 25 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.266 v.24|8|62

G R A F A
Grandes Fábricas Argentinas Sociedad Anónima
Nº 2274

ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, la que se realizará en el local de la calle Albareños Nº 2579, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico, distribución de utilidades, remuneración al Directorio y síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1962.

3º Aumento de capital.

4º Elección del Directorio, un síndico y un síndico suplente. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8-Nº 18.480-v.24|8|62

GOLDSTEIN & COLOMBO S. A.
Industrial, Comercial Financiera e Inmobiliaria
Nº 10.718

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria: día 29|8|62, 15.30 horas; Corrientes 456, 2º, Dpto. 26, Cap., para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|62;

2º Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

3º Designación dos accionistas para firmar acta — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8-Nº 18.430-v.24|8|62

GUIPA EMBOTELLADORA DE PADILLA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera. Elaboración, Distribución y Financiación de Bebidas y Productos sin Alcohol.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1962, a las 17 horas, en el local calle 25 de Mayo número 195, 4º piso.

ORDEN DEL DIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1962 y distribución de utilidades.

2º Consideración de disposiciones adoptadas por el Directorio.

3º Fijación de honorarios a los directores de acuerdo con lo establecido en el art. 15 inc. b) 2º apartado de los estatutos.

4º Designación de directores y del síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.400.— e.20|8-Nº 18.455-v.24|8|62

Grandes Ferreterías
GUINO, BOTTA & CIA.
S. A. C. I. I. F.

1ra. CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a 19.30 horas, en la sede social calle Sarmiento 1967, 1er piso Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de todo lo actuado por el Directorio durante su gestión.

2º Consideración documentos artículo 347 inc. 1º del Código de Comercio; ejercicio cerrado el 30|4|62.

3º Distribución de utilidades.

4º Ratificación remuneración Directores ejecutivos.

5º Fijación y elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|8 Nº 17.831 v.21|8|62

"H"

HOTELES NOGARO S. A.
Comercial e Industrial

TRIGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 29 de agosto de 1962, a las 16.30 horas, en Diagonal Julio A. Roca 562, para considerar:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, del ejercicio 30|4|62;

2º Distribución de utilidades;

3º Ratificación del Revalúo Contable Ley 15.272 y destino del saldo respectivo;

4º Fijación número de directores y eventual elección. — Elección de síndicos titular y suplente y designación accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.237 v.24|8|62

HEINORG S. A.
Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de agosto de 1962, a las 16 horas, en el local de la calle Junín 638, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio terminado el 31 de mayo de 1962;

2º Elección de directores, síndico y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.446 v.24|8|62

HOTELES NOGARO, S. A.
Comercial e Industrial

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 29 de agosto de 1962, a las 17 horas, en Diagonal Julio A. Roca 562, para considerar:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2º Reforma de los estatutos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 1.500.— e.20|8 Nº 18.236 v.24|8|62

HELIER
Industrial y Comercial S. A.
Nº 3191

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de Agosto 1962 a las 10 horas, en Avda. de Mayo 633, 4º piso, Capital, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347 C. de Com. ejercicio del 1|2 al 30|6|62 y disponer sobre utilidades y remuneraciones.

2º Disponer sobre saldo del Revalúo Contable.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.14|8 Nº 17.778 v.21|8|62

HERBO QUIMICA ARGENTINA S. A.
Ind. Comerc. e Inmob.

El Directorio en su reunión del 30 de Julio de 1962 ha resuelto convocar a los señores accionistas para el 27 de Agosto de 1962, a las 17 horas, en el local sito en México 3323, Capital Federal, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico del tercer ejercicio de la Sociedad cerrado el 30 de Abril de 1962.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Directores y Síndicos e Remuneraciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos Sociales sobre requisitos a cumplir para asistir a Asambleas.

$ 3.200.- e.14|8 Nº 17.933 v.21|8|62

HOTELERA AMERICANA S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Nº de Inscripción: 7.919
ASAMBLEA ORDINARIA

Por resolución del Directorio, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la calle Lavalle, número 1537, 3er. piso, Dto. C., 1er. cuerpo, de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Aprobación del procedimiento para la convocatoria a asamblea.
2º Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes a los ejercicios vencidos el 31 de diciembre de 1960, y el 31 de diciembre de 1961.
3º Elección de cinco (5) directores titulares y dos (2) suplentes.
4º Designación de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente.
5º Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — El Directorio.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósitos bancarios con tres (3) días de anticipación a la fecha de la asamblea.

$ 3.600. e.14|8. — Nº 17.863 v.21|8|62

HORCON
S.A.F.I.C. e I.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 24 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en Av. Pte. Roque S. Peña 832, 2 - P. of. 220, para considerar.
1º Aumento de Capital.
2º Reforma Estatutos. — El Directorio.

$ 1.600. e.14|8. — Nº 17.838 v.21|8|62

"I"

ISLAS PARANA GUAZU S. A.
Reg. 10.269
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 15 horas, para tratar:
1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º) C. C., correspondientes al ejercicio cerrado el 30|4|62;
2º Renovación del Directorio; elección de síndicos, titular y suplente y dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.386 v.24|8|62

INGENIO RIO GRANDE S. A.
Cía. A. A. e I.
Expte. N. 8439

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30|8|62, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 7º, Capital, para tratar: designación de dos accionistas, consideración documentos art. 347, C. Com. al 30|4|62 y distribución utilidades, remuneraciones al Directorio y Síndicos, elección de autoridades y síndicos y capitalización parcial revalúo contable. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.260 v.24|8|62

IGUAZU S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente: I. G. J. Nº 8133
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Iguazú, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria, de acuerdo al art. 12 de los estatutos sociales, a la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, en la calle Corrientes 1393, 3º F, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria del directorio, balance general, inventario general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1962, y distribución de utilidades;
2º Renovación de directores, síndico titular y síndico suplente;
3º Designación de dos accionistas para que firmen el acta. — El Directorio.

$ 2.800.— e.20|8 Nº 18.214 v.24|8|62

INDUSTRIAS YUVENA S. A.
Industrial y Comercial
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 4 de septiembre de 1962, a las 11 horas, en Paraná 236 - 1er. piso - Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Elevar el capital autorizado a v$n. 30.000.000.
2º — Dejar sin efecto la modificación de los Estatutos Sociales, resuelta por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de noviembre de 1960.
3º — Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 17.995 v.23|8|62

I.M.F.A.S.A.
Ind., Mat., Fotog., Arg., Soc. Anón. Ind., Com. y Mand.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, día 28 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, sede Callao 1063, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aumento de capital autorizado y emisión de acciones.
2º — Designación de dos Accionistas suscribir acta. — I.M.F.A.S.A. I.A. E.E.N. Inc. — El Director.

$ 1.200. e.18|8. — Nº 18.210 v.23|8|62

IEMSA
Industrial Electromecánicas S.A.I.C.
Registro Nº 10.591

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962, a las 19 hs., en Piedras 150, Capital Federal, para tratar:
1º — a) Considerar documentación, Art. 347, inc. 1º del Cód. de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-61; b) Distribución de Utilidades.
2º — Elección de Directores y Síndicos.
3º — Designación de dos Accionistas para refrendar el Acta y Registro de Asistencia. — El Directorio.

$ 2.000. e.18|8. — Nº 18.165 v.23|8|62

INDUSTRIAS QUIMICAS ANGREX S. A. I. C
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962 a las 10 horas en el local social calle Erezcano 2747|71, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 C.C. al 30|6|1962, destino de las utilidades y remuneraciones Directorio (art. 14 Est. Social) y Síndico.
2º Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
3º Designación Síndico Titular y Suplente por un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 2.800. e. 18|8. Nº 18.169. v. 23|8|62.

INDUSTRIAS METALURGICAS LUJAN
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1962 a las 20 horas en el local calle Rivadavia 2515, Oficina 4, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347 Código de Comercio por el Ejercicio cerrado el 30-|4|1962. Remuneración Directores.
2º Elección Síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.18|8 Nº 18.070 v.23|8|62

I. F. A. S.
Industria Ferroviaria Argentino-Suiza S.A.I.C. y F.
Expte. Nº 12.948
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1962, a las 10 horas, Lavalle, 710 piso 5º Esc. "E", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos, art. 347 Código de Comercio, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962:
2º Ratificación de las retribuciones abonadas a Directores por desempeño de funciones técnicas;
3º Remuneración del Síndico;
4º Designación de número y elección nuevo Directorio;
5º Elección de Síndicos, titular y suplente;
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda la disposición del art. 23 del Estatuto Social, a los efectos del depósito de las acciones. — El Directorio.

$ 1.920. 18|8. Nº 18.017. v. 21|8|62.

I. A. C. C.
S. A. Com. Ind. e Inm.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, 28 agosto p.v. 10,30 horas, Soler 3835, para tratar:
1º Designación dos Accionistas firmar acta.
2º Consideración documentos Art. 347., Inc. 1º Código Comercio, Primer Ejercicio Económico 30 abril de 1962; Distribución utilidades y fijación honorarios Directorio y Síndico.
3º Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Aumento de Capital.
5º Elección Directores y Síndicos.

Recuérdase Señores Accionistas Art. 12 Inc h. de los Estatutos, sobre depósito acciones. — El Directorio.

$ 2.400. e. 18|8. Nº 17.985. v. 23|8|62

I.F.R.A.S.A.
Instituto Fotorradioscópico Argentino S. A.
Com., Ind., Fin. e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1962, horas 11, en Moreno 909, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos art. 347 inc. 1º, Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30 de junio de 1962.
2º — Designación nuevo Directorio.
3º — Designación Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.

$ 2.400. e.14|8. — Nº 17.792 — v.21|8|62

INDUSTRIA METALURGICA ARGENTINA
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1962, a las 9.30 horas, en el local de la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 832, escritorio 317, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos accionistas para firmar la correspondiente acta.
2º — Modificación de los artículos tercero, décimo y undécimo de los Estatutos. El Directorio.

$ 2.000. e.14|8. — Nº 17.897 v.21|8|62

"INVIA"
Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Industrial y de Mandatos
Inscripción Nº 13.240

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de agosto de 1962, a las 14 horas, en Avda. Julio A. Roca 530, 5º piso, Departamento 33, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos Art. 347, del Código de Comercio al 30|6|1962.
2º — Ratificación de la duración del primer ejercicio.
3º — Elección de tres Directores, un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
4º — Emisión series segunda a quinta de acciones ordinarias.
5º — Aumento del capital autorizado.
6º — Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.800. e.14|8. — Nº 17.968 — v.21|8|62

INDUSTRIAS CARBOCERAS AUTOGOMA — S.A.C.I.F.I.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1962, a las 9 horas, en Paraná 230, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Designación de dos miembros de la Asamblea para que actúen como escrutadores y suscriben el Acta respectiva.
2º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades, e Informe del Síndico, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1962.
3º — Determinación del número de Directores para el tercer Ejercicio y su elección.
4º — Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º — Aumento del Capital Autorizado. — El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en la sede de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

$ 4.000. e.14|8. — Nº 17.844 — v.21|8|62

"J"

JUAN SCHNABL S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
Nº 12.841
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|8|62; 13 1|2 horas, Paraná 230, 4º — Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Aprobación actos Directorio;
2º — Consideración doc., art. 347, Código de Comercio, ejercicio 31|3|62;
3º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
4º — Designación dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|8. — Nº 18.429 v.24|8|62

JULIO FURTH & CIA. S. A.
Com., Ind. y Fin.
Nº 10.235
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|8|62; 18 horas; Montevideo 708, 8º — Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración doc. art. 347, Código de Comercio, ejercicio 30|4|62;
2º — Fijación número miembros Directorio y elección, nombramiento Síndicos Titular y Suplente;
3º — Designación dos Accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|8. — Nº 18.432 v.24|8|62

"L"

JOSE J. L. LOMBARDI E HIJOS
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Domicilio: Río Cuarto 2602 — Cap. Fed.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 19 horas, en la Sede Social, Río Cuarto 2602, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA

1º — Considerar documentos prescriptos en el artículo 347, C. C. y artículo 22, Estatutos, 4º ejercicio vencido al 30 de abril de 1962.
2º — Determinación número Directores y su elección.
3º — Elección Síndicos y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto en el artículo 20 de los Estatutos referente al depósito previo de acciones.

$ 2.800. e.20|8. — Nº 18.313 v.24|8|62

LA GANADERA S.A.C.A.G.
Expte. 8.554

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de agosto de 1962, a 12 horas, en Cangallo 444, 1er. piso, para tratar:
1º — Disolución y liquidación.
2º — Designación de dos Accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 720. e.20|8. — Nº 18.357 v.22|8|62

LUMICROM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 8 horas, en Lavalle 1783, 3er. piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo veintidós del estatuto social. Fecha balance;
2º Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.479 v.24|8|62

LUIS PICARDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase a Asamblea Ordinaria, día 30|8|62, 11 horas, en Alsina 633, Capital, para tratar:
1º — Consideración documentos, art. 347, del Código de Comercio, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.
2º — Resolución destino Saldo Revalúo Contable - Ley Nº 15.272.
3º — Elección de Directores y Síndicos, Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 2.000. e.20|8. — Nº 18.379 v.24|8|62

LAN
Soc. Anón., Ind., Com., Agrop. y Fin.
Nº 8.445

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 12 horas, la que se celebrará en el local social, calle Piedras 111, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración documentos, art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962, previa designación de un Síndico ad-hoc para que dictamine sobre los mismos y produzca el informe respectivo.
2º — Reconsideración forma de pago del dividendo correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1961.
3º — Aumento de capital.
4º — Elección Síndicos titular y suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 3.200. e.20|8. — Nº 18.387 v.24|8|62

LUMAY S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de septiembre de 1962, a las 18 horas, en la calle Rodríguez Peña 382, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informes del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1961.
2º — Consideración y aprobación de la actuación del Directorio hasta la fecha de esta Asamblea.
3º — Designación de Síndico ad-hoc, para dictaminar sobre el lance cerrado el 31 de marzo de 1962.
4º — Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e informe del Síndico ad-hoc, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1962.
5º — Elección de Directores y Síndico.

6º — Dejar sin efecto las reformas introducidas en los estatutos sociales, por la Asamblea de Accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1959.

7º — Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. — El Directorio.

$ 4.000. e.20|8. — Nº 18.416 v.24|8|62

L. M. SAVASTA
Industrial, Comercial y Financiera S. A.
Expte. Nº 7.382
CONVOCATORIA

Convócase Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, en Avda. Julio A. Roca 538, Capital, para tratar:

1º Documentos art. 347, Código de Comercio, ejercicio cerrado 30|4|62.

2º — Honorarios Directores y Síndicos. Distribución de utilidades.

3º — Designación Presidente, Directores y Síndicos.

4º — Designación dos Accionistas firmar acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar sus acciones o certificados correspondientes en la caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.800. e.20|8. — Nº 18.340 v.24|8|62

LABORATORIOS ANODIA S. A.

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día 30 de agosto de 1962, 10 horas, en Maipú 939, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación de los estatutos sociales.

2º Ratificación de la designación de directores interinos.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

NOTA: Se recuerda lo dispuesto por el art. 22 de los estatutos referente al depósito de acciones.

$ 2.000.— e.18|8-Nº 18.034-v.23|8|62

"LA ACTUARIAL" SOCIEDAD ANONIMA, FINANCIERA, INMOBILIARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL
Expte. Nº 9.442

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 18.30 horas en Paraná 131, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al Balance General finalizado el 30 de junio de 1962.

2º Determinación del número y elección de Directores.

3º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 18|8. Nº 18.031. v. 23|8|62.

LABORATORIOS ANODIA S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de agosto de 1962, a las 11 horas, en Maipú 939, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio; Ejercicio Nº 20 al 30|4|62.

2º Distribución de Utilidades.

3º Remuneración del Directorio.

4º Determinación del número de Directores que dirigirán la Sociedad Anónima en el ejerc. 1962|63 y elección de los mismos. Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por un año.

5º Consideración Revalúo Contable Ley 15.272.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos referente al depósito de acciones.

$ 2.400. e. 18|8. Nº 18.036. v. 23|8|62

LAR ARGENTINO
Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria

CONVOCATORIA

Conforme lo establecen los artículos 17º y 19º de los estatutos, convócase a los señores accionistas de "Lar Argentino" Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Mandataria, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, en el local social, calle Avenida Roque Sáenz Peña 530, piso 3º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que debe autorizar el acta y de dos accionistas para que suscriban la misma conjuntamente con el presidente;

2º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, proyecto de distribución de utilidades y dictamen del síndico correspondientes al 6º ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1962;

3º Determinación del número de miembros que ha de constituir el directorio durante el ejercicio 7º y elección de sus integrantes por un año;

4º Elección de tres directores suplentes por el término de un año;

5º Elección de síndicos titular y suplente, por el término de un año;

6º Remuneración del síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito de ellas en la secretaría de la sociedad, tres días antes, por lo menos, del fijado para la reunión (Art. 20 de los estatutos). — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 3 de 1962.

$ 4.800.— e.14|8 Nº 17.802 v.21|8|62

LAS GALIAS S. A.
Inmob. Financ. y Com.
Reg. Nº 3.930

Convócase a Asamblea Ordinaria día 29|8|62, horas 10.30 en Reconquista 165 para tratar:

Considerar documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|62.

Elegir síndicos y 2 accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200.— e.14|8 Nº 17.825 v.21|8|62

LABORATORIOS DR. THIEL
Soc. Anón. Ind. Com. e Inm.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de agosto de 1962 a las 9 horas en Estados Unidos 2341, Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30|6|61;

2º Distribución de utilidades y remuneración del directorio y síndico;

3º Elección del directorio y sindicatura;

4º Cualquier otro punto que los accionistas resuelvan agregar al orden del día:

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los accionistas que deberán depositar en la sociedad sus acciones hasta 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, agosto 9 de 1962.

$ 3.600.— e.14|8 Nº 17.927 v.21|8|62

"LANUS TV" S. A. C. e Ind.

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de agosto de 1962, a las 16, en Esmeralda 934, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Los documentos del art. 347, inc. 1º del C. C., del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Remuneración de directores y honorarios síndico;

3º Destino saldo revalúo ley 15.272;

4º Elección directores y síndiso y designación de dos accionistas para firmar el acta;

5º Reforma estatutos. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|8 Nº 17.912 v.21|8|62

LEONE, ZAFFARONI Y CIA.
S.A.I.C.F.I.
Nº 11.113

Convócase señores accionistas a Asamblea General Ordinaria 25 de agosto 1962, 15 horas, L. Sáenz Peña 454, Capital, para considerar:

1º Documentación art. 347 ejercicio 30|6|62;

2º Remuneración directorio y síndico (art. 14 est.);

3º Distribución de utilidades y.

4º Elección nuevo directorio, síndico y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.14|8 Nº 17.913 v.21|8|62

LABORATORIOS PROMECO S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e e Inmobiliaria
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1962, a las 11 horas, en su sede social, sita en Avenida Libertador Gral. San Martín 7208, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, del balance general y cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1962;

2º Distribución de utilidades;

3º Aprobación de lo actuado por el Directorio;

4º Elección de directores y síndicos. — Remuneraciones;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, Av. Lib. Gral. S. Martín 7208, Capital Federal, con una anticipación mínima de 3 días hábiles al señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 4.400.— e.14|8 Nº 17.877 v.21|8|62

"M"
M O R E A S. A.
F. I. C. I. A. G.
Expediente Nº 5584
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 16 horas, en Viamonte 783, 6º piso, para tratar,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347 Código de Comercio al 30|6|1962.

2º Elección de síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.233-v.24|8|62

M A N O N
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en Avda. de Mayo 1365, 3er. piso, esc. 21, Capital, para:

1º Consideración de los documentos que cita el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al 19º ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Retribución a directores y síndico.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8-Nº 18.294-v.24|8|62

MIGNAQUY & CIA. S. A.
Com. Ind. y Fin.
Registro Nº 7.892

Convócase a Asamblea Ordinaria para agosto 31 de 1962, horas 16 en W. Villafañe 740, para tratar:

1º Consideración documentos art. 347 inc. 1º del Cód. de Com. ejerc. 30|4|62;

2º Revalúo contable ley 15.272;

3º Aumento del capital autorizado;

4º Fijación número y elección directores, síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.317 v.24|8|62

MAPRICO
S. A. Ind. Com. Inm. y Fin.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria día 29|8|62, 9 horas, Cuenca 750, Cap., p|tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art. 347, Cód. Com., ejercicio 30|4|62;

2º Fijación remuneración directorio y síndico, distribución utilidades;

3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente:

mar acta. — El Directorio.

4º Designación dos accionistas p|firmar

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.431 v.24|8|62

MAQUIMOTOR S. A. C. I.
Nº Registro 7.695

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1962 a las 19 horas en el local social Humberto 1º 3244|46 para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación art. 347 inc. 1º Código de Comercio:

2º Elección del directorio por un año:

3º Elección de síndico titular y suplente por un año;

4º Autorización para cotizar en Bolsa;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según lo dispuesto por el estatuto, los accionistas que concurran a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la sociedad, con tres días de anticipación. — El Directorio.

$ 3.200.— e.20|8 Nº 18.376 v.24|8|62

MARMICOC ARGENTINA S. A.
CONVOCATORIA
Nº 10.719

Convócase a Asamblea General Ordinaria; día 29|8|62; 15 horas, Corrientes 456, 2º, dto. 26, Cap., p|tratar sig.,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. art 347 Cód. Com., ejercicio 30|4|62;

2º Fijación remuneración directorio y síndico, distribución utilidades:

3º Fijación número miembros directorio y elección, nombramiento síndicos titular y suplente;

4º Designación dos accionistas p|firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.20|8 Nº 18.433 v.24|8|62

MANTUA SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria
Expediente Nº 12.361
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 5 de setiembre de 1962, a las 19 horas, en el local social de la calle Monsilla 2141, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Resolver la ampliación del capital autorizado a m$n. 75.000.000.— c|l, facultando al directorio para hacer las emisiones parciales que se requieran, en el tiempo y forma que se estimen convenientes (Decreto 852 del 14 de octubre de 1955);

2º Modificar el derecho a voto de las acciones emitidas según resolución de la asamblea General Extraordinaria del día 26 de julio de 1961, de 80 series de 1.000 acciones de m$n. 100.— cada una, para que en lugar de derecho a un (1) voto, tengan derecho a cinco (5) votos cada una;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, agosto 14 de 1962.

$ 3.200.— e.20|8 Nº 18.427 v.24|8|62

MAR DEL PLATA JOCKEY CLUB S.A.
(En Liquidación)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962 a las 18 horas, en su local social de Avenida Leandro N. Alem 619, 9º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1962:

2º Aprobación del dividendo provisional de liquidación pagado a los señores accionistas y que fuera resuelto por la comisión directiva liquidadora en su reunión del 31 de marzo de 1962;

3º Elección de cinco miembros titulares y dos suplentes, a efectos de integrar la comisión directiva liquidadora y un administrador gerente, por tres años;

4º Elección de un síndico titular y un síndico suplente, por un año;

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de asamblea. — La Comisión Directiva Liquidadora.

$ 3.600.— e.20|8 Nº 18.425 v.24|8|62

METALNOR S.A.I.C.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto, a las 8.30 horas en la calle Cangallo 1457 a fin de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de Directores y Síndico.

2º Consideración de otros puntos de interés de accionistas

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

$ 1.600. e. 18|8. Nº 18.082. v. 23|8|62.

MOTO RONDINELA S.A.I.C.
Nº 9.283

2da. CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas en segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria, para el día 27 de agosto de 1962 a las 18 hs. en Cangallo 564, 2º piso, Capital, para tratar:

1º Consideración documentos prescriptos por el art. 347 del C. de Comercio al 31|12|1961;

2º Reforma de Estatutos;

3º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

$ 360.— e.18|8 Nº 18.119 v.21|8|62

MATCO S. A. F. I. e I.
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto, a las 10 horas, en Reconquista 281, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347, del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 1962;

2º Elección del nuevo directorio y síndico;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|8 Nº 17.748 v.21|8|62

MODULTEC S. A.
Constructora, Inmobiliaria, Comercial, e Industrial

Llámase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día treinta y uno del cte. mes, a las trece (13) horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria Asamblea General Ordinaria;

2º Aprobación del balance general al 30 de junio de 1961;

3º Designación y aprobación del nuevo Directorio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

$ 2.000.— e.14|8 Nº 17.848 v.21|8|62

MATTIAZZI & CIA.
S. A. C. I. I. y F.

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las (11) once horas, en Corrientes Nº 424, escritorio Nº 156, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del sín-

dico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Elección de directores, titulares y suplentes;
3º Elección del síndico, titular y suplente;
4º Capitalización saldo de revalúo (ley 15.272);
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.14|8 Nº 17.824 v.21|8|62

MONTEMAR S. A.
Inmobiliaria y Constructora
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 25 de agosto de 1962, a las 9 horas, en el local social, calle Avenida de Mayo 1370, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, así como también del síndico titular y suplente;
3º Modificación de los art. 1º, 3º, 4º y 5º, de los estatutos sociales;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.— e.14|8 Nº 17.754 v.21|8|62

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 1962, a las 10,30 horas, en Tacuarí 352, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de un secretario de Asamblea;
2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
3º Distribución de utilidades;
4º Destino del Revalúo Contable, Ley 15.272, Su Capitalización;
5º Elección de un Director;
6º Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año;
7º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas lo previsto por el artículo 21º del Estatuto respecto del depósito anticipado de las acciones.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 18.058 v.23|8|62

"O"

O C R A M
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 1962, a las 13 horas, en el local social, Corrientes 4399, para tratar,
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento del capital autorizado.
2º Reforma del estatuto social.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.414-v.24|8|62

O X F O R D
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
Cochabamba 1890 - Buenos Aires
Nº 1446
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 19 hs., en Cochabamba 1890, para tratar la siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración documentos artículo 347 Código Comercio.
2º Remuneración directores con funciones delegadas.
3º Distribución utilidades.
4º Aumento del capital autorizado.
5º Elección directores y síndicos.
6º Designación dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.400.— e.20|8-Nº 18.449-v.24|8|62

O L I M PO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria
Agrícola y Ganadera
CONVOCATORIA
Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en la sede social de la calle Corrientes 2438, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas, y el informe del síndico titular, correspondiente al 1er. ejercicio social cerrado el 30 de abril de 1961.
2º Distribución de utilidades.
3º Aumento del capital autorizado.
4º Fijación del número de directores y elección de los mismos. Elección del síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.
Buenos Aires, 14 de agosto 1962. — El Directorio.
$ 3.600.— e.20|8-Nº 18.473-v.24|8|62

OLINTO PRATI S.A.
Agrícola, Industrial, Comercial y Financiera
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Acionistas para el día 30 de agosto de 1962, a las 15 horas en Cangallo 315, 2º piso, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de las renuncias presentadas por los señores síndicos, titular y suplente;
2º Designación de síndicos, titular y suplente, en el caso de ser aceptadas dichas renuncias;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
De acuerdo con el artículo décimo sexto de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar, en la sede de la Sociedad, Cangallo Nº 315, 2º piso, Buenos Aires, con una anticipación no menor de tres días, sus acciones o certificados bancarios de depósito, a los efectos de proceder a su inscripción en el Reg. de Asist. y recibir su respectivo comprobante para asistir a la Asamblea. — El Directorio.
$ 3.600. — e.14|8 Nº 17.828 v.21|8|62

OSCAR SUAREZ Y CIA. S. A. I. y C.
Coronel Díaz 1747 - Capital
CONVOCATORIA
Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, calle Cnl. Díaz 1747, Capital, el día 24 de agosto de 1962, a las 19 hs., para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos Art. 347 del Código de Comercio, ejercicios al 30|4|61 y 30|4|62;
2º Distribución de utilidades;
3º Ratificación del mandato y designación de los directores y síndico, por los dos ejercicios transcurridos;
4º Fijación del número de directores y elección de síndicos, por un nuevo período;
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — Buenos Aires, agosto de 1962. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|8 Nº 17.892 v.21|8|62

"P"

POLIAMIDAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de agosto de 1962, a las 10 horas, en la calle Alsina Nº 1766, de esta Capital, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1962.
2º Designación del nuevo Directorio, conforme al art. 10º, capítulo IV de los estatutos.
3º Designación de síndico titular y suplente
4º Resolución sobre aumento del capital social.
5º Determinación respecto a la emisión de acciones.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
$ 2.800.— e.20|8-Nº 18.457-v.24|8|62

P R I M I C I A S. A. I. C.
Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 31 de agosto de 1962, a las 17.30 horas, en San Antonio 431, Capital Federal, para tratar el siguiente,
ORDEN DEL DIA:
1º Modificación de estatutos.
2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.323-v.24|8|62

PRESTIL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Registro Nº 8162
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Septiembre de 1962, a las 15.30 horas, en Belgrano 1478, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º Consideración de los documentos prescriptos por el art. 347 del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62.
3º Remuneración a Directores y Síndicos.
4º Aumento del Capital Autorizado.
5º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el Acta.
Nota: Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de depósito de las mismas en la Caja social hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea
$ 3.200.- e.20|8 Nº 18.365 v.24|8|62

PRIMICIA S.A.I.C.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 31 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en San Antonio 431, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Tratar inciso 1º del Art. 347 del Código de Comercio.
2º Distribución de utilidades y honorarios al Directorio y Síndico.
3º Destino del saldo de Revalúo Contable Ley 15.272.
4º Elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
5º Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.20|8 Nº 18.322 v.24|8|62

PORPIGLIA
Industrial y Comercial Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 9 horas, en la calle Mora 2645, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de documentos art. 347 Código Comercio ejercicio vencido 30 abril de 1962;
2º Destino del Remanente del Revalúo Contable;
3º Distribución de utilidades;
4º Elección de un Síndico titular y un suplente;
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.311 v.24|8|62

PEREZ PEÑA
S. A. Ind. Com. y Fin.
Reg. N. 905
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Agosto de 1962, a las 18 horas, en Luis Sáenz Peña 312, Capital, a los efectos de considerar:
1º Documentos art. 347, inc. 1) Código de Comercio, ejercicio al 30 de abril de 1962. Distribución de utilidades;
2º Remuneraciones a los señores Directores para el ejercicio 1962|63;
3º Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico titular y suplente;
4º Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 2.400.- e.20|8 Nº 18.300 v.24|8|62

POLAR S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Nº 11.885
CONVOCATORIA
Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1962, a las 9, en Salta 1249, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Documentos del artículo 347, inc. 1º del Código de Comercio por el 1er ejercicio terminado el 31 de julio de 1961;
2º Distribución de utilidades;
3º Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 18.009 v.23|8|62

PROMOTORA INMOBILIARIA
S. A. C. y Financiera
CONVOCATORIA
Por resolución del Directorio y de conformidad con lo establecido en el artículo 18 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar el día 28 de Agosto de 1962 a las 11,30 hs., en la sede social Sarmiento 640, piso 1º, Capital Federal, para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Reformas de los Estatutos de la sociedad.
2º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea. — El Directorio.
$ 2.000.- e.18|8 Nº 18.109 v.23|8|62

POLITEAMA Sociedad Anónima Inmobiliaria, Constructora y Financiera
Nº 8463
Convócase a Asamblea Ordinaria 31|8|62, 19 horas, Viamonte 1133, piso 1º Capital, par tratar documentos Art. 347 C. Comercio-Ejerc. 5; remuneración Directores y síndicos; determinación, número y elección directores, síndicos y dos accionistas firmar acta. — Buenos Aires, agosto 8 de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.057 v. 23|8|62

PORCEL
Sociedad Anónima Inmobiliaria Financiera, Industrial, Comercial
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1962, a las 9 horas, en el local social, Rivadavia 7249.
ORDEN DEL DIA:
1º Aumento de Capital Autorizado.
Se recuerda a los accionistas las disposiciones del art. 23 de los estatutos. — Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — El Directorio.
$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.174 v.23|8|62

PIENIAZEK S. A.
Ind. Com. e Inmobiliaria
Nº 12.135
Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 25 de agosto de 1962 a las 15 horas en la calle Ecuador 544, Capital, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Compra parte terreno Yerbal 899, Capital;
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.204 v.23|8|62

PORCELANA AMERICANA S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 11 horas, en Avenida Belgrano 406, Piso 4º, Capital.
ORDEN DEL DIA:
1º Considerar documentos art. 347 inc. 1º del Código de Comercio, al 31 de mayo de 1962;
2º Distribución 2a. Cuota saldo Revalúo Contable, Ley 14.272 y Aumento de Capital;
3º Elección de un Director en reemplazo del Sr. Aníbal Darío Heisecke po tres años y de Síndicos Titular y Suplente por un año y designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 18.072 v.28|8|62

PELICULAS RANK DE LA ARGENTINA S. A.
Nº 8.057
CONVOCATORIA
Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de agosto de 1962, a las 6 horas, en Río Bamba 356, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico al 23|6|1962 y distribución de Utilidades;
2º Nombramiento Directores y Síndicos, fijar número y remuneraciones;
3º Designación dos accionistas firma acta.
El Directorio.
$ 2.000.— e.18|8 Nº 18.209 v.23|8|62

PIEDRA GRANDE S. A.
Minera, Industrial, Comercial Financiera
CONVOCATORIA
De acuerdo con el Artículo 26 de los Estatutos se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de agosto de 1962, a las 17 horas, en la calle Balcarce 880, piso 5º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al undécimo ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;
2º Distribución de utilidades;
3º Remuneraciones a Directores;
4º Aumento del Capital autorizado;
5º Elección de Directores;
6º Elección de Síndico y Síndico Suplente por un año;
7º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1962.
$ 3.600.— e.18|8 Nº 18.130 v.23|8|62

P I C R E S
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Industrial y Financiera
Expediente Nº 6014|51
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1962, horas 12, en Tucumán 1916, para tratar:
ORDEN DEL DIA:
1º Elegir secretario Asamblea y dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio 30|4|62;
3º Elegir directores titulares y síndicos;
4º Distribución 40 % s|saldo revalúo contable. — El Directorio.
$ 2.400. — e.14|8 Nº 17.924 v.21|8|62

"R"

RAPAPORT Y LEONSON
S. A. I. C. F. I. y A.
Construcciones Civiles
Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo treinta y uno de agosto de 1962, a las dieciocho horas, en la sede social Carlos Pellegrini 739, 4º piso, a efectos de tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la documentación Art. 347, del Código de Comercio
2º Elección de Directores Titulares, y Suplentes.
3º Elección de Síndico Titular y Suplente

4º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

$ 2.000.- e.20|8 Nº 18.221 v.24|8|62

RIBEIRAO PRETO
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de Agosto de 1962 hora 18, en Montevideo 1151, para tratar:

1º Considerar documentos Art. 347, Inc. 1º del Código de Comercio Ejercicio 1961.

2º Elección de Síndicos, Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el Acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.20|8 Nº 18.212 v.24|8|62

RIOSOL S. A.
Inmobiliaria, Comercial y Financiera
PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 31 Agosto 1962, 11 horas en Cangallo 729, para considerar:

1º Documentos Art. 347, Inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|62.

2º Distribución Utilidades.

3º Elegir Síndico y Accionistas firma acta — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán acciones o certificados en la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.139 v.23|8|62

RICADE S. A.
Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Convócase Asamblea Ordinaria 31 Agosto 1962, 11,30 horas, en Tucumán 535, para considerar:

1º Documentos art. 347, inc. 1º C. Comercio ejercicio 30|4|62.

2º Distribución utilidades.

3º Elegir Síndicos y accionistas firma acta. — El Directorio.

Nota: Los accionistas depositarán sus acciones o certificados en la caja de la sociedad hasta tres días antes del de la Asamblea.

$ 1.600.- e.18|8 Nº 18.138 v.23|8|62

REKORD
Soc. en Com. por Acciones

Manuel Angel Otero, en su carácter de socio solidario de Rekord Sociedad en Comandita por Acciones, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la Sociedad, calle Juncal Nº 1993, el día 22 de Agosto de 1962, a las 18 horas, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Abril de 1962.

2º Elección o reelección de Síndico.

3º Destino a dar a las Utilidades. — Socio Solidario.

$ 1.440.- e.18|8 Nº 18.116 v.21|8|62

R I C A M A N
Imp., Exp., Com., Ind., Inm., Ag. & Fin., S. A.
Reg. Nº 6576

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones de los estatutos sociales, en su artículo 19, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de agosto de 1962, a las 15 horas, en Carlos Pellegrini Nº 739, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades correspondientes al 9º ejercicio, cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Consideración de las omisiones en que se incurrió al aprobar los aumentos de capital social en las dos últimas Asambleas Generales Ordinarias;

3º Remuneración de directores (Disp. del Art. 27 del estatuto social);

4º Elección de síndico titular y síndico suplente, por el término de un año;

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: De acuerdo al artículo 21 de los estatutos sociales, los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios, por lo menos tres días antes de la misma. — El Directorio.

$ 4.400. — e.14|8 Nº 17.848 v.21|8|62

R E F R I S U R S.A.
Industrial, Comercial e Inmobiliaria
Nº de Registro: 7.149
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de esta sociedad, a celebrarse el día jueves 30 de agosto de 1962, a las 18 horas, en Avda. Santa Fe Nº 2847, 7º piso "B", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventarios, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 8º ejercicio vencido el 30 de abril de 1962;

2º Remuneraciones de directores en ejercicio de otras funciones; honorarios del Directorio y del síndico y distribución de utilidades;

3º Fijación del número de miembros del Directorio, elección de los directores que correspondan y de síndicos, titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Bs. Aires, 10 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 3.600. — e.14|8 Nº 17.941 v.21|8|62

"S"

SAN BASILIO S. A.
F.I.C.I.A.G.
Expediente Nº 5773

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962 a las 16,30 horas en Viamonte 783, 6º piso, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, Código de Comercio al 30|6|1962.

2º Elección de directores y síndicos.

3º Designación de dos accionistas para suscribir el acta. — El Directorio.

$ 1.600 e.20|8-Nº 18.232 v.24|8|62

SOCIEDAD ARGENTINA DE ESCRITORES
México 524 — T. E. 34-9009
Buenos Aires

Estimado consocio:

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 29 de los estatutos sociales, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 del corriente mes, a las 15, en nuestra sede social, México 524, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario correspondientes al ejercicio clausurado el 30 de abril de 1962.

2º Consideración de la operación de compra de la finca México 534|38|40|44.

3º Elección de dos síndicos revisores de cuentas.

4º Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la asamblea.

Carlos Alberto Erro, presidente. — Neemí Vergara de Bi-tti, Horacio Esteban Ratti, secretarios.

Art. 29 de los Estatutos: "...Las asambleas sesionarán en primera convocatoria, con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Si a la hora fijada en la citación no se alcanzara ese quórum; la asamblea se considerará reunida en segunda convocatoria una hora después de aquella; y podrá sesionar válidamente con cualquier número de asistentes...".

$ 288 e.20-8-Nº 18.234 v.21|8|62

S O L F C A N
Cía. Interamericana de Industria y Comercio S. A.
Reg. Nº 5595

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 31 de agosto de 1962, 16 horas, en Bmé. Mitre 311, 2º piso, of. 206, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos art. 347, inc. 1º del Código de Comercio, ejercicio vencido 30|4|1962.

2º Determinación número directores.

3º Elección presidente, directores suplentes y síndicos titular y suplente, como así también de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400 e.20|8-Nº 18.356 v.24|8|62

Sociedad Anónima
FRIGORIFICO ANGLO
Registro Nº 1368

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de agosto 1962, 10 horas, en Diagonal Roque Sáenz Peña 788, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado, y emisión de acciones.

2º Designación dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|8-Nº 18.297 v.24|8|62

SAN SERVANDO
Sociedad Anónima Inversora

Convócase Asamblea Ordinaria día 30|8|62, 10.30 hs., en Alsina 633, Capital, para tratar,

1º Consideración documentos art. 347, del Código de Comercio y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Resolución destino, saldo revalúo contable, Ley Nº 15.272.

3º Elección de directores y síndicos. Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000 e.20|8-Nº 18.380 v.24|8|62

S. A. CORPORACION ENVASADORA ARGENTINA ARCANCO
Nº 2.851

CONVOCATORIA
(Asamblea Extr. 30|8|1962)

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 30 de agosto de 1962, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 662, 3er. piso, dpto. A, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Reforma del artículo 22 de los estatutos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

A los efectos del art. 23, para obtener las tarjetas de acceso a las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario en la sede de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 2.800 e.20|8-Nº 18.316 v.24|8|62

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA SUD AMERICANA S.A.I.S.A.
CONVOCTORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Paraná 140, piso 2º, oficina 5, día 30 de Agosto, a las 18 horas para tratar:

1º Considerar documentos artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, ejercicio cerrado el 30|6|62.

2º Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.600.- e.20|8 Nº 18.231 v.24|8|62

Sociedad Anónima
JUAN TRAVERSO E HIJOS LTDA.
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en nuestra Sede Social, Castex 3437, el 31 de agosto de 1962, a las 17 horas, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Trigésimo Ejercicio, terminado el 30 de abril de 1962.

2º — Distribución de utilidades.

3º — Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico.

4º — Fijación del número de Directores y su elección, así como de Síndico Titular y Suplente.

5º — Ratificación de la emisión de acciones resueltas por el Directorio a los fines del cumplimiento de lo dispuesto por el S. D. 852|55.

6º — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 3.600. e.18|8. — Nº 18.189 v.23|8|62

SADAM
S. A. I. C.
Expdte. 12208|60

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Sres. Accionistas para el día 30 de Agosto de 1962 a las 18 horas, en Corrientes 4774, 1er. piso, ofic. 23, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961 y documentación respectiva (art. 347 del Código de Comercio).

2º Retribución del Directorio y Síndico.

3º Ratificación de la designación de Síndico Titular y Suplente efectuada por la Asamblea General Extraordinaria del 28|12|1961.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.- e.18|8 Nº 18.029 v.23|8|62

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RAMO ALMACEN
S. I. D. R. A.
Sociedad Anónima
Reg. Nº 3666

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 25 de agosto de 1962, a las 10 horas, en Agüero 508, Esc. 6, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentación art. 347, inciso 1º, del Código de Comercio, informe del síndico y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|962;

2º Elección de síndico titular y suplente y designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|8 Nº 18.140 v.21|8|62

SOL DE MAYO
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola, Ganadera
Nº Registro: 12.464|60

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 28 de agosto de 1962, a las 8.30 horas, en su sede social, Avda. Rivadavia 8435, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario y balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, remuneración de los directores y síndico, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al 1º y 2º ejercicios sociales, cerrados respectivamente, el 30 de abril de 1961 y 30 abril de 1962;

2º Elección de directores;

3º Elección de síndico titular y suplente;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 22 de los estatutos, para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito bancario, en la Caja de la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la reunión.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 4.000.— e.18|8 Nº 18.185 v.23|8|62

SARMIENTO INVERSORA S. A. FINANCIERA
Operaciones de Bolsa - Financiaciones

CONVOCATORIA

Sarmiento Inversora S. A. F., convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto de 1962, en Sarmiento 1179, subsuelo, a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Aprobación del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, inventario y memoria del Directorio;

b) Designación de nuevo Directorio, en reemplazo de Directorio cesante;

c) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — El Directorio.

Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de anticipación a la asamblea, o presentar certificados de depósitos bancarios.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 18.044 v.23|8|62

SAMERCO S. A.
Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "Samerco, Sociedad Anónima, Comercial e Industrial" a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la calle Carlos Pellegrini 651, 5º piso, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al décimo primero ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962;

2º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, como así también de síndico titular y suplente;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Buenos Aires, 8 de agosto 1962.

$ 2.800.— e.18|8 Nº 18.033 v.23|8|62

SUDAMCOL SOCIEDAD ANONIMA
Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 de agosto de 1962, a las 16 horas, en la calle Asamblea 1096, Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1961;

2º Ratificación de los honorarios percibidos por los directores;

3º Designación de un director titular;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para tomar parte en la asamblea deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma.

Buenos Aires, 28 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800.— e.14|8-Nº 17787-v.21|8|62

S A I G A
Sociedad Anónima Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 29 de agosto de 1962, a las 13 horas, en Reconquista 513, 4º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1962.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de miembros del Directorio y elección del mismo y de la sindicatura.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.746-v.21|8|62

SOLOVERA TEXTIL S. A.
Comercial e Industrial
Reconquista 468 — 6º Izq. — Bs. Aires
Registro Nº 4732

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 24 de agosto de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 468, 6º piso, Izq., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos art. 347 Código de Comercio por el ejercicio al 30 de junio de 1962.

2º Elección de 3 directores titulares y síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 1.600. — e.14|8-Nº 17.757-v.21|8|62

S L A B A S.A.A.G.

Convócase Asam. Gen. Ord. para 25|8|62. 11 hs., en Llavallol 2564, considerar doc. Art. 347, C. C. al 31|3|62 y elección síndicos y dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

$ 1.200. — e.14|8-Nº 17.955-v.21|8|62

SOCIEDAD MILITAR "SEGURO DE VIDA" INSTITUCION MUTUALISTA

El Presidente de la Sociedad Militar "Seguro de Vida" Institución Mutualista convoca a los señores Delegados de la Institución a a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de agosto de 1962, a las 16 horas, en el local social, calle Uruguay 655, de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y Balance al 30 de abril de 1962.

2º Excedentes del Ejercicio 1961|62 Proyecto de distribución.

3º Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 1962|1963

4º Elección de Vicepresidente por dos años, tres Directores Titulares y tres Directores Suplentes, por cuatro años; y dos Síndicos Titulares y dos Síndicos Suplentes, por un año.

5º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

La presente convocatoria se extiende a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará a las 17.30 horas del mismo día, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura del acta de la asamblea anterior.

2º Proyecto de reformas al Estatuto Social

3º Autorización para poner en vigencia esa reforma a partir del 1º de noviembre de 1962, ad referéndum de su aprobación por el Poder Ejecutivo de la Nación.

4º Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1962

Osvaldo Repetto, Vicealmirante, Presidente. — Carlos V. Barbiero, Secretario Accidental.

Nota: El quórum para las asambleas objeto de la presente convocatoria, es el prescripto por los arts. 85 y 88 de los estatutos sociales.

$ 1.680. e 13|8. Nº 17.512. v. 31|8|62

S U D A M C O L
Sociedad Anónima Financiera, Inmobiliaria, Industrial y Comercial

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 25 de agosto de 1962, a las 17 horas, en la calle Asamblea 1096, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 347 del Código de Comercio, del ejercicio cerrado el 30 de marzo de 1962;

2º Designación de cuatro directores titulares;

3º Designación de un síndico titular y un síndico suplente para el nuevo ejercicio;

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Para tomar parte en la Asamblea, deben depositarse las acciones en la sociedad, hasta tres días antes de la fecha fijada para la misma. — Buenos Aires, 30 de julio de 1962. — El Directorio.

$ 2.800. — e.14|8 Nº 17.786 v.21|8|62

"T"

T E B E R
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 10633

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

29 de agosto de 1962

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de agosto de 1962, a las 17 horas, en Alsina 786, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado a la suma de m$n. 30.000.000;

2º Designación de dos accionistas que firmarán el acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 26 de los estatutos. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|8 Nº 18.420 v.24|8|62

T R I D E N T E
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de agosto de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Manuel García Nº 82, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuadro de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al 2º ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1962;

2º Capitalización de la 2ª cuota del revalúo contable, según Ley 15.272, ya aprobado por resolución del Superior Gobierno de la Nación del 10 de julio de 1962;

3º Fijación de las retribuciones del Directorio y síndicos;

4º Distribuición de las utilidades;

5º Elección del síndico titular y del síndico suplente;

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. — El Directorio.

$ 3.200. — e.20|8 Nº 18.354 v.24|8|62

TYRESOLES ARGENTINA DE NEUMATICOS (TANSA)
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Nº 4390

Convócase a Asamblea Ordinaria para 31 agosto 1962, a 18 horas, en Sarmiento 930, piso 5º "A", para tratar siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos prescriptos Art. 347 Código Comercio, correspondientes ejercicio 30 abril 1962;

2º Aumento capital autorizado;

3º Elección directores titulares, suplentes, síndico titular y suplente;

4º Designación dos accionistas firmar acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|8 Nº 18.359 v.24|8|62

TAMESIS S. A.
Comer., Ind., Finan., Inmob. y Agrop.
Registro Nº 13.459

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 28 de agosto de 1962, a las 10 horas, en Reconquista 611, piso 3º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Cambiar fecha de cierre de ejercicio social;

2º Considerar renuncias de directores;

3º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio

$ 1.600.— e.18|8 Nº 18.145 v.23|8|62

TRANSPORTES AUTOMOTORES "LUJAN" S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 10 horas, en el Estudio de los doctores Cipriani y Rosito, calle Viel Nº 221, planta baja, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 1º de diciembre de 1961.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400.— e.14|8-Nº 17.898-v.21|8|62

TEXANA S. A. C. I.

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 1962, a las 19 horas, en la calle Av. Belgrano 1385, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio terminado el 30 de abril de 1962.

2º Retribución de directores ejecutivos, art. 10, inc. g, de los estatutos.

3º Distribución de utilidades.

4º Remuneración de directores y síndico.

5º Determinación del número de miembros que compondrán el Directorio y designación de los mismos por dos años.

6º Elección de síndico titular y síndico suplente.

7º Designación de las personas que tendrán el uso de la firma social según lo dispuesto por el artículo 10 de los estatutos.

8º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 3.600.— e.14|8-Nº 17.963-v.21|8|62

"V"

VIRGILIO NOVELLO & CIA. S.A.
Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de agosto de 1962, a las 18 y 30 horas, en local de la calle 25 de Mayo Nº 347, 2º piso, escritorio 239, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos artículo 347 Código de Comercio, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de abril de 1962;

2º Elección de síndicos;

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas el Art. 29 de los estatutos. — Buenos Aires, agosto 10 de 1962. — El Directorio.

$ 2.400. — e.20|8 Nº 18.467 v.24|8|62

V I A M H O T E L
Sociedad Anónima Comercial
Expediente Nº 13.826

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de agosto 1962, a las 16 horas, en Maipú 939, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración doc. Art. 347 C. de C., ejercicios 30|4|61 y 30|4|62;

2º Fijar número directores y su elección;

3º Elección síndicos y dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.000. — e.20|8 Nº 18.283 v.24|8|62

VREDJIAN HNOS. S.A.C.I.
Expte. 8104

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31 de agosto de 1962, a las 18.30 horas, en Boedo 1234, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

Considerar situación de la Empresa; actuación del señor síndico, y, en su caso, su remoción y elección del reemplazante. — El Directorio.

$ 1.600. — e.20|8 Nº 18.238 v.24|8|62

VIUDA DE CANALE E HIJOS
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo prescripto por el Art. 23 de los Estatutos Sociales convocamos a los Señores Accionistas para el día 25 de agosto de 1962, a las 10.30 horas, en Avda. Martín García 320, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Autorizado de acuerdo con el Art. 6 de los Estatutos Sociales.

2º Fijación del tipo de acciones, para el pago del dividendo del ejercicio 1960|1961. Series 246º y 247º.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. — El Directorio.

$ 2.300. e. 14|8. Nº 17.947. v. 21|8|62

"Y"

YACO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 25 de agosto de 1962, a las 11 horas, en Montevideo 643 3er. piso, para tratar:

1º Aumento del capital autorizado.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 1.200. e. 14|8. Nº 17.969. v. 21|8|62

YACO S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 25 de agosto de 1962 a las 10 horas, en Montevideo 643, 3º piso, para tratar:

1º Aprobación de los emolumentos pagados a los Directores con funciones delegadas ejecutivas.

2º Consideración documentos del art 347 del Código de Comercio, correspondiente al Décimo Ejercicio al 30-4-62.

3º Distribución de Utilidades.

4º Elección del Directorio, Síndico y Síndico Suplente.

5º Elección del Consejo de Asesoramiento Técnico.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 2.400. e. 14|8. Nº 17.970. v. 21|8|62

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

..**A. Alvarez e Hijos**, balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. Maipú 3757, de Olivos, avisan que: Salvador Agapito Prestileo, Salvador Mario Prestileo y Oscar Antonio Retaco, venden libre de pasivo su negocio de fiambrería, sito en AVENIDA CABILDO 664, Capital, a los esposos Eusebio Heriberto Mercado y Elisa Martínez de Mercado. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.441-v.24|8|62

Bianco y Cía., Ofic. Rioja 1260, T. E. 93-1142, Cap. Avisan que los señores Angel Todaro y Ernesto Tropea, han vendido su negocio de restaurant y bar, sito en AVENIDA SAN JUAN 2948|54, Capital Federal, libre de deudas y gravámenes a los señores Raúl Alegre Caballero y Agustín Matas. — Recl. de ley, domc. partes n|ofic.

$ 1.200.— e.20|8-Nº 18.350-v. 24|8|62

La sociedad "Establecimiento Industrial Tolyca, Calogero Atilio Catalano", Sociedad en Comandita por Acciones, dedicada a la elaboración del caucho en todas sus fases, con domicilio en ALSINA 655, 2º piso, Capital Federal, transfiere su fondo de comercio a la Sociedad Anónima "Tolyca - Catalano, Sociedad Anónima Industrial y Comercial", con igual domicilio, con efecto retroactivo al 1º de octubre de 1959, con intervención de la escribana Celia Schapira. Reclamos de lep: Piedras 181, 1º piso.

$ 1.600.— e.20|8-Nº 18.358-v.24|8|62

José Mazzaro, martillero público, oficina Baigorria 5007, Cap. avisa que José Raimondo, vende a Luis Roberto Martignoni y Héctor El Hilón su negocio de carnicería, sito en ARREGUI 4539, Capital, domicilio partes y reclamos de ley, mis oficinas.

$ 800.— e.20|8-Nº 18.464-v.24|8|62

Torres, Arima y Cía., martilleros públicos, 3 de Febrero 816, San Isidro, T. E. 743-7304, avisan Rosa Hammer de Szmoisz vende a Masayuki Hanatate su negocio clasificado como taller de planchado de ropa, con instalaciones a vapor, sito en la calle AVENIDA EL CANO Nº 3512, Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen. — Domicilio partes y reclamos Ley, n|oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.143-v.23|8|62

Calvo, Sinde y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Alberti 131, T. E. [illegible]-3333 y 48-6296, avisan que por su intermedio, los señores Joaquín Larocca, Lorenzo Luis Masseretti y Rubén Stocco, venden a los señores Felipe de la Fuente, José Cerdeira y José Antonio Cerdeira Méndez, libre de toda deuda o gravamen, el negocio de almacén y bar, sito AVENIDA JUAN DE GARAY Nº 601|05, esq. PERU, domicilio vendedores. — Reclamos Ley y domicilios compradores, n|oficinas. — Este edicto anula el Nº 16.773 del 9 al 14|8|62.

$ 1.600.— e.18|8-Nº 18.131-v.23|8|62

A. Dimeo y González, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Cangalo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982, avisan que Antonio Vietri vende a Rubén Zalatnik su carnicería y mercadito, sito calle AVENIDA SAN MARTIN Nº 5092, de Capital Federal. — Domicilio ambas partes y reclamos de Ley, dentro término legal, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.177-v.23|8|62

Carlin y Cía., martilleros públicos, Gaona 3899, avisan: Oscar José Hails, Benjamín Czejkinski y Juan Lucio Simeone, venden a B. María y Alfredo Andrade en representación de "Anvazo", S. R. L. en formación, su negocio de Estación de Servicio Y. P. F., sita en AVENIDA JUAN B. JUSTO 2802|20, Capital. — Reclamos de ley y domicilios de las partes n|oficinas.

$ 1.2000.— e.14|8 Nº 17.756 v.21|8|62

Díaz y Barreiro, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Julio Alonso, Marcial Míguez y José Lanari, venden a Carmen Suárez, Eugenio Potocki, Domingo Crudo y Antonio Otero el restaurant y bar de la AVENIDA BELGRANO Nº 3302, de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley a los balanceadores.

Nota: Esta publicación anula la de fecha 20|3|62, que contiene error en nombres de compradores.

$ 1.200.— e.14|8-Nº 17.836-v.21|8|62

"B"

Valentín Fernández, martillero público, domicilio Río de Janeiro 587, Dto. 1, Pta. baja, Capital Federal. Avisa que María Rogelia Coto de Monasterio, vende a Celina Esther Chesa de Burgos el negocio de despacho de pan y venta de golosinas, sito en la calle BACACAY Nº 2701, Capital Federal, reclamos término ley, mi domicilio partes.

$ 1.200.— e.20|8-Nº 18.280-v.24|8|62

Antonio Carballo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Sarmiento 1513, piso 1º, of. 2, T. E. 40-0430, avisan: Que Rafael Gómez López, vende a José Martínez Prieto y Miguel Martínez Prieto, negocio hotel y despacho de vinos y cervezas denominado "Esterlina", sito en BARTOLOME MITRE Nº 1266, Capital, domicilio contratantes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.2204 — e14|8 Nº 17.949 v.21|8|62

"C"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos, Tacuarí 719, Cap. Avisan que Solitario Fernández (h.), vende a Nicolás Campos su negocio carnicería, sito calle COCHABAMBA 4200 esquina JOSE MARMOL, Capital, domicilio partes. Reclamaciones de ley, n|oficinas.

$ 800.— e.20|8-Nº 18.344-v.24|8|62

Asociación Propietarios Carniceros de la Capital, hace saber que: Miguel Troccoli, vende a Teresa Giancristiano de Castelletti, su carnicería, calle CONDARCO Nº 308. Domicilio partes y reclamos, Río de Janeiro 55, P. 1º.

$ 800.— e.20|8-Nº 18.345-v.24|8|62

Juan Bautista Carrozza avisa que transfiere al señor Ramón Calandra, domiciliado en Paraguay 2655, dto. A. Capital Federal, activo y pasivo que tiene en la sociedad de hecho constituída con

dicho señor, que explota ramo comercio de fruta, con sede en la calle CORDOBA 3977, dto. 3, donde se harán los reclamos de ley.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.372 v.24|8|62

Alejandro Laureano Escandón, martillero público, de la firma "Girard, Escandón y Cía.", con oficinas en la calle Paraná Nº 123, Capital, por el presente rectifica el edicto Nº 44.351 (16|12 al 21|12|1961) relacionado con la venta del negocio de restaurante, despacho de bebidas y venta de helados denominado "La Vascongada", sito en la calle CANGALLO Nº 1245, Capital, y avisa que los compradores son los señores José Manuel Fernández, Eduardo Amigo, Aurelio Fernández Quirós y Aurelio Fernández Blanco.

$ 1.600.— e.20|8 Nº 18.247 v.24|8|62

El Dr. Adolfo J. A. López, abogado, avisa que Gerardo Lourido cede, vende y transfiere a Roberto Gargano la mitad indivisa del fondo de comercio destinado a panadería mecánica, denominado "Fénix", sito en CORVALAN 599, haciéndose cargo de activo y pasivo el comprador. — Domicilio de partes y reclamos de Ley, en el mismo negocio.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.183-v.23|8|62

Pascual Díez y Primo Urbinati, Sociedad de Hecho, domiciliados en CACHIMAYO Nº 1844, Capital y lugar del negocio, dedicado a la compra de hierros, chatarras y afines; se disuelve parcialmente por retiro del socio Primo Urbinati. — Activo y pasivo a cargo del socio quedante.

$ 800.— e.18|8-Nº 18.208-v.23|8|62

Ricardo E. Favata, balanceador y martillero público, oficina José E. Uriburu 362, 4º piso, ofic. 42, T. E. 47-6421, avisa: Abraan Frenked vende a Ichiro Ataniya negocio de tintorería, sito en CABRERA 4514, Cap., libre de deudas. Reclamaciones de Ley, n|ofic., 15 a 18 hs., todos allí domiciliados.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.157-v.23|8|62

S. M. Muñoz y Cía., martilleros, oficinas Uruguay Nº 1143, T. E. 41-3160, avisan: Reuben Finkelstein vende a Salomón Kristal su negocio de "agencia de pasajes y turismo", sito calle CERRITO 1171; domicilio partes y reclamos ley, n|oficinas.

$ 800.— e.18|8-Nº 17.982-v.23|8|62

Por 5 días, se hace saber que "Pereyra y Calo, Sociedad de Responsabilidad Limitada", formada por Donato Fereyra y Gumersindo Calo para la explotación de la industria de aguas gaseosas, bebidas sin alcohol, cervezas, vinos y afines, con domicilio en CORONEL DIAZ 2530, se disuelve adjudicándose el activo y pasivo a los socios, quienes simultáneamente lo transfieren a "Pereyra y Calo, Sociedad en Comandita por Acciones" que continuará el giro de los negocios. — Reclamos de ley escribano César Pini Achával, Avenida R. S. Peña 628, 3º piso.

$ 2.000.— e.14|8-Nº 17.845-v.21|8|62

Díaz y Barreiro, balanceadores, Alsina 912, T. E. 37-3583, avisan que Manuel Seijas Taboada, Teodoro Teira Lorenzo, Benjamín Vázquez y José Macías venden a Emilio López, José Calvo, Ramón Calvo, Vicente Monteagudo y Osvaldo Dardo Zubieta el hotel, bar y restaurant, de la calle COCHABAMBA número 1038|44, de esta Ciudad, domicilio de los contratantes. — Reclamos de ley a los balanceadores.

$ 1.200.— e.14|8-Nº 17.835-v.21|8|62

"CH"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera S. A. C. y M., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas en Cangallo 1173, Capital, T. E. 35-2238 y 1158, avisan que Francisco Lafuente y Corsino Juan Alonso, venden a Clemente Braña, Antonio Calenti y Valentín Fernández el negocio de despacho de comestibles por menor y despacho de bebidas alcohólicas, sito en esta Capital, calle CHARCAS Nº 2802|06 esquina ANCHORENA Nº 1294. Domicilio de ambas partes. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 1.600.— e.14|8-Nº 17.962-v.21|8|62

Por cinco días se hace saber al comercio que don José Pérez y Rafael Pérez, venden a Antonio Dacasa, Sabino Armengol Adolfo Justo Francisco y Manuel Rodríguez, el negocio de "bar y restaurant" denominado el Fortín, sito en la calle CHIVILCOY Nº 23 y 27 de esta Capital. — Reclamos de ley Alonso Bensusan y Rodríguez, calle H. Yrigoyen 1116, 10º p., of. 21, todos allí domiciliados.

$ 1.200.— e.14|8-Nº 17.896-v.21|8|62

"D"

Avísase que Marciano S. Rey, transfiere a Fernando V. Leporati la farmacia "Directorio", calle DIRECTORIO 551, esq. CRAIG — Reclamos, Escribanía Vázquez Gil, Uruguay 560, Cap., constituído por las partes.

$ 800.— e.18|8-Nº 17.990-v.23|8|62

Clausi, Iglesias y Cía., S.A.C.I.I.F., balanc. y mart. públicos, con oficinas Mathew 24, avisan que los señores Francisco Muiño y José Muiño, venden a los Sres. Enrique Pardo y Francisco Rodríguez "panadería mecánica", calle DONADO Nº 1761|65. — Reclamaciones de Ley y domicilio de partes, en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.129-v.23|8|62

"E"

Edelmiro Barros, cor. y mart. público, avisa: María Luengo vende a Gerardo Barreira negocio de despensa de comest. y bebidas envasadas, sito en ESTADOS UNIDOS 488, domic. partes. — Reclamos ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Fed.

$ 800.— e.20|8 Nº 18.332 v.24|8|62

"F"

Juan Vázquez y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas propias en Montevideo 290, 1er. piso, T. E. 35-7409, avisan: Carlos Aristóbulo Cabrera, vende a Gabriel González y María Maestrojuan Maestrojuan de Devesa, su negocio de hotel alojamiento sito en la calle FRENCH Nº 2287, libre de todo gravamen. Reclamos y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.481 v.24|8|62

Sánchez, Mourente, Vilar y Cía., balanceadores y martilleros públicos oficinas Avda. de Mayo 1365, piso 1º, T. E. 37-0571 avisan: José María Busto, Arturo Busto, Francisco Busto y Manuel Busto Mouro, venden a Delfín Fernández, Adolfo Dacal, Jesús Pérez y Julio Enrique Daparte Failde, su negocio de bar y casa de lunch, ubicado en el subsuelo de la ESTACION PUEYRREDON del SUBTERRANEO LINEA "B" DE TRANSPORTES DE BUENOS AIRES. Domicilio partes y reclamaciones de Ley n|oficinas

$ 1.600 e.14|8-Nº 17.908 v.21|8|62

"F"

Daniel González, martillero público, con domicilio San Martín 66, 30-3871 avisa que "Scarlet" Eduardo Capelli, Zapatería de la calle FLORIDA 770, transfiere su activo y pasivo a "Scarlet, sociedad de Responsabilidad Limitada. — Reclamaciones de Ley y domicilio de las partes en mis oficinas.

$ 1.200 e.14|8-Nº 17.900 v.21|8|62

"G"

José Martínez y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, San José Nº 143, Capital, T. E. 38-1571, avisan: Marcelo Rodríguez vende a Feliciano Fernández negocio despacho de comestibles al por menor, venta de bebidas envasadas, fiambrería y quesería sito GUAYAQUIL Nº 201, esq. DOBLAS Nº 295, Capital. — Dom. partes m|negocio. — Recl. ley n|oficinas.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.347 v.24|8|62

Se hace saber por cinco días que León David Bensusan trasfiere instalaciones y derecho locación sobre local venta confecciones sito GRAL. JOSE G. ARTIGAS 5696|98, totalmente libre de mercaderías, de pasivo y de personal a "El amanecer" S.R.L. con retroactividad al primero julio 1962. — Domicilio partes y reclamos ley, estudio, Dr. Carlos Facal, abogado Talcahuano 464; 1º "C". Capital Federal.

Buenos Aires, agosto 10 de 1962.

$ 1.200 e.14|8-Nº 17.961 v.21|8|62

"J"

Edelmiro Barros, corr. y mart. públ., avisa: Eduardo Florencio Correa y Angel Oreste Poleri venden a Manuel Garaboa, neg. de despensa de comest. y beb. envas. sito JOSE BONIFACIO 1300, domic. partes. — Recl. ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Fed. — Nota: El presente edicto anula el Nº 12.811 de fecha 11 al 16|7|62, publicado erróneamente.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.331 v.24|8|62

Edelmiro Barros, corr. y mart. públ., avisa: Juan Carlos Iturrioz vende a Francisco Antonio Schiliro, negocio de restaurant y bar, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 4000 esq. LAGUNA, domic. partes. — Reclamos de ley mis ofic. Chile 1481, Cap. Federal.

$ 800.— e.20|8 Nº 18.333 v.24|8|62

Avisa: Daniel Quintana, martillero, Av. de Mayo 962 que: Pedro R. Episcopo vende a Carlos M. Gomes, despensa sita, JOSE LEON SUAREZ 901. Domicilio contr. y recl. ley mis oficinas.

$ 800. e. 20|8. Nº 18.262. v. 24|8|62.

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Jorge Alberto Marounc vende su negocio de Casa de Baile con intercalación de Variedades sin transformación sito en JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 5838 a los señores Eduardo Manuel Fadin y Oreste Grandela. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.199 v.23|8|62

Fernández y Cía. Martilleros avisan que el señor Aurelio Villaverde vende su negocio de lechería y venta de helados sito en la calle JUJUY 1744, Capital a los señores Juan Vázquez y María Nieves Antelo, Reclamos de Ley y Domicilio de las partes en n|oficinas, Salta 472, Capital Federal.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.050 v.23|8|62

"L"

Zambrano y Tillet, martilleros públicos Tacuarí 719, Cap. Avisan que Enriqueta García Vda. de Fernández vende a Beguino Ventura su negocio: Despacho de Pan sito calle LOS PATOS 2619|23, Capital, Domicilio partes, Reclamaciones de Ley n|oficinas.

$ 800. e. 20|8. Nº 18.445. v. 24|8|62.

D. Martín Algarbe, mart. púb. of. Bouchard 468 2º piso "D", avisa: Pablo Sorrenti vende a Facunda Primitiva García, hotel alojamiento sito en la calle LORIA 912, domicilio ambas partes Reclam. ley, m|Ofic.

$ 800. — e.18|8-Nº 17.999 v.23|8|62

"M"

Por 5 días. Juan Dallochio y Jesus Roldan venden a Francisco Rodríguez y Gerindo Cavallo su negocio de hotel ubicado en la calle MOLDES Nº 721, Cap. Federal, denominado "Hotel Cuyo". Reclamo Ley 11867 al escribano Jorge Tello Olivera y Doctor Roberto Tello, Uruguay 560, 9º piso, Ofic. 94.— allí domiciliados.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.184 v.23|8|62.

Manuel Carreño, martillero, Belgrano 1315, 6º piso, T.E. 37-9651 avisa: Luis Antonio Iglesias vende a Alfonso Campenni y Antonio Delmonte negocio restaurant y despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle MAGALLANES Nº 1202|12 esquina HERNANDARIAS Nº 1311, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en mis oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.093 v.23|8|62

"N"

José María Botana, martillero público con oficinas en la calle Valentín Alsina 3492 de Valentín Alsina, Partido de Lanús comunica que los Señores Carlos Figueiredo y Cándido Alvarez venden su negocio de Restaurant y Despacho de Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle NICETO VEGA 5702|6 esq. BONPLAND a los señores Demetrio Bobrowski y Anatolio Bobrowski libre de toda deuda. Reclamos de ley en mis oficinas domicilios de las partes.

$ 1.200. e. 20|8. Nº 18.400. v. 24|8|62

"P"

Organización "Emi" Rep. Por Emiliano López, Mart. Púb. con Of. H. Yrigoyen 1578, 4. p., Of. 12. Capital. T. E. 45-9443. Avisa que el Sr. Guillermo Darsy, vende libre de todo gravamen, su negocio de Lavadero, denominado Richard, sito en la calle PLANES 1185, Capital, a los Sres. Hugo Luis Rojas y Sra. Raimunda Díaz de Rojas. Recl. de Ley y Dom. de las partes en n. oficinas.

$ 1.200. e. 20|8. Nº 18.257. v. 24|8|62.

Concepción de Certode Ares y Silvana Rizzo, avisan que han vendido a los Sres: Héctor Vicente Huerta y Carlos Máximo Maggiora, el negocio de Copetín y Bar, denominado "Pierchic" sito en PEDRO I. RIVERA 5312, libre de toda deuda, gravámen. — Reclamo de ley y dom. partes French 2740, capital.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.160 v.23|8|62

"R"

Ageitos y Cía., mart. públ., Ofic. Rivadavia 8050, Cap., avisan que el Sr. Oscar Vitale, vende su panadería y confitería, sita en CAPITAN GENERAL RAMON FREIRE 1052|54 a Julio Mario Sarracino, haciéndose este último cargo del activo y pasivo. Reclamos y domicilios partes en n|oficinas.

$ 1.200. e. 20|8. Nº 18.388. v. 24|8|62

Amelio & Cía., de la Asoc. de Bal. y Mat. Púb. Of. San Juan 3000. Avisan que Eugenio Demetrio Labarque vde. a Cecilio Martínez su neg. de lechería y heladería sita en RINCON 941, Cap. Recl. ley y domc., n|ofic.

$ 800 e.14|8-Nº 17.801 v.21|8|62

J. C. De Napoli, balanceador, of. Bolivia 5617, hace saber al comercio que José Ramón Ces. vende a José María Jesús Carbajales el negocio de tienda y mercería, sito ROJAS 625, libre de deuda y gravamen. Reclamaciones y domicilio partes mis oficinas. (T. E. 51-7955).

$ 800 e.14|8-Nº 17.946 v.21|8|62

"S"

Contarino y Cía., balanceadores, Av. del Trabajo 3044, Cap., 612-8506, avisan: Oscar Miguel Alí vende a Héctor Husain Seleme y José María Fernández, negocio de carnicería, sito calle SAN NICOLAS 1131, Cap. — Reclamos de Ley, n| oficinas, domicilio de las partes.

$ 800. e. 20|8. Nº 18.472. v. 24|8|62.

Piñeiro & Cía. Balanceadores y Mart. Públ., of. Libertad 32 Cap. T. 38-7573. Avisan Adelina P. de Scafidi, vende a Rodolfo Vallines, Benedicto Veigas y Emilio Sangil, negocio Hotel-Alojamiento (Habilitación en trámites), calle SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1666 Capital. Domic. partes m|negoc. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 800. — e.18|8-Nº 18.127 v.23|8|62

"T"

Pascual Lapellegrina, martillero, oficinas, Viel 482, Capital, avisa que Luis Leopoldo Hermida y Oscar C. Tacagni, venden su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito en la calle TARIJA Nº 3901, Capital, al señor Manuel Parcero, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio partes y reclamos de ley, en mis oficinas.

$ 1.200 e.14|8-Nº 17.890 v.21|8|62

J. C. De Nápoli, balanceador, of. Bolivia 5617, hace saber al comercio que Raúl Carlos Moglia, vende a Alberto Agustín Cerda el negocio de composturas de calzado, sito TOMAS A. LE BRETON 5284, libre de deuda y gravamen. Reclamaciones y domicilio partes mis oficinas. (51-7955).

$ 800 e.14|8-Nº 17.945 v.21|8|62

"V"

Roberto F. Suparo, martillero público, oficinas en Av. Independencia 1839, Capital avisa que: María Aurelia Lameiro y José Crugeiras venden a Salvador Ierardi negocio de despacho de comestibles y bebidas en general envasadas sito en la calle VIRREY CEVALLOS 1963, libre de todo gravamen y deudas reclamos de Ley domicilio partes mis oficinas.

$ 1.200. e. 20|8. Nº 18.349. v. 24|8|62.

Rodolfo O. Requejo & Cía., oficinas Uruguay 196, T.E. 45-8958, de la Asoc. de Balanceadores y Martilleros Públicos, avisan que Porfirio Vidal vende su negocio de Hotel Alojamiento sito en WARNES Nº 1156 al señor Joaquín Mejuto. — Domicilio partes, mismo negocio. Reclamos Ley, nuestras oficinas.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.203 v.23|8|62

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MARTIN, AMATO Y CIA. S. A. I. y C.
Industrias Electromecánicas
PAGO DIVIDENDO

Infórmase Accionistas que a partir del 23|8|1962, abonaráse en sede social, Las Heras 2379, días hábiles de 14.30 a 17.30 horas, contra presentación del cupón Nº 8, dividendo 12 o|o, ejercicio 1961, en acciones ordinarias 1 voto con derecho a dividendos desde 1|1|1962. Fracciones liquidaránse según disposiciones de la Bolsa de Comercio. Se recuerda la Resolución Nº 555-B, de la Dirección General Impositiva. — Presidente.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.217 v.22|8|62

MARTIN, AMATO Y CIA. S. A. I. y C.
Industrias Electromecánicas
DIVIDENDO A ACCIONES DE FUNDADOR

Infórmase Accionistas tenedores de Acciones de Fundador que a partir del 23|8|1962, abonaráse en sede social, Las Heras 2379, días hábiles de 14.30 a 17.30 hs., la participación sobre utilidades que fija el estatuto social y que para el ejercicio 1961, es de 39,599681 o|o, por acción. — Presidente.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.218 — v.22|8|62

MERANOL
Sociedad Anónima Com., Ind.
AUMENTO DE CAPITAL.
EMISION DE ACCIONES

Se hace saber que el Directorio, conforme a la autorización que le fuera dada de aumento de Capital por m$n. 6.900.000 ha resuelto emitir m$n. 800.000, en acciones ordinarias, clase "A" y m$n. 6.100.000, en acciones ordinarias clase "B". — Los señores accionistas, a prorrata de sus tenencias, pueden participar de la suscripción, que se inicia a partir del día 15, durante un término de 15 días.

La Registración se anota en la sede societaria, calle Belgrano 835, de 10 a 17 horas. La emisión se hace a la par, pagaderas al contado.

$ 1.440. e.20|8. — Nº 18.261 v.22|8|62

[illegible] S. A. I. y C.

[illegible]

SUSCRIPCION ACCIONES

Infórmase Accionistas la emisión de 150.000 acciones ordinarias 1 voto por valor nominal m$n. 15.000.000, que se ofrecen a acciones en circulación al 31|12|61, a la par y contado, a razón de 1 acción nueva por cada 5,266666 poseídas, contra presentación del cupón Nº 3, en sede social, Las Heras 2279, desde el 13|8|1962, todos los días hábiles de 14.30 a 17.30 horas. — La suscripción vence el día 6|9|62.

$ 1.200. e.20|8. — Nº 18.220 v.22|8|62

ARGENTINO DI LISCIA S.A.C.I.F.I.

Se encuentra abierta la suscripción de las series cuarta, clase "A", por 30.000 acciones ordinarias y segunda, clase "B" por 30.000 acciones ordinarias, ambas de $ 100 m|n. cada acción y al portador — El Directorio.

$ 720. e.20|8. — Nº 18.228 — v.22|8|62

"IFAN" RENIERI Y CIA. S.A.C.I.F. e I.

Se hace saber por tres días que el Directorio resolvió emitir cuarenta y nueve series de acciones ordinarias al portador, clase "B" (1 voto) para cubrir el pago del dividendo aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|7|62 (veintiocho mil quinientos ochenta y cuatro acciones), ofreciéndose el resto a la suscripción conforme con disposiciones estatutarias (Art. 8). — El Directorio.

$ 960. e.20|8. — Nº 18.269 — v.22|8|62

FABRICA DE TEJIDOS "STANLEY" S. A.
Industrial y Comercial

Se hace saber por el término de tres (3) días que el Directorio de "Fábrica de Tejidos Stanley Sociedad Anónima Industrial y Comercial resolvió la emisión de las series 27a. a 100a, por valor de Siete millones cuatrocientos mil pesos moneda nacional ($ 7.400.000.— m|n.), en acciones ordinarias al portador de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción y ofrecerlas a la suscripción. Los actuales accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en la forma prevista en el art. 7º de los Estatutos Sociales. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.324 v.22|8|62

I M E M A
Industrias de Metales y Maderas, S. A.

Comunícase accionistas que por resolución Directorio del 31|7|62, se ha resuelto el canje de las acciones y títulos provisorios actualmente en circulación.

Dicho canje deberá efectuarse desde el 1º|9|62 al 30|9|62, en calle San Martín 353, 4º piso, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

Vencido este plazo para cobro dividendos y participación asambleas, deberán presentarse y depositarse títulos de la nueva emisión.

$ 640.— e.20|8 Nº 18.343 v.21|8|62

FRANCISCO A. SALAZAR S. A. C. I. F. e I.

Nº 12.468

Méndez de Andés 1485 — Buenos Aires

Se hace saber a los Accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de la 7a., 8a., 9a., y 10a. serie de acciones ordinarias clase "A" por un total de: $ 180.000.— con destino al pago del dividendo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1961 y 620.000.— para suscripción cuando Directorio o Asamblea en su caso considere oportuno. — El Directorio.

$ 960.— e.20|8 Nº 18.474 v.22|8|62

EUILLADES
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Rural
Nº 8838

El Directorio de Euillades S. A. C. I. F. I. R., comunica que con fecha 12|6|61, ha quedado ampliado el capital autorizado de esta sociedad, hasta la suma de m$n. 25.000.000.-, o sea en la cantidad de m$n. 20.000.000.-, agrupados en cuarenta series de m$n. 500.000.— cada una, correspondiendo 8 series (m$n. 4.000.000.—) a acciones ordinarias clase "A" y 32 series (m$n. 16.000.000.—) a acciones ordinarias clase "B". — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.394 v.22|8|62

EUMA SOCIEDAD ANONIMA
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

Juncal 2636 - Capital Federal
Expediente Nº 10.941
AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que el 18 de mayo de 1962 ha quedado inscripto en el Registro Público de Comercio el aumento de capital autorizado de $ 1.000.000 a $ 5.000.000 en serie uno al veinte inclusive de acciones ordinarias clase "B" siendo cada serie de $ 200.000, resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de noviembre de 1961. También por resolución de Directorio se resolvió la emisión del saldo total de Capital de $ 4.800.000, en series dos al cinco inclusive de acciones ordinarias clase "A" y series uno al veinte inclusive clase "B" siendo de $ 200.000 m|n. cada una de las series. Pago en efectivo y al contado. Derecho a dividendo desde el 1|1|1962. Los accionistas podrán ejercer derecho preferencial conforme art. 6 de los Estatutos. — El Directorio.

$ 1.920.— e.20|8 Nº 18.439 v.22|8|62

DISTRILANA, S. A., I. C. F.
Alsina 1441, Capital

Se lleva a conocimiento de accionistas que aumento del capital autorizado de m$n. 10.000.000.—, resuelto por asamblea General Extraordinaria del 25|6|62, ha sido protocolizado e inscripto Registro Público de Comercio. — Directorio resolverá emisión de acciones oportunamente. — El Directorio.

$ 960.— e.20|8 Nº 18.426 v.22|8|62

CONCORD AGROMECANICA
Expte. Nº 6495

Infórmase accionistas que Directorio resolvió emisión 200.000 acciones ordinarias clase A, goce dividendo a partir 1º|1|1962 a destinarse: a) 85.500, pago dividendo del 28.50 %, por capitalización saldo revalúo contable: b) 114.500 en suscripción a la par y contado a actuales accionistas en proporción 38.166 % sus tenencias.

Presentarse para ambas operaciones en sede social, lunes a viernes en la horario oficina y para suscripción en plazos estatutarios. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.329 v.22|8|62

VIVIENDAS SUFFERN MOINE Y CADEMARTORI S. A.
(Antes "Máximo S. A.)
Inspección General de Justicia
Expediente Nº 4863

El Directorio hace saber por el término de tres días, en uso de facultades estatutarias, ha dispuesto la emisión de las series 11|50 por $ 4.000.000.— m|n.

Los señores accionistas tienen preferencia para la suscripción en proporción a las acciones que justifican ser titulares.

La integración se realizará: 50 % al momento de suscripción y 50 % cuando lo notifique el Directorio. — El Directorio.

$ 1.200.— e.20|8 Nº 18.336 v.22|8|62

TOSAR S. A.
C. I. F. I. y A.

Nº 12.785

AUMENTO DE CAPITAL Y EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de abril de 1962, se aumentó el capital autorizado a m$n. 10.000.000.— y el Directorio procedió a emitir las series 11 a 20 de m$n. 500.000.— cada serie, clase "A" 5 votos por acción, de los que $ 1.085.000.— se destinan al pago de dividendos y $ 3.915.000.— para ser suscriptos por los accionistas. — Derecho de preferencia conforme al artículo 3º de los estatutos. — El Directorio.

$ 1.200.— e.18|8-Nº 18.032-v.21|8|62

KASDORF & CIA., S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de agosto de 1962, se abonará el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1960, o sea 10 o|o en efectivo y 40 o|o en acciones liberadas, votado por la asamblea del 28 de abril de 1961.

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 24, en las oficinas de la sociedad, calle Loria 117, 5º piso, los días lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 25 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|8 Nº 18.155 v.21|8|62

KASDORF & CIA. S. A.
PAGO DE REVALUO

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 21 de agosto de 1962 se abonará el 10 % de revalúo contable (1ª cuota) en acciones liberadas, votado por la asamblea del 28 de abril de 1961.

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 24, en las oficinas de la sociedad, calle Loria 117, 5º piso, los días lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 25 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1º de enero de 1961.

Las fracciones menores de una acción serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|8 Nº 18.156 v.21|8|62

KASDORF & CIA., S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Pago de Revalúo

Se comunica a los señores accionistas, que a partir del 24 de septiembre de 1962, se abonará el 40 o|o de revalúo contable (2da. cuota), en acciones liberadas, votado en la asamblea realizada el 30 de abril de 1962.

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 25, en las oficinas de la sociedad, calle Loria 117, 5º piso, los días lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 26 adherido y gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1962.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|8-Nº 18.147-v.21|8|62

Sociedad Anónima
LA HISPANO ARGENTINA, CURTIEMBRE Y CHAROLERIA, S. A.

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de la autorización acordada por la Honorable Comisión de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ofrecen a suscripción cincuenta y ocho mil (58.000) acciones ordinarias, serie "B" de un voto, a la par con la preferencia estatutaria a razón de una acción por cada 9.6896 de tenencia.

Los ofrecimientos de suscripción deberán venir acompañados del Cupón Nº 16 de las acciones preferidas y el Nº 14 de las acciones ordinarias clase "A" y "B", presentándose en la calle Juan Bautista Alberdi Nº 5045 de nueve a doce horas, a partir del día 27 de agosto de 1962 y hasta el día 11 de septiembre de 1962, en las condiciones estatutarias.

La integración deberá efectuarse al contado, en el momento de la suscripción.

De conformidad con el artículo 6º de los Estatutos, en el caso de que algún accionista no haga uso de su derecho de preferencia dentro del término fijado, las acciones podrán adjudicarse entre los que hayan solicitado mayor número de las que le correspondiera y si aun resultaren acciones sobrantes éstas serán ofrecidas por el Directorio en la forma que estime conveniente.

Las nuevas láminas llevarán el cupón Nº 15 adherido y gozarán de dividendo a partir del 1ro. de octubre de 1961.

Las fracciones menores de diez acciones se liquidarán conforme a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959. — El Directorio.

$ 2.640.— e.18|8-Nº 18.091-v.21|8|62

Nº 13.637
CARENH.
Sociedad Anónima Comercial Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Se hace saber a los señores accionistas que se ha resuelto emitir 16.000 acciones ordinarias clase "A" de cinco votos por acción pagaderas 10 % acto suscripto y 90 % restante determine Directorio, previa notificación suscriptore

Derecho preferencia 15 días última publicación. — El Directorio.

$ [illegible] e.18|8 Nº 18.207 v.21|8|62

OHEN OBRAS HIDRAULICAS S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Directorio a resuelto aumentar el capital autorizado de $ 1.000.000.— a $ 5.000.000.— en series de $ 100.000.— cada una en acciones ordinarias al portar: 23 series, clase A y 17 series, clase B. — El Directorio.

$ 800.— e.18|8 Nº 18.201 v.21|8|62

ARGENTEA
Sociedad Anónima Comercial, Industrial Financiera e Inmobiliaria
Expediente Nº 10.869

Se comunica aumento capital autorizado a m$n. 3.000.000.— en acciones ordinarias "B" de un voto. — El Directorio.

$ 480.— e.18|8 Nº 18.027 v.21|8|62

KASDORF & CIA., S. A.
Compañía de Productos Lácteos, Dietéticos y Medicinales
Pago de Dividendo

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 24 de septiembre de 1962, se abonará el 30 o|o de dividendo en acciones liberadas correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1961, votado en la asamblea realizada el 30 de abril de 1962.

El pago se hará contra presentación del cupón Nº 25, en las oficinas de la sociedad, calle Loria 117, 5º piso, los días lunes a viernes de 15 a 17 horas.

Las nuevas acciones se entregarán con el cupón Nº 26 adherido y gozarán de dividendo desde el 1º de enero de 1962.

Las fracciones menores de diez acciones serán liquidadas de acuerdo con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 26 de noviembre de 1959.

Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes en materia impositiva. — El Directorio.

$ 1.680.— e.18|8-Nº 18.154-v.21|8|62

T A I C A
Sociedad Anónima Industrial, Comercial Inmobiliaria y Financiera
N-7.097

El Directorio resolvió emitir 1.000.000 pesos moneda nacional en acciones ordinarias para pago dividendo. — El Directorio.

$ 480.— e.18|8-Nº 18.004-v.21|8|62

LORSEN S. A.
Comercial, Industrial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Llámase a los señores accionistas a la integración del remanente de la serie 1ª por m$n. 180.000.—, y a la suscripción de las series 2ª, 3ª, 4ª y 5ª por m$n. 800.000.—, en acciones ordinarias al portador; domicilio para la suscripción: Cabildo 712, Capital Federal. — El Directorio.

$ 960.— e.18|8-Nº 17.980-v.21|8|62

SHERIDAN S. A. I. C. F. e I.

Se comunica que el Directorio dispuso con fecha 19|2|61, la emisión de pesos 4.000.000.— m|n. (2ª serie) en acciones ordinarias clase "A" y la asamblea de accionistas del 25|8|61 resolvió elevar el capital autorizado de pesos 5.000.000.— m|n. a pesos 10.000.000.— moneda nacional, en acciones ordinarias clase "A". — El Directorio.

$ 960.— e.18|8-Nº 17.981-v.21|8|62

COMESUR S. A.
Comercial e Industrial

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio dispuso la emisión de las series 2ª a 5ª por un total de pesos 2.400.000.— m|n. en acciones ordinarias clase "B". Derecho de preferencia según artículo 4º de los estatutos. — El Directorio.

$ 720.— e.18|8-Nº 18.100-v.21|8|62

S. A. V. A.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera
Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868
2º Piso - Capital

A los fines que determina el artículo 4º de los estatutos sociales, se comunica por tres días, que por resolución de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de abril de 1962, el capital autorizado ha sido elevado de pesos 60.000.000.— a $ 120.000.000.— moneda nacional, y que este Directorio ha dispuesto la emisión de las acciones correspondientes a las series 241º a 480º inclusive, por valor de $ 60.000.000.— moneda nacional, en acciones ordinarias al portador, de características iguales a las ya en circulación.

Buenos Aires, 8 de agosto de 1962. — El Directorio.

$ 1.440.— e.18|8-Nº 17.978-v.21|8|62

ADRIATICO SUR S.A.C.I.
Bmé. Mitre 2013 - Buenos Aires

Se comunica a los señores accionistas que por resolución del día 6 de octubre de 1961, el Directorio ha resuelto la emisión de las series 2ª a 5ª, por un total de ($ 1.600.000.—) un millón seiscientos mil pesos moneda nacional, en acciones ordinarias al portador, de un voto. Derecho de preferencia en el domicilio social. — El Directorio.

$ 960. e.18|8-Nº 18.088-v.21|8|62

WEISBURD & CIA. LTDA. S. A.

Llámase a Licitación Pública Nº 108|62 para la provisión de tornillos, electrodos, chapas, cadenas, clavos, hierro redondo, remaches, perfiles, maderas, zapatas, elementos de bogie, de tracción y varios, para la reparación de vagones. Venta de pliegos de especificaciones en Reconquista 331, piso cuarto, oficina 177, Capital, de 16 a 17 horas. Las ofertas deberán presentarse antes del día 1º de Septiembre de 1962, a las 9 horas, en Reconquista 331, Capital, en cuyo lugar, fecha y hora se procederá a la apertura de pliegos.

$ 2.000.— e.14|8 Nº 17.940 v.21|8|62

FABRIPLAN S. A. C. I.

Se comunica a los señores Accionistas que el Directorio resolvió emitir 4 series de acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, Nº 20.001 al 40.000 inclusive, por valor de $ 500.000 cada serie, o sea por un total de $ 2.000.000.

Los señores Accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia que les acuerda el artículo 5º de los Estatutos, dentro del plazo que el mismo determina, en el local social sito en Luis Sáenz Peña 747, Capital.

$ 2.000.— e.14|8 Nº 17.942 v.21|8|62